Boletín Oficial

Dirección: AVENIDA SANTA FE 1659

de la REPUBLICA ARGENTINA

Precio del Ejemplar $ 5.-

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIV — Número 21.007 — Buenos Aires, viernes 19 de agosto de 1966 — Director Nacional: ALFREDO M. GITELLI

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS

Término de adscripción.

DECRETO Nº 628 — Bs. As., 9|8|66.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dése por finalizada la adscripción a la Presidencia de la Nación, con anterioridad al 28 de junio de 1966, del agente Clase D - Grupo IV, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Da. María Lucía Rébora (L.C. Nº 383.187), que fuera dispuesta por Decreto Nº 6.178|65.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Energía y Combustibles

ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Arbitro arbitrador en el Tribunal Arbitral constituido por el Protocolo Adicional celebrado el 8|2|66 entre el Estado Argentino y ex accionistas de una Compañía de Electricidad.

DECRETO Nº 636 — Bs. As., 9|8|66.

VISTO el Decreto Nº 858|66 por el que se aprueba el Protocolo Adicional celebrado el 8 de febrero de 1966 entre el Estado Argentino y los ex accionistas de la Compañía Suizo Argentina de Electricidad S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que en el Protocolo Adicional antes mencionado se designaron los árbitros arbitradores que integran el Tribunal creado por el mismo para dirimir el conflicto planteado entre el Estado Argentino y los ex accionistas;

Que según instruye el Expediente número 21.013|59 Cde. 3 el Estado nombró árbitro arbitrador al Ingeniero José Esteban Meza, que ocupaba en ese entonces el cargo de Director Nacional de Energía y Combustibles, de conformidad con lo propuesto por el ex Subsecretario de Estado de Energía y Combustibles;

Que el señor Ingeniero José Esteban Meza ha cesado en sus funciones de Director General de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles;

Que la naturaleza de los intereses en juego y las delicadas funciones que debe cumplir el árbitro arbitrador representante del Estado, hacen aconsejable que dicha misión sea cumplida por un profesional que mantenga un íntimo contacto con todos los antecedentes y elementos de juicio a tener en cuenta para su tarea, y que existen en la Secretaría, entendiéndose que esos requisitos los reúne el Director de Energía Eléctrica de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles que se halla hoy a cargo de la Dirección General de esta última;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase como árbitro arbitrador en el Tribunal Arbitral constituido por el Protocolo Adicional celebrado el 8 de febrero de 1966 entre el Estado Argentino y los ex accionistas de Compañía Suizo Argentina de Electricidad S.A. (en liquidación), y en reemplazo del señor Ingeniero José Esteban Meza, al señor Ingeniero Sabas Luis García Núñez.

Art. 2º — Agradécense los servicios prestados por el Ingeniero José Esteban Meza a la fecha.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Luis M. Gotelli.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|8|66 (76 páginas)

594|66. — **Asociaciones Profesionales de Trabajadores.** - Es intervenido el Sindicato de Obreros del Tabaco de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. (Página 1).

608|66. — **Juicios.** - Representación del Estado. (Página 2).

609|66. — **Policía Federal** - Baja. (Página 2).

610, 613, 614 y 615|66. — **Previsión Social.** - Retiros y pensiones. (Página 2).

612|66. — **Empleados.** - Jubilación voluntaria de un agente. (Pág. 2).

616|66. — **Provincias. - Santiago del Estero.** - Ratificación de la Ley Nº 3.382. (Página 2).

617 y 618|66. — **Empleados.** - Término de adscripciones. (Página 2).

620|66. — **Provincias. - Neuquén.** Ratificación de la Ley 519 dictada por la Intervención Federal. (Página 2).

621|66. — **Servicio Exterior.** - Embajador en la misión permanente de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra. (Página 2).

623|66. — **Presidencia de la Nación.** Adscripción. (Página 2).

624|66. — **Obras Públicas. - Salto Grande.** - Créase una Comisión Interministerial que tendrá a su cargo la coordinación y definición de aspectos complementarios del proyecto de Salto Grande y del Convenio del 30|12|46. (Pág. 1).

628|66. — **Empleados.** - Término de adscripción. (Página 1).

632|66. — **Juicios.** - Representación del Estado. (Página 5).

634|66. — **Dirección de Reconocimientos Médicos.** - Directora. (Página 5).

636|66. — **Energía y Combustibles.** Arbitro arbitrador en el Tribunal Arbitral constituido por el Protocolo Adicional celebrado el 8|2|66 entre el Estado Argentino y ex accionistas de una Compañía de Electricidad. (Página 1).

653|66. — **Administración Pública Nacional.** - Se dejan sin efecto las autorizaciones acordadas a los organismos estatales, de excepción a las disposiciones del decreto 3.609/1965, ratificándose lo dispuesto por el Art. 1º del decreto 3.980|65. (Página 1).

694|66. — **Importación. - Régimen cambiario.** - Efectúanse ajustes en la Nomenclatura Arancelaria. (Página 3).

BALANCES (Pág. 5)

RESOLUCIONES DE REPARTICION (Pág. 6)

AVISOS OFICIALES
Nuevos (Pág. 6)
Anteriores (Pág. 8)

LICITACIONES
Nuevas (Pág. 8)
Anteriores (Pág. 10)

Estatutos de Sociedades Anónimas (Pág. 14)

Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Pág. 23)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos (Pág. 31)
Anteriores (Pág. 45)

REMATES JUDICIALES
Nuevos (Pág. 32)
Anteriores (Págs. 8 y 59)

CONVOCATORIAS
Nuevas (Págs. 8 y 34)
Anteriores (Págs. 8 y 62)

TRANSFERENCIAS
Nuevas (Pág. 43)
Anteriores (Pág. 73)

REMATES COMERCIALES
Nuevos (Pág. 44)

AVISOS COMERCIALES
Nuevos (Pág. 44)
Anteriores (Pág. 75)

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición.
Nuevas (Pág. 4)

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Se dejan sin efecto las autorizaciones acordadas a los organismos estatales, de excepción a las disposiciones del decreto 3.609|65, ratificándose lo dispuesto por el art. 1º del decreto 3.980|65.

DECRETO Nº 653 — Bs. As., 11|8|66

VISTO las disposiciones del Decreto Nº 3.609 del 7 de mayo de 1965, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 3º del citado decreto, se hallan en trámite diversas autorizaciones acordadas a Reparticiones y Empresas Estatales,

Que hasta tanto no se resuelva en definitiva, es necesario arbitrar todas las medidas conducentes a la obtención del máximo de economías de inversión;

Que atento los servicios de carácter general que presta a toda la Administración Pública, corresponde mantener la excepción acordada a la Dirección General de Suministros del Estado por el artículo 1º del decreto Nº 3.980|65;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjanse sin efecto, en cualquier estado de su trámite, a todas las autorizaciones acordadas a los Organismos Estatales, de excepción a las disposiciones del decreto Nº 3.609|65.

Art. 2º — Ratifícase lo dispuesto por el artículo 1º del decreto Nº 3.980|65.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Es intervenido el Sindicato de Obreros del Tabaco de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

DECRETO Nº 594 — Bs. As., 5|8|66.

VISTO las actuaciones cumplidas en los Expedientes Nros. 28.927|66 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y 13.918 correspondiente al Recurso de Amparo que tramitara ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo número 19, y

CONSIDERANDO:

Que de las mismas se desprende la situación de acefalía en cuanto a las autoridades de la entidad por haber transcurrido, con exceso, los plazos legales y estatutarios que fijan la duración de los mandatos;

Que a pesar de las distintas resoluciones judiciales y administrativas tendientes a resolver las situaciones anormales de la entidad, no se ha logrado la normalización de la misma;

Que tal circunstancia trae como consecuencia la falta de conducción gremial del sindicato y paralelamente la anarquía administrativa que no ha sido superada por la presencia del custodio de bienes nombrado por la autoridad judicial;

Que es imprescindible adoptar las medidas tendientes para adecuar la actuación gremial y normalizar la administración de la entidad permitiendo la prosecución de la actividad sindical y la prestación de los servicios de orden social;

Que ello debe ser consecuencia de la adopción de medidas inmediatas acordes con los objetivos de política laboral fijados por la Revolución Argentina;

Por ello, y en uso de las facultades que acuerda el artículo 3º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Intervíenese el "Sindicato de Obreros del Tabaco de la Capital Federal y Gran Buenos Aires" con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2150, Capital Federal.

Art. 2º — El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social designará al señor Interventor, proveyendo las instrucciones necesarias para el cumplimiento del objetivo de la intervención dispuesta.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

OBRAS PUBLICAS

SALTO GRANDE. — Créase una Comisión Interministerial que tendrá a su cargo la coordinación y definición de aspectos complementarios del proyecto de Salto Grande y del Convenio del 30|12|46.

DECRETO Nº 624. — Bs. As., 9|8|66

VISTO lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el Expediente D.D.N. Nº 25.594|66 referente a la necesidad urgente de integrar y reestructurar la Comisión Interministerial que tenía a su cargo la coordinación y definición, a nivel superior, de algunos aspectos complementarios de los acuerdos internacionales relativos a las obras de Salto Grande, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno argentino invitó oportunamente al Gobierno de la República Oriental del Uruguay para intercambiar las conclusiones y decisiones a que han llegado ambas partes en la materia, a fin de formar el material de antecedentes que necesitaría el Banco Mundial o cualquier otro organismo financiero para expedirse ante el requerimiento de colaboración por ambos gobiernos;

Que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha aceptado este procedimiento y designado la respectiva Comisión, la que ha efectuado los estudios pertinentes;

Que es propósito del Gobierno de la República Argentina llevar adelante las obras programadas, para satisfacer las demandas de su mercado energético, en especial las emergentes de los convenios internacionales, cumpliendo las obras de Salto Grande con ambas premisas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase una Comisión Interministerial presidida por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, doctor D. Nicanor Ernesto Costa Méndez; e integrada por los señores Ministro Secretario en el Departamento de Economía, doctor D. Jorge Néstor Salimei; Secretario de Estado de Hacienda, Contador Público Nacional don Francisco Rodolfo Aguilar; Secretario de Estado de Energía y Combustibles, Ingeniero don Luis María Gotelli; Secretario de Estado de Obras Públicas, Ingeniero don Esteban Guaia; Subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor don Jorge Adolfo Mazzinghi; Subsecretario de Energía y Combustibles, Ingeniero don Juan Pedro Thibaud; Presidente del Banco Central, doctor don Felipe Santino Tami; Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo, y los Delegados de la Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, señores Ingeniero don Alberto Luis Grandi, Capitán de Fragata (R.E.) don Emilio Sánchez Panizza y General de Brigada (R.E.) don Héctor Alberto Repetto.

Art. 2º — Esta Comisión tendrá a su cargo la coordinación y definición de algunos aspectos complementarios, vinculados a la realización del proyecto de Salto Grande y al Convenio del 30 de diciembre de 1946, y a estos mismos fines tratará con su similar del Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se convendrá con el Gobierno de la República Oriental del Uruguay la oportunidad de las reuniones conjuntas de las citadas comisiones.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Economía y de Obras y Servicios Públicos int. y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Energía y Combustibles y de Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. — Jorge N. Salimei. — Fr[illegible] R. Aguilar[illegible] Luis M. Gotelli. — Esteban Guaia.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Embajador en la misión permanente de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra.

DECRETO Nº 621. — Bs. As., 9|8|66

VISTO la vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la propuesta formulada por dicho Departamento;

Por ello y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, a la señora Ana María Zaefferer de Goyeneche (L. C. 0.205.957).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra, a la señora Embajador Extraordinario y Plenipotenciario doña Ana María Zaefferer de Goyeneche.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio del Interior

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 608 - Bs. As., 9|8|66.

VISTO el Expediente 68.080/1966 y atento las disposiciones contenidas en los Decretos números 11.437/58 y 11.972/59,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que se sirva dar intervención al representante fiscal que corresponda a fin de que asuma la representación y defensa del Estado en los autos: "Couyet, Aníbal César y Zuliani, Danilo Antonio Andrés s/ amparo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del doctor Armando Emilio Grau, Secretaría del doctor Juan Carlos Pereira Pintos.

Art. 2º — Desígnanse como colaboradores, los doctores Eduardo A. Granillo y/o Juan Carlos Gamas, Avenida Antártida Argentina, Dársena Norte, T. E. 32-3393.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Baja.

DECRETO Nº 609 - Bs. As., 9/8/66.

VISTO el Expediente Nº 64.117 del año 1966, en el que la Policía Federal solicita se convierta en baja el pase a situación de retiro obligatorio del Oficial Inspector (R) Washington Nelson Salgado, a raíz de las conclusiones a que se arribara en el sumario administrativo que se le instruyera por infracción a lo previsto en el artículo 560º inciso 2º de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la mencionada Repartición; atento las actuaciones producidas y de conformidad a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Conviértese en baja el pase a situación de retiro obligatorio del Oficial Inspector (R) de la Policía Federal, Washington Nelson Salgado (Clase 1923, D. M. 4º, M. I. Nº 1.811.512) dispuesto por Decreto Nº 6.024/64.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Jubilación voluntaria de un agente.

DECRETO Nº 612 - Bs. As., 9/8/66.

VISTO el Expediente 35.783/1964, en el que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal solicita se apruebe su resolución de fecha 30 de junio de 1966, corriente a fojas 36, por la que se acuerda jubilación voluntaria al Empleado (Pc.6-Carrera III) de la Secretaría de Informaciones de Estado, don Simón Poch,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal dictada con fecha 30 de junio de 1966, acordando jubilación voluntaria al Empleado (Pc.6 -Carrera III) de la Secretaría de Informaciones de Estado, don Simón Poch.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal a sus efectos.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

SANTIAGO DEL ESTERO. — Ratificación de la Ley 3.382.

DECRETO Nº 616. - Bs. As., 9/8/66.

VISTO la comunicación del señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 16.877 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1966 la vigencia de los regímenes de distribución de impuestos internos y de los impuestos de coparticipación;

Que las provincias deben adherir por ley local a dicha prórroga y, en caso de no hacerlo antes del 31 de julio de 1966, se le suspenderá la entrega de los fondos respectivos;

Que sin perjuicio de ulterior consideración del sistema definitivo corresponde arbitrar lo necesario para continuar con el vigente,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Ley Nº 3.382 de fecha 28 de julio de 1966, dictada por la Gobernación de la Provincia de Santiago del Estero.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 610 - Bs. As., 9/8/66.

VISTO el Expediente 39.345/1965, en el que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal solicita se apruebe su resolución de fecha 28 de abril de 1966, corriente a fojas 25, por la que se acuerda retiro obligatorio al Sargento 1º de la Policía Federal, don Pablo José Bastitta, y atento las actuaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal de fecha 28 de abril de 1966, acordando retiro obligatorio al Sargento 1º de la Policía Federal, don Pablo José Bastitta.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Policía Federal a sus efectos.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 613 - Bs. As., 9/8/66.

VISTO el Expediente 36.022/1964 en el que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal solicita se apruebe su resolución del 21 de abril de 1966, acordando derecho a sueldo de retiro, por aplicación de los artículos 33-2) y 83-1), inc. b) de la Ley Orgánica para la Policía Federal, al ex-Oficial Inspector Andrés Oscar Allegroni, dado de baja por Decreto Nº 328 del 14 de enero de 1965; atento las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal con fecha 21 de abril de 1966, por la que se acuerda el beneficio de derecho a sueldo de retiro al ex-Oficial Inspector de la Policía Federal, Andrés Oscar Allegroni.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal a sus efectos.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 614 - Bs. As., 9/8/66.

VISTO el Expediente 18.517/1961, en el que la Policía Federal solicita se modifique el Decreto 1.238/66 por el cual se dispuso el retiro obligatorio sin derecho a haber del Cabo Jorge Raúl Delle Donne, encuadrándolo en las disposiciones de la Ley 16.443; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Calificaciones para el Personal Subalterno, en el año 1965, calificó al Cabo Delle Donne "Inepto para el servicio efectivo" por "enfermo con tratamiento prolongado" y, en consecuencia, se dispuso su retiro sin derecho a haber en virtud de su falta de antigüedad policial;

Que de lo actuado surge que las ausencias al servicio del causante, tienen origen en las licencias sucesivas concedidas por la Junta Permanente de Reconocimientos Médicos en razón de haber sido herido de bala, en un hecho que fue considerado "en y por actos del servicio" por la Jefatura de la Policía Federal el 22 de diciembre de 1961 (fs. 7);

Por ello, y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Decreto Nº 1.238 de fecha 23 de febrero de 1966 en cuanto dispone el retiro obligatorio sin derecho a haber del Cabo de la Policía Federal, Jorge Raúl Delle Donne dejándolo establecido que debe considerarse como retiro obligatorio "por incapacidad física" encuadrado en los beneficios de la Ley 16.443.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal a sus efectos.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 615 - Bs. As., 9/8/66.

VISTO el Expediente 37.149/1965, en el que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal solicita se apruebe su resolución del 28 de abril de 1966, acordando derecho a sueldo de retiro, por aplicación de los artículos 33-2) y 83-1), inciso b) de la Ley Orgánica para la Policía Federal, al ex-Cabo 1º de la Policía Federal don César Carluccio Contreras, dado de baja el 29 de enero de 1965; atento las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal con fecha 28 de abril de 1966, por la que se acuerda el beneficio de derecho a sueldo de retiro al ex-Cabo 1º de la Policía Federal, don César Carluccio Contreras, dado de baja el 29 de enero de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal a sus efectos.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

NEUQUEN. — Ratificación de la Ley 519 dictada por la Intervención Federal.

DECRETO Nº 620 - Bs. As., 9/8/66.

VISTO la comunicación del señor Interventor Federal en la Provincia de Neuquén, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 16.877 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1966 la vigencia de los regímenes de distribución de impuestos internos y de los impuestos de coparticipación;

Que las provincias deben adherir por ley local a dicha prórroga y, en caso de no hacerlo antes del 31 de julio de 1966, se les suspenderá la entrega de los fondos respectivos;

Que sin perjuicio de ulterior consideración del sistema definitivo corresponde arbitrar lo necesario para continuar con el vigente

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Ley Nº 519 dictada por la Intervención Federal en la Provincia de Neuquén, con fecha 26 de julio de 1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Término de adscripciones.

DECRETO Nº 617. — Bs. As., 9|8|66

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dése por finalizada la adscripción a la Vicepresidencia de la Nación, con anterioridad al 28 de junio de 1966, del agente Clase A, Grupo IV de la Presidencia de la Nación, don Antonio Domingo Martínez (M.I. 4.377.734, Cl. 1928, C.I. número 1.627.114 de Pol. Fed.), que fuera dispuesta por Decreto número 7.060|65.

Art. 2º — Dénse por finalizadas las adscripciones a la H. Cámara de Diputados de la Nación, con anterioridad al 28 de junio de 1966, de los siguientes agentes de la Presidencia de la Nación: Clase A, Grupo III, don Rodolfo Salomón Tobal (M.I. 4.095.727, D.M. 1, Cl. 1932, C.L. 2.987.176 de Pol. Fed.); Auxiliar Adscripto (Art. 2º, Decreto-Ley Nº 6.666|57); doña María del Carmen Aguirre de Stamboni (L.C. 3.527.194, C.I. 758.585 de Pol. Pcia. Buenos Aires) y Clase B, Grupo III, don Juan Fernando Mario Peralta Sanhueza (M.I. 4.166.395, D. M. Bs. As., Cl. 1932, C.I. 3.085.630 de Pol. Fed.), que fueran dispuestas por Decretos Nros. 6.994|64, 7.420|64 y 4.400|65, respectivamente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 618. — Bs. As., 9|8|66

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Art. 1º. — Dése por finalizada la adscripción al Consejo Nacional de Desarrollo, del agente Clase A, Grupo I de la Presidencia de la Nación, don Carlos Alberto Di Masi (M.I. número 5.118.926, D.M. 19, Cl. 1928, C.I. 3.168.475 de Pol. Fed.), que fuera dispuesta por Decreto Nº 9.736|65.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PRESIDENCIA DE LA NACION

Adscripción.

DECRETO Nº 623. — Bs. As., 9|8|66

VISTO: la necesidad de una mayor coordinación de tareas entre la Dirección Nacional de Ceremonial y la Presidencia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que las características de especialidad y tecnicismo que la política de buen gobierno exige en lo que hace a las prácticas relacionadas con el Ceremonial, requieren estricto profesionalismo y estrecho contacto;

Que es de resorte de la Dirección Nacional de Ceremonial todo lo atinente a las prácticas antedichas conforme a lo dispuesto por los Decretos Nros. 4.210|59 y 2.221|63;

Que debe buscarse el mejor y más completo cumplimiento de la tarea coordinadora en lo que al Ceremonial se refiere;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación, con rango de consejero de Embajada, al Secretario de 1ra Clase D. Adolfo Gabriel Costa Bonorino como representante, a todos los efectos, de la Dirección Nacional de Ceremonial.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Efectúanse ajustes en la Nomenclatura Arancelaria.**

DECRETO Nº 694 Buenos Aires, 12 de agosto de 1966.

VISTO: Lo dispuesto por las Leyes 16.686 y 16.690, y

CONSIDERANDO:

Que, al trasladarse al marco de dicha Nomenclatura el régimen de importación derogado por el Art. 1º de la Ley 16.690, tanto en lo que hace a las denominaciones como al aspecto tributario, se ha observado que algunas posiciones, por motivo de transcripción, no responden al criterio sustentado en general para su determinación, advirtiéndose la necesidad de efectuar los ajustes correspondientes a fin de evitar repercusiones desfavorables en determinados sectores de la industria nacional;

Que, por la naturaleza de tales ajustes corresponde que la vigencia de los mismos entre a regir al día siguiente de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de acuerdo a las facultades conferidas por el Art. 4º de la Ley 16.690;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Aranceles (Ley 16.451);

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación los recargos de las posiciones que en cada caso se indican:

18-02-00-00	205 %
29-31-05-00	30 %
48-05-00-00	220 %
54-04-00-00	175 %
73-25-00-00	210 %
85-28-00-00	220 %

Art. 2º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación las posiciones que se indican a continuación y sus respectivos recargos:

29-23-01-08	20 %
29-23-01-27	20 %
29-23-01-48	25 %
29-31-08-01	20 %
29-31-08-02	20 %
29-31-08-03	20 %
29-31-08-04	20 %
29-31-08-05	20 %
29-31-08-06	185 %
29-31-08-07	20 %
29-31-08-99	30 %
73-11-01-03	175 %
76-04-00-21	140 %
90-07-00-52	155 %
90-07-00-53	220 %
90-28-04-21	155 %

Art. 3º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación los siguientes textos de las posiciones que en cada caso se indican:

30-03-01-67 Tabletas a base de extracto microbiológico de polen seco (Cernitin T-60) y harina de polen purificado (Cernelleae) denominado Cernelton y sus sinónimos.
30-03-01-67 Solución polielectrolítica de fosfatos, cloruros, con adrenocromo, hecho estable por la adición de mono-semicarbazona (Adrenoplasma y sus sinónimos).
38-11-01-01 0,0-Dietil-S-(4-oxo-1,2,3 benzotrianil-3-metil)-ditiofosfato, polvo mojable en concentración inferior al 25 %.
38-11-01-01 0,0-Dimetil-0 (4-(metiltio)-m-tolil)- tiofosfato (Fenthion y sus sinónimos), en concentración no inferior al 50 % (líquido o polvo).
38-11-01-01 0,0-Dietil-0-(2-isopropil-6-metil-4-pirimidinil)-tiofosfato (Diazinon y sus sinónimos), en concentración no inferior al 50 % (polvo).
38-11-01-01 0,0-Dietil-S-(4-oxo-1,2,3 benzotriazin-3-(4 H)-il-metil-ditiofosfato (Etil-Gusathion y sus sinónimos), en concentración no inferior al 40 % (líquido o polvo).
38-11-02-02 0,isopropoxifenil-metilcarbamato, en concentración no inferior al 50 %.
38-11-02-02 4-(metil-tio)-3,5-xililmetilcarbamato, en concentración no inferior al 50 %.
38-11-05-02 4-Clorofenil-2,4,5-triclorofenil-azosulfuro al 50 % (Anamilbey y sus sinónimos).
38-19-01-02 Producto que contiene sal sódica del ácido tricloroacético.

Art. 4º — Sustitúyense en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación que se detallan seguidamente, los textos correspondientes a las mismas por los que se indican en cada caso:

07-05-00-01 Legumbres desnaturalizadas para la siembra.
07-05-00-99 Otras.
23-07-00-01 Harina de soja que posee una actividad antibiótica expresada en higromicina (sustancia antibiótica producida por Etreptomyces higroscópicos) de 1.800.000 unidades.
25-10-00-00 Fosfatos de calcio naturales, fosfatos alumino-cálcicos naturales, apatita y cretas fosfatadas.
25-17-00-00 Sílex; piedras machacadas, macadán y macadán alquitranado, cantos y gravas de los tipos comúnmente utilizados en el empedrado de las carreteras y vías férreas; balastos y hormigones; guijarros; gránulos, fragmentos, polvo de piedras de las posiciones 25.15 y 25.16.
27-03-00-01 Turba de Musgo Sphagnum destinada para uso como fertilizante.
27-10-06-04 Aceites minerales tipo Mobiltherm para transferencia calórica (constituidos por mezcla de fracciones pesada y antracénica del destilado de alquitrán de hulla o por aceites minerales con derivados orgánicos sulfurados, exentos de naftalina y fenoles).
28-06-00-00 Acido clorhídrico; ácido clorosulfónico o clorosulfúrico.
29-16-03-90 Los demás ácidos-fenoles, sus sales y sus ésteres.
29-16-04-19 Anhidrido hexahidroftálico.
29-25-01-28 5-Amida del ácido glutámico (1 y d-1-glutaminas).
29-25-02-32 1,3-Dicloro-5,5-dimetilhidantoína.
29-35-20-07 0-0-Dietil-0-(2-isopropil-4-metil-6-pirimidinil)-tiofosfato.
29-35-42-01 2-4 (4-clorofenil-3-metil-4-metatiazanona-1,1-dióxido (Clormetazona y sus sinónimos).
29-35-42-21 3-Hidroxi-N-(2-metoxi-dibenzofuril)-2-naftamida.
29-37-01-02 Compuestos y derivados de la cumarina.
29-37-01-09 (alfa-metil-butiriloxi)-3'-acetoxi-4'-dihidro-3',4' seselina.
29-39-06-44 17-Valerato ó 17-pentanoato de (o-alfa-fluor-11-beta-21-dihidroxi-16-beta-metil-3,20-diona)-1,4-pregnadieno (Valerato de butametasona).
29-39-09-11 4-hidroxi-17-alfa-metil-testosterona.
32-08-05-01 Vidrio borosilicatado con cobre elemental para la fabricación de bujías de ignición.
34-02-01-08 Soluciones de cloruro de alquil-trimetil-amonio.
39-02-04-03 Resinas acrílicas de intercambio iónico.
39-02-05-17 Material sintético termoplástico que constituye una resina derivada de hidrocarburos aromáticos resultante del cracking de petróleo (Piccodiene y sus sinónimos).
39-06-00-10 Material sintético termoplástico (octadecil-carbamato de polivinilo).
44-05-02-22 Persimon.
44-05-02-23 Dog-Wood.
52-01-00-02 Hilado metálico lurex y similares.
68-13-00-01 Hilado de amianto sin inserción metálica.
71-04-00-01 De diamante natural o sintético.
73-10-00-02 Barras macizas con un contenido de carbono de hasta 0,25 %, sin trabajar: rectangulares de 106 hasta 177,8 mm. de ancho por 39 a 50 mm. de espesor.
73-10-02-03 Barras macizas con un contenido de carbono de más de 0,25 %, sin trabajar: redondas de hasta 127 mm. de diámetro; cuadradas de canto vivo de hasta 105 mm. de lado; rectangulares de menos de 106 mm. de ancho por 39 a 50 mm. de espesor; exagonales de hasta 60 mm. entre caras.
73-15-17-00 Chapas y planchas de 3 mm. o más pero de no más de 4,75 mm. de espesor, de acero con alto contenido de carbono.
73-15-18-00 Chapas y planchas de 3 mm. o más pero de no más de 4,75 mm. de espesor, de acero especial.
76-16-00-03 Tejos de diámetro exterior de hasta 50 mm. y espesor de hasta 6 mm. para la fabricación de pomos.
84-25-00-99 Demás partes y piezas sueltas.
84-28-00-99 Demás partes y piezas sueltas.
84-33-00-99 Demás partes y piezas sueltas.
84-56-04-05 Máquinas dispara noyos sistema Hausberg y similares Nº 5 y Nº 12.
85-19-01-08 Interruptores de potencia del tipo de corte por "soplo de aire" o "campo magnético" de más de 250 Mva. y tensión de servicio menor de 40 Kv. y de un peso superior a 250 kg. neto.
85-19-05-01 Reguladores de tensión y de intensidad de tipo mecánico para excitatrices o dínamos y los de sector rodante para intensidades de campo de hasta 5 amperios.
90-10-00-01 Aparatos para fotocopias con proceso de revelación rápida (de infrarrojo, electrostáticos), químicos y similares).
90-16-02-11 Calibres, excluidos los de correderas con un error de medida inferior a 0,02 mm.
90-20-01-01 Aparatos de rayos X, para diagnóstico médico y terapia médica hasta 60 mA. y 90 kV. efectivos.
90-20-01-10 Los demás aparatos de rayos X para diagnóstico médico y terapia médica.
90-20-03-05 Otras pantallas radiológicas.
90-23-03-01 De tipo óptico, de radiación y bolométricos.
90-28-04-23 Puentes de Wheatstone y de Thompson.
90-28-04-71 Probadores de válvulas que sean verdaderos medidores de transconductancia.
90-28-04-99 Los demás probadores de válvulas.

Art. 5º — Sustitúyense en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación que se detallan seguidamente, los textos y recargos correspondientes a las mismas por los que se indican en cada caso:

31-05-01-99	Los demás	220 %
90-07-00-51	Destelladores electrónicos completos	85 %

Art. 6º — Modifícanse los recargos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación, por los que a continuación se indican en cada caso:

17-02-00-42	25 %
68-15-00-01	50 %

Art. 7º — Incorpóranse a los recargos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación, las llamadas que a continuación se indican en cada caso:

29-22-02-48	(2)
39-01-06-99	(2)

Art. 8º — Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación, las posiciones que se indican a continuación:

29-23-06-00 Demás compuestos aminados de funciones oxigenadas simples o complejas.
29-31-11-00 Demás tiocompuestos orgánicos.

Art. 9º — Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación, las posiciones que se indican a continuación y sus respectivos recargos:

12-07-00-90	Mezclas de cortezas, raíces y sumidades floridas de distintos vegetales no perfectamente identificados (hierbas aromáticas para la elaboración de licores)	95 %
13-03-02-03	Extracto de regaliz	140 %
18-02-00-01	Cascarilla destinada a la extracción de teobromina	35 %
18-02-00-99	Los demás	205 %
28-38-00-41	Sulfato simple o sulfato básico de zirconio	70 %
28-42-02-13	Carbonato de cobre	30 %
28-45-00-06	Silicato de potasio puro, grado electrónico, para la fabricación de tubos de rayos catódicos	175 %
29-22-02-57	Fenil-beta-naftil-amina	70 %
29-23-06-01	Citrato de dimetil-amino-etil-2-metil-benzhidril-éter	20 %
29-23-06-02	Eter benzhidril-beta-dimetilamina etílico (Benadryl y sus sinónimos) y sus sales	20 %
29-23-06-03	Clorhidrato del éter beta-Dimetilamino-etil (p-Cloro-alfa-metil-benzhidrilo) (Systral y sus sinónimos)	20 %
29-23-06-04	Eter-4-bromo-benzhidril-beta-dimetil-amino-etílico (Ambrodyl y sus sinónimos) y sus sales	25 %
29-23-06-99	Los demás	95 % (6)
29-31-04-05	Tiolactato de amonio	30 %
29-31-04-06	Acido tioglicólico y sus sales	185 %
29-31-04-07	N-acetil-levo-cisteína	20 %
29-31-04-08	Cisteína y sus sales	20 %
29-31-04-09	Acido tiosalicílico	20 %
29-31-05-01	Metioninas	20 %
29-31-05-02	Acetil-d-1-metionina	20 %
29-31-05-99	Los demás	30 %
29-31-11-01	Cistina y sus sales	20 %
29-31-11-99	Las demás	95 % (1)
29-37-01-11	Cumarina	70 %
30-03-01-71	Producto liofilizado a base de gammaglobulina y diclorhidrato de histamina	20 %
31-05-01-90	Abonos compuestos o complejos (granulados o no)	Libre
32-07-02-02	Pigmento luminóforo a base de sulfuro de cinc, sulfuro de cadmio y activadores o promotores inorgánicos, para la fabricación de tubos de rayos catódicos	140 %
35-04-02-06	Solución de proteínas que constituye polipéptido complejo y que posee acción inhibitoria del fermento trípsico (Trasylol y sus sinónimos)	20 %
37-02-00-70	Bandas y películas para la impresión del sonido por procedimientos fotoeléctricos	5 %
37-02-00-99	Las demás	175 %
38-03-00-14	Mineral arcilloso compuesto por hidrosilicato de aluminio y magnesio, perteneciente al grupo de las paligorsquitas (Attapulgita)	45 % (1)
39-02-01-12	Polietileno clorado, en polvo, pasta, grumos y líquido	70 %
39-07-02-05	Cintas, fichas y tarjetas magnéticas para máquinas y sistemas electrónicos de estadística y/o contabilidad	95 %
39-07-03-04	Discos constituidos por un material sintético termoplástico plastificado con un soporte intermedio de papel, utilizados como adherentes de pulidores en el proceso de pulido de cristales ópticos	95 %
39-07-03-05	Discos de resina colofonia modificada, con un soporte intermedio de papel, utilizados como adherentes en el proceso de tallado de cristales ópticos	95 %
48-05-00-01	Papel de despegue para el gofrado de telas vinílicas	95 %
48-05-00-99	Los demás	220 %
48-07-02-08	Papel impregnado especial para filtrar	85 %
48-07-02-09	Láminas de papel reflectivo para señalamientos, indicaciones y otras aplicaciones similares	165 %
54-04-00-01	Hilo de lino para cirugía	95 %
54-04-00-99	Los demás	175 %
59-17-00-21	Discos constituidos por tejido de lana impregnado con resina, para el pulido de cristales ópticos	75 %
73-25-00-01	Vías portantes para cable carril	85 %
73-25-00-99	Los demás	210 %
76-04-00-02	Papel de aluminio liso de menos de 0,015 mm de espesor y hasta 22 mm de ancho, para la fabricación de condensadores eléctricos	140 %
84-10-00-53	Bombas impulsoras y/o dosificadoras para máquinas de hilar fibras sintéticas o artificiales y sus partes	95 %
84-10-00-92	Partes y piezas sueltas para las bombas de la posición 84.10.00.50	175 %

84-25-00-91	Barras batidoras para cosechadoras	120 %
84-28-00-91	Partes y piezas sueltas para las máquinas de las posiciones 84.28.00.01, 84.28.00.07 y 84.28.00.20	95 %
84-38-02-26	Manguitos y bandas de estiraje, excluídos los de cuero	95 %
84-38-02-27	Tacos y tiratacos, excluídos los de cuero	95 %
84-46-00-40	Pulidoras de revestimientos para mosaicos, automáticas y semiautomáticas de doble cabeza	75 %
84-46-00-60	Máquinas herramientas para trabajar el vidrio en frío	75 %
84-52-00-71	Máquinas eléctricas para cálculo automático de vueltos con impresión de "tickets"	50 %
84-56-01-05	Mesas vibradoras	175 %
84-59-11-26	Aparatos detonadores automáticos espantapájaros	60 %
85-12-00-03	Resistencias calentadoras de carburo de silicio para hornos eléctricos	95 %
85-28-00-01	Contactos de tungsteno en forma de pastilla con un pequeño aditamento de hierro (remache)	70 %
85-28-00-99	Las demás	220 %
90-07-00-55	Demás aparatos y dispositivos para luz relámpago	210 %
90-07-00-70	Partes y piezas sueltas para destelladores electrónicos	85 %
90-07-00-71	Obturadores, diafragmas, fuelles, parasoles, disparadores y demás accesorios	155 %
90-07-00-72	Trípodes y chasis	220 %
90-17-01-07	Estetoscopios electrónicos	65 %

Art. 10. — Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación en las posiciones que en cada caso se indican, los siguientes productos:

30-03-01-67 Tabletas a base de extracto microbiológico de polenseco. (Cernitin T-60) y harina de polen purificado (Cernelleae) denominado Cernilton y sus sinónimos.

30-03-01-67 Solución poli-electrolítica (fosfatos, cloruros) que contiene adrenocromo hecho estable por la adición de mono-semicarbazona (Adrenoplasma y sus sinónimos).

38-11-01-01 0,0-Dimetil-0 (4-(metiltio) m tolil) tiofosfato (Fenthion y sussinónimos), en concentración no inferior al 50 % (líquido) o al 40 % (polvo).

38-11-01-01 0,0-Dietil-0-(2-isopropil-4-metil-6-pirimінidil)-tiofosfato (Diazinon y sus sinónimos), en concentración no inferior al 50 % (polvo).

38-11-01-01 0,0-Dietil-S-(4-oxo-1,2,3 benzotriazin-3-(4H)-il-metil)-ditiofosfato (Etil-Gusathion y sus sinónimos), en concentración no inferior al 25 % (polvo) ó 40 % (líquido).

38-11-02-01 2-Isopropoxifenil-N-metilcarbamato, en concentración no inferior al 50 %.

38-11-02-01 4-(metiltio)-3,5- xililmetilcarbamato, en concentración no inferior al 50 %.

38-11-05-02 4-Clorofenil-2, 4, 5-triclorofenil-azosulfuro, en concentración no inferior al 50 % (Anamilbex y sus sinónimos).

Art. 11. — Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación, en la posición que se indica a continuación, el siguiente recargo:

29-31-08-00 .... 30 %

Art. 12. — Las modificaciones a que se refieren los artículos precedentes, entrarán a regir a partir del día siguiente de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial.

Art. 13. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Comercio, interino.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar. — Mario O. Galimberti.

SUMARIO

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición

(Viene de la página 1)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Páginas 14 a 23

Amasia S.A.T.C. e I.
Bienvenido Dell'Aica e Hijos S.A.C. I.F.I. y A.
Continental Oil Company of Argentina
Kalmer S.A.C.I.F. y A.
Ketumar S.A.C.I.I.A.G. y F.
Luzycolor S.A.I. y C.
Mohardi S.A.C.I.F.I. y A.
Niro S.A.C.I.F.I. y A.
Poligráfica Bs. As. S.A.C.I.F. e I.
Tirolesa S.A.C. y A.
Tandil Inversora S.A.C.I.F.I.M.A.G.
Zena S.A.C.I.F. e I.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Páginas 23 a 34

Agustí y Perella
Agrumaria
Afox Argentina Exp. e Imp.
Argos
Bove Hermanos
Bamby
Buen - Andar
Costa Blanca
Camps y Palau
Calera Villa del Parque
Cilicia
Compañía Latinoamericana de Tubos
Delpanel
Dis V.E. (Distribuidoras de Vidrios Especiales)
Distribuidora Novedades
Dibazo
El Remanso
El Lucero
Ervitex
Estibajes Tani
Fleteros Unidos
Grela Hnos. y Belpasso
Grand Sud
H. Leonian
Hispano Argentina de Refrigeración
Julio Vara y Cía.
La Fortuna
Laboratorios Argentinos de Tratamientos Térmicos S. R. L.
Liberpra
Marcel y Barrionuevo
Maderamen
Papelera Oeste
San Marcos Argentina
Santa Catalina
Santa Mónica
Sedería Rosee
Sicana
Talleres Navales Marino
Tecnia
Usanna Hermanos
Udeca Inmobiliaria

CONVOCATORIAS

Páginas 8 — 34 a 43

Aremec S.A.R.C. e I.
Ahinco S.A.C.I. y F.
Arthanco S.A.I.F. y C.
Aureco S.A.I.C.I. y F.
Acoyte C.S.A.
Ankara S.A.
Amalfi S.A.C.I.F.I. y A.
Alben S.A.C.I.F. e I.
Automotores Rivadavia S.A.C.I.
Aconcagua S.A. de I. y A.
Aconcagua S.A. de I. y A.
Automóviles Alvear S.A.C.I.F. y A.
Adobla S.A.F.
Asociación Productores de Frutas Argentinas
Asociación Pro-Hogar Policial de la Sección 26ª Pol. Federal
Alagon S.A.C.I.F.I.
Agrar Agrícola Argentina S.A.
Asociación del Fútbol Argentino
Asociación del Fútbol Argentino
Asociación Empresarios Yeseros y Anexos
Asociación Privada del Cuerpo Diplomático Argentino (Ayuda Mutua)
Banco Popular Argentino
Breton S.A.C.I.F. e I.
Bicebi S.A.I.C.I. y F.
Bartak Hnos. S.A.I.C.
Brilon S.A.I.C. y F.
Bin Bal S.A.C.I.F. e I.
Bumar S.A.C.I. y F.
Baradero S.A.C.I.F.I. y A.
Bendiner S.A.C.F.I. e I.
Ciuffo Hnos. S.A.I.C.F.I.
Creaciones Gredy S.A.
Casa Pareja S.A.C.I.I.F. y A.
Conde y Cía. C.S.A.C.I. y F. (C.I.F.)
Cayetano Perrone S.A.A.G.
Comp. Internacional de Financiación y Mandatos S.A.C.I.F. e I.
Crisol Sanjuanino S.A.C.I. y V.
Crear Crédito Arg. S.A.
Cresud S.A.C.I.F. y A.
Comp. Arenera del Vizcaíno S.A.I. y C.
Cámara de Concesionarios de Cervecerías Bodegas y Afines
Camuatí S.A.I. y C.
Constanta S.A.I. y C.
Ciratel S.A. de Asesoramiento F.I. y C.
Canvi S.A.A.G.C. e I.
C. E. Salinas S.A.I.C.
Crédito Alberdi S.A.C.I.F.
Comp. Internacional de Viajes Trío S. A. de Turismo C.F.I. y C
Cigrande S.A.C.I.F.I.A.
Celulosa Jujuy S.A.
Cattáneo y Cía. S.A.I.C.
Córcega S.A.
Cosmotex S.A.I.C. y F.
Cosmotex S.A.I.C. y F.
Celles Soc. en Com. por Acciones
Casa Kalanj S.A.I. y C.
Cristamine S.A.I. y C.
C. R. I. B. A. S.A.C.I.F.I. y C.
Casaros S.A.I.C.F.I.A.G. y F.
Centro Mutual y Recreativo del Partido de Becerrea
Comp. Impresora Argentina S. A.
Chague Hnos. S.A.I.C. e I.
Chrysler Fevre Arg. S.A.I.C.
Dante Martiri S.A.I.C.
Dos Talas Agropecuaria S.A.
Droguería del Atlántico S.A.
Dos Amigos S.A.A.G. y C.
Desarrollo y Asistencia Técnica Argentina S.A.C.I.F.I. y A.
El Brasero S.A.A. y C.
Estancia El Fortín S.A.C.I. y A.
Establecimientos Agropecuarios Julián Diez S.A.
El Triunfo S.A.C.I.F. e I.
El Chilote S.A.I.
Elcrima S.A.C.A.I. y C.
El Huerto S.A.F. y de A.
Estancia y Cabaña Centella S.A.A. C. y F.
Establecimiento Gráfico S.I.A.G.A. Soc. Anón. Ind. y Com.
Extavia S.A.C.I.I. y F.
El Diario Israelita S.A.E. y C.
Establecimiento Metalúrgico S.A.M S.A.I.C.
Estancia La Revancha S.A.C.A.I.F.
Editorial Dante Quinterno S.A.
Establecimientos Tamargo Soc. en Com. por Acciones
El Sorgal S.A.A.C.I.I. y de M.
Enrique Laufer e Hijos S.A.C.I. F. e I.
Financiera Goffre Carbone S.A.
Fagral S.A.C.I. e I.
Finalcon S.A.I.C. y F.
Farmacia Franco-Inglesa S.A.C. e I.
Fortunato Arrufat S.A.C.I. y F.
Finabaro S.A.C.I.F. y M.
Fapem S.A.C.I.F. y A.
Fuhr S.A.C.I.A. y de R.
Geromac S.A.I.C.F. e I.
Grafa Grandes Fábricas Arg. S.A.
Grafa Grandes Fábricas Arg. S.A.
Grapavi S.A.I.C.A.
Gremori S.A.
Guipa Embotelladora de Padilla S. A.C.I. y F.E.D. y F. de B. y P. sin A.
Guimmel's S.A.C.I.F.I.
Gradmann y Holler Argentina S.A. F. y de M.
Helena Rubinstein de Arg. S.A.C. e I.
Héctor S. Morino S.A.C.C.F.I. y A.
Herbo Química Arg. S.A.C.I. e I.
Huella S. A. Org. de Radiodifusión y Televisión
Héctor Amorosi y Cía. S.A.I. y C.
Héctor Peres Pícaro S.A.C.I. e I.
Hamburg - Süd (Argentina) S.A.M. C.F.I.I.A. y M.
Hot-Tur Compañía de Hoteles de Turismo S.A.C.C.I. y F.
Interferro S.A.I.C. e I.
Induste S.A.C.I.F.I.
Invad S.A. de I. y A.
Intermandi S.A.I.C. e I.
Inmobiliaria Círculo Italiano S.A. C. y F.
Intersuis S.A.A. y C.
Industrias Colchas y Anexos I.C.A.
Marco Bale e Hijos S.A.I.C. e I.
Ingenio Río Grande S.A. Cía. A. A. e I.
Islas Paraná Guazú S.A.F.A.C. e I.
Johnson & Higgins S.A. de Asesoramiento de Seguros y Mandatos
J. Vázquez Iglesias S. A.
La Tablada Soc. en Com. por Acciones
La Central de Vicente López S.A.C.
Las Palmas del Chaco Austral S. A.
La Marianita S.A. (en liq.)
La Llave de Oro S.A.C.I.F. e I.
Luis Picardo S.A.I.
Leblon S.A.C.I. e I.
La Arrocera Argentina-Frugone & Preve Ltda. S.A.I.C.A. y G.
L. M. Savasta I.C. y F.S.A.
Lar Argentino S.A.C.I.F. y M.
La Sifonera S.A.C.I. e I.
La Calvense S.A.C.F. e I
Lago Di Como S.F.-D.I.
Lafroce Automotores S.A.C.I.F.
Laboratorios CHR Hansen S.A.I. y C.
La Francesa de Forestación S.A.
Lejanía S.A.C.F.I. y A.G.
Limfor S.A.C. e I.
L.I.R.A. - La Industrializadora, Refrigeradores Absorción S.A.C. e I.
Metalúrgica Argentina Gigler S.A.I. C. y F.
Manon S.A.C.I.F. e I.
Mapar S.A.C.I.F. e I.
Marti S.A.C.I.F. e I.
Melbro S.A.C.I. e I.
Marisa S.A.C.I.F. y A.
Misipa Minera Siderúrgica Patagónica Sierra Grande S.A.
Marcofin S.A.M.I.C.F. e I.
Mignaquy & Cía. S.A.C.I. y F.
Manufactura Forti Argentina S.A.
Modecraft S.A.C.I.F.
M. M. Martino & Cía. S.A.I.C.
Manufactura Argentina de Caucho S.A.
Neroli S.A.I.C. y F.
Once S.A.C.I.I. y F.
Picchio S.A.C. e I.
Poliamidas Argentinas S.A.I.C.
Primicia S.A.I.C.
Palco S.A.C.I. y F.
Platasur S.A.C.I.F. e I.
Portaenvases Metálicos S.A.I.C. y F.
Porpiglia I. y C.S.A.
Partenopea Argentina S.A.I.C. y F.
Plimet S.A.I.C. y F.
Parafina del Plata S.A.C.I.
Prema I.C.S.A.
Pamaco Costura S.A.C.I. y F.
Plásticos Florida S.A.I.C.
Parislux S.A.C.I.F. y A.
Piedra Grande S.A.M.I.C.F.
Rotar S.A.C.I.F. e I.
Rabri S.A.C.I.F. e I.
Rayo S.A.C.I.F. e I.
Rodolfo Wenner S.A.C.I.F.I.C.
Ricaman I.E.C.I.I.A. y F.S.A.
San Servando S.A.I.
Samerco S.A.C. e I.
Sol de Mayo S.A.C.I.F.I.A.G.
Suaval S.A.C.I. y F.
Sagazola S.A.I.C.I. y F.
Soc. Unión Propietarios de Calesitas (Prot. Rec.)
Sill S.A.C.I.F.I. y A.
S. y A. Santángelo S. en Com. por Ac.
Sodimeco S.A.C.I.F.I.I.A. y M.
Salón del Automóvil S.A.C.I. y F.
Sodimeco S.A.C.I.F.I.I.A. y M.
Supersil S.A.I.C. y F.
Saban Hnos. S.A.C.I.F. e I.
Sancer S.A.C.I. y F.
Sericia S.A.C.I.I. y A.
Saiga S.A.I.C.I. y F.
Texana S.A.C. e I.
Teodori S.A.C.I.F.I.
Talleres Metalúrgicos Famag S.A.
Torossian y Cía. S.A.C.I.
Transportes del Tejar S.A.C.I. y M. (Línea 267)
Tesira S.A.C.I.
Torlaschi S.A.C.A.I.F.
Urbis S.A.C. e I.
Verrascina Hermanos S.A.C.I.I. y F.
Viviendas Bancarias S.A.
Valser S.A.C.I.F. e I.
Vialsa S.A.C.I.C.I.A. y F.
Virgilio Novello & Cía. S.A.C.F.I. y A.
Victory S.A.C. e I.
Venteco S.A.I.C. y F.
Witcel S.A.I.C.

AVISOS COMERCIALES

Páginas 44 a 45

Anacapri S.A.C.I.F. y A.
Bodegas Viñedos Saint Remy S.A.
Casa Alfalfa S.A.C. y A.
Cosmotex S.A.I.C.F.
Comp. Azucarera Mercedes S.A.
Club de Compras S.A.C.I. y F.
Codico C. e I.S.A.
Crédito Avenida del Trabajo y Adyacencias S.A.C.F. e I.
Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C.
Febre y Basset Ltda. S.A.
Distribuidora Meicy's S.A.C.I.F.
Flores Di Fonzo S.A.C.I.F. y A.
Induco S.A. de I. y C.
I.V.A. - Soc. Anón. Com. Ind. Finan. e Inmob.
J. Lifschtz e Hijos S.A.I.C. y F.
Las Filipinas - Amador Fernández y Cía. S.A.C. e I.
Levi Hermanos S.A.F.I.C. y de R.
LR3 Radio Belgrano
Marach S.A.F.I.C.I. y A.
Monofort S.A.C.I. y C.
Papelera Moscon S.A.I. y C.
Rolamar S.A.C.I.F.I.A.
Rotlan S.A.C.I.F.I.
Ricol S.A.C.I. e I.
Rapkinas Hnos. S.A.C.I.F.I.
Safico S.A.F. y C.
Tórtora, Quiroga, Hernández y Comp. Soc. en Com. por Acc.
Victorio Moltrasio e Hijos S.A.I.C.I. y F.
Vigor S.A.C. e I.

Secretaría de Comunicaciones

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 632 - Bs. As., 9|8|66

VISTO el adjunto expediente, letra S.C., número 10.489, año 1966, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual el señor Juez Nacional del Trabajo doctor Gilberto Torres Brizuela a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, da traslado del recurso de amparo interpuesto por el ex encargado de la oficina Suministros, de dicha Secretaría de Estado, Carlos Francisco Ponzo Ferrari (L.P. 22.229), y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente fue sometido a sumario administrativo por la comisión de irregularidades en el desempeño de sus funciones, documentadas en el expediente 36.323-SC|62 —en poder de la Justicia— a raíz de las cuales fue suspendido preventivamente a partir del 11 de julio de 1962, de conformidad con las prescripciones del artículo 39º del Decreto-Ley Nº 6.666|57, medida que fue confirmada por la Resolución Nº 537-SC(S) 66 dictada en el mencionado expediente, y por la que, asimismo, se dispuso su cesantía;

Que atento el recurso interpuesto, procede designar al señor Procurador General del Trabajo a los efectos de que actúe en representación de la Nación;

Que a los fines previstos en el artículo 2º del Decreto 11.437|58, se propone a la doctora Marta Barco de Cerbasi, abogada de la Secretaría de Estado de Comunicaciones (Sarmiento 151, piso 4º, T. E. 30-1267);

Por tanto, atento el dictamen número 20.583, DGAL|66 producido por la Dirección General de Asuntos Legales de dicha Secretaría de Estado y a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que se sirva dar intervención al Procurador General del Trabajo, a fin de que asuma la representación del Estado en el recurso de amparo interpuesto por el ex encargado de la Oficina Suministros de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, Carlos Francisco Ponzo Ferrari (L.P. 22.229), que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 16, a cargo del Juez Nacional del Trabajo, doctor Gilberto Torres Brizuela.

Art. 2º — A los efectos del artículo 2º del Decreto 11.437|58, desígnase a la abogada de la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, doctora Marta Barco de Cerbasi (Sarmiento 151, piso 4º, T. E. 30-1267).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Jorge N. Salimei. — Julio A. Teglia.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Directora.

DECRETO Nº 634 - Bs. As., 9|8|66

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Reconocimientos Médicos de dicho Departamento de Estado se halla acéfala, con motivo de la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos Aguirre, quien se encontraba al frente de la misma,

Que es necesario designar a la persona que lo reemplace en sus funciones a fin de no entorpecer el desenvolvimiento de la referida dependencia,

Que a tal efecto se propone a la doctora Elba Aurelia Villafañe Bombal en forma interina, hasta tanto se provea definitivamente dicho cargo, de acuerdo con las normas pertinentes.

Que asimismo es procedente retribuir el desempeño de la mencionada profesional, en concordancia con las importantes tareas que habrá de desarrollar,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Asígnase función de Directora —con carácter interino, hasta tanto se provea dicho cargo en forma definitiva, de acuerdo con las normas pertinentes— en la Dirección de Reconocimientos Médicos, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a la doctora Elba Aurelia Villafañe Bombal (Legajo Nº 21.907, L.C. Nº 396.376, C.I. Nº 720.777, Policía Federal), estableciéndose que la misma tendrá derecho a percibir los haberes correspondientes a la Clase "A", Grupo IV, Item 680, equivalente a la función que se le asigna en forma interina.

Art 2º — Establécese que la asignación dispuesta precedentemente, debe ser considerada con retención de los cargos que la causante ocupa en la clase "C", Grupo IV, Item 681 y en la Clase "C", Grupo I, Item 680, en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Art 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

BALANCES

BANCO POPULAR ARGENTINO

Balance General, Ejercicio terminado el 30 de abril de 1966

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	6.539.673.864.—
Efectivo	2.847.448.534.—
En bancos y corresponsales	3.692.225.330.—
Otros conceptos	
Valores Mobiliarios	536.589.355.—
Nacionales	536.571.833.—
a) Del Banco Central de la República Argentina	
b) Letras de Tesorería	
c) Bonos del Tesoro	536.571.833.—
d) Títulos	
Provinciales y municipales	17.522.—
Otros	
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	1.199.895.348.—
Préstamos	10.525.477.339.—
Adelantos en cuenta corriente	953.350.315.—
Documentos descontados	2.879.647.176.—
Letras, transferencias y giros comprados	314.041.069.—
Prendarios	366.938.708.—
Hipotecarios	3.478.286.504.—
Otros préstamos al público	2.503.163.567.—
A gobiernos y reparticiones oficiales	30.000.000.—
Otros	
Inmuebles de Uso Propio	227.870.192.—
Bienes Diversos	721.284.088.—
Otras Cuentas	2.457.591.662.—
TOTAL DEL ACTIVO:	22.208.381.848.—
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	
TOTAL GENERAL:	22.208.381.848.—

PASIVO	m$n.
Depósitos	17.261.426.793.42
Banco Central de la República Argentina	324.501.847.—
Otras Obligaciones	37.603.355.—
Obligaciones hipotecarias en vigor	29.797.200.—
Con bancos del país	
Con otros titulares del país	7.806.155.—
Con bancos y otros titulares del exterior	
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	947.802.227.—
Otras Cuentas	3.028.706.887.—
TOTAL DEL PASIVO:	21.600.041.109.42
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	860.947.48
Capital	399.300.000.—
Integrado	399.300.000.—
A integrar	
Reservas	208.179.791.10
Legal	173.648.377.—
Estatutarias	
Otras	34.531.414.10
TOTAL GENERAL:	22.208.381.848.—

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	6.955.164.472.42
Caja de ahorros	8.081.950.189.—
Plazo fijo	1.351.751.694.—
Oficiales	403.552.347.—
Judiciales	
De bancos y corresponsales del país	53.173.039.—
De bancos y otros titulares del exterior	29.019.506.—
Otros	386.815.546.—
TOTAL:	17.261.426.792.42

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	1.245.810.840.14
Adelantos en cuenta corriente	713.456.245.14
Otros créditos en moneda nacional	
Operaciones en moneda extranjera	532.354.595.—
Responsabilidades Eventuales	2.877.645.665.—
Fianzas otorgadas	1.897.684.000.—
Aceptaciones y otros riesgos	979.961.665.—
Garantías Otorgadas	500.—
Garantías Recibidas	14.381.939.898.—
Acciones del Banco (Directorio)	700.000.—
Documentos	902.565.079.—
Títulos y otros valores	1.916.154.220.—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	1.017.896.225.—
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	
Hipotecas	7.653.620.161.—
Otras	2.891.004.213.—
Operaciones por Cuenta de Terceros	5.120.438.449.—
Valores al cobro	1.801.435.758.—
Valores en custodia	3.134.553.493.—
Otras	184.449.198.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	964.581.039.44
Gastos en personal	764.467.757.97
Otros gastos	371.436.374.29
Pérdidas diversas	44.523.138.80
Amortizaciones y provisiones	114.049.474.—
SUBTOTAL:	2.259.057.784.50
Utilidad del Ejercicio	
TOTAL:	2.259.057.784.50

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	1.976.439.497.18
Utilidades diversas	282.618.287.32
SUBTOTAL:	2.259.057.784.50
Pérdida del Ejercicio	
TOTAL:	2.259.057.784.50

	m$n.
Utilidad / Pérdida del ejercicio	
Saldo Acreedor del ejercicio anterior	860.947.48
Utilidad a Distribuir	860.947.48

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966.

José O. Colombo Berra, Síndico. — Javier R. Liviero, Contador General. — Víctor M. Domínguez, Gerente General. — Matías Mackinlay Zapiola, Presidente.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º).

Rodolfo J. Rodríguez Etcheto, Contador Público Nacional. — Tribunal Capital Federal, Tomo IV, Fº 424, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Tomo IV Folio 44.

e.19|8 Nº 8.425 v.19|8|66

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

Dirección Nacional de Comercio Interior

DISP. Nº 159|66. — Bs. As., 29|7|66.

Expediente Nº 111.931|66 SECN.

VISTO la presentación en este expediente Nº 111.931|66 SECN., producida por la firma Siam Di Tella Ltda., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el número 173 y atento lo informado por la mencionada Repartición,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva de los surtidores de nafta tipo aprobado S.4012, modelos Siam 290 BB 2|A 2, Siam 290 - BB 2|A - R y Siam 290 BB Duplex, con modificaciones en la válvula de retención del pico de despacho, tal como se documenta en los presentes actuados fojas 1 a 4, sin que varíe tipo ni modelo aprobado ni la forma de sellado.

2º — Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

3º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de Mesa de Entradas.

Aurelio C. Rivas.

$ 4.800.— e.16|8 Nº 30.607 v.19|8|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanciónase a una Sociedad Anónima Nº de Inscripción 9.880

Asamblea del 30|6|66

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1966

VISTOS:

Que la sociedad Casa Farre S. A. no ha convocado a asamblea en el plazo que establecen el Art. 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la Sección Registros y Ficheros;

Que en fecha ....

esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112|52.

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del Art. 8º del Decreto mencionado precedentemente;

La Inspección General de Justicia, Resuelve:

1º Aplicar la sanción de Apercibimiento con Publicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112|52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día con transcripción íntegra de la presente Resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la Resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquélla;

2º Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado decreto, y que puedan llegar al retiro de la personería jurídica;

3º Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la Sección interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Alberto S. Guerizoli.

$ 2.160.— e.19|8 Nº 31.174 v.19|8|66.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanciónase a una Sociedad Anónima Nº de Inscripción 3.779

Asamblea del 22|4|66

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1966

VISTOS:

Que la sociedad Cía. Argentina de Comercio "Camdeco" S. A. no ha convocado a asamblea en el plazo que establecen el Art. 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la Sección Registros y Ficheros;

Que en fecha 19 de agosto de 1964 esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112|52.

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del Art. 8º del Decreto mencionado precedentemente;

La Inspección General de Justicia, Resuelve:

1º Aplicar la sanción de Apercibimiento con Publicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112|52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día con transcripción íntegra de la presente Resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la Resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquélla;

2º Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado decreto, y que puedan llegar al retiro de la personería jurídica;

3º Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la Sección interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Alberto S. Guerizoli.

$ 2.160.— e.19|8 Nº 31.110 v.19|8|66.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

Expediente Nº 3.078|66

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nro. 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Nombre de la Empresa: "Antón". — Domicilio de la misma: Alsina 666 - San Isidro (Prov. de Bs. As.). — Clase de Servicio: Pasajeros: Itinerario: Aumento de un (1 servicio diario de ida y vuelta, durante las temporadas de invierno, entre Capital Federal y Villa Gesell (Provincia de Buenos Aires), con trasbordo en General Madariaga para Ostende.

$ 1.400. — e.19|8 Nº 31.295 v.19|8|66.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Ley 11.723

22 DE JULIO DE 1966

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

902.409 — Allá en la U.R.S.S. Cap., junio de 1966. Nº 2. Arg.

902.410 — Reflector. Rafael Calzada, enero a junio de 1966. Nº 177 al 122. Arg.

902.411 — Revista Bíblica. Rafael Calzada, enero a junio de 1966. Nº 119 y 120. Arg.

902.412 — El Joven Misionero. Rafael Calzada, enero a junio de 1966. Número 466 al 471. Arg.

902.413 — Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Cap., junio de 1966. Nº 3.187 al 3.190. Arg.

902.414 — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Cap., junio de 1966. Número 102 al 121. Arg.

902.415 — Educación Cristiana. Cap., abril a junio de 1966. Nº 84. Arg.

902.416 — Revista River. Cap., junio de 1966. Nº 1.122 al 1.125. Arg.

Inscriptas

902.417 — Cita en las Nubes, twist calypso, música, 2 págs. Aut.: Tony Garrido y Bebe Pochettino. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.418 — El Ultimo Organito, tango, música, 2 págs. Aut.: Acho y H. Manzi. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.419 — El Ultimo Organito, tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Acho y H. Manzi. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.420 — La Enredadera, tonada canción, música, 2 págs. Aut.: Carlos Vera R. y Oscar Olivare. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 15|2|66. Arg.

902.421 — La Enredadera, tonada canción, letra, castell, 2 págs. Aut.: Carlos Vera R. y Oscar Olivares. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 15|2|66. Arg.

902.422 — Tu. Tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: José María Contursi. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 15|7|66. Arg.

902.423 — Tu. Tango, música, 2 págs. Aut.: José Dames. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 15|7|66. Arg.

902.424 — Calle Augusta (Rua Augusta). Letra, portugués, 2 págs. Aut.: Herve Cordovil. Edit.: Vitale Argentina. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.425 — Calle Augusta. Rua Augusta). Letra, portugués, 2 págs. Aut.: Herve Cordovil. Edit.: Vitale Argentina. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.42 — Calle Augusta (Rua Augusta). Vers. castell. 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit.: Vitale Argentina. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. Bs., 15|4|66. Argentina.

902.427 — Claudia. Gaita, música, 2 págs. Aut.: Ramón Ropain. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250 $ 50. Bs. As., 14|4|66. Arg.

902.428 — Claudia. Gaita, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ramón Ropain. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 14|4|66. Arg.

902.429 — El Negro Sirineo. Gaita, música, 2 págs. Aut.: Henry Nelson. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 2' . $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.430 — El Negro Sirineo. Gaita, letra, castell. 2 págs. Aut.: Henry Nelson. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. pesos 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.431 — Siempre me pasa Igual. Shake, música, 2 págs. Aut.: Willy. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg

902.432 — Siempre me pasa Igual. Shake, letra, castell. 2 págs. Aut.: Willy. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.433 — Canción para mamá, vals, letra, castell. 2 págs. Aut.: Juan José Muñoz, Angel Milocco Robledo y Ramón Quevedo. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 15|7|66. Arg.

902.434 — Canción para mamá, vals, música. 2 págs. Aut.: Juan José Muñoz, Angel Milocco Robledo y Ramón Quevedo. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 15|7|66. Arg.

902.435 — A bailar taleco, ritmo taleco, música, 2 págs. Aut.: Mike Ribas. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.436 — A bailar taleco, ritmo taleco, letra, castell. 2 págs. Aut.: Sanders y Roberto Musso. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.437 — Dale River, canción, letra, castell. 2 págs. Aut.: Angel Milocco Robledo, Ramón Quevedo y Juan José Muñoz. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.438 — Dale River, canción, música. 2 págs. Aut.: Angel Milocco Robledo, Ramón Quevedo y Juan José Muñoz. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.439 — Oscurece, playera, letra, castell. 2 págs. Aut.: Marfil, Pacho Febo y Ramón Humberto La Fata. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.440 — Oscurece, playera, música. 2 págs. Aut.: Marfil, Pacho Febo y Ramón Humberto La Fata. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 15|3|66. Arg.

902.442 — Tres medallas, canción, lesica 2 págs. Aut.: Fermín Fierro. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. Pesos 30.— Bs. As., 257|66. Arg.

902.442 — Tres medallas, canción, letra, castell. 2 págs. Aut.: Dino Ramos. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 25|7|66. Arg.

902.443 — Gotas de miel, surf, música, 2 páginas. Aut: Armando Patrono. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.444 — Dió, como te amo (Dio come ti amo), música. 2 págs. Aut.: transcrip. acordeón: Emilio J. Brameri. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. 2588 ejs. $ 58. — Bs. As., 15|7|66. Arg.

902.445 — La máuina, paseo, música. 2 págs. Aut.: transcrip. para acordeón: Lucas Di Salvo. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 58. Bs. As., 15|7|66. Arg.

902.446 — Sombras nada más, tango, música. 2 págs. Aut.: transcrip. para acordeón: Lucas Di Salvo. Edit. e Imp.: Korn. 259 ejs. $ 58.— Bs. As., 15|7|66. Arg.

902.447 — Sería mejor, surf, música. 2 págs. Aut.: Palito Ortega. Edit. e Imp.: Korn. 262 ejs. $ 40.— Bs. As., julio de 1966. Arg.

902.448 — Sería mejor, surf, letra, castell. 2 págs. Aut.: Palito Ortega. Edit. e Imp.: Korn. 262 ejs. $ 40.— Bs. As., julio de 1966. Arg.

902.449 — Gaviota, rasguido doble, letra, castell. 2 págs. Aut.: Abel Montes. Edit. edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. 252 ejs. $ 50.— Bs. As., 25|3|66. Arg.

902.450 — Gaviota, rasguido doble, música. 2 págs. Aut.: Abel Montes. Edit.: Edic. Musicales: Tierra Linda. Imp.: Korn. 252 ejs. $ 50.— Bs. As., 25|3|66. Arg.

902.451 — La Tucumanita, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Atahualpa Yupanqui. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. 260 ejs. $ 30— Bs. As. 15|2|66. Arg.

902.452 — La Tucumanita, zamba, música. 2 págs. Aut.: Atahualpa Yupanqui. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. 260 ejs. Pesos 30. Bs. As., 15|2|66. Arg.

902.453 — Mi Burrito Cordobés, bailecito, letra, castell. 2 págs. Aut.: Gerardo Ramón López. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. 274 ejs. $ 50.— Bs. As., 25|3|66. Arg.

902.454 — Mi Burrito Cordobés, bailecito, música. 2 págs. Aut.: Gerardo Ramón López. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. 274 ejs. $ 50.— Bs. As., 25|3|66. Arg.

902.455. — Que Te Digan De Mí. Colorado fox. Letra. castellano. 2 págs. Aut.: Pablo del Río, don Filinto y Francisco Gutiérrez. Edit.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|4|66. Arg.

902.456. — Que Te Digan De Mí. Colorado fox. Música. 2 págs. Aut.: Pablo del Río, don Filinto y Francisco Gutiérrez. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|4|66. Arg.

902.457. — Zamba del Carpintero. — zamba. música. 2 págs. Aut: Simón Gutiérrez. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|2|66. Arg.

902.458. — Zamba del Carpintero. — zamba. letra. castell. 2 págs. Aut: José Ríos. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Nmp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 15|2|66. Arg.

902.459. — Para todas tengo. — paseo cumbia. letra. castell. 2 págs. Aut: Henry Nelson. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.460. — Para todas tengo. — paseo cumbia. música. 2 págs. Aut: Henry Nelson. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.461. — Muchachos Impacientes. — chake. letra. castell. 2 págs. Aut: Juan Ramón, Horacio Malvicino y Alfredo Ruanova. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|4|66. Arg.

902.462. — Muchachos impacientes. — chake. música. 2 págs. Aut: Juan Ramón, Horacio Malvicino y Alfredo Ruanova. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|4|66. Arg.

902.463. — No tanto je je. — chamamé. música. 2 págs. Aut: Víctor Hugo Canale. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 25|7|66. Arg.

902.464. — No tanto je je. — chamamé. letra. castell. 2 págs. Aut: Vidal Aníbal Vaudagna. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 25|7|66. Arg.

902.465. — Ni diablos ni Santos. — rock. música. 2 págs. Aut: Valde Vila, Roberto G. Casal y Juan Pueblito. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.466. — Ni Diablos ni Santos. — rock. letra. castell. 2 págs. Aut: Valdo Vila, Roberto G. Casal y Juan Pueblecito. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.467. — Madrecita Linda. — cumbia. letra. castell. 2 págs. Aut: Henry Nelson. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.468. — Madrecita linda. — cumbia. música. 2 págs. Aut: Henry Nelson. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.469. — Cumbia de la Lejanía. — cumbia. letra. castell. 2 págs. Aut: Juan José Muñoz, Edmundo Suárez y Santos Lipesker. Edit. e Imp: Korn. Ej. 2.501. $ 40. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.470. — Cumbia de la lejanía. — cumbia. música. 2 págs. Aut: Juan José Muñoz, Edmundo Suárez y Santos Lipesker. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 40. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.471. — En aquella cantina de la Boca. — fox swing. música. 2 págs. Au: Pablo del Río, Don Filinto y Francisco Gutiérrez. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|4|66. Arg.

902.472. — En aquella cantina de la Boca. — fox swing. letra. castell. 2 págs. Aut: Pablo del Río, Don Filinto y Francisco Gutiérrez. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|4|66. Arg.

902.473. — El pueblo mío. — cumbia. música. 2 págs. Aut: Oscar Varela, Abile y Pepe Rangu. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.474. — El pueblo mío. — cumbia. letra. castell. 2 págs. Aut: Oscar Varela, Abile y Pepe Rangu. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.475. — No sé que tiene Madrid. — marchiña. letra. castell. 2 págs. Aut: Pabló del Río, Don Filinto y Francisco Gutiérrez. Edit. e Imp: Korn. $ 30. Ej. 250. Bs. As., 14|4|66. Arg.

902.476 — No se que tiene Madrid. Marchiña. Música. 2 págs. Autores: Pablo del Río, Don Filinto y Francisco Gutiérrez. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|4|66. Arg.

902.477 — La Vestido Celeste. Valseado. Música. 2 págs. Aut.: Pedro R. De Ciervi. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 998. $ 50. Bs. As., 15|2|66. Arg.

902.478 — La Vestido Celeste. Valseado. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Pedro R. De Ciervi. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 998. $ 50. Bs. As., 15|2|66. Arg.

902.479 — Quedamos como Amigos (Adesso Siamo Amici). Balada. Música. 2 págs. Aut.: Vico Berti. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Buenos Aires, 14|4|66. Arg.

902.480 — Quedamos como Amigos (Adesso Siamo Amici). Balada. Letra. Italiano. 2 págs. Aut.: Vico Berti. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 14|4|66. Arg.

902.481 — Dueña de mi ser. Fox. Música. 2 págs. Aut.: Angel Milocco Robledo. Juan José Muñoz y José Vicente Zaurrini. Edit. e Imp.: Korn. Ej.: 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.482 — Dueña de mi ser. Fox. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Angel Milocco Robledo, Juan José Muñoz y José Vicente Zaurrini. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.483 — Río Colorado. Cumbia. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: D'Juri y Carlos Cabrera. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.484 — Río Colorado. Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: D'Juri y Carlos Cabrera. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.485 — La Parejita. Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Pablo del Río. Edit. e Imp.: Konr. Ej. 250. $ 30. Bs As., 14|4|66. Arg.

902.486 — La Parejita. Bolero. Música. 2 págs. Aut.: Pablo del Río. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Buenos Aires, 14|4|66. Arg.

902.487 — Dejá de llorar. Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: D'Juri, Chicote Magliano y Pepe Rangu. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.488 — Dejá de llorar. Cumbia. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: D'Juri, Chicote Magliano y Pepe Rangu. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.489 — Mi Tinajica. Paseo. Música. 2 pág. Aut.: Gustavo Rada. Edit. e Imp.: Korn. Ej.: 250. $ 50. Bs. As., 14|4|66. Arg.

902.490 — En el Río. Cumbia. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Pedro Salcedo. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs., As., 14|4|66. Arg.

902.491 — En el Río. Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Pedro Salcedo. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50; Buenos Aires, 14|4|66. Arg.

902.492 — Quien (Qui). Vers. castell. 2 págs. Aut.: Rafael de León. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 40. Buenos Aires, 9|6|66. Arg.

902.493 — Quien (Qui). Letra. Francés. 2 págs. Aut.: Charles Aznavour. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250 $ 40. Buenos Aires, 9|6|66. Arg.

902.494 — Quien (Qui). Música. 2 páginas. Aut.: Charles Aznavour. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 40. Buenos Aires, 9|6|66. Arg.

902.495 — Que se vaya todo al Infierno (Quero que va tudo pro Inferno). Letra. Portugués. 2 págs. Aut.: Roberto Carlos y Erasmo Carlos. Edit.: Vitale Arg. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.496 — Que se vaya todo al Infierno (Quero que va tudo pro Inferno). Vers. Castell. 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit.: Vitale Arg. Imp.: Korn. Ejemplares 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.497 — Que se Vaya Todo al Infierno (Quero que va Tudo pro Inferno). Música. 8 págs. Aut.: Roberto Carlos y Erasmo Carlos. Edit.: Vitale Arg. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As. 15|4|66. Arg.

902.498 — Una Buena Manera de Amar (Mighty Good Loving). Música. 2 págs. Aut.: Dave Clark y Lenny Davidson. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.499 — Una Buena Manera de Amar (Mighty Good Loving). Letra. Inglés. 2 págs. Aut.: Dave Clark y Lenny Davidson. Edit. e Inm.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As. 15|4|66. Arg.

902.500 — Una Buena Manera de Amar (Mighty Good Loving). Vers. castell. 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As. 15|4|66. Arg.

902.501 — Un Hombre Que Vale (Un Uomo Che Vale). Letra. italiano. 2 págs. Aut.: Gino Paoli. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As. 15|4|66. Arg.

902.502 — Un Hombre Que Vale (Un Uomo Che Vale). Música. 2 págs. Aut.: Gino Paoli. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As. 15|4|66. Arg.

902.503 — Un Hombre Que vale (Un Uomo Che Vale). Vers. castell. 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. A. 15|4|66. Arg.

902.504 — Siempre (Sempre). Letra. Italiano. 2 págs. Aut.: Gino Paoli. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.505 — Siempre (Sempre). Música. 2 págs. Aut.: Gino Paoli. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As. 15|4|66. Arg.

902.506 — Siempre (Sempre), vers. castell., 2 págs. Aut.: Félix Villa. — Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 15|4|66. Arg.

902.507 — Que Milagro, zamba, música, 2 págs. Aut.: Abel Montes. — Edit. e Imp.: Korn. Ej. 272. $ 30. Bs. As., 15|2|66. Arg.

902.508 — Que Milagro, zamba, letra, castell., 2 págs. Aut.: Eduardo Rodrigo. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 272. $ 30. Bs. As., 15|2|66. Arg.

902.509 — Danza de las Almas, balada, música, 2 págs. Aut.: Juan Pueblito y Roberto G. Casal. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Argentina.

902.510 — Danza de las Almas, balada, letra, castell., 2 págs. Aut.: Juan Pueblito y Roberto G. Casal. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 30. Bs. As., 27|5|66. Arg.

902.513 — La Iglesia y el Mundo Moderno, literaria, 1 vol., 325 págs. — Castell. Aut.: Julio Meinvielle. Edit.: Theoría. Imp.: Domingo E. Taladriz. Ej. 2.000. $ 700. Bs. As., 15|4|66 Argentina.

902.514 — Literatura y Poder, literaria, 1 vol., 127 págs. Castell. — Aut.: Alberto Boixadés. Edit.: Theoría. — Imp.: Domingo E. Taladriz. — Ej. 1.000. — $ 320. Bs. As., 19|3|66. Argentina.

902.520 — Primer Hijo. Poesías, 1 vol., 48 págs. — Castell. — Aut.: Pablo Schvartzman. Dibujo: Jorge Cocco. — Edit.: aut. Imp.: José María Urquiza Cabral. Ej. 250. $ fuera de comercio. Concepción del Uruguay (Entre Ríos), 21|3|66. Arg.

902.524 — Ivera, mensual. Int. gral. Castell. Nº 235. Prop. y direc.: Pedro Mendoza. Ej. 2.000. $ 50. — Bs. As., julio de 1966. Arg.

902.525 — Meditación. Obra musical. Aut.: Higinio Nicolás Otero. Obra ejecutada por la Orquesta de la Soc. Orquestal de Aficionados de Mendoza (hoy Asociación Filarmónica de Mendoza), el 27|3|43. Arg.

902.526 — Palomita. Obra a 4 voces. Aut.: Higinio Nicolás Otero. Obra ejecutada en el Centro Catalán el 16|8|41. Mendoza. Arg.

902.527 — Nido Abandonado. Obra musical. Aut.: Higinio Nicolás Otero. — Obra ejecutada en el Concierto de Cámara en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, en Bs. As., el 15|11|41. Arg.

902. 528 — Acuarios, técnica, 1 vol., 155 págs., castell. Aut.: Orlando A. Santilli. Edit.: Cosmopolita. Imp.: tificación. Cuando una de las socias Macagno, Landa y Cía. Ej. 4.000. $ 280. Bs. As., 24|5|66. Arg.

902.541 — ¡Oh!, literaria, 2da. edic., 1 vol., 240 págs., castell. Aut.: Piolín de Macramé. Ilustrador: Garaycochea. Epiprólogo: F. Escardó. Edit.: Americalee. Imp.: Idem. Ej. 3.000. $ 360. Bs. As., 26|4|66. Arg.

902.542 — Oda a Buenos Aires, poesía, 1 vol., 80 págs., castell. Aut.: José Isaacson. Ilustraciones de Rodrigo Bonome. Edit. e Imp.: Americalee. Ej. 3.000. $ 250. Buenos Aires, 17|5|66. Argentina.

902.543 — Un brazo de Dios, literaria, 1 vol., 110 págs., castell. Aut.: Alberto Girri. Edit. e Imp.: Americalee. Ej. 3.000 $ 220. Bs. Aires, 17|5|66. Argentina.

902.544 — Unión Obreros y Empleados Municipales, mensual, int. gral. castell. Nº 111. Prop. Unión Obreros y Empleados Municipales. Direc.: Francisco Pérez Leirós. Ej. 70.000. Bs. As., 11|6|66. Arg.

lejos, aut. letra y mús. Becaud, De-

902.546 — Faz "A" La naranja; Veto lance; Vidalin, Becaud. Faz "B" Vida de muchacho; Mi padre, aut. letra y mús. Becaud, Delance, Vidalin; Becaud, Amade. Intérp: Gilbert Becaud. Disco deón Nº MTOA|E-6644. Ej. 500. $ 390. Bs. As., mayo de 1966. Arg.

902.548 — Faz "A" No quiero piedad; Defiende este amor, aut. letra y mús. Kramer, Pallavicini; De Simone, Crew, Randell, Linzer. Faz "B" De frente al amor; Los muchachos lloran, aut. letra y mús. Simoni, Bindi; Kaye, Scott, Danpa. Intérp: Richard Anthony. Disco Odeón Nº DTOA|E-3840. Ej. 2.000. $ 490. Bs. As., mayo de 1966. Arg.

902.549 — Faz "A" El desparramo; El mosquito, aut. letra y mús: Nicolás Oroño; Gregorio Molina y otro. Faz "B" Que pague la vuelta; Cinto ancho. Aut. letra y mús: Damián Cena; Gregorio Molina y otro. Intérp: Damián Cena. Disco Odeón Nº DTOA|E-2172. Ej. 500. $ 390. Bs. As., mayo de 1966. Arg.

902.550 — Faz "A" Patotero sentimental; A todo trapo. Aut. letra y mús: M. Jovés, M. Romero y otro. Faz "B" Mi adorable desconocida; Lo han visto con otra, aut. letra y mús: Bobby Capó; Horacio Pettorossi. Intérp: Osvaldo Fresedo. Disco Odeón Nº DTOA|E-2173. Ej. 350. $ 390. Bs. As., mayo de 1966. Arg.

902.551 — Faz "A" Dos corazones debiera tener; Comadre, aut. letra y mús: P. Flores; J. de Dios Filiberto y otro. Faz "B" Cada día te extraño más; Arrímame la carita, Aut. letra y mús: A. Pontier, C. Bahr y otros. Intérp: Los 7 del Tango. Disco Odeón Nº 33DLS|E-14311. Ej. 400. $ 390. Bs. As., mayo de 1966. Arg.

902.552 — Charla rítmica; Interpretando "Cool". Aut. letra y mús: R. Hall; Sander Nelson. Faz "B" Tim tam; Marcando el compás, aut. letra y mús: R. Hall; Knight, Nelson. Intérp: Sandy Nelson. Disco Odeón Nº 73, LEP, 4038. Ej. 250. $ 390. Bs. As., mayo de 1966. Arg.

902.553 — Faz "A" Bienvenido, bienvenido; Nunca menos que ayer, aut. letra y mús: Rogers Tunsey, Ahlert, Knusik. Faz "B" Qué contento estoy; Lo mejor, todavía vendrá, aut. letra y mús: Williams, Harrison y otros. Intérp: Nancy Wilson. Disco Odeón Nº 33-EAP-1-20.747. Ej. 200. $ 390. Bs. As., mayo de 966. Arg.

902.554 — Faz "A" Triste; Celestino, Aut. letra y mús: Daniel Lencina. Faz "B" Yacumensa, aut. letra y mús: P. Ferreira; M. Guardia, Intérp: Bs. As., mayo de 1966. Arg. Candombes de Vanguardia. Disco Odeón Nº 3EF-36. Ej. 400. $ 390.—

902.555 — Faz "A" Te guardaré en mi corazón; Limbo Rock, aut. letra y mús. Ortolani, Oliviero; Strango. — Faz "B" Desafinado; Porque me dejas, aut. letra y mús: Jobim, Mendonca y otros. Intérp: Herb Alpert y su Tijuana Brass. Disco Odeón Nº 3-EF-35. Ej. 700. $ 390. Bs. As., mayo de 1966. Arg.

902.557 — Argentina monárquica o el huevo de Colón, literaria, 1 vol. 149 págs. castellano. Aut: Raúl Torres de Tolosa. Edit: Theoría. Imp: López. Ej. 3.000. $ 300. Bs. As., 7|7|66. Arg.

chez Quisande. Edit: Muxía. Imp: López. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As., 20|4|66. — Arg.

902.566. — Avivato. — Revista mensual. — Literaria. Cast. Nº 1. Prop. Editorial Avivato (EF). Dirección: Jorge Palacio. Ej. 40.000. $ 50. Bs. As., agosto de 1966. — Arg.

902.573. — Crónica. — Diario. Int. gral. cast. Nº 1360. Prop: Impresora Patagónica S. A. C. I. Direc: Diego Joaquín Zamit. Ej. 18.735. $ 15. Comodoro Rivadavia, 1|7|66. — Arg.

902.575. — Informativo de Anales. — Mensual. Agropecuaria. cast. Nº 141. 2da. época. Prop: Sociedad Rural de Concordia. Direc: Bernardo S. Salduna. Ej. 1.500. $ gratis. Concordia, junio de 1966. — Arg.

902.576. — Niñez. — Bimensual. Religiosa. Cast. Nº 2. Prop: Alianza Pro Evangelización del Niño en América Latina. Direr: Rubén Darío Jaquier. Ej. 3.000. $ 70. Córdoba, marzo-abril de 1966. — Arg.

902.577. — El Norte. — Diario. Int. gral. cast. Nº 10.663. Prop. y Direc: Angel Ríos. Ej. 2.800. $ 10. Salto, 19|7|66. — Arg.

902.580. — Valientes sobre el Polo. — Zamba. Música. 2 págs. Aut: Olinto Bertagni. Edit: Aut. Imp: Boccazzi. Ej. 100. $ 40. Bs. As., 18|7|66. — Arg.

902.581. — Valientes sobre el Polo. — Zamba. Letra cast. 2 págs. Aut: Estefanía Molina. Edit: Aut. Imp: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 40. Bs. As., 18|7|66. — Arg.

902.582. — Antología Poética (1924-1952). — Literaria. 4a. edic. 1 vol. 275 págs. Cast. Aut: Rafael Alberti. Edit: Losada. Imp: López. Ej. 10.000. $ 240. Bs. As., 15|4|66. — Arg.

902.583. — Luz y Verdad. — Mensual. Religiosa. Cast. Nº 542. Propiedad: Iglesia Evangélica Luterana Unida. — Direc: N. Earl Twnsend. Ej. 1.300. $ 25. Bs. As., julio de 1966. — Arg.

902.585. — Antología Poética (1918-1936). — Literaria. 3ra. edic. 1 vol. 254 págs. Cast. Aut: Federico García Lorca. Selección de Guillermo Torre y Rafael Alberti. Edit: Losada. Imp: Americalee. Ej. 15.000. $ 190. Bs. As., 15|5|66. — Arg.

902.586. — María. — Literaria. 1 vol. 286 págs. Cast. Aut: Jorge Isaacs. Prólogo: Roberto F. Giusti. — Edit: Losada. Imp: Americalee. Ej. 13.000. $ 160. Bs. As., 15|3|66. — Arg.

902.587. — Línea de Fuego. — Literaria. 2da. edic. 1 vol. 168 págs. cast. Aut: Syria Poletti. Edit: Losada. Imp: Cadel. Ej. 3.400. $ 360. Bs. As., 6|6|66. — Arg.

902.588. — El rey del salón oscuro. — Literaria. 3ra. edic. 1 vol. 120 págs. Cast. Aut: Rabindranath Tagore. Traduc: Zenobia Camprubí de Jiménez. Edit: Losada. Imp: Americalee. Ej. 10.000. $ 100. Bs. As., 16|8|66. — Arg.

902.589. — El incendio y las vísperas. — Literaria. 3ra. edic. 1 vol. 175 págs. Cast. Aut: Beatriz Guido. Edit. Losada. Imp: Bartolomé U. Chiesino. Ej. 2.500. $ 250. Bs. As., 12|1|66. — Arg.

902.597 — El "Che" Bartolo. — Mensual. — Int. Gral. cast. Nº 25. Prop. Editorial Chacabuco. Direc: Julio Bellini. Ej. 13.000. $ 30. Bs. As., 26|5|66. — Arg.

902.598. — Humor rebelde. — Mensual. Int. gral. cast. Nº 25. Prop: Editorial Chacabuco. Direc: Julio Bellini. Ej. 13.000. $ 30. Bs. As., 26|5|66. — Arg.

902.628. — Voce D'Italia (voz de Italia). — Quincenal. Int. gral. italiano. Nc 420. Prop: Pía Soc. de los Misioneros de San Carlos Borromeo (Escalabrininianos). Dir: Luciano Baggio. Ej. 3.000. $ 5. Bs. As., 14|7|66. — Arg.

902.630. — Boletín Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela. — Mensual. Int. gral. cast. Nº 320. Prop: Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela. Direc: Alejandro Vigo. Ej. 900. $ gratis Ciudadela, mayo-junio de 1966. — Arg.

902.633. — Boletín Informativo del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. — Bimestral. Jurídica. Cast. Nº 23. Prop: Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs. As., Dir: Eduardo S. Sambrizi. Ej. 1.800. $ sin cargo. Bs. As., enero-febrero de 1966. — Arg.

902.547. — Faz "A" Michelle; Diles. — Aut. letra y mús: John Lennon - Paul McCartney y otros. — Faz "B" No Juegues; My Bonnie. Aut. letra y más. Hugo, Osvaldo y otro. Intérprete: Los Shakers. Disco Odeón Nº DTOA E-3839. Ej. 1.000. $ 390. Bs. As., mayo de 1966. — Arg.
e.19|8-Nº 8.45 v.19|8|66

MINSTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Secretaría de Obras Públicas

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

El Consejo del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, por Resolución Nº 69 del día 3 de agosto de 1966, dispuso suspender por el término de seis (6) meses contados a partir de la fecha citada, a la firma "Enrique Jorge Arufe", con domicilio en la Casa 3, Manzana 2, Sección 3ra. Circunscripción 4ta. de la Ciudad General Belgrano, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires e inscripta en las Secciones Arquitectura e Ingeniería del mismo, bajo los números A-1093 E I-1277, respectivamente.

Dicha sanción ha tenido su origen en la rescisión de un contrato con dicha firma, por parte de la Dirección Nacional de Arquitectura.
e.19|8 Nº 8.420 v.19|8|66

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

El Consejo del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, por Resolución Nº. 68 del día 3 de agosto de 1966, dispuso suspender por el término de seis (6) meses contados a partir de la fecha citada, a la firma "Néstor Juan Varni, con domicilio en la calle Moreno Nº 29, Oficinas 3 y 5, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires e inscripta en la sección Arquitectura del mismo, bajo el número A-25.

Dicha sanción ha tenido su origen con motivo de la eliminación de la citada firma por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de su Registro de Contratistas de Obras y ante reiterados incumplimientos contractuales.
e.19|8 Nº 8.421 v.19|8|66.

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Hacienda

LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
REMATARA
Con Base - Sin Comisión
Automotores varios usados - Cubiertas y cámaras nuevas y usadas para automóviles y motocicletas.
EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1966, A LAS 15 Hs.
Expte. Nº 316.893|66

Automóviles: Chrysler s|4 p. 1960 - Chevrolet Belair 1962 - Kaiser Carabela s|4 p. 1959 - M. Benz 300 s|4 p. 1955 - Chev. Biscayne s|4 p. 1962 - Ford s|2 p. 1936-1937 - Ford s|4 p. 1937-1946 - Chevrolet 1962. — Camiones: Chevrolet 1947 - Brockway 1928 - Ford Canadá 1945 - International 1927. — Camionetas: Ford Ranch Wagon 1957 - Chevrolet 1928 - Chev. Rural 1961. — Jeeps: IKA 1958 - Willys 1946 - Rural M. Benz 170 2 p. 1953. — Furgones: Dodge 1936 - Ford F. 100, 1961 - Rastrojero IAME 1953.

Lugares de Exhibición: Lotes 1 y 2 en Talcahuano 46, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 hs. — Lotes 3 al 43 en J. Salguero 3457, casi esq. Av. Costanera Norte, Capital, de lunes a viernes de 13,30 a 17 hs. — T.E. 72-4535.

Informes y Prospectos: En los lugares de exhibición indicados y en la Direc. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p., Of. 411, Cap., de 12,30 a 19 hs. — T.E. 37-9051, Int. 22, 32 y 50.

Lugar de la Subasta: En la Dirección General de Suministros del Estado - Salón de Licitaciones, 1er. p.
e.12|8 Nº 8.286 v.29|8|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley 9688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, sito en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ARANDA Pedro Celestino; ALBAREZ Roque Rogelio; BRUSCO Francisco; BOLZON Oscar Gerardo; CUFRE Víctor Omar; DORDONI Irineo; GARCIA Agustín; GONZALEZ Hilda Amelia; KLUGA Francisco; LOPEZ Héctor Alberto; LAMEIRO Teresa Irene Cremasco de; LUNA Federico; LASSA Héctor Domingo; MANZANO Elio Santiago; MORREALE Juan; MARTINEZ Héctor Teófilo; MARTINO Francisco; MONTOYA Inocencio Ramón; MUIÑO Manuel José; RETAMAR Juan Carlos; ROLON Ricarda Dolores; SAEZ Eduardo Emilio; SEGURA Joaquín; VELIZ Ramón; VENTURA Giménez Florencio; VERA Pablo Ignacio y ZALLOCCO Antonio.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1966.
e.5|8 Nº 8.038 v.22|8|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SCANTEX, S. R. L. y otro, ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto Oscar Lloréns rematará, el día 22 de agosto próximo, a las 15 horas, en la Suc. Bs. As. del Banco de la Provincia de Córdoba, c/Bmé. Mitre 363, el inmueble, libre de ocupantes, ubicado en calle Yatay Nos. 146 y 148, Capital Federal, entre las calles Querandíes y las vías del F. C. D. F. S. (antes F. C. O.), edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 26 de la manzana "A", con las siguientes medidas: 8,66 m. de frente al Este, s/c. Yatay, por 38,97 m. de fondo en su costado Norte, y 37,89 m. en su costado Sud, y en el contrafrente, 8,73 m., lindando, al Este c/Yatay, al Sud, lote 27; al Oeste con parte del lote 19, y al Norte con lotes 28 y 20. Sup. del terreno: 332,80 m2. Sup. cubierta: 476 m2., aproximadamente. Base $ 2.400.000 m|n. Contado. 8 % de seña. Comisión 3 %, en efectivo (saldo, al aprobarse el remate).

Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 5.200. — e.12|8 Nº 30.375 v.22|8|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, comunica por diez días que en los autos: "ZAPPETTINI JUAN BAUTISTA LUIS c|DALLERA, LUIS JOSE VIRGINIO MATEO s|Sucesión s|Ejecución Hipotecaria", el martillero José Guglietti, rematará en su salón calle Corrientes Nº 4856, el día miércoles 24 de agosto a las 16 horas, la propiedad San Pedrito Nº 448 entre Directorio y Tandil, edificada en el lote 7, Manzana A. Mide 8,66m. de frente al Oeste por 43,30 m. de fondo. Base $ 832.000 m|n. de c|. al contado. Se deja constancia que de conformidad a las cláusulas hipotecarias, la deudora no podía alquilar, ni subalquilar en todo o en parte la finca gravada durante el tiempo de la vigencia de la obligación hipotecaria. La finca a subastarse se entregará en las condiciones en que se encuentra. El comprador deberá abonar el 8% de seña y más el 3% de comisión en dinero efectivo. Visítese.

Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 10.800. — e.9|8 Nº 29.605 v.24|8|66

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "NEGRI JORGE MARIO s|sucesión" que el martillero Juan José Butty, rematará el día 21 de agosto, a las 15 horas, en Luis Beláustegui 4581, la finca allí situada, edificada en un lote de terreno que mide 8.66 mts. de fte al SE; 24,67 mts. de fdo, en el costado SO; 23,60 mts. en su costado NE y 8,72 mts. en el contra fte. al NO, la que hace una superficie de 209 m.c., designado el lote en el plano respectivo como 35 de la manzana B y que linda: por el fte. al SE; con calle Luis Belaustegui, al SO con lote 34, al NE con parte lote 36 y al NO con parte lote 32, con la base de m$n. 133.334 y en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado. Seña 8% Comisión 3%. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 4.200. — e.11|8 Nº 30.135 v.19|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL
Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "HORMASACA S.R.L. c|DE LA VEGA PADILLA, JOSE s|Ejecución Prendaria" que el martillero don Roberto Daniel Peretta, rematará en la calle Pavón número 4044, Capital Federal, donde se exhiben, el día 24 de agosto de 1966, a las 15,30 horas: una máquina para pegar suelas de 2 pies automática marca Mitchaik Nº 10231; un motor marca Sbrancia monofásico de 1 c.v. Nº 10955; una máquina combinada para desformar calzado modelo 4, marca Hormasaca número 10115; un motor monofásico marca Asincrón de 2 c.v. Nº 17149; una máquina para cortar suelas de 4 columnas marca Hormasaca Nº 10185. Todo en el estado en que se encuentra y los bienes serán entregados a quien resulte comprador una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Base: $ 23.410. Al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.880.— e.16|8 Nº 30.846 v.19|8|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días, en el juicio "LOPEZ OSCAR c|LUCERO HECTOR, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 31 de agosto actual, hora 10, en Rivadavia 10681, donde se exhibe, rematará un automotor Willis, tipo pick-up, modelo año 1932, motor Nº 27097. — Base m$n. 51.500. — Seña 30 %. — Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.680. — e.18|8 Nº 31.037 v.22|8|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "CONSTRUCCIONES PERMANENTE S.R.L. c|FRANCISCO VEGA s|Ejec.", que el martillero Manuel Ernesto Loza rematará el 22 de agosto, a los 9 hs., en Moreno 1441 dos títulos al portador de u$s. 1.000 (mil dólares estadounidenses) cada uno Nros.: 21.196 y 21.197 correspondientes a la Serie C, segunda emisión, 7 % de interés anual sobre saldos no amortizables con cupón al 31-1-66 emitidos por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe (Leyes 5.156, 5.191, 5.258 y 5.633). Los títulos se hallan depositados en el Banco de la Nación Argentina Sección Oro Sellado, folio 9,3 oro bajo y serán entregados al adquirente una vez aprobado el remate

Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 8.000.— e.16|8 Nº 30.736 v.19|8|66

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "MATTANO PEDRO c|BUFFETTI, HUGO V. s|Ejec. que el martillero Manuel Ernesto Loza rematará el 22 de agosto a las 9 hs. en Moreno 1441. La 3ra. parte pro. indivisa de la unidad Nº 34 del 9º piso ubicado en el edificio de la calle Corrientes Nº 2438 de la Capital Federal. Superficie cubierta total 39,85 m2. Base $ 141.653 00 m|n. (2|3 partes de la tasación). Al contado. Comisión 3%. Seña 8% en efectivo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.000. — e.11|8 Nº 30.067 v.19|8|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica por dos días, en el juicio "KESSEL GASTOS c|D'ALESSANDRO NICOLAS, s/ej.", que el martillero señor Servando García Casabal rematará, el 19 de agosto, a las 18 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 645, Capital, donde se exhibe: Un televisor Magnavisión 1181, pantalla 53. — En el estado en que se encuentra. — Sujeto aprobación judicial. — Sin base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Al contado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.120. — e.18|8 Nº 31.164 v.19|8|66

Nº 13

JUDICIAL. — Santos Dumont 3946|48, una finca en reparaciones casi destruida, faltan puertas tanto en la parte del 1er. piso como las de la planta baja, con andamios en la parte del frente, inmueble desocupado y en las condiciones en que se halla, de acuerdo al siguiente edicto judicial: Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días, en el juicio "CASTRO ACEVEDO ELISEO c/SEIBANE HECTOR, s/ejc. (Reconstrucción)", que el martillero Carlos Caggiano, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día primero setiembre de 1966, a las 16,30 horas, el inmueble Santos Dumond Nº 3646/48. Base, pesos 284.000. — Contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 8.000. — e.18|8 Nº 31.011 v.31|8|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO
Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, comunica por dos días, días, en autos "PODESLEY RAQUEL DORA y otra contra ELIASCHER JOSE, s/despido", que el martillero Aníbal Ircio rematará, en Garay Nº 190, donde se exhibe, el día 20 de agosto de 1966, a las 10 horas, un televisor sin marca, pantalla al parecer 0,53, funcionando, mueble de madera. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Rodolfo Alberto Mosso, secretario.
$ 960. — e.18|8 Nº 31.168 v.19|8|66

(Continúa página 59).

CONVOCATORIAS
NUEVAS
"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Florida y Cangallo

SEPTUAGESIMA NOVENA ASAMBLEA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas de este Banco, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto próximo, a las 16,30 horas, en su local, calle Florida 201,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Genera., Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 79º terminado el 30 de abril de 1966.

2º Diferir la suscripción de valor pesos nominales 299.475.000 v$n. 45.375.000 en acciones clase "A" cinco votos y v$n. 254.100.000 clase "B" un voto) en acciones ordinarias, aprobada por la Asamblea del 26|3|65, modificándose, en consecuencia, las condiciones de su emisión.

3º Resolver sobre los derechos de las acciones entregadas por Revalúo Contable y dividendo por el Ejercicio 1964|65, con relación a las que se encontraban en circulación al 30 de abril de 1966.

4º Autorización al Directorio para emitir acciones ordinarias por suscripción directa a favor de una o más Instituciones de acuerdo a lo que establece el artículo 9 de los Estatutos, en el momento y condiciones que considere convenientes y hasta el límite del capital autorizado.

5º Fijación del número de Directores por el Ejercicio 1966|67, de acuerdo con lo que establece el artículo 32 de los Estatutos.

6º Elección de los vocales necesarios para completar el número de Directores que determine la Asamblea, si correspondiere.

7º Elección de un Síndico Titular y uno o más Suplentes por el Ejercicio 1966|67.

8º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — El Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en el Banco —expresamente con ese objeto— sus acciones o certificados de depósito, con tres días hábiles de anticipación como mínimo.
$ 9.600. — e.19|8-Nº 31.682-v.25|8|66

"L"

LIMFOR
S. A. C. e I.
Expediente Nº 16.097/62
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1966, a las once y treinta horas, en la sede social de Potosí 3931, Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º — Elección de dos Directores Titulares, por el término de tres años.

3º — Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, por el término de un año.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 4.400.— e.19'8-Nº 31.458-v.25|8|66

(Continúa página 34).

CONVOCATORIAS
ANTERIORES
"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de setiembre de 1966, a las 1 horas, en Viamonte Nº 640, 9º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar situación Síndico Suplente.

2º — Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio e integración del mismo.

3º — Designación del Síndico.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 12.000.— e.16|8 Nº 30.800 v.6|9|66
(Continúa página 62).

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 51/66 para la adquisición de forrajes, consultas y retiro de Pliegos de Condiciones en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de

Mayo 760, Piso 5º, Capital Federal, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego. Apertura de las propuestas en la Contaduría General, Ushuaia el día 5 de septiembre de 1966 a las 16 horas.

e.19|8-Nº 8.422-v.23|8|66

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 182/P/66, para la adquisición de herramientas para taller de automotores, según el detalle en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura y lectura de propuestas se realizará el día 26 de agosto del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Livio Branzo, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19|8-Nº 8.376-v.23|8|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 557
(Nuevo Llamado)
Expediente Nº 107.761/66

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de septiembre de 1966 a las 10, para la provisión de tres (3) grupos electrógenos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — El Director de Adminitsración.

e.19|8-Nº 8.377-v.1º|9|66

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS SELSA

Llámase a Licitación Pública Nº 14/66, para el día 29 de agosto de 1966 a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de formularios impresos en papel blanco y comercial rosa.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias SELSA —Administración y Contabilidad, Compras y Suministros—, Diagonal Julio A. Roca 751, 1er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, lugar donde también se procederá a la apertura de ofertas.

José F. Pescaglini, Contador-Auditor.

e.19|8-Nº 8.385-v.23|8|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.205/66

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la contratación del servicio de limpieza diaria del local y sus respectivos muebles, de la Agencia Santa Fe, sita en la Avda. Rivadavia Nº 2622/26 de Santa Fe, durante el período comprendido entre el 1º de setiembre y el 31 de diciembre de 1966.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de agosto de 1966 a las 11 horas, en la Sede de la Delegación Regional Santa Fe.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la citada Delegación Regional, calle San Gerónimo Nº 3194, 2º piso, Santa Fe, cualquier día laborable de 6.30 a 13.30 y de 18 a 20 horas.

e.19|8-Nº 8.378-v.23|8|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto de 1966 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.839/66 CM a las 13,35 hs. Trapos blancos p/limpieza de máquinas.

Expte. Nº 338.576 a las 13.45 hs. Thinner, Esmalte sintético, Antióxido, etc.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T.E. 37-9051 Int. 50.

e.19|8-Nº 8.379-v.23|8|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 316.976/66

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de uñas y defensas en paragolpes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de agosto de 1966 a las 13.30 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.19|8-Nº 8.380-v.23|8|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expte. Nº 316.557|66)

Llámase a licitación pública para la prov. de voile, LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de agosto de 1966, a las 13,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.

e.19|8 Nº 8.381 v.23|8|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expte. Nº 683.711|66)

Llámase a licitación pública para la prov. de fichas mecánicas p|máq. I.B.M.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de agosto de 1966, a las 13,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.19|8 Nº 8.382 v.23|8|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expte. Nº 250.697|66)

Llámase a licitación pública para la locación e instalación de una máquina lectora, DGI.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de agosto de 1966, a las 13,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.19|8 Nº 8.383 v.23|8|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 40 portafolios de cuero, con tres compartimientos y cierre con barras de acero y candado, según modelo del Banco.

Apertura: 31|8|66, a las 14 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos, en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.19|8 Nº 8.384 v.23|8|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.111 para el día 14 de septiembre de 1966, a las 16,30 horas, para la provisión de jardineras, camisas verde oliva y botas de goma.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Oficina 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.19|8 Nº 8.386 v.29|8|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)

Expte. S-530|65. U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 22, primer llamado, a efecto de la reparación completa de un camión "Skoda", modelo R-706, año 1960, cuya apertura se realizará el día 26 de agosto de 1966, a las 10 horas. Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, Avda. Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas.

e.19|8 Nº 8.423 v.23|8|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

CARCEL DE ESQUEL (U. 14)

Exp. S. Nº 42|66-U. 14

Llámase a Licitación Pública Nº 10 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 26 de agosto de 1966, a las 14 horas con el objeto de resolver la adquisición de quinientas toneladas de leña dura, de ñire o chacay o maitén, con destino al consumo de la Unidad.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Esquel (U. 14), en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a dicha Unidad, todos los días laborables, de 12,30 a 19.30 horas.

e.19|8 Nº 8.387 v.23|8|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº sesenta y seis (66) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Avelino Díaz 2356, asiento de la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 11º. Presupuesto Oficial: pesos 1.400.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 2 de setiembre de 1966, a las 18,30 hs. — Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 13 a 15,30 hs. El costo de los mismos es de $ 1.000 m|n.

e.19|8-Nº 8.388 v.25|8|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº sesenta y cinco (65) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de instalación gas en el edificio sito en la calle Carhué 2157, asiento de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 20º. Presupuesto Oficial: pesos 1.350.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 2 de setiembre de 1966, a las 17,30 hs. — Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 13 a 15,30 hs. El costo de los mismos es de $ 1.000 m|n.

e.19|8-Nº 8.389 v.25|8|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº sesenta y cuatro (64) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de pintura y reparación de electrobombas en el edificio sito en la calle Carhué 2157, asiento de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 20º. Presupuesto Oficial: $ 1.020.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 2 de setiembre de 1966, a las 16,30 hs. — Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 13 a 15,30 hs. El costo de los mismos es de $ 1.000 m|n.

e.19|8-Nº 8.390 v.25|8|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"

Hospital de Clínicas

Licitación Pública Nº 35

Expediente Nº 554.948|66

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de agosto de 1966, a las 9 horas, para adjudicar la provisión de: Hipoclorito de Sodio (Concentrado con Lavandina), con el 10% de Cloro Activo en Volumen con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones venta, informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.19|8-Nº 9.391 v.23|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 153.505

Llámase a licitación pública, para la adquisición de dos ficheros metálicos giratorios, semicircular, con destino a este Rectorado. Los interesados, podrán retirar los pliegos de condiciones en la División Compras (3º piso, Oficina 114, B. Pellegrini 2750, Santa Fe), en el horario de 6,30 a 13,30 horas. Apertura: 30|8|1966, a las 10 horas.

e.19|8-Nº 8.392 v.23|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Escuela Industrial Superior Anexa a la Facultad de Ing. Química-Obra: Ejecución de Cielorrasos de yeso en nuevas aulas de la Escuela. Presupuesto Oficial: m$n. 162.680. Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 5 de setiembre de 1966, a las 17 horas. — Precio del legajo: m$n. 100.

e.19|8-Nº 8.407 v.23|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 55
Expte. Nº 596 C|66

Llámase a Licitación Pública, para el día tres de septiembre de 1966, a las 10 horas, para la adquisición de materiales de construcción (alambre de púa, tejido, cemento), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, de la citada Facultad, sita en calle Almirante Brown 500, Casilla de Correo 7, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, en horario de 7,30 a 12,30.

e.19|8-Nº 8.393 v.23|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública
Expte. Nº 99.347-D-66

ADQUISICION ROPA DE TRABAJO

Llámase a licitación pública para el día 5 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para la adquisición de 10 pares de zapatos, 20 camisas kaki, 10 mamelucos grises, 8 sacos de cuero o tela plastificada. (Departamento de Construcciones).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Subdirección Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correo, Mendoza.

e.19|8-Nº 8.410 v.23|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín"
Licitación Pública Nº 7
1er. llamado
Expediente 8181 C-66

Llámase a licitación pública para la adquisición de los siguientes elementos: 1) diez (10) bolsas de dormir para 0 grado, confeccionadas en tela impermeabilizada, con cierre automático. — 2) una (1) carpa modular, modelo Patrulla, para cuatro personas. La tela deberá ser impermeabilizada y que repele y deslíza el agua. Piso de engomado plástico grueso. Aberturas de puertas y ventanas provistas de cierres automáticos inoxidables, con doble deslizador y seguro. Deberá venir provista de bolsillos aplicados a las paredes, uno por persona. Herrajes inoxidables. — 3) diez (10) mochilas indicadas para transporte liviano (15 kilos), confeccionadas en tela impermeabilizada. 4) una (1) carpa rancho, altura 2 metros, para 20 personas.

Para informes, dirigirse al Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", Patricias Mendocinas 869, Mendoza. La apertura de las ofertas y pliegos de condiciones se efectuará el día 30 de agosto de 1966, a las 12, en Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, Las Heras 430, Mendoza.

e.19|8 Nº 8.411 v.23|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA
Licitación Pública Nº 6
Expte. 40.934 y 40.969-966

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1966, a horas 10, para adquirir una descapatodora experimental para pequeñas muestras de maníes; una descascaradora experimental para maníes y una cultivadora rotativa.

Las cláusulas particulares, pagaré de garantía, pueden ser solicitados en la Sección Administrativa de esta Facultad, Avda. Mario Bravo 1900 — S. M. de Tucumán o Uruguay 864 2º piso. Oficina 205, Bs. As.

La apertura de las propuestas se efectuará en la sección arriba mencionada. Adrián J. M. Rinaldi - Vicedecano y Ramón A. Vallejo - Delegado Administrativo.

e.19|8 Nº 8.408 v.23|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60

Llámase a Licitación Pública Nº 60|66, para el día 31|8|66, a horas 11, para la adquisición de productos químicos (ácido acético, sulfúrico, nítrico, éter sulfúrico, yoduro de sodio, hierro sulfúrico, beazol y papel filtro), con destino al Depósito Central y Suministros de esta Universidad. Por cláusulas particulares recurrir a las oficinas del Departamento de Compras D. G. A., calle Ayacucho 482 (2º piso), Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas.

e.19|8-Nº 8.409-v.23|8|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valetín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 1.083

Fecha de apertura: 31 de agosto de 1966, a las 10 hs. Por: repuestos para mecanismos levanta puertas.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 110. — Elvio A. Galli, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.19|8-Nº 8.412-v.23|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, T.208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 133|66, para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, por la provisión de plomo y estaño en lingotes.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) ,previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), valor de la respectiva documentación.
e.19|8-Nº 8.394-v.23|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90, Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 98|66, a realizarse el día 5 de setiembre de 1966, a horas 12, por la adquisición de placas para molino, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Pcia. de Salta.
Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: m$n. 50.—.
e.19|8-Nº 8.413-v.23|8|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66, H. O. S. L., para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: adquisición de productos químicos y farmacéuticos, alcohol; gasa, algodón y tela adhesiva. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Dr. Héctor Raúl Picoli, director del Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".
e19|8-Nº 8.395-v.23|8|66

HOSPITAL RURAL CIPOLLETTI (R.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|66, para el día 31 de agosto de 1966, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural Cipolletti (R.N.).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rural en Cipolletti, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Administración del citado hospital.
Las necesidades se refieren a carne de vacuno.
e.19|8-Nº 8.396-v.23|8|66

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO
Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 10|66, para el día 31 de Agosto de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo, Santa Fe, durante el año 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Centro (Oficina de Contrataciones) Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Contrataciones Descentralizadas) sita en Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Reparación y Repuestos de Automotores.
El Director del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa.
e.19|8 Nº 8.397 v.23|8|66

PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS — Mazza (Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|66, para el día 30 de agosto de 1966, a las 17,00 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas - Mazza (Santa Fe) durante el año 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Jefatura del Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas - Mazza (Santa Fe) Oficina de Contrataciones, Rómulo Pietranera 3194, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a herramientas, repuestos varios p|unidades Ika (Baqueano 1000 y Jeep) y Dodge D-100 artículos de Librería y Cartografía y otros.
e.19|8 Nº 8.398 v.23|8|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL LA PAMPA
Expediente Nº 83|66

Llámase a Licitación Pública Nº 32|66 para el da 5 de Septiembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Delegación Sanitaria Federal y durante el ejercicio 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sita en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Leña de Calden.
e.19|8 Nº 8.424 v.23|8|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|66, para el día 31 de agosto del corriente año, a las 15 horas, para la reparación de cubierta asfáltica y fisuras sobre medianera Norte del edificio de esta Caja.
Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, de 13 a 19 hs., T. E. 37 - 2862.
e.19|8 Nº 8.399 v.23|8|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la R. 127, trs: Arroyo Burgos - Bovril y Bovril - Sauce de Luna han sido postergadas para el día 30 de Setiembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.19|8 Nº 8.400 v.1º|9|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 499-MC. hasta el día 26 de agosto de 1966, a las 16.00 horas. — Adquisición: Calderas, Quemadores y Tanque Intermediario.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.
Valor del pliego: m$n. 20,00.
e.19|8 Nº 8.401 v.23|8|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 506-MC. hasta el día 26 de agosto de 1966, a las 17,00 horas. — Adquisición: Repuestos Automotores.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.
Valor del pliego: m$n. 10,00.
e.19|8 Nº 8.402 v.23|8|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIVISION ENTRE RIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8023-MC., hasta el día 5 de Setiembre de 1966, a las 10 horas para la provisión de 126 caños de hierro sin costura para andamio tubular, 175 abrazaderas dobles y simples, 8 bases y 63 espigas para los mismos.
Destino: Gualeguaychú (E. R.).
Importe aproximado: $ 240.000 m|n.
La recepción y apertura se efectuará en la Sede de la División Entre Ríos, de la Dirección Nacional de Arquitectura: 25 de Mayo Nº 583 - Gualeguaychú (E. R.), donde podrán solicitarse los pliegos, y en la División Licitaciones de la Dirección Nacional de Arquitectura, Avenida 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal, y en Departamento Distrito Litoral, Avenida Belgrano Número 344, Rosario (Santa Fe).
Valor del Pliego: $ 50,00 m|n.
e.19|8 Nº 8.414 v.23|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Carpintería metálica de hierro. — Expediente: 19.415|1966. — 31|8|1966, a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.19|8 Nº 8.403 v.23|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Bolsas usadas de arpillera. — Expediente: 24.322|1966. — 30|8|1966 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.19|8 Nº 8.404 v.23|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Artículos y artefactos sanitarios. — Expediente: 25027|1966. — 31|8|66, a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.19|8 Nº 8.405 v.23|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Trabajo de procesamiento de datos en tarjetas tipo IBM. — Expediente 32.083|1966. — Apertura: 29|8|1966, a las 15, en el distrito Mendoza, calle Belgrano 920. — Pliegos: En dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.19|8 Nº 8.406 v.23|8|66

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
AL.C.P. 37|66

2 de setiembre de 1966, 14 horas: Licitación Nº 211|66. — Piedra Balasto — Expte. O.C. 20|66 Ax 19.
23 de setiembre de 1966, 15 horas: Licitación Nº 212|66. — Tirafondos para vía — Expte. O.C. 48|66 Ax 7.
Consultas y retiro de Pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones - Local Nº 35 - Lunes a Viernes de 13 a 17 horas. — La Gerencia.
e.19|8 Nº 8.415 v.1º|9|66

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES (TA.RE.NA.)

Llámase a Licitación Pública 31|66, hasta el día 8 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de "800 kgs. estaño virgen en lingotes para fundición, pureza 99,9 o|o". — Valor del pliego: m$n. 500.
Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 19 de agosto, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura, el día y hora indicados.
e.19|8 Nº 8.416 v.25|8|66

Empresa del Estado
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES (TA.RE.NA.)

Llámase a Licitación Pública 35|66, hasta el día 12 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de "1.069 pares de botines de seguridad, según norma Iram 3610". — Valor del pliego: m$n. 500.
Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 18 de agosto, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura, el día y hora indicados.
e.19|8 Nº 8.417 v.25|8|66

Empresa del Estado
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES (TA.RE.NA.)

Llámase a Licitación Pública 38|66, hasta el día 5 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de "1.800 kgs. de gas acetileno disuelto, y 5.000 m3 de oxígeno industrial". — Valor del pliego: m$n. 500.
Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 19 de agosto, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura, el día y hora indicados.
e.19|8 Nº 8.418 v.25|8|66

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expte. Nº 2.531-O.|66

Llámase a Licitación Pública número 20|66, para el día 26 de agosto de 1966, a las 18 horas, con el objeto de resolver la provisión de: contratación del servicio de lavado y planchado de elementos propiedad del Senado de la Nación por el período: 1º|IX|66 hasta el 31|XII|66.
Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital Federal, de 9 a 20 horas.
e.19|8 Nº 8.419 v.23|8|66

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 226

Fíjase el día 25 de agosto de 1966, a las 12 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital, (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación Pública Nº 226 "para la adquisición de aspiradoras de tipo industrial con motor eléctrico de 3|4 H. P., corriente alternada, monofásica, capacidad filtro 20 litros, medidas: largo 680 mm. ancho 340 mm. y alto 700 mm. con sus accesorios, con destino a la Dirección Administración".
El Director de Administración
e.18|8 Nº 8:352 v.22|8|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 225

Fíjase el día 25 de agosto de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 225, "para la reparación de medallas de plata, distintivo de jerarquía correspondientes a oficiales subalternos, consistente en el desoldado de ganchos y pasadores de plata 900|1.000 con cierre de seguro, resoldado de los mismos con similar metal y esmaltado fino de joyería".
e.16|8-Nº 8.312-v.19|8|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 224

Fíjase el día 26 de agosto de 1966, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1.549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 224 "para la adquisición de mosaicos graníticos, ladrillos comunes, cal, chapas galvanizadas, clavos cabeza de plomo, yeso, hierro dulce, tirantes de madera, ventanas de hierro, ventiluz, puertas, bidet completo, caño galvanizado, hojas de sierra, jaboneras, llaves de paso, mingitorios, portarrollos, tees, caños de cemento aprobado, depósitos a cadena y caño de plomo, con destino a la División Reparaciones, sección Arquitectura".
e.16|8-Nº 8.313-v.19|8|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 223

Fíjase el día 24 de agosto de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 223 "para la adquisición de medicamentos y películas radiográficas de distintas medidas, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".
e.16|8-Nº 8.314-v.19|8|66

POLICIA FEDERAL
DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|66 para el día 26 de agosto de 1966, a las 11 horas para la contratación de un servicio de conservación y mantenimiento de 28 equipos de "Rayos X" ubicados en el Consultorio Central (Moreno 1550) y Servicios de Radiología del Hospital Policial "Bartolomé Churruca" (Uspallata 3400).
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Pte. Roque S. Peña 671, piso 7º y para pliegos e informes en la Asesoría Técnica, Uspallata 3400, piso 2º, ambas en la Capital Federal.
$ 600.— e.11|8 Nº 29.755 v.19|8|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Publica Nº 213

Fíjase el día 30 de agosto de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas

presentadas para la Licitación Pública Nº 213, "para la adquisición de zapatos para Jefes, Oficiales y Cadetes, color negro y botines color negro para Agentes; con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes, Depósito de Uniformes de Oficiales y Tropa)".

e.4|8 Nº 7.996 v.19|8|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 216

Fíjase el día 1º de setiembre de 1966, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 216 "para la adquisición de uniformes diarios de invierno Nº 1 para personal subalterno, con destino a la Sección Almacenes".

e.9|8 Nº 8.138 v.24|8|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 2.491|66

Llámase a Lic. Pública Nº 1209: Venta de 24 vacunos y 12 equinos del Parque Nacional El Rey. — Apertura: El 9 de setiembre de 1966 a las 16 horas en la Intendencia del Parque Nacional El Rey, (Localidad Estación Lumbreras, Salta). — Pliegos sin cargo: A retirar en la dirección indicada. — Director Contaduría.

e.18|8 Nº 8.333 v.22|8|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
Pcia. Roque Sáenz Peña
Expediente Nº 107.838|66
Licitación Pública Nº 7

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de setiembre de 1966, a las 16 horas, para la construcción y provisión de 5 implementos neumáticos portátiles para manejo de algodón a granel en chacra y de 1 acoplado para transporte a granel de cosecha de algodón.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria Sáenz Peña, Casilla de Correo 164, Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), donde podrán ser retirados en el horario de 6,30 a 11 y de 14 a 17.

La apertura se realizará en el mismo lugar en el día y hora indicados.

e. 11|8 — Nº 8.251 — v. 26|8|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 556
Expediente Nº 107.773/66

Llámase a licitación pública, para el día 15 de setiembre de 1966, a las 10, para la ejecución de la obra: Edificio central y laboratorios, torre tanque y perforación, en la **E s t a c i ó n** Experimental Agropecuaria de Rama Caída, Provincia de Mendoza, con un presupuesto oficial de m$n. 108.610.375.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 12.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 1.086.104. — Dirección de Administración.

e.8|8 Nº 8.057 v.30|8|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Estación Experimental Agropecuaria
Pcia. Roque Sáenz Peña
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 107.837|66

Llámase a licitación pública para el día 30 de agosto de 1966 a las 10, para la adquisición de 6 desmenuzadoras de rastrojos de algodón, maíz y sorgos, y 4 cuerpos de rastra rotativa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la administración de la Estación Experimental Agropecuaria Sáenz Peña, Casilla de Correo 164, Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), donde podrán ser retirados en el horario de 6,30 a 11 y de 14 a 17.

La apertura se realizará en el mismo lugar en el día y hora indicados.

e.5|8 Nº 8.017 v.22|8|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|66, 2º llamado, para la provisión de 700 contactos electrolíticos.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración — Dique II — Lado Este — Puerto de la Capital — Casilla de Correos 3490, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de agosto del corriente año a las doce horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.16|8 Nº 8.289 v.19|8|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 186-P|66, para la adquisición de diversos formularios de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de administración y contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 24 de agosto del corriente año, a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, agosto 16 de 1966.

e.16|8 Nº 8.315 v.19|8|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 191-P|66, para la adquisición de cartuchos fusibles, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de administración y contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966.

e.16|8 Nº 8.316 v.19|8|66

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 655-F-66

Llámase a Licitación Pública para la venta de Sebo "AA" y "BB". Apertura: 29 de agosto de 1966, a las 10 horas. Consulta de pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras. — Tellier 2436, Capital. De lunes a viernes de 7,30 a 11,30 horas. — Precio del pliego: m$n. 100.

e.16|8 Nº 8.291 v.19|8|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 373.182|66

Llámase a licitación pública para otorgar la explotación de publicidad comercial exclusiva, en tarjetas ilustrativas de las reglas y normas atinentes a cada juego en los Casinos — LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de agosto de 1966, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T.E. 37-9051. Int. 50.

e.16|8 Nº 8.290 v.19|8|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 442.064|66

Anúlanse los renglones 4, 5 y 8 de la licitación pública, con fecha de apertura fijada para el día 19 de agosto de 1966, a las 13,10 horas y llámase a licitación pública por dichos renglones por expediente 317.037|66, para el día 24 de agosto de 1966, a las 14,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal, T.E. 37-9051. Int. 50.

e.16|8 Nº 8.329 v.19|8|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 338.434|66, CM, a las 13 hs.: Papeles engomados estucados.

Expte. Nº 338.435|66, a las 13,15 hs.: Papel Nº 6008 satinado.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.4|8 Nº 7.997 v.19|8|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 340.743|65

Llámase a licitación pública, para la prov. de tela de algodón (bombasí) CM. — La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de agosto de 1966, a las 13,10 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.18|8 Nº 8.353 v.22|8|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan: Sucursal Villa Hernandarias, Construcción Nuevo Edificio, Fecha de Apertura: 6|10|66, Valor Pliego: $ 6.000; Sucursal Saladas, Fecha de Apertura: 7|10|66, Valor Pliego: $ 6.000; Sucursal Lucas González, Fecha de Apertura, 10|10|66, Valor Pliego: $ 6.000; Sucursal Federal, Fecha de Apertura, 11|10|66, Valor Pliego: $ 6.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, ofic. 231, Capital Federal.

e.18|8 Nº 8.358 v.7|9|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llamado a concurso de precios y antecedentes para aparcería accidental y pastoreo

En el establecimiento "San Luis", ubicado en el Partido de Nueve de Julio, Cuartel 14º, próximo a estación Corbett (F. C. N. G. B.).

Superficie: 6.762 Has. distribuidas en 22 lotes para destinar a siembra y 5 lotes para pastoreo.

Sucursal: Nueve de Julio.

Para pastoreo sobre pastos naturales y siembra y recolección de girasol y sorgos híbridos graníferos.

Precio-base mínimo para pastoreo: pesos 4.000 por Ha. por el lapso de ocupación.

Plazo: Vencimiento 31|5|1967.

Precio para siembra y recolección: A porcentaje en especie.

Apertura: 13 de setiembre próximo, a las 16 hs., en Sucursal Nueve de Julio.

Informaciones: Se proporcionarán en Sucursal Nueve de Julio o en Casa Central, Gcia. Dptal. de Crédito Agrario, 4º piso, local 423 B, donde podrán retirarse pliegos de bases y condiciones que regirán para este concurso.

e. 5|8 — Nº 8.040 — v. 22|8|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expte. Nº 1.215-DA-965

Licitación Pública Nº 77-966. — Apertura: 8|setiembre|966, 16 horas; Refacción y construcción en el edificio que ocupa la sucursal Posadas (Misiones). — Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30, o en la sucursal Posadas (Misiones), Buenos Aires, 335, de 7 a 12.

e.18|8 Nº 8.359 v.22|8|66

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Anexo a la Nota Nº 722

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio, llama a Licitación Pública número 29, para el día 5 de septiembre de 1966, a las 16 horas, para un servicio de carga descarga, traspile, cambio de bolsas y demás manipuleos de mercaderías, pertenecientes al Mercado Nacional de Hortalizas, cuyos pliegos de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros — División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.12|8 Nº 8.281 v.29|8|66

Secretaría de Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 76-66, para el día 24 de agosto de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de "Balones de Destilación; Buretas Graduadas; Cápsulas de Porcelana; Crisoles de Níquel; Frascos de vidrio Incoloro; Matraces Aforados; etc. etc.".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.16|8 Nº 8.292 v.19|8|66

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

24 de agosto de 1966

L. Pública Nº 167|66: a las 12 horas. Acido sulfúrico, glensol, soda cáustica, fosfato trisódico, scalerín vegetal y hexametafosfato de sodio.

29 de agosto de 1966

L. Pública Nº 168|66: a las 12 horas. Postes de palma o de eucaliptus.

L. Pública Nº 169|66: a las 12,30 horas. Cable de cobre.

L. Pública Nº 170|66: a las 13 horas. Cobre electrolítico, chapas de cobre, plomo, zinc, estaño y metal blanco antifricción.

L. Pública Nº 171|66: a las 13,30 horas. Sulfato de aluminio, hidróxido de sodio, sulfito de sodio, fosfato trisódico, hidrazina, clorhidrato de hidroxilamina molibdato de amonio, etc.

L. Pública Nº 172|66: a las 14 horas. Repuestos para motor General Motors

30 de agosto de 1966

L. Pública Nº 173|66: a las 12 horas. Celdas de medición, protección, señalización y comando.

12 de setiembre de 1966

L. Pública Nº 174|66: a las 12 horas. Ataguías para cerrar la descarga de difusores de la Central Hidráulica El Nihuil Nº 2, aparejos móviles para el accionamiento de las ataguías, perfil doblete por donde correrán aparejos, etc.

L. Pública Nº 175|66: a las 12 horas. Osciloperturbógrafos registradores.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.16|8 Nº 8.317 v.19|8|66

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Se lleva a conocimiento de los interesados que, por Resolución Nº 3870|66, del Señor Administrador General de esta Empresa, se ha dejado sin efecto, hasta nueva consideración, la convocatoria para la formulación de ofertas en la licitación pública Nº 150|66, relativa a la ejecución de las obras Presa Paso de las Carretas y Canal a Villa Mercedes, en la Pcia. de San Luis.

e.9|8 Nº 8.134 v.24|8|66

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.385: Adq. válvulas de retención. — Apertura: 7|9|66 a las 9 hs.

Pliego Nº 6.388: Adq. rectificadores a selenio. — Apertura: 8|9|66, a las 9 horas. Valor planos: m$n. 500.

Pliego Nº 6.389: Adq. cojinetes para motocompresores. — Apertura: 9|9|66, a las 9 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.18|8 Nº 8.354 v.31|8|66

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.365: Construcción Planta de Almacenaje en la ciudad de Catamarca. — Apertura: 15|9|66 a las 10 hs. Valor Documentación: m$n. 3.000.

Pliego Nº 6.372: Pavimentación acceso a la base Talar de Pacheco (Prov. Bs. As.). — Apertura: 31|8|66 a las 9 hs. Valor Documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 6.378: Adq. caños de acero. — Apertura: 1º|9|66 a las 10 horas.

Pliego Nº 6.379: Adq. reguladores de presión y válvulas de control. — Apertura: 1º|9|66 a las 9 horas.

Pliego Nº 6.380: Adq. fresas. — Apertura: 30|8|66 a las 10 horas.

Pliego Nº 6.381: Adq. electrodos. — Apertura: 2|9|66 a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.9|8 Nº 8.113 v.24|8|66

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.327: Adq. válvulas de latón para cilindros de gas licuado de petróleo. — Prorrogada para el 1º|9|66 a las 9 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.4|8 Nº 7.981 v.19|8|66

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.386: Adq. herramientas para tornos y fresadoras. Apertura: 26|8|66, a las 12,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e. 11|8 — Nº 8.216 — v. 19|8|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

1124|66: Guinches para servicio de pozos. Fecha de apertura para el día 7 de octubre de 1966, a las 10 horas.

1135|66: Provisión de cien (100) casillas de madera desarmables y cincuenta (50) casillas de madera destinadas a dormitorio. Fecha de apertura para el día 12 de setiembre de 1966, a las 10 horas. Precio del pliego m$n. 5.000.

1136|66: Accesorios para cañería. Fecha de apertura para el día 12 de setiembre de 1966, a las 10,30 horas.

Consultas Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

Ventas: Sede Ctral. (Av. R. S. Peña 777, Copia de Planos, Of. 716, 7º p.)

e. 11|8 — Nº 8.218 — v. 26|8|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

1131|66: Planta deshidratadora de gas. Fecha de apertura para el día 16 de setiembre de 1966, a las 10 horas.

1132|66: Calentadores de gas a fuego directo. Fecha de apertura para el día 16 de setiembre de 1966, a las 11 horas.

1134|66: Grupo electrógeno completo. Fecha de apertura para el día 8 de setiembre de 1966, a las 10 horas.

Consultas y pliegos: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e. 11|8 — Nº 8.219 — v. 19|8|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

600|66. — Construcción del conducto, provisión y montaje de estaciones de bombeo y plantas de almacenaje del Poliducto Mendoza - Córdoba - Buenos Aires. Fecha de apertura para el día 8 de noviembre de 1966, a las 10 horas. Precio del pliego: m$n. 60.000.
1106|66. — Válvulas esclusas de bronce. Fecha de apertura para el día 9 de setiembre de 1966, a las 10 horas.
1114|66. — Repuestos motor Caterpillar. Fecha de apertura para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas.
Venta: Sede Central (Sector Oleoductos, 6° piso, Of. 607), Capital Federal.
Consultar pliego: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.
e.8|8 Nº 8.065 v.23|8|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

1078|66 — Para la contratación elaboración por el procedimiento de Locación de obra. una partida de caños conducción. — Fecha de apertura para el día 26 de agosto de 1966, a las 11 hs.
1079|66 — Separadores de gas-petróleo. — Fecha de apertura para el día 1º de setiembre de 1966, a las 10.30 hs.
Pliegos y consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.
e.4|8 Nº 8.000 v.19|8|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

1.144|66. — Equipo Cementador. — Fecha de apertura para el día 29 de septiembre de 1966, a las 10 horas.
Consultas: Sarmiento 770 (P.B.), Capital Federal.
e.16|8 Nº 8.318 v.30|8|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

1.152|66. — Equipos mezcladores. — Fecha de apertura para el día 5 de octubre de 1966, a las 11 horas.
Consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.
e.16|8 Nº 8.319 v.23|8|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a licitación pública Nº 39|66, para el día 24 de agosto de 1966, a las 16 horas, con el objeto de resolver la provisión de impermeables tipo piloto, para el personal de servicio de la Subsecretaría de Justicia.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.16|8 Nº 8.293 v.19|8|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº sesenta y uno (61) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Piedras 860, asiento de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 3º.
Presupuesto Oficial: $ 1.500.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1966, a las 16,30 hs.
Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 13,00 a 15,30 hs. — El costo de los mismos es de $ 1.000 m|n.
e.16|8 Nº 8.320 v.23|8|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº sesenta y dos (62) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Morón 3745, asiento de la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 12º.
Presupuesto Oficial: $ 2.020.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso. Capital Federal, el día 31 de agosto de 1966, a las 17,30 hs.
Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 13,00 a 15,30 hs. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.
e.16|8 Nº 8.321 v.23|8|66

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a licitación pública Nº 38|66, para el día 24 de agosto de 1966, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de nueve estufas a gas, de rayos infrarrojos, con sus correspondientes garrafas, con destino a la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.16|8 Nº 8.294 v.19|8|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº sesenta y tres (63) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Gavilán 1464, asiento de la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 12º.
Presupuesto Oficial: $ 1.990.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1966, a las 18,30 hs.
Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 13.00 a 15,30 hs. — El costo de los mismos es de $ 1.000 m|n.
e.16|8 Nº 8.322 v.23|8|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento (División Compras)
Licitación Pública Nº 28|66.
Asunto Nº 2.872|66.

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del 16|8|66, para resolver el retapizado en cuero, el que deberá ser sometido a tratamiento especial para darle aspecto de época (envejecimiento), de un juego compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas de jacarandá que pertenecieron a Don Domingo Faustino Sarmiento, con destino al Museo de la Isla Sarmiento.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 24 de agosto de 1966, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966.
e.16|8 Nº 8.323 v.19|8|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 12

Llámase a Licitación Pública Nº 12, expediente 3.858|66, para el día 26 de agosto a las 10 horas, para la adquisición de dos conservadoras, equipadas con motocompresor blindado de 1|6 HP, congelación a —20ºC.—
La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones en el horario de 10 a 12 hs.
e.16|8 Nº 8.324 v.19|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
PRESIDENCIA

Llámase a Licitación Pública, por el término de tres días según expediente 100 Nº 8.574|66, para la obra "Refección de Tesorería General", sita en la calle 7 Nº 776, La Plata. Presupuesto oficial $ 612.260, obra por "Ajuste Alzado". Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados, previo pago de $ 300, en el Departamento de Contrataciones, calle 7 Nº 776, diariamente, de 8 a 13 horas, lugar donde se entregarán las propuestas y donde tendrá lugar la apertura de sobres, fijada para el día 23 de agosto de 1966, a las 11 horas.
Cr. Ernesto M. Palacios, Subdirector General de Administración.
e.16|8 Nº 8.297 v.19|8|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE POSADAS (U. 8)
C. E. "S" 181|66

Llámase a Licitación Pública Nº 14, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 25 de agosto del corriente año, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas (U. 8), a fin de resolver la adquisición de telas de brin de algodón color kaki y lienzo blanco, alpargatas, hilos y botones, destinados a uniformes de internos de Jurisdicción Provincial.
Informes y Pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Cárcel de Posadas (U. 8) Ayacucho 451, Posadas, (Misiones), en el horario de 6 a 13 hs. — El Jefe Administrativo.
e.18|8 Nº 8.334 v.22|8|66

COLEGIO NACIONAL DE VILLA LARROQUE
LARROQUE (E. RIOS)
Expte. Nº 112.112|63

Llámase a licitación pública por 10 días a partir de la fecha para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento del Colegio Nacional de Villa Larroque (Entre Ríos).
Los pliegos de condiciones se entregarán a los interesados en la Secretaría del citado Establecimiento.
e.18|8 Nº 8.356 v.22|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
LICITACION PUBLICA
Expte. Nº 153.490

Llámase a licitación pública, para la provisión de formularios continuos y fichas para contabilidad mecanizada.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras de esta Universidad (Oficina 114, 3er. piso), Bvrd. Pellegrini 2750, de 6.30 a 13.30 horas. Apertura: 31 de agosto de 1966, a las 10 horas.
e.18|8 Nº 8.336 v.22|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 47
Expte. Nº Q.D. 1.740|66.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Aparatos de Laboratorio.
Apertura de las propuestas: el 12 de septiembre de 1966 a las 11 hs. en Of. de Suministros.
Pliego e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.
e.16|8 Nº 8.298 v.19|8|66

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO"
Godoy Cruz - Mendoza
LICITACION PUBLICA
LOCACION INMUEBLE
Escuela de Enseñanza Media en Distrito General Gutiérrez - Mendoza

Para el día 23 de agosto a las 17 horas
Ubicación: Distrito General Gutiérrez, radio urbano, con medios de transportes y accesos adecuados.
Características: 4 aulas grandes de 30 a 35 m2.; 2 aulas menores de 25 m2.; 2 salitas para oficinas; 1 sanitario para el personal; 1 sanitario para varones con 2 W.C. mingitorio; 1 sanitario para niñas con 4 o 5 W.C.; 1 local para depósito; Instalación eléctrica y agua corriente.
Pliego de condiciones: Ante Dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Manuel Belgrano", San Martín Nº 1276, Godoy Cruz, Mendoza.
e.11|8 Nº 8.220 v.16|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 58|66, para el día 26|8|66, a horas 11, para la adquisición de formularios recibos haberes, para tabuladora I. B. M. Por cláusulas particulares recurrir a Departamento de Compras, Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán. Donde tendrá lugar acto apertura propuestas. — Director General de Administración.
e.16|8 Nº 8.325 v.19|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 3, para alquilar una propiedad para el funcionamiento del Instituto de Ciencias Agronómicas, no inferior a 600 metros cubiertos, y ubicada en un radio máximo de 15 cuadras de las calles Obispo Trejo y Sanabria y Caseros.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas.
Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en Dirección de Administración de la Universidad, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Cba., en el horario de 8.30 a 12.30 horas.
e.12|8 Nº 8.288 v.22|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 17.869

Llámase a licitación pública, a fin de adquirir instrumental científico destinado a diversas cátedras y dependencias de esta Facultad.
El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el 2 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Departamento Contaduría, División Patrimonio y Gastos, sita en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Estafeta de Correos Nº 32, Córdoba.
Por informes y pliegos de cotización, dirigirse a la citada dirección, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13. — Córdoba 1º de agosto de 1966. — El Contador.
e.10|8 Nº 8.154 v.19|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Licitación Pública Nº 6, 1er. llamado
Expediente 75-F-66

Llámase a licitación pública para la impresión de los Nros. 49 y 50 del Boletín de Estudios Geográficos correspondientes a los trimestres octubre-diciembre de 1965 y enero-marzo de 1966 de acuerdo a las siguientes características:
Boletín Nº 49: 1) Edición de 800 ejemplares. 2) Pliegos: Aproximadamente 4 de 16 páginas cada uno (4 páginas en cuerpo 10|12, 42 en cuerpo 8|8 y 18 en 10|10). 3) Papel: Simil ilustración de 40 kg. 4) Texto: 11 x 18. 5) Tapa: Cartulina alisada. 6) Encuadernación: Cosida a mano. 7) Clisés: 1.000 cms.2 aproximadamente. 8) Separatas: 25 de un artículo de 50 páginas aproximadamente.
Boletín Nº 50: 1) Edición: 800 ejemplares. 2) Pliegos: Aproximadamente 6 de 16 páginas cada uno (80 páginas en cuerpo 10|12 y 16 páginas en cuerpo 10|10. 3) Papel: Simil ilustración de 40 kg. 4) Texto: 11 x 18. 5) Tapas: Cartulina alisada. 6) Encuadernación: Cosida a mano. 7) Clisés: Aproximadamente 3.000 cms.2 en el texto y 3.000 cms.2 en desplegables. 8) Separatas: 25 de un artículo de 5 pliegos de 16 páginas cada uno.
Para informes dirigirse al Instituto de Geografía, Patricias Mendocinas 1327, Mendoza. La apertura de las ofertas y pliego de condiciones se efectuará el día 29 de agosto de 1966, a las 12, en Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, Las Heras 430, Mendoza.
e.18|8 Nº 8.355 v 22|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 52
Expte. Nº 580 C|66

Llámase a licitación pública, para el día dos de septiembre de 1966, a las 11 horas para la adquisición de un equipo refrigerante de 3 HP, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Almirante Brown 500, Casilla de Correo, 7, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza.
e.18|8 Nº 8.335 v.22|8|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 61

Llámase a Licitación Pública, para el día uno de septiembre de 1966 a las 11 horas, para la adquisición de libros diversos, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Expte. Nº 626 F|66.
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en la calle Almirante Brown 500, Casilla de Correo 7, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, con horario de 7,30 a 12,30.
e.16|8 Nº 8.296 v.19|8|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 252
Día 25 agosto 1966, 9,30 hs.
CAMPO DE MAYO
PROVINCIA BUENOS AIRES

Por un transformador trifásico Destino: Guarnición Militar Campo de Mayo. Garantía 1 o|o sobre el monto total de oferta. Precio legajo $ 30 m|n. Preadjudicaciones en cartelera, piso 10º. Venta legajos, de 8 a 11 horas.
Apertura y lectura de propuestas, día y hora mencionados en el Comando y Dirección General (Mesa Entradas y Salidas, entre piso, Ala 2). Los interesados concurrirán por datos, pliegos, informes y entrega de propuestas, al piso 10º. — Las propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número licitación, día y hora deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Jefe Departamento Administrativo.
e.18|8 Nº 8.357 v.22|8|66

COMANDO DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los siguientes elementos:
Nº 151|66: Máquinas de escribir manuales tipos "Pica" y "Elite". - Máquinas de calcular eléctricas impresoras. - Máquinas de sumar manuales impresoras.
Fecha de apertura: 30 de agosto de 1966, a las 12 horas.
Pliegos e informes en Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires, de 8 a 13 horas, de lunes a viernes.
e.4|8 Nº 7.987 v.23|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitaciones Públicas

24|VIII|66 - Nº 189|66, a las 10,30 para Contratar Servicios de Lunch.
13|IX|66 - Nº 191|66, a las 10,30 por Repuestos para Compresor Climax.
13|IX|66 - Nº 192|66, a las 10,45 por Dispositivos para Marcado de Conductores Eléctricos.
13|IX|66 - Nº 193|66, a las 11 por Equipo de Medición de Temperatura, Prueba Eléctrica de Conductores.
1|IX|66 - Nº 194|66, a las 11,15 por Repuestos para Compresor Pokorny.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.
e.16|8-Nº 8.299 v.19|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
C. Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras número 1082.
Fecha de Apertura: 6 de septiembre de 1966, a las 10 horas. — Por: Piezas refractarias.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: m$n. 300.
e.11|8 Nº 8.225 v.26|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
23|IX|66. — Nº 188|66, a las 10.30, por arriendo de la mina "Las Tapias".
8|XI|66. — Nº 250|66, a las 10.30, por contratar el proyecto, provisión, montaje, puesta en marcha y capacitación del personal afectado a la producción de las instalaciones necesarias para modificar la planta de producción de nitruro de plomo y trinitroresorcinato de plomo.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las licitaciones. — El Director General.
e.9|8 Nº 8.118 v.24|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 6032|66
Venta de 40.000 kg. de Sulfato de Zinc. — Venta de 594 kg. de Cadmio en lingotes. — Venta de 80 kg. de Oxido de Cadmio.
Apertura propuestas: Cabildo 65, 1º piso, Buenos Aires, 30 de agosto de 1966, 10.00 horas.
Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas. Sec. Materiales Disponibles, Cabildo 65, p. baja, Bs. Aires.
e.10|8 Nº 8.205 v.25|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública de Compras
Nº 213|66. Apertura: 1º|9|66. Hora: 10. Por 5.000 kilogramos de ferromanganeso afinado. — Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), Sección Compras.
Consultas y pliegos: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.18|8 Nº 8.337 v.22|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 - Salta
Llámase a Licitación Pública número 97|66 a realizarse el día 19 de setiembre de 1966, a horas 12 por el proyecto y ejecución de un túnel para la evacuación de colas ("Tailings") de flotación y aguas servidas en La Casualidad — Pcia. de Salta.
Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento - Calle Zuviría 90, Salta, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: m$n. 500.
e.8|8 Nº 8.105 v.30|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 - Salta
Licitaciones Públicas de Compras
Nº 51|66 - Apertura: 29|VIII|66, horas 10. Por artículos eléctricos.
Nº 61|66 - Apertura: 29|VIII|66, horas 11. Por repuestos para bomba Worthington tipo VTE, tamaño 2 1|4 x 4. Serie 1275929 y VTE-2, modelo 1955, Serie 1592842.
Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta, Zuviría 90, Salta (Compras). Consultas y pliegos en Establecimiento Azufrero Salta, Zuviría 90 Salta o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.16|8-Nº 8.327 v.19|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María - (Cba.)
Licitación Pública de Compra Nº 47/66. Fecha de apertura: 31 de agosto de 1966, a las 11 horas. Por la provisión de 500.000 litros de alcohol etílico.
Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la sede central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
e.5|8 Nº 8.029 v.22|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1078|66
Venta de: 20.000 c|u. Bridas para garrafas para gas licuado de 15 kgrs.
Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.
Apertura de la Licitación: 30 de agosto de 1966, a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T.E. 56 - Interno: 20.
Pliego de Condiciones e Informes: Solicitarlos a D.G.F.M. - Cabildo 65 - Buenos Aires, Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso - Ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión - Galería de las Américas (Local 52), calle Córdoba y San Martín - Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires) y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.
e.11|8 Nº 8.227 v.30|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. Córdoba) - T. T. 56
Licitación Pública (Ventas) Nº 1077|66
Segundo llamado
Venta de: 7000 Kgs. material fundente (Flux) granulado para soldar eléctrico.
Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.
Apertura de la licitación: 26 de agosto de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba — Sección Ventas, T. E. 56. Interno 20
Pliego de condiciones e informes: Solicitarlos a D. G. F. M., Cabildo 65, Bs. As.; Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, ofic. 202): Oficina de Informes y Difusión — Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín — Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.
e.9|8 Nº 8.117 v.26|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Llámase a Licitación Pública de Compras Nº 1.608 para el día 7 de setiembre de 1966, a las 10 horas, por la provisión de:
1 c|u. martillo neumático, de caída de doble acción, de 400 a 500 kgs.
1 c|u. martillo neumático, de caída de doble acción, de 1.000 a 1.100 kgs.
1 c|u. martillo neumático, de caída de doble acción, de 1.600 a 1.700 kgs.
Pliegos de Condiciones y especificaciones podrán solicitarse y|o consultar en Fábrica Militar Río Tercero y en Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.16|8-Nº 8.300 v.30|8|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1081|66
Venta de: Bulón con tuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en Acero S.A.E. 1010 de 22,2 x 104 mm., cabeza redonda con 2 nervios, c|u. 22.701.
Bulón con tuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 22,2 x 127 mm., cabeza redonda, con 2 nervios, c|u. 6.559.
Bulón con tuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 24 x 97 mm., cabeza redonda, con 2 nervios, c|u. 13.759.
Bulón con tuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 22,2 x 120,6 mm., cabeza ovalada, con 2 nervios, c|u. 13.138.
Bulón con tuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 22,2 x 110 mm., cabeza cuadrada, c|u. 4.631.
Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 22,2 x 66,67 mm., cabeza cuadrada, c|u. 6.778.
Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 22,2 x 165,1 mm., cabeza cuadrada, c|u. 16.868.
Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 25,4 x 101,6 mm., cabeza cuadrada, c|u. 4.871.
Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 25,4 x 127 mm., cabeza cuadrada, c|u. 4.345.
Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 25,4 x 143 mm., cabeza cuadrada, c|u. 2.831.
Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 25,4 x 165,1 mm., cabeza cuadrada, c|u. 3.491.
Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 25,4 x 177,8 mm., cabeza cuadrada, c|u. 10.191.
Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 25,7 x 127 mm., cabeza redonda, con 2 nervios, c|u. 14.541.
Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso Ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010 de 22,2 x 101,6 mm., cabeza exagonal, c|u. 7.283.
Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.
Apertura de la licitación: 1º de setiembre de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T.E.: 56, Interno: 20.
Pliego de condiciones e informes: Solicitarlos a D.G.F.M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, Ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52), calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas, de Fábrica Militar Río Tercero.
e.12|8 Nº 8.266 v.31|8|66

Secretaría de Marina

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO
DIVISION CONTADURIA (COMPRAS)
Cerrito 1248, T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 1
Para el día 30 de agosto de 1966, a las 11 horas
Llámase a Licitación Pública Nº 1 a realizarse el día 30 de agosto de 1966 a las 11 horas, para la adquisición de un tanque metálico para almacenar gas-oil construido en chapa de 5|16" de espesor, según normas en uso en el país de 20.000 litros de capacidad. Equipado con entrada de combustible de 2 1|2" con tapa, salida con válvula de 1", cañería de limpieza con válvula de 1", caño de venteo, puerta registro para acceso al interior y caño con tapa para sondar. Asimismo se proveerán los soportes y bridas necesarios para apoyar el tanque en piso plano de cemento. Llevará pintado exterior de 2 manos de antióxido y 2 manos de pintura asfáltica. Para cualquier información técnica dirigirse al Depto. Técnico del Instituto Antártico Argentino, en el horario de 9 a 15 horas.
Pliegos de condiciones y bases, entrega y apertura de las propuestas en el Instituto Antártico Argentino, Cerrito 1248, Capital Federal, horario de atención de 8 a 12 y de 13 a 15 horas.
Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación y ser entregada en este Instituto con anterioridad al acto de apertura.
e.18|8 Nº 8.338 v.22|8|66

COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES
Llámase a licitación pública para el servicio de mantenimiento, reparación y conservación de los motores diésel propulsores y motores diésel acoplados a generadores eléctricos del Transporte A.R.A. "Lapataia" y del B.D.T. A.R.A. "Cabo San Pío".
Los pliegos podrán retirarse de la Sección Licitaciones, Bartolomé Mitre 430, piso 6º, Capital, de 9 a 15 hs. Valor del pliego $ 1.000 m|n. Apertura: 29 de agosto de 1966, a 11 horas.
e.12|8 Nº 8.284 v.29|8|66

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION REGIONAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS NOROESTE
Llámase a Licitación Pública Nº 2|66 para la reparación vereda perimetral y plataforma para pasajeros y modificación de canaletas de desagües en el edificio Aeroestación del Aeropuerto Salta, para el día 30 de agosto de 1966, a las 11 horas. — Por los pliegos de Condiciones y demás documentación dirigirse al Jefe del Aeropuerto Salta, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
Director Regional Noroeste.
e.11|8. Nº 8.229. v.26|8|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES
Garibaldi 1660 - Temperley
EXPEDIENTE Nº 4637|66
Llámase a Licitación Pública 4 número 13|66, para el día 29 de agosto de 1966, a las 10 horas, para contratar la adquisición de Carne, Leche, Pan, Verduras y Frutas, Legumbres y Art. de Almacén en general, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora", para cubrir las necesidades desde el 1º de octubre al 31 de diciembre del corriente año. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento - Sección Contrataciones - Av. Garibaldi 1661, Temperley (F.C.N.G.R.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.
e.4|8 Nº 7.990 v.19|8|66

Expediente Nº 23.834|66.
Llámase a licitación pública Nº 14|66, INS para el día 29 de agosto de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi - Villa Sarmiento - Partido de Morón - Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: batista y lana para colchones.
Villa Sarmiento, 8 de agosto de 1966. — El Director.
e.18|8 Nº 8.339 v.22|8|66

Llámase a Licitación Pública Nº 10|66 para el día 31 de Agosto de 1966, a las 10 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Oncología, en Santa Fe. B. Zavalla Nº 3399.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Instituto Regional de Oncología, B. Zavalla Nº 3399, Santa Fe, Oficina de Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección y|o a la Dirección de Adquisiciones Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: medicamentos, drogas para laboratorio, película radiográficas, ropa (fundas y sábanas), uniformes y equipos (uso doméstico).
e.18|8 Nº 8.340 v.22|8|66

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 228.556|66
Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 2 de septiembre de 1966, a las 16.30 horas, para la reparación de puertas y ventanas de hierro instaladas en los edificios de la Dirección de Medicina Social y de este Organismo. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1757, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Jefe del Departamento de Administración.
e.16|8. — Nº 8.330 v.19|8|66

HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA
Llámase a Licitación Pública Nº 13|66, para el día 29 de agosto de 1966, a horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Niños de Catamarca.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en: Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812 (P. Alta) Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329 9º piso, Capital Federal.
La necesidad se refiere a: Telas para ropa. — Dr. Julio Gilberto Parra, Delegado Interino.
e.16|8-Nº 8.302 v.19|8|66


19660819

MINSTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 505, MC., hasta el día 24 de agosto de 1966, a las 17 horas: — Adquisición: Chapas acanaladas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21

Valor del pliego: m$n. 40.

e.16|8 Nº 8.304 v.19|8|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 509-MC, hasta el día 25 de agosto de 1966, a las 17.00 horas. — Adquisición: Caño de Acero Dulce.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital. calle Av. 9 de Julio Nº 1925. piso 21. — Valor del Pliego: m$n. 20,00.

e.18|8 Nº 8.343 v.22|8|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 508-MC. hasta el día 25 de agosto de 1966, a las 16,00 horas. — Adquisición: Chapa de Zinc Lisa y Alambre Redondo.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital - calle Av. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del Pliego: m$n. 30,00.

e.18|8 Nº 8.344 v.22|8|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de desagües en la R. 3. tr: Avenida General Paz - Río Salado. Sec. km. 110,000 - 111,250 en la Prov. de Bs. Aires. — 2º llamado - $ 2.674.042. — Depósito de garantía: $ 26.740. — Presentación propuestas: 20 de Setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3. planta baja, Capital.

e.18|8 Nº 8.341 v.7|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 23.300/1966

Equipo medidor de caudal, tipo "Venturi. 6|9|1966, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|8 Nº 8.345 v.22|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 19.117/66

Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de un sistema de acondicionamiento ambiental de locales. 6|9|1966, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|8 Nº 8.346 v.22|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 24.265/1966

Caños curvos de hormigón simple, de espiga y enchufe. 9|9|1966, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|8 Nº 8.347 v.31|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 7.278/1966

Cemento portland común. 26|8|66, a las 15, en el distrito Salta, calle España Nº 887. Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.18|8 Nº 8.348 v.22|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 46.683/1965

Venta de un grupo generador a vapor "Wolf", existente en el distrito Ayacucho (Buenos Aires). Apertura: 2|9|1966, a las 15, en el distrito Ayacucho, calle Leandro N. Alem Nº 359. Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.18|8 Nº 8.349 v.22|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 25.041|1966

Juntas tipo "B" y abrazaderas de hierro fundido para cañerías de asbesto cemento. — 29|8|1966, a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.16|8 Nº 8.305 v.19|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 14.475|1966

Mechas y Machos. — 29|8|1966, a las 15 y 15 — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e16|8 Nº 8.306 v.19|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 25.055|1966

Licitación Pública

Maderas. — 2|9|1966, a las 15.15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.8|8 Nº 8.086 v.23|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 27.584|1966

Licitación Pública

Férulas y llaves maestras de latón. — — 1º|9|1966, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.8|8 Nº 8.087 v.23|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Acero laminado para construcción - perfiles varios y de sección circular para hormigón armado, chapas y flejes. — Expediente: 15.085|1966. — 5|9|1966 a las 15 y 15 horas. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.9|8 Nº 8.127 v.24|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 22.092|1966

Elementos para dibujo. — 30|8|1966 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.16|8 Nº 8.307 v.19|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 16.417|1966

Limas. — 25|8|1966, a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.16|8 Nº 8.308 v.19|8|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 17.739|1966

Bronce y acero inoxidable. — 25|8|1966, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.16|8-Nº 8.309-v.19|8|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO RIO URUGUAY

Llámase a Licitación Pública Nº 261-DRU-966 (compra), hasta el día 29 de agosto de 1966, a las 10 horas, para la adquisición de repuestos para motores Fiat-A-266 y Arona-A-24.

La recepción y apertura de las propuestas como así también el retiro de pliegos y consultas se efectuará en la Oficina de Licitaciones y Compras — Jordana y Cochabamba— C. del Uruguay (E. R.). — Depósito de garantía: 1 o|o propuestas. — Valor del pliego: m$n. 50.

e.16|8. — Nº 8.303 v.19|8|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO PARANA SUPERIOR

Llámase a licitación pública Nº 9 - DPS|1966, hasta el día 30 de agosto de 1966, a las 11 horas, para la provisión de 300 durmientes de quebracho colorado.

Consultas y propuestas: Departamento Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N.. sito en calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1303. Corrientes.

Depósito de garantía de oferta 1% de su importe.

Valor del pliego: $ 100 m|n.

Destino: Departamento Paraná Superior.

e.18|8 Nº 8.342 v.22|8|66

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 18

Expte. 11.049 OS/66

Llámase a Licitación Pública hasta el día 23 de agosto del corriente año a las 11, para la adquisición de material de Rayos X (Placas radiográficas, Fijadores y Reveladores).

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras). Posadas 1084, 2º piso, Capital, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1966.

$ 480.— e.18|8-Nº 31.073-v.22|8|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 30-P|66

13|9|66, a las 9.30 horas. — Por la adquisición de postes de madera para líneas telefónicas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18 y 30 horas.

e.16|8. — Nº 8.331 v.30|8|66

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Expediente Nº 2.057/66 DNT.

Llámase a Licitación Pública para la reparación de ollas de aluminio.

Fecha de apertura: 31 de agosto de 1966 a las 10 hs.

Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Chapadmalal, Miramar, Provincia de Buenos Aires .

e.18|8-Nº 8.350-v.22|8|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 60/66, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos sita en Rivadavia Nº 578 (piso 1º, oficina 104) de la Capital Federal, el día 2 de setiembre de 1966 a las 17 horas, para la adquisición de prendas de vestuario (guardapolvos, chaquetillas, pantalones, delantales, gorros). Retiro de pliegos —sin cargo —en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.18|8-Nº 8.351-v.22|8|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Concurso Público Nº 58|66, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 29 de agosto de 1966, a las 17 horas, para la construcción y explotación de: un puesto parrillero y de un kiosco de café, ubicados en la Av. Costanera del Puerto de Buenos Aires. — Retiro de pliegos, al precio de Un mil pesos moneda nacional ($ 1.000), en la dirección nombrada, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.16|8. — Nº 8.310 v.19|8|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 59|66, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1º piso, oficina 104, de Capital Federal, el día 30 de agosto de 1966 a las 17 horas, para la adquisición de 66.000 mts. de madera de pino paraná en tablas. 11.000 mts. de madera de pino paraná en tirantes, 1200 Kgs. de clavos punta parís y 500 Kgs. de flejes calibre B. W. G. Nº 20. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 hs.

e.8|8 Nº 8.097 v.23|8|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Llamado a licitaciones públicas para las reparaciones de las embarcaciones que se detallan:

Licitación pública Nº 26|66: Barcazas Nos. 1.273, 1.283 y 1.284.

Fecha y hora de apertura: 2|9|66, a las 13 hs.

Licitación pública Nº 27|66: Barcazas Nos 1.158, 1.161, 1.163, 1.186 y 1.191.

Fecha y hora de apertura: 5|9|66, a las 13 hs.

Licitación pública Nº 28|66: Barcaza Nº 904.

Fecha y hora de apertura: 6|9|66, a las 13 hs.

Lugar de apertura: En Corrientes 389, 5º piso, Capital.

Consultas y venta de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 5.000 cada uno.

e.10|8 Nº 8.210 v.25|8|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 25|66: Provisión a bordo de nuestras unidades de "Carnes y derivados".

Fecha y hora de apertura: 2 de setiembre de 1966, a las 13 horas.

Lugar y apertura y venta de pliegos: En Av. Corrientes 389, 5º piso, Capital, de 11 a 15 horas.

Valor del pliego: m$n 500.

e.10|8 Nº 8.211 v.25|8|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 24|66: Adquisición repuestos para motores propulsores con destino a la M. N. "Ciudad de La Plata" y "Ciudad de Formosa".

Fecha y hora de apertura: 29 de agosto de 1966, a las 13 horas.

Lugar de apertura y venta de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, de 11 a 15 horas.

Valor del pliego: m$n. 300.

e. 4|8 — Nº 8.009 — v. 19|8|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL.C.P. 36|66

Expediente Nº 17.794|66

Llámase a Licitación Pública Nº 210|66, para efectuar el reacondicionamiento de la vía y ejecución de trabajos complementarios, incluso provisión de tirafondos, loess, arena y tierra vegetal para levante y tapada en los sectores de km. 150|000 a km. 187|000 y de km 272|000 a km 302|000, de la línea F. de Santa Fe a Barranqueras.

La apertura de propuestas se efectuará el día 16 de setiembre de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, Oficina 431 y en el Distrito Vía y Obras Santa Fe (SF), sito en la calle San Luis Nº 2950. Santa Fe en horas de oficina precio del pliego ($ 2.000.— m|n.). — La Gerencia.

e.10|8. Nº 8.171. v.25|8|66

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Apertura 30|8|66. Lic. Priv. 120-V|49 228. Hora 14. Por la venta de llantas fuera de uso, utilizables sin necesidad de proceder a su fusión integral o en trabajos de forja, laminación, etc. (70 ton.) Pliego $ 500.

Retiro pliego: Almacenes Paraná, de 8 a 11 hs., o División Adquisiciones, Est. Fdco. Lacroze, 5º piso, días hábiles, de 12,30 a 15,30 horas, T. E. 55-9218.

e. 4|8 — Nº 8.010 — v. 19|8|66

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Reparación de motores eléctricos de tracción para locomotoras diesel.

El Ferrocarril General Roca invita a las firmas especializadas de plaza, que estén en condiciones de realizar los trabajos de reparación de motores eléctricos de tracción que utilizan sus locomotoras diesel eléctricas, a inscribirse en el registro habilitado especialmente para ello, a cuyos efectos se ruega dirigirse personalmente o por escrito al Departamento Almacenes de este Ferrocarril, situado en Remedios de Escalada, T. E. 242-3516.

La memoria técnica de los trabajos que se requieren, puede ser consultada todos los días hábiles, menos sábados, en el horario de 8 a 13 horas, en la Oficina Muestrario del citado Departamento o bien ser adquirida en dicha Oficina, habiéndose fijado para la misma un arancel de m$n. 100.

e.16|8. — Nº 8.332 v.19|8|66

F. C. G. B. MITRE

DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitación Pública Nº 325|66, apertura 26|8|66, 10 horas, adquisición de 165.300 lts. de pintura. Nº 326|66, apertura 30|8|66, 10 horas, adquisición de 6.100 tubos de acero para calderas. — Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2 o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, oficina 40 F, 3er. piso. Horario: Lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs. en Buenos Aires, de 14 a 17 hs

e. 10|8. Nº 8.197. v.25|8|66

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 62|66, para el día 24 de agosto de 1966, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "cartulina tapa de 40 kgs., satinada", para atender necesidades de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras, Paraguay Nº 1536, Capital Federal.

e.16|8. — Nº 8.311 v.19|8|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NIRO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura número mil ciento veintinueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: José Reyero, argentino, nacido el seis de diciembre de mil novecientos veinte, con Cédula de Identidad número tres millones veintinueve mil cincuenta y uno, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con doña Haydée Leona Sosa, domiciliado en la calle José Juan Biedma seiscientos trece; y don Horacio Savi, argentino, nacido el veinte de abril

de mil novecientos veinte y seis, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos setenta y ocho mil novecientos seis, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con doña María Eugenia Morales, domiciliado en Céspedes número dos mil cuatrocientos ochenta y cinco, ambos de este vecindario, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe; quienes concurren a este acto por sí y además en nombre y representación de los señores: don Carmine Niro, soltero, hijo de don Luis Niro y de doña María Vicenta Gizzi, italiano, de veintiocho años de edad, con Cédula de Identidad número cuatro millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos setenta y cuatro, comerciante, domiciliado en la calle García del Río número tres mil setecientos treinta y seis, de la Capital Federal; don José Niro, soltero, hijo de don Luis Niro y de doña María Vicenta Gizzi, italiano, de veinticinco años de edad, con Cédula de Identidad número cinco millones treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve, comerciante, domiciliado en la calle García del Río número tres mil setecientos treinta y seis de la Capital Federal; don Mateo Niro, casado en primeras nupcias con doña Carmela Ramuccio, italiano, de treinta y dos años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho, comerciante, domiciliado en la calle Las Heras número cuatro mil trescientos noventa y siete de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña María Vicenta Gizzi, casada en primeras nupcias con don Luis Niro, italiana, de cincuenta y un años de edad, ama de casa, con Cédula de Identidad número cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y dos, domiciliada en la calle Las Heras número cuatro mil trescientos noventa y siete, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Carmela Ramuccio, casada en primeras nupcias con don Mateo Niro, italiana, de veintiocho años de edad, con Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos treinta mil novecientos cuarenta y dos, ama de casa, domiciliada en la calle Las Heras número cuatro mil trescientos noventa y siete de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincian de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Luis Niro, casado en primeras nupcias con doña María Vicenta Gizzi, italiano, de cincuenta y dos años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos diez y siete mil doscientos cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Las Heras número cuatro mil trescientos noventa y siete, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tánsito en ésta; don Raúl Julio Bozzo, argentino, nacido el treinta de abril de mil novecientos treinta y dos, con Cédula de Identidad número dos millones trescientos cinco mil ochenta y seis, docente, casado en primeras nupcias con doña Luisa Virginia Oliveri, domiciliado en la calle California número mil ciento sesenta y nueve de la Capital Federal; y don Herminio Savi, italiano, nacido el dieciocho de mayo de mil ochocientos noventa y siete, comerciante, con Cédula de Identidad número setecientos setenta y seis mil seiscientos noventa y cuatro, viudo, domiciliado en la calle Vidal número dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho, de la Capital Federal; como así resulta del Poder Especial que les otorgaron con fecha veintiséis de octubre próximo pasado, por ante mí al folio dos mil ochocientos veinticinco del protocolo de este Registro, al que me remito, y cuyo mandato contiene facultades expresas para este otorgamiento. ..."Acta Constitutiva: Primero: Se constituye entre los comparecientes una Sociedad Anónima, cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve de fecha tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "NIRO", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semi-elaborados, y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: mediante la fabricación y elaboración de productos y materiales de construcción, metalúrgicos, madereros, eléctricos, del vidrio y maquinarias y herramientas. — Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures a toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la Ley número once mil seiscientos setenta y dos y otras operaciones para las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: compra y venta, arrendamientos, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrarios, ganaderos, frutícolas, granjas y apícolas. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000), representado por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una, y dividido en diez series de doscientos mil pesos moneda nacional, cada serie; e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año, reelegibles; f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos, por valor de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, que son suscriptas en la proporción de cuatrocientas acciones, sean cuarenta mil pesos moneda nacional por cada uno de los comparecientes, y cada accionista integra en este acto y en dinero efectivo el diez por ciento de su respectiva integración, o sea un total de cuarenta mil pesos moneda nacional, como capital realizado. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador: Presidente: Carmine Niro; Vicepresidente: Mateo Niro; Director Secretario: José Niro; Síndico Titular: Horacio Savi; y Síndico Suplente: Raúl Julio Bozzo. — Cuarto: Autorizar a los señores: José Reyero y Horacio Savi, para que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación de los Estatutos de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive de la denominación; para que en cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, protocolicen en el Registro de Contratos Públicos el Estatuto Social y su Decreto probatorio, abonen en esa oportunidad el Impuesto Fiscal que corresponda, soliciten su inscripción en el Registro Público de Comercio, hagan las correspondientes comunicaciones a la Inspección General de Justicia, otorguen y firmen con las cláusulas propias a su naturaleza la escritura de protocolización del Estatuto Social, y cuantos instrumentos sean necesarias y practiquen todos los actos, gestiones, trámites y diligencias que sean indispensables para el cumplimiento de este mandato. ... "Nº 21.804. — Buenos Aires, Julio 4 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329/63; el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329/63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Niro" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 26 de octubre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) vuelta, con las modificaciones de fs. 12 (fojas doce), y sus Estatutos de fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) a fs. 7 (fojas siete), con las modificaciones de fs. 12 (fojas doce) a fs. 13 (fojas trece). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — A. Guerizoli. A/C. Alberto S Guerizoli, Subinspector General de Justicia Contable. — Resolución Nº 3.074. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia". Escribano don Leónidas I. Ferrando. Titular del Registro Nº 35 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.600.— e.19|8-Nº 30.709-v.19|9|66

KALMER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Fº 5.202. Primer Testimonio. Escritura Número Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparece: doña María Inés Causa de Alemán, uruguaya, casada; mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de Lucila Kiernan, divorciada; Carolina Vega de Alet, casada; Sebastián Antonio Rodríguez, casado; Ramón Luis de Oliveira Cézar, casado; Susana Noemí Maddonni, soltera; Rosa Di Lonardo, divorciada; Guillermo Washington Pezet, casado; Juan Jorge Fernando Cubas, casado; y Félix Pedro Benito, casado; todos domiciliados en la calle 25 de Mayo número 578, cuarto piso, vecinos, hábiles, mayores de edad, cuyas personerías acredita con el poder especial otorgado al folio 3.678 de este mismo Registro, protocolo corriente, el que contiene facultades suficientes para este otorgamiento, asegurándome la compareciente su plena vigencia. Y la señora Causa de Alemán, expresa: Que mediante documento privado de fecha 19 de mayo de 1966, constituyó juntamente con sus representados la razón social "KALMER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", redactando los respectivos estatutos sociales en ese mismo acto. Que por expediente número 21.774 de la Inspección General de Justicia, iniciaron las tramitaciones necesarias para lograr su personería jurídica que fue aprobada por el señor Inspector General de Justicia, con fecha 29 de junio de 1966, bajo el número 3.062. Que a efectos de dejar debidamente constituida la sociedad anónima de referencia, viene por este acto a elevar a instrumento público, el acta constitutiva, los estatutos sociales y la resolución aprobatoria del señor Inspector General de Justicia, que reproducidos en el orden indicado, dice así: "Acta Constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 19 días del mes de mayo de 1966, se reúnen los señores: Sebastián Antonio Rodríguez, Lucila Kiernan, Carolina Vega de Alet, María Inés Causa de Alemán, Ramón Luis de Oliveira Cézar, Susana Noemí Maddonni, Rosa Di Lonardo, Guillermo Washington Pezet, Juan Jorge Fernando Cubas y Félix Pedro Benito, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Kalmer, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra y venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, semovientes y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: por la fabricación y elaboración de productos y demás materiales para la construcción; la fabricación de productos metalúrgicos, madereros, eléctricos, del vidrio y maquinarias y herramientas; c) Financieras: mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedad, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones por las que se requiera el concurso público; d) Agropecuarias: para la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital social autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos m|n., representado por 50.000 acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100) valor nominal cada una y dividido en 50 series iguales de $ 100.000 m|n. cada serie. e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten y suscriben 10 series de acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada una, según se detalla a continuación: Lucila Kiernan, 1.000 acciones, integra $ 10.000; Carolina Vega de Alet, 500 acciones, integra pesos 5.000; Sebastián Antonio Rodríguez, 500 acciones, integra $ 5.000; María Inés Causa de Alemán, 1.000 acciones, integra $ 10.000, Ramón Luis de Oliveira Cézar, 2.000 acciones, integra $ 20.000; Susana Noemí Maddonni, 400 acciones, integra $ 4.000; Rosa Di Lonardo, 600 acciones, integra $ 6.000; Guillermo Washington Pezet, 2.000 acciones: integra $ 20.000; Juan Jorge Fernando Cubas, 1.000 acciones, integra $ 10.000 y Félix Pedro Benito, 1.000 acciones, integra $ 10.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador como presidente al señor Guillermo Washington Pezet, como vicepresidente a la señora Lucila Kiernan, como vocal a la señora María Ines Causa de Alemán y como síndico titular y suplente al doctor Ramón Luis de Oliveira Cézar y a la señora Rosa Di Lonardo respectivamente. — Cuarto: Autorizar a las señoras María Inés Causa de Alemán y Lucila Kiernan, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la present inclusive a la denominación. — Guillermo W. Pezet. — Lucila Kiernan. — M. Causa de Alemán. — R. de Oliveira Cézar. — Rosa Di Lonardo. — Carolina Vega de Alet. — Antonio Rodríguez. — S. Maddonni. — J. Cubas. — F. P. Benito. ...Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, junio 29 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63; El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2 del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizado para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio; a la Sociedad "Kalmer", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 19 de mayo de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — A. Mercader. Resolución Nº 3.062"... — Carlos W. Oliva (Escribano).

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.000.— e.19|8-Nº 30.752-v.19|8|66

KETUMAR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola - Ganadera y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 458. — Constitución Definitiva "Ketumar S. A. C. I. I. A. G. y F.". — Escritura Número Ciento Treinta y Tres. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los un días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece: don Isidoro Pustilnick, argentino, casado con Elisa Colombres, domiciliado en Avenida del Libertador dos mil ciento sesenta y ocho, Capital Federal; de tránsito en ésta, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento doy fe, así como de que concurre en nombre y representación de: César Antolin Rafael Lassus, argentino, casado, domiciliado en Bolívar cuatrocientos cincuenta y seis, segundo piso, Capital Federal; Jorge Isaias Crosa, uruguayo, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen setecientos sesenta y cuatro, planta baja, Capital Federal; Elías Antonio Kalil, uruguayo, casado, domiciliado en Tucumán dos mil setecientos ochenta y cuatro, Capital Federal; Beatriz Estabillo de Kalil, uruguaya, casada, domiciliada en Tucumán dos mil setecientos ochenta y cuatro, Capital Federal; Eleuterio Paulo Socias, uruguayo, soltero, domiciliado en Bolívar cuatrocientos cincuenta y seis, segundo piso, Capital Federal; Ricardo Vicente Aldazabal, argentino, casado, domiciliado en Allison Bell mil seiscientos sesenta y dos B, Provincia de Buenos Aires; José Alberto Cascardo, argentino, casado, domiciliado en Venezuela novecientos cinco, segundo piso, Capital Federal; Hilda Ana Gontade de Cascardo, argentina, casada, domiciliada en Venezuela novecientos cinco, segundo piso, Capital Federal; Julián Jorge Kalil, uruguayo, casado, domiciliado en Corrientes seiscientos veintitrés, Capital Federal; y Manuel Diacovetzky, argentino, casado, domiciliado en Pasteur trescientos cuarenta y uno, segundo piso, Capital Federal; según Poder Especial otorgado por ante mí, con fecha cinco de mayo del corriente año, al folio doscientos ochenta y cinco, protocolo corriente de este mismo Registro de mí adscripción, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado dice: Que sus representados con fecha cinco de mayo de mil novecientos sesenta y seis, constituyeron en forma provisoria la sociedad

"Ketumar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera", la que previo los trámites de estilo, fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha diez de junio del corriente año por lo que en cumplimiento de lo establecido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por la presente a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, a cuyo efecto me entrega el Expediente de la Inspección General de Justicia número veintiún mil seiscientos sesenta, del que transcribo a continuación el Acta Constitutiva, el Estatuto social y la respectiva Resolución aprobatoria. — La docuce: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días de Mayo de 1966, se reúnen en Esmeralda 909, piso 1º "B", los señores César Antolin Rafael Lassus, Jorge Isaias Crosa, Elías Antonio Kalil, Beatriz Estabillo, Eleuterio Paulo Socias, Ricardo Vicente Aldazabal, José Alberto Cascardo, Hilda Ana Gontade, Julián Jorge Kalil y Manuel Diacovetzky, cuyos datos personales se consignan en planilla adjunta y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas y decretos 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "KETUMAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA-GANADERA Y FINANCIERA". — b) Su término de duración será de 99 mentación mencionada por su orden diaños a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea General de Accionistas (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1º) Comerciales: Por la importación, exportación, compra y venta de mercaderías y materias primas en general y productos de toda clase, nacionales y extranjeros, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y materiales extranjeros, representaciones, consignaciones y mandatos que podrán sustituir; 2º) Industriales: Por la transformación y extracción de los productos relacionados con las industrias electromecánica, mecánica metalúrgica, química, frigorífica, plástica, textil, papelera y de la construcción; 3º) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento de tierras y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal; 4º) Agrícola - Ganadera: Por la adquisición, compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agropecuarios de la sociedad o de terceros; cría y compra de haciendas; explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras; 5º) Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, aunque sean Anónimas o de Responsabilidad Limitada, y negocios realizados o a realizarse. No se efectuarán las operaciones a que se refiere el Art. 93 de la Ley 11.672 u otras por los que se requiere el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cincuenta series de cien mil pesos moneda nacional cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una las que se suscriben e integran en la siguiente forma: Accionista. Clase. Acciones. Monto. — César Antolín Rafael Lassus, 5 votos, 1.000, $ 100.000. — Jorge Isaías Crosa, 5 votos, 500, $ 50.000. — Elías Antonio Kalil 5 votos, 5.500, $ 550.000. — Beatriz Estabillo, 5 votos, 1.000, $ 100.000. — Eleuterio Paulo Socias, 5 votos, 1.000, $ 100.000. — Ricardo Vicente Aldazabal, 5 votos, 200, $ 20.000. — José Alberto Cascardo, 5 votos, 200, $ 20.000. — Hilda Ana Gontade, 5 votos 200, $ 20.000. — Julián Jorge Kalil, 5 votos, 200, $ 20.000. — Manuel Diacovetzky, 5 votos, 200, $ 20.000. — Cada accionista integra el diez por ciento de su respectiva suscripicón en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente: César Antolín Rafael Lassus; Vicepresidente: Jorge Isaías Crosa; Director: Elías Antonio Kalil; Director Suplente: Beatriz Estabillo; Síndico Titular: Elauterio Paulo Socias; Síndico Suplente: Ricardo Vicente Aldazabal. — Cuarto: Autorizar a los señores César Antolin Rafael Lassus e Isidoro Pustilnick, a fin de que indistinta o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, a cuyo efecto se otorgará mandato en forma. — Beatriz Estabillo. — César A. Rafael Lassus. — Ricardo V. Aldazabal. — Elías A. Kalil. — Julián J. Kalil. — Jorge Crosa. — José A. Cascardo. — Eleuterio P. Socias. — Hilda A. G. de Cascardo. — Manuel Diacovetzky". — Estatutos: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de Ketumar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años, contados, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ...Cuarto: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por 50.000 acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en 50 series de cien mil pesos moneda nacional cada serie. — ...Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por 1 año, siendo reelegibles. — ...Undécimo: El ejercicio social cerrará el 30 de diciembre de cada. — ...Beatriz Estabillo. — Manuel Diacovetzky. — Ricardo V. Aldazabal. — César A. Rafael Lassus. — Elías A. Kalil. — Julián J. Kalil. — Gorge Crosa. — José A. Cascardo. — Eleuterio P. Socias. — Hilda A. G. de Cascardo. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. Nº 21.660. Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requistos que exige el art. 318 del C. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Soc. Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del C. de Comercio, a la sociedad "Ketumar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera", constituida en esta Capital el 5 de mayo de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 v. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fjas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Resolución número 2.963. — Y el compareciente, en el carácter invocado continúa diciendo: Que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por los artículos trescientos dieciocho y trescientos diecinueve del Código de Comercio, declara constituida en forma definitiva la sociedad "Ketumar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera", solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que les fue se ratifica de su contenido y la firma ante mí. — I. Pustilnick. — Hay un sello. Ante mí: Castor Eduardo Cazabat. — Certifico: Que la presente es la primera reproducción fotográfica de la escritura número ciento treinta y tres, pasada al folio cuatrocientos cincuenta y ocho, del Registro número ciento quince de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Castor Eduardo Cazabat, Escribano". — E|L.: "Resolución número 2.963", vale.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.120. e.19|8 Nº 30.776 v.19|8|66

M O H A R D I

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura número mil doscientos cuarenta y siete, de fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y seis, pasada por ante el escribano Jorge W. Cinollo Vernengo, al folio cuatro mil ciento veinticinco, ha quedado definitivamente constituida la sociedad anónima "Mohardi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", cuya acta de constitución, dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de junio de 1966, se reúnen los señores: Elías Pascasio Jarma, por sí, y en nombre y representación de Adolfo Prieto, Reymunda Estela Jarma de Prieto, Marcelina Norma Beatriz Jarma y Sara Braem Chej de Jarma; Da. Ana Luisa Haydée Baccarelli de Jarma, Víctor Jaime Yohai, Da. Sara Margarita Jarma de Yohai, Da. María Elena Jarma y José Egidio Jarma; todos mayores de edad y hábiles para contratar, y de común acuerdo resuelven lo que a continuación se expresa. — Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará "MOHARDI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — B) La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — C) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra-venta y distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. — b) Industrial: Mediante la explotación de la industria textil, del vestido, del calzado y plástica en todos sus aspectos y procesos. — c) Financiera: Mediante operaciones financieras en general, aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, y la compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 (T. O. 1943) ni otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición y administración de inmuebles urbanos y rurales; y e) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, frutícola, forestal y de granja. — D) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos ($ 100.—) valor nominal cada una y dividido en series de un millón de pesos cada una. — E) El Directorio estará compuesto de tres (3) a diez (10) miembros titulares con mandato por un año. — F) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten siete series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción. — Del capital emitido, se suscriben cuatro series que son suscriptas de conformidad con el siguiente detalle: Da. Sara Braem Chej de Jarma: 21.700 acciones; los Sres. María Elena Jarma, Elías Pascasio Jarma, Reymunda Estela Jarma de Prieto, José Egidio Jarma, Marcelina Norma Beatriz Jarma y Sara Margarita Jarma de Yohai: 3.000 acciones cada uno; y los Sres. Adolfo Prieto, Da. Ana Luisa Haydée Baccarelli de Jarma y Víctor Jaime Yohai: 100 acciones cada uno. — La Sra. Sara Braem Chej de Jarma, del capital que ha suscripto, integra un millón cien mil pesos (m$n. 1.100.000.—) con el inmueble de su propiedad sito en la ciudad de Santiago del Estero, provincia del mismo nombre, calle Absalón Rojas Nº 153 al 155; y el saldo de m$n. 1.070.000.— lo integrará en dinero efectivo. Los demás accionistas integran en este acto, en dinero efectivo y con bienes propios, el diez por ciento de sus resepctivas suscripciones, resultando, en consecuencia, un capital emitido de siete millones de pesos, un capital suscripto de m$n. 4.000.000.— y un capital integrado de m$n. 1.283.000. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y el fiscalizador, a las siguientes personas: Presidente: Sara Braem Chej de Jarma; Vicepresidente: José Egidio Jarma; Director Vocal: Marcelina N. B. Jarma; Síndico titular: María Elena Jarma; Síndico suplente: Sara M. Jarma de Yohai. — Cuarto: Designar a Da. María Elena Jarma para que en nombre y representación de todos los constituyentes, gestione el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad que por este acto se constituye, con facultad para aceptar y proponer modificaciones al acta e inclusive a la denominación social. — Testado: operaciones inmobiliarias: no vale. — Raspado: 1.100 000 — 1.070.000 — 1.283.000. Vale. — Víctor J. Yohai. — M. S. Jarma. — Ana L. H. B. de Jarma. — Elías P. Jarma. — E. Jarma. — José E. Jarma. — Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 14 de Contratos Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de: Víctor Jaime Yohai, Sara Margarita Jarma de Yohai, Ana Luisa Haydee Baccarelli de Jarma, Elías Pascasio Jarma, María Elena Jarma y José Egidio Jarma, y han sido puestas en mi presencia. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a 10 de junio de 1966. — Hay una firma y un sello: Luis P. Varangot". — "Expte. N. 21.910. — Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 20; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63; la Inspección General de Justicia, Resuelve. — 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3329|63 y, en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Mohardi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 10 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta). — Oportunamente la sociedad deberá acreditar la transferencia de dominio del inmueble aportado. — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma y un sello: Alberto S. Guerizoli - Subinspector General de Justicia-Contable. — Resolución Nº 3108". — Es copia fiel, doy fe. — Y la compareciente continúa diciendo: Que deja así constituida la sociedad 'Mohardi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicitándome expida testimonio de la presente. — Y yo, el autorizante, dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual se ingresará el impuesto fiscal correspondiente a este acto, de cuarenta y dos mil pesos, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido que asciende a siete millones de pesos. — Leída y ratificada, la firma por ante mí, doy fe. — M. E. Jarma. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.040.— e.19|8 Nº 31.008 v.19|8|66

Z E N A

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto.

Primer Testimonio. — Número seiscientos ochenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Adrián Brescia, italiano, de cincuenta y dos años de edad, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos setenta y un mil ochocientos sesenta y nueve, domiciliado en la Avenida Callao número mil ochocientos sesenta y nueve, séptimo piso, departamento "D" de esta Ciudad; don Francisco Repetto, italiano, de cuarenta y seis años de edad, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil veintitrés, domiciliado en la calle Potosí número tres mil novecientos setenta y nueve, tercer piso, departamento nueve, de esta Ciudad; don José Alberto Nicolás González Magrassi, argentino de cuarenta y nueve años de edad, casado, abogado, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos diecinueve mil seiscientos diez, domiciliado en la calle Arenales número mil setecientos cuarenta y nueve, cuarto piso, departamento "B", de esta Ciudad; don Juan Anastasio, argentino, de sesenta y cuatro años de edad, soltero, industrial, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón trescientos veintisiete mil ochocientos cincuenta y seis, domiciliado en la calle Membrillar número cuatrocientos cuarenta y dos de esta Ciudad; don Pascual Bernardo Lerman, argentino, de veintiséis años de edad, casado, Asesor Contable, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Beruti número tres mil cuatrocientos ochenta y nueve, tercer piso, departamento "A", de esta Ciudad; doña Andreina Pavia de Repetto, italiana, de cuarenta y dos años de edad, casada, ocupada en quehaceres del hogar, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones setecientos cinco mil ochocientos setenta y tres, domici-

liada en la calle Potosí número tres mil novecientos setenta y nueve, tercer piso, departamento nueve, de esta Ciudad; doña Hilda Aparicio, argentina, de cincuenta y un años de edad, soltera, farmacéutica, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos veinte mil ochocientos veintiocho, domiciliada en la calle Arenales número mil doscientos setenta y dos, sexto piso, departamento "D", de esta Ciudad; doña Esther Segunda Aparicio de González Magrassi, argentina, de cuarenta y nueve años de edad, casada, ocupada en quehaceres del hogar, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro, domiciliada en la calle Arenales número mil setecientos cuarenta y nueve, cuarto piso, departamento "B", de esta Ciudad; doña Anastasia Anastasio Pinto, argentina, de sesenta y cinco años de edad, soltera, ocupada en quehaceres del hogar, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cero cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos quince, domiciliada en la calle Membrillar número cuatrocientos cuarenta y dos de esta Ciudad; y doña Martha Frydman de Lerman, argentina, de veinticinco años de edad, casada, Licenciada en Psicología, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos setenta y siete mil setenta y siete, domiciliada en la calle Beruti número tres mil cuatrocientos ochenta y nueve, tercer piso, departamento "A", de esta Ciudad; todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por Acta privada de fecha doce de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, los comparecientes constituyeron provisoriamente una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Zena" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, aprobando asimismo el Estatuto que ha de regirla. — Que en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes, fue iniciado en la Inspección General de Justicia, el expediente número veintiún mil setecientos ocho, a efectos de obtener la personería jurídica, en cuyo Expediente fue aprobado el Estatuto de la Sociedad por Resolución número tres mil ocho, de fecha veintiuno de Junio de mil novecientos sesenta y seis, de la Inspección General de Justicia. — Que habiendo la citada Inspección autorizado para funcionar como Anónima a la Sociedad "Zena", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, vienen por la presente a cumplir con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y al efecto dejan constituida definitivamente la Sociedad "ZENA", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con sede legal en esta Ciudad de Buenos Aires, y solicitan de mí, el Escribano autorizante Protocolice, en este Registro número ochenta y seis, a mi cargo, el Acta Constitutiva de la Sociedad, de que se ha hecho mención; el Estatuto Tipo aprobado, Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, tal cual quedó redactado, como así también la Resolución de la Inspección General de Justicia, acordando la personería jurídica de la Sociedad. — Y el Escribano autorizante, teniendo a la vista el expediente número veintiún mil setecientos ocho, de la Inspección General de Justicia, procede a transcribir el Acta de Constitución que corre agregada de fojas uno a fojas dos y certificación de firmas de fojas dos vuelta; el Estatuto, que corre de fojas tres a fojas seis, y certificación de firmas de fojas seis y seis vuelta; y la Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como Sociedad Anónima, ya relacionada, que corre a fojas once; todo lo que copiado textualmente y por su orden, dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Adrián Brescia, Francisco Repetto, José Alberto González Magrassi, Juan Anastasio, Pascual Bernardo Lerman, Andreina Pavia de Repetto, Hilda Aparicio, Esther Segunda Aparicio de González Magrassi, Anastasia Anastasio Pinto, Martha Frydman de Lerman y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Zena, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". (artículo uno); b) Su término de duración será de 99 años. (artículo dos); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos y frutos del país, semovientes, mercaderías en general, representaciones y consignaciones. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y|o transformación de materias primas metalúrgicas, madereras, textiles, plásticas y químicas. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas, constituídas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y de toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la explotación, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales incluso los comprendidos dentro del régimen y Reglamento de la Propiedad Horizontal. — La construcción de obras públicas o civiles. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Artículo tres); d) el capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 (Diez millones de pesos moneda nacional), representado por acciones de m$n. 100 valor nominal, cada una y dividido en 10 series de m$n. 1.000.000 cada serie (artículo cuatro); e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. (artículo siete); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emiten Dos series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción — Accionistas — Acciones de 5 Votos — Monto. (Integración 10 o|o). — Adrián Brescia, 6.000 acc. $ 60.000. — Francisco Repetto, 6.000 Acc. $ 60.000. — José Alberto González Magrassi, 1.000 Acc. $ 10.000. — Juan Anastasio, 1.000 Acc. $ 10.000. — Pascual Bernardo Lerman, 1.000 Acc. $ 10.000. — Andreina Pavia de Repetto 1.000 Acc. pesos 10.000. — Hilda Aparicio 1.000 Acc. $ 10.000. — Esther Segunda Aparicio de González Magrassi 1.000 Acc. pesos 10.000. — Anastasia Anastasio Pinto 1.000 Acc. $ 10.000. — Martha Frydman de Lerman 1.000 Acc. $ 10.000. — 20.000 Acc. $ 200.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Adrián Brescia; Vice-Presidente: Francisco Repetto; Director: Andreina Pavia de Repetto; Síndico Titular: Pascual Bernardo Lerman; Suplente: Hilda Aparicio. — Cuarto: Se deja constancia que doña Andreina Pavia de Repetto, Anastasia Anastasio Pinto; Hilda Aparicio; Martha Frydman Lerman y Esther Segunda Aparicio de González Magrassi, efectúan sus aportes con bienes propios. — Quinto: Autorizar a los señores Adrian Brescia; Francisco Repetto; Pascual B. Lerman o Rubén Darío Barragán, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y Autorización para funcionar con el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusо en la denominación. P. B. Lerman.

— Repetto. — Adrián Brescia. — Andreina Pavia de Repetto. — H. Aparicio. — Juan Anastasio. — E. González Magrassi. — Anastasia Anastasio Pinto. — José A. González Magrassi. — M. F. de Lerman. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. — N.21.708. — Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Zena" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad el 12 de mayo de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3.008. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. M. Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". — Fdo.: Jorge A. Sanguinetti. Escribano.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.880. — e.19|8-Nº 30.988 v.19|8|66

POLIGRAFICA BUENOS AIRES

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.421. — Primer Testimonio. — Escritura número: mil ciento cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí escribano público y sin la presencia de testigos por no haber sido requerida, comparecen don Claudio César Salgado, soltero, nacido el veinte y uno de junio de mil novecientos treinta y tres, domiciliado en la Avenida Las Heras número tres mil setecientos cuarenta y cuatro, tercer piso, departamento A, y don Ignacio Norberto o Norberto Ignacio Caruso, casado en primeras nupcias con doña Elsa Natividad Salgado, nacido el siete de noviembre de mil novecientos treinta y uno, domiciliado en la calle Cánning número dos mil novecientos diez, segundo piso, departamento C, ambos comparecientes son vecinos de esta ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto por su propio derecho y además en nombre y representación en su carácter de mandatarios de los señores Alisis Anastasio Amutio, Azucena Torrecillas, Inés Maguire de Harrington, Angela Maguire, Juan Carlos Martín, Elsa Natividad Salgado, Norma Esperanza Salgado y Juan Estanislao Harrington, personería que acreditan con la documentación que más adelante se transcribe, y dicen: Que según resulta del expediente de la Inspección General de Justicia número diez y siete mil cuatrocientos noventa y seis, que para este acto me exhiben, ha sido autorizada para funcionar como anónima la sociedad "Poligráfica Buenos Aires Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida en Morón, provincia de Buenos Aires, fijando su domicilio legal en esta Capital, por escritura de fecha veinte y ocho de octubre de mil novecientos sesenta y tres de conformidad a las normas del decreto tres mil trescientos veinte y nueve del año mil novecientos sesenta y tres, la que en testimonio corre agregado en el citado expediente al que también está anexado el testimonio de la escritura de fecha doce de abril de mil novecientos sesenta y cinco de cesión de acciones suscriptas y modificación al acta constitutiva. — Que después de los trámites de estilo y las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, y aceptadas por la sociedad fue dictada la correspondiente resolución aprobatoria del Inspector General de Justicia por lo que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio solicita del autorizante transcriba en esta escritura el mencionado testimonio de constitución de fojas uno a cuatro con la modificación de fojas veinte del folio once al punto primero inciso f) del acta, y asimismo el testimonio de cesión y modificación que obra de fojas uno a cinco del folio once, el texto del estatuto de fojas diez y seis a diez y nueve del folio once, y por último el texto de la resolución aprobatoria que corre a fojas veinte y dos del folio once, todo del mencionado expediente, y que copiado dice así: "Testimonio escritura número setecientos treinta y uno. — En la Ciudad de Morón, a veintiocho días de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí el autorizante comparecen: don Carlos Ernesto Salinas, nacido el doce de febrero de mil novecientos treinta y dos, casado en primeras nupcias con Georgina Ferrari, domiciliado en la calle Las Heras número mil novecientos cincuenta y uno, Capital Federal; don Orlando César Lacosta, nacido el cuatro de abril de mil novecientos treinta y dos, casado en primeras nupcias con María Martha Rentería Gambín, domiciliado en la calle Arcos dos mil trescientos cuarenta, primer piso, departamento E, Capital Federal; don Carlos Alberto Tomassini, nacido el treinta de octubre de mil novecientos cuarenta, soltero, domiciliado en Hipólito Yrigoyen mil cuatrocientos ochenta y uno, de la Ciudad de Vicente López; don Alisis Anastasio Amutio, nacido el treinta y uno de diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, casado en primeras nupcias con Aurora Maubert, domiciliado en Amenábar tres mil seiscientos nueve, Capital Federal; doña Azucena Torrecillas, soltera, nacida el primero de abril de mil novecientos cuarenta y uno, domiciliada en la calle Congreso cuatro mil cuatrocientos setenta y uno, Capital Federal; doña Sara Dora Cid de Neumann, nacida el nueve de setiembre de mil novecientos treinta, casada en primeras nupcias con Claudio Neumann, domiciliada en San Martín quinientos veintitrés, sexto piso, departamento K, Capital Federal; doña Inés Maguire de Harrington, nacida el dieciocho de setiembre de mil ochocientos noventa, casada en primeras nupcias con Juan Estanislao Harrington, domiciliada en Avenida Santa Fe número mil ciento setenta, Capital Federal; doña Angela Maguire, soltera, nacida el catorce de octubre de mil ochocientos noventa y nueve, domiciliada en la calle Camacuá número sesenta y ocho, Capital Federal; don Francisco Marsico, nacido el veinticuatro de abril de mil novecientos ocho, casado en primeras nupcias con María Luisa Buscaglia, domiciliado en la calle Catamarca número trescientos cuarenta y dos, Capital Federal; y don Juan Carlos Martín, nacido el veintisiete de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes Salas, domiciliado en Viamonte número mil trescientos cuarenta y cinco, primer piso, departamento C, Capital Federal. — Todos argentinos, capaces, y de mí conocidos, doy fe. Dicen: — Primero: Por este acto constituyen una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve, del corriente año y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará "POLIGRAFICA BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA"; B) Su término de duración será de noventa y nueve años; C) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: compraventa, locación, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de cosas y bienes muebles, maquinarias, materias primas, mercaderías generales y productos elaborados, fabricados y manufacturados que pertenezcan a los distintos ramos de las industrias edictorial y gráficas y de sus técnicas conexas. — Industriales: editorial y gráfica; ya sea por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros; producción, fabricación y transformación de maquinarias, materias primas, mercaderías y productos que pertenezcan a los distintos ramos de las industrias editorial y gráfica y de sus técnicas conexas. — Financieras: mediante aportes de capitales a negocios o sociedades y compraventa de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo noventitrés de la ley once mil seiscientos setentidós y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Compra-venta, construcción y administracin de inmuebles urbanos y rurales. — D) El capital autorizado se fija en la suma de Cuarenta millones de pesos moneda nacional, representado por cuatrocientas mil acciones de cien pesos de valor nominal cada una y dividido en cuarenta series de un millón de pesos moneda nacional cada una. — E) Las acciones serán nominativas, endosables, ordinarias o preferidas — F) El Directorio estará compuestos de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará tres años; G) El ejercicio social cerrará el treintiuno de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten ocho series de acciones ordinarias nominativas de cinco votos que son suscriptas a razón de ocho mil acciones que representan ochocientos mil pesos valor nominal por cada uno de los comparecientes e integradas en un diez por ciento en dinero efectivo. — Tercero: Designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Carlos Ernesto Salinas; Vicepresidente: Orlando César Lacesté; Vocal: don Carlos Alberto Tomassini; Suplente: Alisis Anastasio Amutio; Síndico: titular: doña Azucena Torrecillas; Síndico suplente: doña Inés Maguire. — Cuarto: Que confieren Poder Especial a los doctores Carlos Ernesto Salinas y Juan Carlos Malagarriga a fin de que cualquiera de ellos indistintamente o ambos en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorgan la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjunta. — Leída y ratificada firman los comparecientes, como acostumbran hacerlo, por ante mí que doy fe. — C. E. Salinas. — Carlos Tomassini. — O. C. Lacoste. — Alisis Amutio. — Azucena Torrecillas. — Sara C. de Neumann. — Inés Maguire de Harrington. — Angela Maguire. — F. Mársico. — Juan C. Martín. — Ante mí: Luis Llorens. — Concuerda

con su matriz que pasó al folio mil cuatrocientos veinticinco de este Registro catorce a mi cargo, doy fe. — Para la Inspección General de Justicia expido el presente primer testimonio en tres sellos de actuación notarial número siete millones ciento cuarenta y dos mil setecientos noventa y nueve, y sus correlativos al presente, que sello y firmo en Morón, a once días de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Raspado: valor, vale. — Hay una firma. — Luis Llorens, Esscribano Público". — "La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización número treinta mil ciento noventa y siete que se agrega. — Morón, doce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Hay una firma. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número seis mil ciento noventa y uno (art. noventa, inciso p), legaliza la firma y el sello del Escribano don Luis Llorens, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número siete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos uno. — Morón, doce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. Hay una firma. Juan Bernardo Irigoyen, Secretario. — Delegación Morón. — Hay un sello del Colegio de Escribanos". Testimonio: "Escritura número doscientos cuarenta y tres. — En la Ciudad de Morón, a doce días de abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el autorizante comparecen: don Carlos Ernesto Salinas, nacido el doce de febrero de mil novecientos treinta y dos, casado en primeras nupcias con Georgina Ferrari, domiciliado en Viamonte seiscientos cuarenta, Capital Federal; doña Norma Esperanza Salgado, argentina, soltera, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Buenos Aires; don Orlando César Lacoste, nacido el cuatro de abril de mil novecientos treinta y dos, casado en primeras nupcias con María Marta Rentería Gambín, domiciliado en Arcos dos mil trescientos cuarenta, primer piso, departamento E. Capital Federal; don Carlos Alberto Tomassini, nacido el treinta de octubre de mil novecientos cuarenta, soltero, domiciliado en Viamonte seiscientos cuarenta, décimo piso, Capital Federal; don Alisis Anastasio Amutio, nacido el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventinueve, casado en primeras nupcias con Aurora Maubert, domiciliado en Amenábar tres mil seiscientos nueve, Capital Federal; doña Azucena Torrecillas, soltera, nacida el primero de abril de mil novecentos cuarenta y uno, domiciliada en Congreso cuatro mil cuatrocientos setenta y uno, Capital Federal; doña Inés Maguirre de Harrington: nacida el dieciocho de septiembre de mil ochocientos noventa, casada en primera snupcias con Juan Estanislao Harrington, domiciliada en Avenida Santa Fe mil ciento setenta, Capital Federal; doña Angela Maguirre, soltera, nacida el catorce de octubre de mil ochocientos noventinueve, domiciliada en la calle Camacuá sesentiocho, Capital Federal; don Francisco Mársico, nacido el veinticuatro de abril de mil novecientos ocho, casado en primeras nupcias con María Luisa Buscaglia, domicilliado en Catamarca, trescientos cuarentidós, Capital Federal; Juan Carlos Martín nacido el veintisiete de Noviembre de mil novecientos treintiocho, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes Salas, domiciliado en Viamonte mil trescientos cuarenticinco, primer piso, Departamento C. Capital Federal; doña Elsa Natividad Salgado, casada en primeras nupcias con Norberto Ignacio Caruso, argentino, nacida el quince de Setiembre de mil novecientos treinta y cuatro, domiciliada en Cánning dos mil novecientos diez, segundo C. Capital Federal; don Ignacio Norberto Caruso, nacido el siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, casado en primeras nupcias con Elsa Natividad Salgado, domiciliado en la calle Cánning dos mil novecientos diez segundo piso "C", Capital Federal; don Claudio César Salgado nacido el veintiuno de Junio de mil novecientos treinta y tres, soltero, domiciliado en Las Heras tres mil setecientos cuarenticuatro, departamento "A", tercer piso, Capital Federal; y don Juan Estanislao Harrington casado, mayor de edad, domiciliado en Santa Fe mil ciento setenta. Capital Federal; todos los comparecientes argentinos, capaces y de mi conocidos, doy fe. — Y dicen: los señores Carlos Ernesto Salinas, Orlando César Lacoste Carlos Alberto Tomassini, Francisco Mársico y Azucena Torrecillas. — Que venden, ceden y transfieren a los Señores Norberto Ignacio Caruso; Elsa Natividad Salgado; Claudio César Salgado, Norma Esperanza Salgado y Juan Estanislao Harrington la cantidad de tres mil seiscientas acciones ordinarias nominativas de cinco votos que suscribieron en el acto constitutivo de Poligráfica Buenos Aires, Sociedad Anónima (en formación) quedando los adquirentes en el mismo grado de obligaciones, prelación y privilegio que a los enajenantes correspondía en derecho; aclaran seguidamente que la venta de acciones se efectúa en la siguiente forma: don Carlos Ernesto Salinas vende ochocientas acciones a doña Elsa Natividad Salgado; doña Azucena Torrecillas vende la mitad o sean cuatrocientas acciones, de las cuales son cuarenta mil pesos de capital suscripto y cuatro mil pesos de capital integrado a doña Norma Esperanza Salgado, don Orlando César Lacoste vende ochocientas acciones a don Norberto Ignacio Caruso; don Carlos Alberto Tomassini vende ochocientas acciones a don Claudio César Salgado, y don Francisco Mársico vende ochocientas acciones a don Juan Estanislao Harrington. — Y los señores Elsa Natividad Salgado, Norberto Ignacio Caruso, Norma Esperanza Salgado, Claudio César Salgado y Juan Estanislao Harrington, enterados de la venta y cesión de derechos que los enajenantes efectúan, aceptan la misma dejándola formalizada en tales términos, renunciando en forma expresa a toda garantía o evicción que pudieran reclamar de los enajenantes. — La presente venta y cesión de derechos se realiza con efecto retroactivo al día cinco de diciembre de mil novecientos sesentitrés y siguen manifestando las partes que la operación se realiza por el precio total de trescientos veinte mil pesos moneda nacional que es el importe que los enajenantes integraron en efectivo al tiempo de dejar constituida la Sociedad Poligráfica Buenos Aires, Sociedad Anónima en formación, habiendo cada uno de los adquirentes abonado con anterioridad a este acto a su respectivo enajenante la suma de ochenta mil pesos moneda nacional, y a la señora de Torrecillas, cuarenta mil pesos de igual moneda, sirviendo la presente constancia de suficiente recibo y carta de pago, no teniendo las partes que reclamarse por tal concepto. —

Agregan los adquirentes que en mérito al efecto retroactivo precedentemente convenido se incorpora a dicha sociedad desde la fecha indicada, con derecho al beneficio de las utilidades que pudieran corresponder a las acciones que se enajenan e igualmente se hacen cargo de todas las obligaciones que de su condición de socios puedan derivar, subrogándose a tal efecto en todos los derechos y obligaciones que a los transmitentes pudieran haberlo correspondido. — Enterados los señores Alisis Anastasio Amutio, Azucena Torrecillas, Inés Maguirre de Harringtor, Angela Maguirre y Juan Carlos Martín de las manifestaciones que anteceden dicen: Que aceptan todas y cada una de dichas expresiones por haberlo asi convenido, especialmente con referencia a la incorporación de los nuevos accionistas. — En este estado don Carlos Ernesto Salinas, don Orlando César Lacoste, don Carlos A. Tomasini y don Francisco Marsico requieren de los accionistas de Poligráfica Buenos Aires, Sociedad Anónima en formación consentimiento expreso para abandonar su condición de socios y renuncian formalmente los tres primeros a los cargos de Presidente del Directorio, Vicepresidente del Directorio y Vocal Titular del Directorio para los cuales fueron respectivamente electos en el acto de constitución solicitando se apruebe o rechace la gestión que han desempeñado hasta el día de hoy. — El resto de los comparecientes manifiestan que aprueban y ratifican todos los actos y gestiones realizadas por las autoridades de Poligráfica Buenos Aires, Sociedad Anónima en formación hasta la fecha del presente instrumento y dejan constancia que nada tiene que reclamar de los ex accionistas enajenantes; igualmente manifiestan que a consecuencia de lo expuesto, dejan sin efecto el poder otorgado a favor de los doctores Carlos Ernesto Salinas y Juan Carlos Malagarriga en el apartado cuarto del acta constitutiva de Poligráfica Buenos Aires Sociedad Anónima en formación. — En este estado doña Inés Maguirre de Harrington hace notar que la Sociedad debe elegir nuevas autoridades para cubrir las vacantes producidas en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocal Titular del Directorio, para los que propone respectivamente a los señores Claudio César Salgado, Juan Estanislao Harrington y Norberto Ignacio Caruso, lo que resulta aprobado por unanimidad por los accionistas de Poligráfica Buenos Aires, Sociedad Anónima en formación. — Igualmente estos últimos designan a los señores Claudio César Salgado y Norberto Ignacio Caruso para reemplazar a los doctores Carlos Ernesto Salinas y Juan Carlos Malagarriga como titulares de todos los poderes y facultades previstas en el apartado cuarto del acta constitutiva de Poligráfica Buenos Aires, Sociedad Anónima en formación — Leo esta escritura a los comparecientes y ratificándola la firman como acostumbran hacerlo, por ante mí que doy fe. — Carlos Salinas. — Orlando Lacoste. — Norma Salgado. — Alisis Amutio. — Azucena Torrecilla. — Inés M. de Harrington. — Angela Maguire. — J. E. Harrington. — Elsa Salgado. — Y. Caruso. — Claudio C. Salgado. — C. Tomassini. — Juan C. Martín. — F. Marsico. — Ante mí: Luis Llorens. — Concuerda con su matriz corriente al folio cuatrocientos noventa y nueve de este Registro número catorce a mi cargo, doy fe. — Para el doctor Carlos Ernesto Salinas, expido el presente segundo testimonio en cuatro sellos número un millón seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro y sus correlativos al presente que sello y firmo en la Ciudad de Morón a doce días de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Raspado: Salinas — novecientos — desde — puedan — acciones — Vale. — Luis Llorens. — Hay un sello. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº trescientos once mil trescientos noventa y siete que se agrega. — Morón diez y siete de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay una firma. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número seis mil ciento noventa y uno (Art. noventa inc. p) legaliza la firma y el sello del escribano D. Luis Llorens. — Obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número un millón seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete. — Morón, diez y siete de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay una firma. — Juan Bernardo Irigoyen, secretario. — Delegación Morón. — Hay un sello del Colegio de Escribanos". — "Estatuto de Poligráfica Buenos Aires, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — La sociedad anónima constituida con el nombre de Poligráfica Buenos Aires, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria se rige por los siguientes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Uno) La sociedad tiene el domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de presentacin, dentro o fuera del país; Dos) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas: Tres) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: compraventa, locación, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de cosas y bienes muebles, maquinarias, materias primas, mercaderías generales y productos elaborados, fabricados y manufacturados que pertenezcan a los distinto ramos de las industrias editorial y gráfica y de sus técnicas conexas. — Industriales: editorial y gráfica: ya sea por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros; producción, fabricación y transformación de maqunarias, materias primas, mercaderías y productos que pertenezcan a los distintos ramos de las industrias editorial y gráfica y de sus técnicas conexas. — Financieras: mediante aportes de capitales a negocios o a sociedades y compraventa de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: compraventa, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; Cuatro) El capital social autorizado se fija en m$n. cuarenta millones, representado por acciones de pesos moneda nacional cien, valor nominal cada una y dividido en cuarenta series de un millón de pesos moneda nacional cada una; Cinco) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán también fijárseles una participación preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrn también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirn sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Seis) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho a prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del art. trescientos treinta y tres del Cód. de Comercio. — Siete) La dirección y administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos, un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes; Ocho) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los arts. mil ochocientos ochenta y uno del Cód. Civil y seiscientos ocho del Cód. de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vice-presidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad-referendum" de aquélla; Nueve) La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente: este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del art. trescientos cuarenta del Cód de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen; Diez) Las asambleas ordinarias y extraordinarias, incluidas aquellas que deban considerar las materias del art. trescientos cincuenta y cuatro del Cód. de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convo-

catoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto: en segunda citación se estará a lo dispuesto en el art. trescientos cincuenta y uno del Cód. de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio; Once) El ejercicio social cerrará el treintiuno de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) El dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas; Doce) La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades". "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. Nº diez y siete mil cuatrocientos noventa y seis. Buenos Aires, julio catorce de mil novecientos sesenta y seis. Visto lo licitado a fs. siete y sigtes.; Atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres. La Inspección General de Justicia. Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. segundo del to. Nº tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Poligráfica Buenos Aires Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en Morón, Pcia. de Buenos Aires, fijando su domicilio legal en la Capital Federal, el veinte y ocho de octubre de mil novecientos sesenta y tres, cuya acta constitutiva obra de fs. uno (fojas uno) a fs. tres (fojas tres), con la modificación obrante al fo. veinte (folio veinte, de la foja once y sus estatutos del fo. diez y seis (folio diez y seis) al fo. diez y nueve y vta. (folio diez y nueve y vuelta) de la foja once (foja once). — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº tres mil ciento treinta y cinco. — Hay una firma. Alberto S. Guerizoli. Subinspector General de Justicia. Contable. — Hay un sello. "Es copia fiel, doy fe, así como de que los comparecientes continúan diciendo que: dejan de esta forma constituida definitivamente la sociedad "Poligráfica Buenos Aires, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", y protocolizando su estatuto y acta constitutiva, y solicitan que de la presente les expida testimonio para su incorporación correspondiente y a sus demás efectos. Se halla presente a este acto el señor Carlos Ernesto Salinas, casado en primeras nupcias con doña Georgina Ferrari nacido el doce de febrero de mil novecientos treinta y dos, domiciliado en la calle Las Heras número mil novecientos cincuenta y uno, de esta ciudad, hábil, de mi conocimiento doy fe, quien concurre en nombre y representación en su carácter de mandatario de doña Sara Dora Cid de Neumann, cuya personería justifica a mérito del poder con facultades suficientes para este acto que se le confiera en la escritura de fecha veinte y ocho de octubre de mil novecientos sesenta y tres otorgada ante el escribano de la ciudad de Morón don Luis Llorens, que se ha transcripto precedentemente, y en tal virtud dice: que cumpliendo expresas instrucciones de su mandante ratifica en todas sus partes la presente escritura de constitución definitiva y protocolización de estatutos de "Poligráfica Buenos Aires, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". El autorizante hace constar que el impuesto fiscal de cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional sobre el capital emitido de la sociedad se abona en la declaración jurada del mes en curso. Leída que les fue ratifican su contenido y firman por ante mí, doy fe. C. C. Salgado. I. Caruso; Carlos E. Salinas. — Ante mí: César Ceriani Cernadas. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil cuatrocientos veinte y uno del Registro cuatrocientos treinta y dos a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en doce sellos de Actuación Notarial Serie A. numerados: del cero cero seis millones seiscientos veinte y seis mil seiscientos treinta y uno correlativos al presente, que firmo y sello en la ciudad de Buenos Aires, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — César J. Ceriani Cernadas: (Escribano).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 36.160. — e.19|8 Nº 31.003 v.19|8|66

BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Mil Ochocientos Ochenta y Dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí: Escribano autorizante, comparecen los señores don Bienvenido Dell'Aica, casado; doña Elena Román, casada; domiciliados en la calle Burela número tres mil trescientos cincuenta; don Raúl Antonio Juan Dell'Aica, casado, domiciliado en la calle Altolaguirre número tres mil quinientos sesenta y ocho; don Bienvenido Erico Dell'Aica, casado, domiciliado en la calle Zamudio número cinco mil setecientos setenta y cinco; don Silvano Mario Dell'Aica, casado; don José Dell'Aica, casado, domiciliados en la calle Lazcano número dos mil cuatrocientos dieciséis; doña Alicia Moirón, casada, domiciliada en la calle Altolaguirre número tres mil quinientos sesenta y ocho; doña Susana Beatriz Di'Giardulla, casada, domiciliada en la calle Zamudio número cinco mil setecientos setenta y cinco; don José María Moirón, casado, domiciliado en la calle Burela número tres mil trescientos quince y doña Cleo Luisa Remuzzi, casada, domiciliada en la calle Godoy Cruz número tres mil doscientos cincuenta y siete, todos los comparecientes vecinos de esta ciudad, personas hábiles, mayores de edad de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que son únicos socios fundadores de la Sociedad que gira en ésta plaza bajo la denominación de "BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", por lo que solicitan de mí el autorizante, la protocolización de las actuaciones habidas con motivo del trámite para la obtención de la personería jurídica, a cuyo efecto me exhiben el Expediente número veintiún mil quinientos setenta y nueve de la Inspección General de Justicia, el que copiado en lo pertinente es del siguiente tenor: "Acta constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Bienvenido Dell'Aica, Elena Román, Raúl Antonio Juan Dell'Aica, Bienvenido Erico Dell'Aica, Silvano Dell'Aica, José Dell'Aica, Alicia Moiron, Susana Beatriz Di'Giardulla, José María Moirón, Cleo Luisa Remuzzi y resuelven ...Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará Bienvenido Dell'Aica e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación, Exportación, compra, venta y distribuición de frutos, productos, subproductos y mercaderías, maquinarias y materias primas en general; la instalación de mercados y depósitos para la venta de dichos bienes; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, incluyendo en esas operaciones la adquisición de fondos de comercio en marcha o la constitución de los mismos dentro de su objeto social; 2) Industriales: Mediante la fabricación, procesamiento y|o terminación de tornillos, prisioneros y llaves de toda clase, motores, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria, el comercio y el hogar en todas sus formas y aplicaciones; 3) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales; compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y de toda otra por la que se requiera el concurso público; 4) Inmobiliarias y Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y|o cualquier clase de bienes raíces. — El establecimiento de estancias para invernadas y|o cría de ganado, tambo, cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias; d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una, y dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada serie; e) El directorio estará compuesto de tres a diez miembros; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación su suscripción: Bienvenido Dell'Aica, 5.500 acciones, $ 550.000. — Elena Román, 5.500 acciones, pesos 550.000. — Raúl Antonio Juan Dell'Aica, 2.600 acciones, $ 260.000. — Bienvenido Erico Dell'Aica, 2.600 acciones, $ 260.000. — Silvano Dell'Aica, 1.400 acciones, $ 140.000. — José Dell'Aica, 1.400 acciones, $ 140.000. — Alicia Moirón, 400 acciones, $ 40.000. — Susana Beatriz Di'Giardulla, 400 acciones, $ 40.000. — José María Moirón, 100 acciones, $ 10.000. — Cleo Luisa Remuzzi, 100 acciones, $ 10.000. — La integración se realiza en dinero en efectivo en un diez por ciento de las respectivas suscripciones. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente: Bienvenido Dell'Aica; Vicepresidente: Elena Román; Director: Raúl Antonio Juan Dell'Aica; Director: Bienvenido Erico Dell'Aica; Síndico titular: Alicia Moirón y Síndico suplente: Susana Beatriz Di'Giardulla. Cuarto: Todos los accionistas constituyentes dan, desde ya, su expresa conformidad para que el Directorio de la sociedad, una vez que la misma se encuentre constituida definitivamente adquiera en las condiciones que estime conveniente al fondo de comercio de Bienvenido Dell'Aica, con domicilio actual en la calle Burela 3348, Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 817, Folio 98, Libro 53, con fecha 2 de julio de 1954 y dedicado principalmente al ramo de tornería mecánica de metales. Dicho fondo de comercio podrá ser abonado en efectivo, al contado o a plazo o bien mediante entrega de acciones liberadas de la sociedad, según lo resuelva el Directorio. De dicha adquisición se dará cuenta oportunamente a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Quinto: Autorizar a los señores Bienvenido Dell'Aica y Norberto Morcillo a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Bienvenido Dell'Aica. — Elena Román. — R. Dell'Aica. — B. Dell'Aica. — Dell'Aica Silvano. — José Dell'Aica. — Alicia Moirón. — S. Di'Giardulla. — José M. Moirón. — Cleo L. Remuzzi". ...Artículo segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ...Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. ...Artículo sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y forma de pago que el Directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente. ... Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo décimo primero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... Buenos Aires, junio 23 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Bienvenido Dell'Aica e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 2 de marzo de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres), con las modificaciones de fs. 14 y vta. (fojas catorce y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete) con la modificación de fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta). 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. E. L. constituida en esta Ciudad el 2 de marzo de 1966. Vale. — Resolución Nº 3.029. — M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Lo transcripto es conforme y copia fiel, doy fe, y los comparecientes en el carácter invocado, agregan: Que dejan formalizada la constitución definitiva de la sociedad "Bienvenido Dell'Aica e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicitando de mí, el autorizante, la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, su presentación ante la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y la firmaron por ante mí, de todo lo cual, doy fe. — Bienvenido Dell'Aica. — Elena R. de Dell'Aica. — B. Dell'Aica. — R. Dell'Aica. — Dell'Aica Silvano. — José Dell'Aica. — Alicia Moirón. — S. Di'Giardulla. — José M. Moirón. — Cleo L. Remuzzi. — Hay un sello: Ante mí: Arón Siganevich. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil novecientos once del Registro trescientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio, en siete de ley numerados correlativamente del cero cero seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento quince al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Raspado: sesenta — casado — número — Moirón — Cleo — la — constitutiva — Moirón — frutos — acciones — 5.500 — 1954 — Román — Bienvenido — escritura — tres — Bienvenido — ratificaron — Di — Giardulla. Todo vale. — Arón Siganevich. — Hay un sello.

Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200 e.19|8 Nº 30.808 v.19|8|66

TANDIL INVERSORA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Agrícola Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen y Secretaría interinamente a su cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número cinco mil doscientos sesenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, comparece ante mí Escribano autorizante don José Luis Antelo, argentino, casado, nacido el nueve de abril de mil novecientos veinticinco con Cédula de Identidad número doscientos tres mil ochocientos noventa y dos y domiciliado en la calle Quito número cuatro mil trescientos treinta y seis, piso quinto, de esta Ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de don Ernesto Nicolás Massaro, casado en primeras nupcias con doña Manuel Aída Lozano, nacido el dieciséis de junio de mil novecientos veintitrés, con libreta de Enrolamiento número dos millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y ocho y domiciliado en la calle Chacabuco número quinientos catorce; don Alberto Massaro casado en primeras nupcias con Elda María Mazza, nacido el veintitrés de mayo de mil novecientos veintisiete, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve y domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo número doscientos sesenta y cinco; don Carlos Alberto Zarini, casado en pri-

meras nupcias con doña María Luisa Coira, nacido el tres de setiembre de mil novecientos quince, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres y domiciliado en la calle General Pinto número novecientos setenta y dos; don Rubén Sarmiento Berkunsky, casado en primeras nupcias con Mabel Paula Idiart, nacido el veintiuno de julio de mil novecientos veintidós, con Libreta de Enrolamiento número dos millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres, y domiciliado en la calle Maipú número quinientos treinta y uno; don Nicolás Adelmo Funaro, soltero, hijo de don Carmelo Funaro y doña Delia Baccí, nacido el veinte de enero de mil novecientos treinta y siete, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos doce y domiciliado en la calle Sarmiento número ciento noventa y ocho; don Oscar Gumersindo Egusquiza, casado en primeras nupcias con doña Elvira Luisa Lescano, nacido el trece de enero de mil novecientos quince, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos setenta y dos mil ciento ochenta y domiciliado en la calle Sarmiento número quinientos setenta y cuatro, piso tercero, departamento "C"; don Pedro Salas, casado en primeras nupcias con Elida Civonatti, nacido el veintinueve de junio de mil novecientos trece, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos setenta y un mil doscientos ochenta y uno, y domiciliado en la calle Pellegrini número mil doscientos noventa y cinco, todos los nombrados vecinos de la Ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; don Ignacio María Manterola, casado en primeras nupcias con Dora Carmen Romano, nacido el diez de setiembre de mil novecientos veinticuatro, con Cédula de Identidad número tres millones cuarenta y seis, domiciliado en la calle Loria número mil quinientos setenta y cinco de esta Ciudad; doña Angela Isabel Massaro de Manterola, casada en primeras nupcias con don Benito María Manterola, nacida el dos de diciembre de mil novecientos dieciséis, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos siete mil ochocientos sesenta, domiciliada en la calle Cochabamba número mil trescientos cincuenta y seis, piso primero, departamento cinco; y don Benito María Manterola, casado en primeras nupcias con doña Angela Isabel Massaro, nacido el diecinueve de diciembre de mil novecientos dieciocho, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos ochenta y cinco mil quinientos sesenta y uno, vecino de esta Ciudad y domiciliado en la calle Cochabamba número mil trescientos cincuenta y seis, piso primero departamento cinco, todos argentinos, comerciantes, la representación que invoca el compareciente surge del acta constitutiva de la sociedad "TANDIL INVERSORA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA, AGRICOLA GANADERA", que seguidamente transcribiré y que fuera otorgada por ante mí, con fecha treinta y uno de mayo del año en curso al folio cinco mil doscientos setenta y uno de este mismo registro a mi cargo, protocolo corriente. — Y el compareciente en nombre de sus representados, dice: Que conforme a las disposiciones contenidas en el artículo trescientos diecinueve y concordantes del Código de Comercio, viene por la presente a elevar a escritura pública las actuaciones producidas ante la Inspección de Justicia según constancias que obran en el expediente número diecinueve mil ochocientos veintidós, relacionado con la entidad que girará en esta plaza bajo el rubro de "Tandil Inversora, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Minera Agrícola Ganadera", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, los respectivos estatutos y la resolución ministerial obran en el relacionado expediente que tengo a la vista para este acto, doy fe, y literalmente dice: "Primer testimonio. Escritura número tres mil trescientos cincuenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, comparecen ante mí, escribano autorizante los señores Ernesto Nicolás Massaro, casado en primeras nupcias con doña Manuela Aída Lozano, nacido el dieciséis de junio de mil novecientos veintitrés con libreta de enrolamiento número dos millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y ocho y domiciliado en la calle Chacabuco número quinientos catorce; don Alberto Massaro, casado en primeras nupcias con Elda María Mazza, nacido el veintitrés de mayo de mil novecientos veintisiete, con libreta de enrolamiento número cinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve y domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo número doscientos sesenta y cinco; don Carlos Alberto Zarini, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Coira, nacido el tres de setiembre de mil novecientos quince, con libreta de enrolamiento número un millón trescientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres y domiciliado en la calle General Pinto número novecientos setenta y dos; don Rubén Sarmiento Verkunsky, casado en primeras nupcias con Mabel Paula Idiart, nacido el veintiuno de julio de mil novecientos veintidós, con libreta de enrolamiento número dos millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres, y domiciliado en la calle Maipú número quinientos treinta y uno; don Nicolás Adelmo Funaro, soltero, hijo de don Carmelo Funaro y de doña Delia Baccio, nacido el veinte de enero de mil novecientos treinta y siete, con libreta de enrolamiento número cinco millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos doce; y domiciliado en la calle Sarmiento número ciento noventa y ocho; don Oscar Gumersindo Eguzquiza, casado en primeras nupcias con doña Elvira Luisa Lascano, nacido el trece de enero de mil novecientos quince, con libreta de enrolamiento número un millón trescientos setenta y dos mil ciento ochenta y domiciliado en la calle Sarmiento número quinientos setenta y cuatro, piso tercero, departamento "C"; don Pedro Salas, casado en primeras nupcias con Elida Givonatti, nacido el veintinueve de junio de mil novecientos trece, con libreta de enrolamiento número un millón trescientos setenta y un mil doscientos ochenta y uno, y domiciliado en la calle Pellegrini número mil doscientos noventa y cinco, todos los nombrados vecinos de la Ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, don Ignacio María Manterola, casado en primeras nupcias con doña Dora Carmen Romano, nacido el diez de setiembre de mil novecientos veinticuatro, con cédula de identidad número tres millones cuarenta y seis, domiciliado en la calle Loria número mil quinientos setenta y cinco de esta ciudad; doña Angela Isabel Massaro de Manterola, casada en primeras nupcias con don Benito María Manterola, nacida el dos de diciembre de mil novecientos dieciséis, con cédula de identidad número tres millones quinientos siete mil ochocientos sesenta, domiciliada en la calle Cochabamba número mil trescientos cincuenta y seis, piso primero, departamento cinco; y don Benito Manterola, argentino, casado en primeras nupcias con doña Angela Isabel Massaro, nacido el diecinueve de diciembre de mil novecientos dieciocho, con libreta de enrolamiento número un millón trescientos ochenta y cinco mil quinientos sesenta uno, vecino de esta ciudad y domiciliado en la calle Cochabamba número mil trescientos cincuenta y seis, piso primero, departamento cinco, todos los comparecientes son mayores de edad, argentinos, comerciantes, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Primero: Que por acta de fecha de hoy han resuelto constituir una sociedad Anónima, cuyo Estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, con domicilio legal en esta ciudad y bajo las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "Tandil Inversora, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Agrícola Ganadera", (Artículo primero); b) Su término de duración será de noventa y nueve años, (artículo segundo); c) La sociedad tendrá por objeto las siguientes operaciones: uno) Comerciales: La compra venta, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas frutos del país, productos elaborados o en curso de elaboración, semovientes, maquinarias y cualquier otro producto en general y ejercer representaciones, comisiones, distribuciones y mandatos; dos) Industriales: Mediante la fabricación y|o elaboración de productos textiles, metalúrgicos, químicos, plásticos o derivados de la actividad agrícola ganadera; tres) Financieras; Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general ya sea con garantía real en forma de hipotecas o prenda, warrants, operaciones en valores mobiliarios públicos o privados y en general cualquier otra operación de las permitidas por la ley, no pudiendo realizar ninguna de las operaciones del artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que se requiera el concurso público; cuarto) Inmobiliarias: La compra venta, permutas, transacción, construcción, explotación, locación y administración sobre toda clase de bienes inmuebles; cinco) Mineras: La explotación de toda clase de minerales, su industrialización comercialización y explotación; seis) Agrícolas Ganaderas: agraria, ganadera, frutícola, granjas, agrícolas y forestación, (artículo tercero); d) El capital social autorizado se fija en cincuenta millones de pesos moneda nacional, representados por acciones de un mil pesos moneda nacional valor nominal, dividido en cincuenta serie de un millón de pesos m|n., cada una, (artículo cuarto); e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año (artículo séptimo). f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de marzo de cada año (artículo décimo). — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción y cuya integración se efectúa en la siguiente forma: Don Ernesto Nicolás Massaro: dos mil trescientas acciones, clase cinco votos, dos millones trescientos mil pesos moneda legal; don Alberto Massaro: dos mil trescientas acciones, clase cinco votos, dos millones trescientos mil pesos moneda legal; don Carlos Alberto Zarini: dos mil trescientas acciones, clase cinco votos, dos millones trescientos mil pesos moneda nacional; don Rubén Sarmiento Berkunsky, dos mil trescientas acciones, clase cinco votos, dos millones trescientos mil pesos moneda legal; doña Angela Isabel Massaro de Manterola, con dinero propio, ciento cincuenta acciones, clase cinco votos, ciento cincuenta mil pesos moneda legal; don Nicolás Adelmo Funaro, ciento cincuenta acciones, clase cinco votos, ciento cincuenta mil pesos moneda legal; don Oscar Gumersindo Egusquiza, ciento cincuenta acciones, clase cinco votos, ciento cincuenta mil pesos moneda legal; don Pedro Salas, ciento cincuenta acciones, clase cinco votos, ciento cincuenta mil pesos moneda legal; don Ignacio María Manterola, cien acciones, clase cinco votos, cien mil pesos moneda legal y don Benito María Manterola, cien acciones, clase cinco votos, cien mil pesos moneda legal, total del capital suscripto diez mil acciones ordinarias, clase cinco votos, lo que hace un total de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal. — La integración se efectúa en un diez por ciento de las acciones suscriptas, en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador; Presidente: Ernesto Nicolás Massaro. — Vicepresidente: Raúl Sarmiento Berkunsky. — Vocales: Carlos Alberto Zarini y Alberto Massaro. — Síndico Titular: Juan Boltiamsky. — Síndico Suplente: José Luis Antelo. — Cuarto: Autorizar a los señores Adolfo López y José Luis Antelo a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. Leída que les fue a los comparecientes, ratifican su contenido y firman como acostumbran, todo por ante mí, de lo que doy fe. — E. N. Massaro. — Alberto Massaro. — C. A. Zarini. — Rubén S. Berkunsky. — N. A. Funaro. — O. G. Egusquiza. — Pedro Salas. — Ignacio M. Manterola. — Angela I. M. de Manterola. — Benito M. Manterola. — Está mi sello, ante mí: Santiago Pietrantuoni. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio cinco mil doscientos setenta y uno del Registro quinientos cincuenta y cuatro a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial números: cuatro millones setecientos cinco mil treinta y siete y los tres siguientes correlativos que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Santiago Pietrantuoni. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Nº 19.822. —

Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 319 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Tandil Inversora, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Agrícola, Ganadera", constituida en esta Capital el 31 de mayo de 1965, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro) con la modificación de fs. 14 (fojas catorce) a fs. 15 (fojas quince) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 v. (fojas ocho vuelta) con la modificación de fs. 12 (fojas doce). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente, en la forma de práctica. — Hay una firma: Miguel Amílcar Mercader Inspector General de Justicia. Resolución Nº 1.789. Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia. Expediente 19.822. Buenos Aires agosto 12 de 1965. Anótese y notifíquese, a la sociedad de lo siguiente: a) En el plazo de 15 días debe indicar si se ha iniciado el trámite de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, señalandose a la vez nombre del escribano que ha otorgado la respectiva escritura de constitución definitiva. b) En caso de adquisición de fondo de comercio o de integración de acciones con bienes u otros efectos, deberá ponerlo en conocimiento de esta Inspección General y acompañar la documentación pertinente. c) Indicar el domicilio de las oficinas de la sociedad art. 45 del decreto reglamentario. Dirijase nota acordada al Banco de la Nación Argentina a los efectos de la liberación de los fondos depositados según boleta de fs. 9. Comuníquese. Hay una firma". Es copia fiel, del respectivo expediente relacionado, doy fe. Y el compareciente agrega: que queda constituída por este acto la sociedad denominada "Tandil Inversora Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Agrícola Ganadera". El autorizante hace constar que esta escritura repone por el capital suscripto de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, lo que importa la suma de sesenta mil pesos moneda nacional de impuesto fiscal. Leída que le fue al compareciente la presente escritura, ratifica su contenido y firma como acostumbra hacerlo, todo por ante mi, de lo que doy fe. José Luis Antelo. Está mi sello. Ante mi: Santiago Pietrantuoni. Concuerda con su matríz que pasó ante mi al folio ocho mil cuatrocientos veinticinco del Registro quinientos cincuenta y cuatro a mi cargo. Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en once sellos notariales número cinco millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos tres y los diez siguientes correlativos que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiuno de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Raspado: domicilio — fabricación — construcción — Adolfo — Rige — dicho — relacionen — ser — código — darán — resuelva — fiscalización — impedimento — diríjase — enmendado: Anónima — respectivos — números. — Entre líneas: permitidas por la ley — no pudiendo realizar ninguna de la. Todo vale. — Hay una firma: Santiago Pietrantuoni. — Hay un sello: Santiago Pietrantuoni. — Escribano. — Testado: sesenta y nueve mil doscientos; (y cuya integración). No vale.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 20.400 e.19|8 Nº 31.015 v.19|8|66

LUZYCOLOR

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 851. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos seis: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Arturo Angel Cores, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones ciento veintiocho mil trescientos cincuenta y nueve, de estado casado, vecino, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe; quien concurre a este otorgamiento en nombre y representación de "Luzycolor Sociedad Anónima Industrial y Comercial", en mérito al Poder Especial que le tienen conferido los fundadores de la misma con fecha treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, según escritura otorgada por ante mí, al folio mil ochocientos noventa y dos de este mismo Registro a mi cargo, doy fe. Y el compareciente en el carácter invocado y justificado dice: Que en dicho acto y por Acta Constitutiva, conjuntamente con sus representados constituyeron la Sociedad "Luzycolor Sociedad Anónima Industrial y Comercial", iniciando posteriormente las actuaciones ante la Inspección General de Justicia, por expediente número veinte mil ochocientos cinco del año próximo pasado, en el cual se resolvieron distintas modificaciones a los Estatutos de la misma; acta constitutiva y Estatutos que integran el referido expediente, los que conjuntamente con la Resolución núme-

ro seiscientos setenta y cuatro expedida con fecha diecisiete de junio del corriente año, autorizando el funcionamiento de la sociedad, tengo a la vista para este otorgamiento, y los que por su orden copio: "Segundo Testimonio. Escritura número novecientos cincuenta y ocho. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: los cónyuges en primeras nupcias, don Aarón Cupit, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón doscientos dieciocho mil ochocientos sesenta y uno, y Amelia Ocerin de Cupit, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos sesenta y tres mil doscientos uno, ambos argentinos; don Arturo Angel Cores, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ciento veintiocho mil trescientos cincuenta y nueve, y doña Norma Alicia Brocca de Cores, titular de la libreta cívica matrícula dos millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y tres, ambos argentinos, domiciliados en la calle Ramón L. Falcón cinco mil doscientos noventa y cinco; don Bruno Massaniello Nicolás Mattei, titular de la cédula de identidad expedida bajo el número cuatro millones ochocientos cuatro mil trescientos dieciséis, por la Policía Federal y doña Blanca Marcolini de Mattei, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones quinientos veintidós mil ciento ochenta y dos, ambos argentinos, domiciliados en Neuquén número trescientos treinta y ocho; don Oscar Nicolás Alberto Mattei, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón cuatrocientos veintisiete mil ochocientos cincuenta y cinco, y doña Elsa Palmira Marcolini de Mattei, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos uno, ambos argentinos, domiciliados en la calle Aranguren número tres mil ochocientos veintiuno; don Adolfo Arnaldo Bertoni, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón seiscientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y uno, y doña Cenobia Torres de Bertoni, titular de la libreta cívica matrícula número cero cuatrocientos cuarenta y seis mil veinticinco, ambos argentinos, domiciliados en la calle Colombres número seiscientos noventa y uno, y don Helenio Barroso, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho, y doña Amelia Elisa Viura de Barroso, titular de la libreta cívica matrícula número un millón trescientos cuatro mil ochocientos veintiocho, ambos argentinos, domiciliados en la calle Bogotá número novecientos cuarenta y dos, todos los comparecientes de este vecindario, a excepción de los dos primeros nombrados, domiciliados en Merlo seis mil setenta, de Wilde, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que de común acuerdo han convenido constituir una Sociedad Anónima que se denominará: "LUZYCOLOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por lo que por este acto resuelven: Primero: Aprobar los Estatutos Sociales, cuyas cláusulas y condiciones que se transcriben por separado, forman parte integrante de la presente acta. Segundo: Emitir de conformidad con el artículo tercero de los Estatutos la primera Serie de acciones denominadas Clase "A" con derecho a cinco votos por acción o sean diez mil acciones de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, equivalente en su totalidad al veinte por ciento del Capital Social; esta Serie se halla totalmente suscripta e integrada en este acto en un diez por ciento de su valor, lo que hace un monto de un millón de pesos moneda nacional y se realiza en la siguiente formá: don Arturo Angel Cores un mil setecientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de ciento setenta mil pesos moneda nacional; doña Norma Alicia Brocca de Cores trescientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional; don Aarón Cupit un mil setecientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de ciento setenta mil pesos moneda nacional; doña Amelia Ocerín de Cupit trescientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sean treinta mil pesos moneda nacional; don Bruno Massanielo Nicolás Mattei, un mil doscientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional; doña Blanca Marcolini de Mattei trescientas acciones de cien pesos cada una, o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional; don Oscar Nicolás Alberto Mattei un mil doscientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional; Doña Elsa Palmira Marcolini de Mattei trescientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional; don Adolfo Arnaldo Bertoni un mil doscientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional; doña Cenobia Torres de Bertoni trescientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional; don Helenio Barroso un mil doscientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional, y doña Amelia Elisa de Barroso trescientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional. Por lo tanto siendo fijado el Capital autorizado en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, suscriben totalmente el veinte por ciento del mismo monto es de un millón de pesos moneda nacional cada una, o sean diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, e integrada en este acto el diez por ciento del capital suscripto lo que importa la cantidad de cien mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar a continuación el directorio que con carácter provisorio dirigirá y administrará la sociedad el que se renovará en la asamblea que deberá ser convocada una vez inscriptos estos estatutos en el Registro Público de Comercio y que será integrado como Presidente: don Helenio Barroso, como Vicepresidente: don Arturo Angel Cores; como Directores: don Bruno Massaniello, Nicolás Mattei, don Oscar Nicolás Alberto Mattei, don Adolfo Arnaldo Bertoni, y don Arón Cupit; Síndico Titular don Jorge Enrique Barroso y Síndico Suplente don Fernando García Sastre. — Cuarto: En este estado los comparecientes resuelven: Conferir Poder Especial a favor de don Arturo Angel Cores para que en sus nombres y representación solicite del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos Sociales y el otorgamiento de la Personería Jurídica por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, quedando facultado para aceptar cualquier enmienda, modificación o ampliación que fuera exigida por la Dirección General de Justicia, quedando igualmente autorizada para efectuar los trámites necesarios para elevar a escritura pública los estatutos una vez aprobados, firmada al efecto la respectiva escritura de protocolización y solicitar judicialmente la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, realizando a tal fin todos los trámites, gestiones y diligencias sean necesarias para la constitución definitiva de la misma. En mérito a lo precedentemente expuesto dejan así constituida provisoriamente la Sociedad Luzycolor Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman, en prueba de conformidad, como acostumbran a hacerlo por ante mí, de todo lo que doy fe. A. Cupit. Amalia Ocerín de Cupit. A. Cores. Norma B. de Cores. B. Mattei. Blanca M. de Mattei. Mattei. E. de Mattei. Adolfo A. Bertoni. H. Barroso. A. Barroso. — Está mi sello. Ante mí: Daniel González. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil ochocientos noventa y dos del Registro cuatrocientos dieciséis a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente segundo testimonio en tres sellos de ley numerados correlativamente del cuatro millones seiscientos setenta y tres mil novecientos noventa y cinco al presente inclusive número cuatro millones seiscientos setenta y tres mil novecientos noventa y siete, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado Luzycolor. Vale. Daniel González. Daniel González. Escribano. "Estatutos" Luzycolor Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Título I. — Nombre, Domicilio, Duración. — Artículo 1º) Con la denominación de Luzycolor Sociedad Anónima, Industrial, Comercial queda constituida esta sociedad, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que por resolución del directorio podrá establecer sucursales, agencias y toda clase de representaciones en el interior y exterior del país. Su duración será de noventa y nueve años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Título II. Objeto. — Artículo 2º). La sociedad tiene por objeto la elaboración y comercialización de todo lo referente a las avtividades Editoriales, Prensa, Re istas, Libros de todas clase, cuadernos, folletos, prospectos, etc., juguetería en general y en especial juegos instructivos y de entretenimientos, todo lo relacionado con medios de difusión de ideas incluyendo radiotelefonía, televisión, vía pública, etc; y publicidad y artes gráficas en general. Título III. Capital y Acciones. — Artículo 3º). El Capital autorizado de la sociedad será de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cinco mil acciones de un valor nominal de cien pesos cada una, dividido en series de diez mil acciones cada serie, que se enumerará correlativamente y que podrán representarse por títulos de una o más acciones. Este capital podrá ser aumentado hasta veinte y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en igual forma, cumpliendo para ello con las formalidades establecidas en el Decreto Nº 852 de fecha 14 de octubre de 1955. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de las emisiones, con las condiciones de su integración y demás características que aquélla fije. — No podrá hacerse una nueva emisión de acciones mientras la anterior de la misma clase no se encuentre totalmente suscripta e integrada por lo menos en un diez por ciento. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos previstos en este artículo. — Artículo 4º) Las acciones podrán ser: ordinarias clase A y clase B, cada acción clase A., dará derecho a cinco votos y cada acción clase B., conferirá derecho a un voto. — Para la elección de Síndicos, cada acción ordinaria, cualquiera sea su clase, dará derecho a un voto. — Las acciones de ambas clases gozarán de los mismos derechos a participar en las utilidades. — Artículo 5º) Las acciones de la serie 1º corresponden a la clase A y se encuentran emitidas. — Las series siguientes serán emitidas en acciones ordinarias clase A y B, indistintamente, en las oportunidades y condiciones de forma y pago que el Directorio decida y estime conveniente. — Cada resolución de nueva emisión de acciones será elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y será comunicada a la Inspección General de Justicia. — Salvo que la emisión esté afectada a un destino especial los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir, en proporción a sus tenencias, cualquier emisión futura. — A tal efecto se realizarán publicaciones por tres días en el Boletín Oficial, llamando a la suscripción. — El plazo para ejercer el derecho de preferencia caducará a los quince días de efectuada la última publicación. — Artículo 6º: La integración de acciones podrá hacerse en dinero efectivo, en bienes incluso inmuebles, u otros valores, en la forma y plazos que se fije. — La integración en especies podrá efectuarse siempre que los valores que en pago se den sean equivalentes al valor de las acciones. — A ese efecto se requerirá siempre una resolución expresa de la asamblea o del Directorio, según el caso, efectuándose la comunicación pertinente a la Inspección General de Justicia. — Artículo 7º: Los títulos definitivos de las acciones integradas serán al portador, estarân numerados y llevarán las firmas del Presidente o del Vicepresidente, y de cualquier otro miembro del Directorio, pudiendo ser una de ellas puesta en facsímil. — Mientras no se abone el valor de las acciones suscriptas los accionistas sólo tendrán derecho a certificados provisorios, en que conste el número de acciones y cuotas pagadas. — Estos certificados serán nominativos y firmados en la forma establecida para las acciones y, como éstas, deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 328 del Código de Comercio. — La transferencia de estos certificados sólo tendrá efecto, con respecto a la sociedad, mediante la aprobación del Directorio, quien ordenará la inscripción en el libro correspondiente. — La aceptación del cesionario como sucesor no exime de responsabilidad solidaria al cedente mientras las acciones no estén íntegramente pagadas. — Artículo 8º: Si hubiera mora, por parte de un accionista, en el pago de una o más cuotas, la que se operará sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, el accionista moroso pagará el uno por ciento mensual desde la fecha en que debió hacer el pago. — La mora producirá, mientra subsista, la caducidad de los derechos que confieren los certificados de la cuotas pagadas. — Transcurridos sesenta días de la mora, el Directorio podrá optar entre exigir judicialmente el pago de lo adeudado o proceder de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo 9º: La suscripción o adquisición de acciones implica la aceptación de este estatuto y de las decisiones que, dentro de su facultades, adopten el Directorio y la Asamblea General, salvo los derechos acordados por los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Título IV: Debentures. — Artículo 10º: Con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, el Directorio podrá emitir, dentro y fuera del país debentures nominativos o al portador, de acuerdo con las disposiciones que establezcan las leyes respectivas y en la moneda y condiciones de precio, interés, amortización y garantías que el Directorio determine. — Los títulos de los debentures tendrán los mismos recaudos dispuestos para las acciones. — Título V: Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un Presidente un Vicepresidente y de uno o cinco Directores elegidos por la Asamblea General de Accionistas. — El Presidente y el Vicepresidente durarán dos años en sus funciones. — Los demás miembros durarán un año. — Todos los miembros del Directorio podrán ser electos indefinidamente — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta que sean elegidos sus reemplazantes en la Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio. — En caso de vacancia de los miembros del Directorio los cargos correspondientes serán cubiertos por designación del Síndico entre los accionistas, quienes se desempeñarán hasta la celebración de la próxima asamblea general. — Artículo 12º: El Directorio para poder sesionar necesitará un quórum de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de los presentes. — En caso de empate el Presidente o el Vicepresidente en ejercicio tendrán doble voto. — El Vicepresidente reemplazará al Presidente en su ausencia, y faltando ambos el Directorio nombrará un miembro del mismo que ejercerá dichas funciones. — Los Directores deberán depositar cincuenta acciones en la Caja de la Sociedad en garantía del desempeño de sus funciones. Podrán hacerse representar en el seno del directorio por otro director, pudiendo asimismo votar, por un asunto determinado, por carta o telegrama colacionado, no computándose en estos últimos casos a los efectos del quórum. — Artículo 13º. El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, o quien lo reemplace según el presente estatuto. — Deberá celebrar por lo menos una reunión cada tres meses. Podrá, asimismo, ser convocado a reunión a solicitud de otro director o del síndico. — El directorio deberá notificar al síndico titular en forma auténtica, de todas y cada una de las reuniones que celebre, a los efectos de su concurrencia. — Artículo 14º. El directorio podrá ejecutar todos los actos de administración, dirección y disposición de los negocios y de los bienes de la sociedad que no le sean expresamente prohibidos por la ley, salvo aquellas facultades que por este estatuto están reservadas a la asamblea general, pudiendo ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo segundo de este estatuto. En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: A) Ejercer la representación legal por intermedio de su presidente o vicepresidente en su caso. quienes en ejercicio de tal representación tendrán todas y cada una de las facultades que en este artículo se enumeran como correspondientes al directorio. B) Administrar libremente todos los bienes sociales, pudiendo comprar, vender, gravar y permutar bienes muebles o inmuebles, y semovientes, celebrar contratos, efectuar operaciones financieras u otras con los gobiernos nacionales; provinciales o municipales, reparticiones autárquicas y particulares, concretar operaciones de anticresis, recibir consignaciones y mandatos de cualquier índole; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad; recibir dinero prestado, con o sin garantías reales, de particulares, compañías, Bancos, adquirir bienes pagando el precio en dinero en efectivo o en acciones: en este último caso, siempre que los aportes incorporados al activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo acompañarse a la Inspección General de Justicia la justificación del valor y la respectiva documentación; aceptar y transferir y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, conforme a sus respectivos reglamentos y|o de otros Bancos oficiales o particulares. transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar y avalar letras, vales, o pagarés, giros, cheques, contra depósitos o en descubierto, dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de las operaciones sociales, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, suscribir o endosar cartas de porte y conocimien-

tos y seguros como asegurado, registrar marcas de fábrica, comercio y patentes de invención y ejercer todos los derechos que acuerdan el Código Civil y las leyes de la Nación y celebrar todos los demás actos de la administración y enajenación que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, haciéndose presente para las que se consideran concedidas de manera expresa las facultades para las que se requiere mandato especial, según el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 608 del Código de Comercio, que en todas sus partes pertinentes se tienen por reproducidas como integrantes del presente estatuto. C) Nombrar gerentes o subgerentes, otorgándoles poderes limitados en lo que se refiere a facultades o a lugares o zonas de ejercicio de los mismos, y convenir su remuneración. Nombrar, trasladar o separar de sus puestos al personal de la sociedad y dictar reglamentos internos. D) Establecer agencias y sucursales, tanto en el interior de la República como en el extranjero y fijarles o no un capital determinado. E) Conferir poderes especiales, inclusive para querellar, o generales, dentro de los límites de este estatuto y revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente. F) Convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias. G) Presentar anualmente a la asamblea de accionistas el informe sobre la marcha de la sociedad, el balance general de las operaciones, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico, proponerle el dividendo a repartir a los accionistas y demás asuntos que deban ser considerados por éstos. H) Realizar cuantos más actos sean incumbentes al carácter de representante necesario de la sociedad que inviste el directorio, sin que la enumeración precedente se interprete como restrictiva de otros actos que le competan. — Artículo 15º: El presidente o el vicepresidente, en su reemplazo, son los representantes legales de la sociedad y los ejecutores de las decisiones del directorio. Tendrán a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones de aquélla, siendo válidos todos los actos autorizados con la firma de cualquiera de ellos en ejercicio de la presidencia. — La representación legal mencionada es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que se otorguen, en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por otras personas, directores o no. La facultad de absolver posiciones en juicio en nombre de la sociedad, de representarla ante cualquier autoridad judicial, administrativa, nacional, provincial o municipal ante cualquier fuero o jurisdicción, corresponderá personalmente al presidente, al vicepresidente, o bien a la persona o personas que el directorio designe. — Los poderes serán otorgados por el directorio por medio de sus representantes. — Artículo Décimo Sexto: Los miembros del directorio podrán ser al mismo tiempo gerentes o ejercer otras funciones especiales, permanentes, de carácter técnico y|o relacionados con la dirección y administración de la Sociedad, fijando en tal caso el Directorio sus remuneraciones y sometiéndolas a la aprobación de la Asamblea, debiendo imputarse las mismas a gastos generales del ejercicio. — Artículo 17º: La Asamblea fijará anualmente una remuneración a los Directores, con cargo a las utilidades del ejercicio en que se devenguen, sin perjuicio de las que puedan corresponderles de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior. — En ningún caso el monto de las retribuciones, incluida cualquier otra remuneración adicional por el desempeño de funciones administrativas y|o directivas de carácter permanente, que puedan recibir los miembros del Directorio podrá exceder el treinta y cinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales, o de funciones técnico-administrativas, por parte de alguno de los Directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones con exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo 18º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, a quien reemplazará un suplente, elegido por la Asamblea General, por un año, pudiendo ser reelectos. — Tendrán todas las atribuciones previstas en el Código de Comercio, leyes, reglamentaciones pertinentes y por este Estatuto. — Su remuneración será fijada por la Asamblea. — Título VI: Asambleas. — Artículo 19º) Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las Asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Se citará en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial, con diez de anticipación a la fecha designada. — En segunda convocatoria, las publicaciones se harán durante tres días con ocho de anticipación. — Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o el respaldo del depósito en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos, y recibirán un comprobante de depósito en que se mencionará el número de acciones y le servirá para acreditar el carácter respectivo. — Para asistir a las Asambleas los accionistas podrán hacerse representar por carta poder. — Artículo 20º: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Para considerar cualquiera de los asuntos que prevé el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, tanto en primera como en segunda convocatoria, se necesitará la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto. — Las resoluciones se tomarán en todos los casos por mayoría del setenta y cinco por ciento de votos presentes. — En los casos no comprendidos en el artículo 354 del Código de Comercio, las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Título VII: Del Ejercicio Social, Balance y Utilidades. — Artículo 21º: El ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año. — Se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, debiendo ajustarse a las normas legales y reglamentarias vigentes. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en el siguiente orden: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) Las sumas que la Asamblea resuelva como honorarios para los Directores y el Síndico. — c) Sin perjuicio de las sumas que la Asamblea destine para transferir a nuevo ejercicio u otro destino, el remanente se distribuirá como dividendo a los accionistas. — Artículo 22º: El directorio podrá distribuir dividendos provisorios, trimestrales y semestrales, en base de utilidades realizadas y líquidas, comprobadas con balances confeccionados en forma legal y siempre bajo la responsabilidad de los Directores que así lo dispongan, debiendo comunicar a la Inspección General de Justicia, la resolución que decida la distribución. — Título VIII: Liquidación. — Artículo 23º: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo del Directorio, con intervención del Síndico, siempre que la Asamblea no resuelva encomendar la liquidación a otras personas o entes, o utilice otro procedimiento de liquidación. — La misma podrá hacerse mediante la cesión total del activo y pasivo, si así lo decidiera una Asamblea extraordinaria convocada al efecto. — El producido líquido que se se obtenga se destinará de acuerdo con el siguiente orden: a) A abonar el pasivo incluso los gastos generales. — b) Al reintegro del valor de las acciones. — c) Si resultara algún excedente, se prorrateará en proporción al capital suscripto e integrado. — En todos los casos no previstos por este Estatuto regirán las disposiciones legales vigentes. — A. Cupit. — Amelia Ocerín de Cupit. — A. A. Cores. — Norma Brocca de Cores. — Mattei. — Blanca M. de Mattei. — O. Mattei. — E. de Mattei. — Adolfo A. Bertoni. — Cenobia Torres Bertoni. — H. Barroso. — A. V. Barroso. — Certifico: En mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 416, de esta Ciudad, que las firmas que anteceden fueron extendidas en mi presencia por Aarón Cupit, doña Amelia Ocerín de Cupit, don Arturo Angel Cores, doña Norma Alicia Brocca de Cores, don Bruno Massaniello, Nicolás Mattei, doña Blanca Marcolini de Mattei, don Oscar Nicolás Alberto Mattei, doña Elsa Palmira Marcolini de Mattei, don Adolfo Arnaldo Bertoni, doña Cenobia Torres de Bertoni, don Helenio Barroso, doña Amelia Elisa Viura de Barroso, las que son personas de mi conocimiento, doy fe. — Para ser presentada en la Inspección General de Justicia, expido esta certificación, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Daniel González. — Daniel González. Escribano. "Buenos Aires, 17 junio 1966. — Ministerio de Educación y Justicia. Visto el Expediente Nº 20.805|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Luzycolor, Sociedad Anónima Industrial, Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Luzycolor, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, constituida en esta Capital el 30 de noviembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez (10) con las modificaciones de fojas veinte y vuelta (20 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma. — Resolución P. J. Nº 000674". — Es copia fiel de los originales, así como que a fojas catorce del expediente relacionado obra la boleta de depósito realizado en el Banco de la Nación Argentina, con fecha cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, por la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, importe equivalente al diez por ciento del capital emitido. — Y el compareciente en nombre de sus representados deja constituida definitivamente la Sociedad dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — Previa lectura que de la presente escritura hice al compareciente se ratifica de su contenido y así la otorga y firma en prueba de conformidad en la forma que acostumbra a hacerlo, por ante mí, de todo lo que doy fe. — A. Cores.— Está mi sello. Ante mí: Daniel González. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ochocientos cincuenta y uno, del Registro cuatrocientos dieciséis, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Interesada, "Luzycolor", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, expido este primer testimonio en diez sellos de ley número: seis millones ciento cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y uno, al presente todos correlativos, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Daniel González (Escribano).

Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 34.880.— e.19|8-Nº 30.801 v 19|8|66

CONTINENTAL OIL COMPANY OF ARGENTINA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por escritura del 8 de julio de 1965, pasada al folio 1.425 del Registro Nº 132, ante el escribano A. Julio Gutiérrez Moreno, "CONTINENTAL OIL COMPANY OF ARGENTINA", por resolución del directorio, de fecha 12 de mayo de 1965, canceló su sucursal en la República Argentina. — S|R: canceló vale.

Buenos Aires 10 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 640. — e.19|8 Nº 30.931 v.19|8|66

TIROLESA
Sociedad Anónima
Comercial y Agrícola

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se ordena la publicación del siguiente edicto por un día:

Fº 192. — Primer testimonio. — Escritura número sesenta y dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Francisco Inverso, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Amparo Mendiola, con cédula de identidad de la Policía Federal número seiscientos sesenta y siete mil ochocientos noventa y dos, comerciante, domiciliado en la calle Rodríguez Peña mil trescientos diecisiete; don Domingo Inverso, argentino, casado en primeras nupcias con María Elena Riccio, comerciante, con cédula de identidad número setecientos dieciséis mil doscientos cuarenta y dos, con domicilio en la calle Rodríguez Peña número mil seiscientos ochenta y uno; don Gerónimo Alvarez, argentino, soltero, comerciante, con cédula de identidad número cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete, domiciliado en la calle Villegas número seiscientos setenta y tres, de Cipolleti, provincia de Río Negro, de esta República, de tránsito en ésta; don Casimiro Norberto Ourdanabia, argentino, casado en primeras nupcias con Ofelia Leonor Carraro, comerciante, con cédula de identidad de Policía Federal número novecientos quince mil ciento veinticuatro, domiciliado en la calle Pirovano número mil doscientos cuarenta y siete, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Francisco Orlando Amadeo, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Filomena Zappone, comerciante, con cédula de identidad de Policía Federal número dos millones doscientos ochenta y dos mil trescientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Larrea número seiscientos cincuenta y seis; don Herminio Santos, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Reguera, comerciante, con cédula de identidad de Policía de Viedma, provincia de Río Negro número cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres, domiciliado en Cipolletti, provincia de Río Negro, de esta República, de tránsito en ésta; doña Amparo Mendiola de Inverso, argentina, casada en primeras nupcias con don Francisco Inverso, comerciante, con cédula de identidad de Policía Federal número ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos veinticuatro, domiciliada en la calle Rodríguez Peña número mil trescientos diecisiete; doña María Elena Riccio de Inverso, argentina, casada en primeras nupcias con Domingo Inverso, comerciante, domiciliada en la calle Rodríguez Peña número mil seiscientos ochenta y uno, Capital Federal, con cédula de identidad de Policía Federal número tres millones cuatrocientos quince mil seiscientos dos; doña Ofelia Leonor Carraro de Ourdanabia, argentina, casada en primeras nupcias con don Casimiro Norberto Ourdanabia, con cédula de identidad número un millón trescientos diecisiete mil ciento setenta y nueve, comerciante, domiciliada en la calle Pirovano número mil doscientos cuarenta y siete de Martínez, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Ana Filomena Zappone de Amadeo, argentina, casada en primeras nupcias con don Francisco Orlando Amadeo, con libreta cívica número cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y cinco, comerciante, domiciliada en la calle Larrea seiscientos cincuenta y seis; doña Sara Reguera de Santos, argentina, casada en primeras nupcias con don Herminio Santos, comerciante, con Cédula de identidad de Neuquén número nueve millones setecientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y ocho, domiciliada en Cipolletti, provincia de Río Negro de esta República, de tránsito en ésta; don Diego Thomson, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Teresa Serpez, comerciante, con cédula de identidad de Policía Federal número seiscientos dos mil setenta y seis, con domicilio en Tacuarí ciento treinta y uno; don Horacio Pagliera, argentino, casado, con cédula de identidad de Policía Federal número cuatrocientos cuatro mil trescientos cincuenta y dos, escribano, domiciliado en la calle Lavalle mil ciento veinticinco; don Amadeo Estella, argentino, casado en primeras nupcias con doña Sara Lificir, con cédula de identidad de Policía Federal número ochocientos mil noventa y cinco, comerciante, domiciliado en Avenida Juan B. Justo dos mil setecientos veintiséis, y don Julio Gerardo Seeber, argentino, casado en primeras nupcias con Delia Raquel Seeber, abogado, con cédula de identidad de Policía Federal número cuatrocientos veinticinco mil ochocientos sesenta y dos, domiciliado en la calle Reconquista número quinientos treinta y ocho, todos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, de tránsito los indicados y vecinos de esta ciudad los demás, de todo lo que doy fe, y dicen: Que vienen a protocolizar por ante este registro, el acta constitutiva, y los estatutos de la sociedad "Tirolesa Sociedad Anónima Comercial y Agrícola", y la personería acordada por el Poder Ejecutivo Nacional, que me ponen de manifiesto en el expediente de la Inspección General de Justicia N. veinte mil seiscientos setenta y cuatro, que transcripto íntegramente dice Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: Don Francisco Inverso, ... don Domingo Inverso, ...; don Gerónimo Alvarez, ...; don Casimiro Norberto Ourdanabía, ...; don Francisco Orlando Amadeo, ...; don Herminio Santos, ...; doña Amparo Mendiola de Inverso, ...; doña María Elena Riccio de Inverso, ...; doña Ofelia Leonor Carraro de Ourdanabía, ...; doña Ana Filomena Zappone de Amadeo, ...; doña Sara Reguera de Santos, ... don Diego Thomson, ...; don Horacio Pagliera, ...; don Amadeo Estella, ...; don Julio Gerardo Seeber, ...; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por

las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas. — a) La sociedad se denominará "TIROLESA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGRICOLA". (Art. 1). — b): Su término de duración será de noventa y nueve años. — (Art. 2º). — c): Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización de frutas frescas, secas, desecadas, elaboradas o no, de frutos, productos y|o subproductos, mercaderías y materias primas, elaboradas o no, industrializadas o no; maquinarias, repuestos, tractores, explotación de frigoríficos y bodegas sidreras. Transportes de frutos en general. — Agrícolas: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, frutícolas, ganaderos, subdivisión, colonización, emparejamiento, canalización y riego de tierras y plantaciones. — d) El capital autorizado se fija en m$n. 14.000.000 representado por 14.000 acciones de m$n. 1.000.— valor nominal cada una y dividido en 2 series de m$n. 7.000.000.— cada serie (Art. 4º). — e): El Directorio estará compuesto de cinco a diez miembros titulares, cuyo mandato durará tres años. (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el treinta de septiembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos series en acciones ordinarias al portador de un voto, las cuales han sido suscriptas en el veinte por ciento, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración. — Accionistas. Acciones. Clase. — Monto. — Francisco Inverso. — 398. — Ordinarias $ 398.000 Domingo Inverso. — 397. — Ordinarias. — $ 397.000.— Gerónimo Alvarez. 400. — Ordinarias $ 400.000.— Casimiro Norberto Ourdanabia. — 200. — Ordinarias $ 200.000.— Francisco Orlando Amadeo. — 200.— Ordinarias $ 200.000 Herminio Santos. 200. — Ordinarias pesos 200.000.— Horacio Pagliera. 15. — Ordinarias $ 15.000.— Amadeo Estella. 15. — Ordinarias. $ 15.000.— Amparo Mendiola de Inverso. 195. Ordinarias $ 195.000.— María Elena Riccio de Inverso. 195. — Ordinarias. — $ 195.000. — Ofelia Leonor Carraro de Ourdanabia. — 195.— Ordinarias $ 195.000.— Ana Filomena Zappone de Amadeo. 195. — Ordinarias $ 195.000.— Sara Reguera de Santos. 195. Ordinarias $ 195.000.— Estas acciones quedan integradas por los suscriptos en su 10 o|o, o sea m$n. 280.000,00 en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Don Francisco Inverso; Vicepresidente: don Domingo Inverso; Directores Titulares: don Gerónimo Alvarez; don Casimiro Norberto Ourdanabía; don Francisco Orlando Amadeo y don Herminio Santos; Directores Suplentes: don Horacio Pagliera y don Amadeo Estella; Síndico Titular: don Diego Thomson y Síndico Suplente: don Julio Gerardo Seeber. — Cuarto: Autorizar a los señores Armando José Luis Inverso, Herminio Santos, Casimiro Norberto Ourdanabia, Horacio Pagliera y Antonio Pedro López, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, (firmado) Herminio Santos. — Fco. Inverso. — Amadeo Estella. C. N. Ourdanabia. — D. Inverso. — Gerónimo Alvarez. — Francisco O. A. Amadeo. — Amparo M. de Inverso. — María Elena R. de Inverso. Ofelia C. de Ourdanabia. — Ana Z. de Amadeo. — Sara R. de Santos. — D. Thomson. — Horacio Pagliera. — J. G. Seeber... N. 20.674. — Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1965. — Visto: Lo solicitado a fs. 13; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3329|63 y, en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del código de comercio, a la sociedad "Tirolesa Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola" constituida en esta Capital el día 9 de noviembre de 1964, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fs. uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatuto. de fojas 2 vuelta (fojas dos vuelta) a fs. 6 vuelta (fojas seis vuelta) — 2. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia — Resolución Nº 2352". — Es Copia Fiel de su original, doy fe. Y Yo el Escribano Autorizante dejo constancia que en el corresponde de esta escritura se abona el sellado del seis por mil sobre el capital suscripto de Dos Millones Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional. Previa lectura y ratificación la firman todos por ante mí, de que doy fe — Herminio Santos. — F. Inverso. — Amadeo Estella. C. N. Ourdanabia. — D. Inverso. — Gerónimo Alvarez. — Francisco O. Amadeo. — Amparo M. de Inverso. — María Elena R. de Inverso. — Ofelia C. de Ourdanabia. — Ana Z. de Amadeo. — Sara R. de Santos. — D. Thomson. — Horacio Pagliera. — J. G. Seeber. — Hay un sello. Ante mí: D. Ferro. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento noventa y dos del Registro quinientos cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones doscientos un mil ochenta y uno al seis millones doscientos un mil ochenta y siete, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los seis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello. — D. Ferro. — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 14.000.— e.19|8-Nº 30.684-v 19|8|66

AMASIA

Sociedad Anónima Textil, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace, por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha veinte y tres de junio de mil novecientos sesenta y seis, pasada ante el escribano de esta Capital don Leonidas I. Ferrando, al folio mil quinientos sesenta y cuatro, del Registro de Contratos Públicos Nº 35, de esta Capital, a su cargo, la sociedad "AMASIA, SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL, COMERCIAL E INDUSTRIAL", inscripta en el Registro Público de Comercio el veinte y cuatro de julio de mil novecientos sesenta y dos, bajo el Nº mil cuatrocientos sesenta y seis, al folio doscientos sesenta del libro cincuenta y cinco, Tomo A de Estatutos Nacionales. En la asamblea general extraordinaria de accionistas de la misma, celebrada en esta Capital el día veinte y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, resolvió reformar el estatuto de la misma, modificando los artículos quinto, sexto, séptimo, décimo tercero y vigesimo cuarto. Que solicitada al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de dicha reforma, se dictó la Resolución aprobatoria respectiva por la Inspeccin General de Justicia. Acta Nº 179: En Buenos Aires, a veinte y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron en asamblea general extraordinaria en el local social, calle Alsina 1475, los accionistas de "Amasia S. A. Textil Comercial e Industrial", que se detallan en el Registro de Asistencias de accionistas a asambleas, en fojas 33. Asistieron seis accionistas, cuatro por sí y dos representados, con seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta acciones y derecho a sesenta y siete mil setecientos sesenta votos. Estuvo presente el síndico titular señor Ian G. Drysdale. Ocupó la presidencia el titular Sr. Stelios Palandjoglou, declarando abierta la asamblea a las diez y siete y cinco, sin la presencia de la Inspección General de Justicia. De inmediato se pasó a tratar el primer punto del orden del día: "Reforma de estatuto social". El presidente dio lectura del proyecto de nueva redacción de los artículos: Artículo 5º: El capital autorizado de la sociedad es de ciento veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, representado por un millón doscientos cincuenta mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional y de un voto cada una. De estas acciones se encuentran totalmente suscriptas e integradas setecientas mil, y las restantes quinientas mil el Directorio resolverá la oportunidad, forma y modo de emisión, suscripción e integración. — Artículo 6º: El capital social autorizado se emitirá en series no mayores de diez mil acciones, en las oportunidades, condiciones y formas de pago que el Directorio —por delegación de asamblea— lo estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, si el impuesto de sellos no hubiera sido pagado previamente; inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Por resolución de asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta Seiscientos Veinte y Cinco millones de pesos moneda nacional. Las resoluciones de aumentos deberán elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspeción General de Justicia. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo, forma y condiciones de pago que estime conveniente. — Artículo 7º: No podrá emitirse ninguna serie de capital en tanto las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. No podrán anunciarse como capital autorizado sino el de ciento veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados según el artículo sexto y el presente. Respecto de toda nueva emisión, los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones, a prorrata de las que posean. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los quince días de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo 13º: El Directorio se reunirá cada vez que sea necesario, mediante citación del presidente o cuando lo pida el síndico o dos directores, y funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de los directores. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los directores presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. De las resoluciones se levantarán actas que llevarán la firma del presidente y de otro director. — Artículo 24º: El ejercicio social terminará el treinta de junio de cada año. De los beneficios líquidos y realizados que resulten de una vez deducidas las amortizaciones, quebrantos y castigos que determinen las reglamentaciones vigentes y las que la asamblea apruebe, se separará el dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto, y una vez alcanzado este monto, para el destino que la asamblea determine. El saldo podrá ser aplicado por la asamblea a remunerar al Directorio y síndico, a gratificar a los empleados, a fondos de reservas especiales y a dividendos para los accionistas, o podrá destinarlos total o parcialmente a cuenta nueva. La fecha de cierre del ejercicio se podrá modificar por la asamblea de accionistas, debiendo inscribirse tal modificación en el Registro Público de Comercio, comunicándola a la Inspección General de Justicia". Los presente por unanimidad aprobaron la reforma de los artículos con la nueva redacción arriba transcripta. Se autorizó al señor Stelios Palandjoglou o Srta. Raquel E. Elorza, para que cualquiera de ellos indistintamente realicen los trámites necesarios para conseguir la aprobación de la reforma, con la facultad de aceptar modificaciones, suscribir documentos que fueren menester y oportunamente firmar las escrituras pertinentes. Se pasó a tratar el segundo y último punto del orden del día: "Designar accionistas firmen acta". Con asentimiento general el presidente designo a la Sra. María L. de Palandjoglou y Stavros Palandjoglou para aprobar y firmar el acta. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y siete y treinta. — Firmado: Stelios Palandjoglou. — Stavros Palandjoglou. — María L. de Palandjoglou. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 26 may. 1966. Visto el expediente 4.811|1|66, en el que la sociedad "Amasia, Sociedad Anónima Textil, Comercial e Industrial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos cincuenta y tres (353) a trescientos cincuenta y cuatro (354), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Amasia, Sociedad Anónima Textil, Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 29 de octubre de 1965. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Hay una firma. Resolución P. J Nº 000576. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.480.— e.19|8-Nº 30.708-v.19|8|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION
AGRUMARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del aviso indicado precedentemente efectuado en el Boletín Oficial del día 10|8|66, por error de imprenta figuró en forma distinta del original el siguiente párrafo:

En la cláusula décimo cuarta ... el activo social se computarán de acuerdo a su valor actual.

Debe decir: ... el activo social se computarán de acuerdo a su valor actual en plaza.

e.19|8 Nº 29.101 v.19|8|66

ACLARACION

TECNIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del aviso indicado precedentemente efectuado en el Boletín Oficial del día 11|8|66, por error de imprenta figuró en forma distinta del original el nombre de la citada sociedad.

Donde dice: ... Técnica Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Debe decir: ... Tecnia Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e.19|8 Nº 29.305 v.19|8|66

MARCEL Y BARRIONUEVO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 1º de agosto de 1966, los componentes de la sociedad "MARCEL Y BARRIONUEVO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en Aumentar el capital social de la sociedad de la suma de $ 500.000.— m|n. a la suma de $ 1.000.000.— m|n., modificando en consecuencia la Cláusula Quinta del contrato social de la siguiente manera: Cláusula Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Un Milón de Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de un mil pesos m|n. cada una, suscriptas e integradas en bienes que surgen del balance que por separado suscriben los socios de conformidad. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080. — e.19|8 Nº 30.986 v.19|8|66

CILICIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Andrés Abdian, argentino, casado, Juan José Traverso, argentino, casado y el señor Ivo Pessagno, italiano, casado, todos mayores de edad y hábiles para contratar, todos ellos domiciliados en la calle Saavedra mil ciento sesenta y tres, Planta Baja, Departamento "C", Capital Federal, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "CILICIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Saavedra mil ciento sesenta y tres, Planta Baja, Departamento "C" Capital Federal, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes en cualquier parte del país o del extranjero. —Segunda: Será objeto de la Sociedad, la compostura de calzado y|o la venta al por menor y|o mayor de artículos de almacén de suelas y afines como así también todo tipo de negocios comerciales, industriales o financieros, compra, venta y demás actividades afines sin limitación alguna. — Tercera: La duración de la Sociedad será de Diez Años — Si después de transcurridos dos años, uno de los socios deseare retirarse, deberá hacerlo saber por telegrama colacionado, con una anticipación de seis meses. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (moneda pesos nacional un millón quinientos mil, dividido en mil quinientas (mil quinientas) cuotas de ml pesos moneda nacional (moneda pesos nacional mil) cada una, que los socios aportan en especie, según inventario certificado por Contador Público y que forma parte integrante del presente contrato: los socios suscriben el capital en la siguiente forma: Señor Andrés Abdian, quinientas cuotas (quinientas) o sea la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional Quinientos mil); el señor Juan José Traverso, quinientas cuotas (quinientas) o sea la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional Quinientos mil) y el Señor Ivo Pessagno, quinientas cuotas (quinientas) o sea la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional Quinientos mil). — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la Sociedad, estará a cargo de los señores Andrés Abdian, Juan José Traverso e Ivo Pessagno, con el cargo de gerentes, requiriéndose para las actividades sociales, la actuación conjunta de dos de dichos socios, facultándoseles asimismo para realizar en nombre de la Sociedad, todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante

las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ministerios públicos, bancos nacionales o privados, instituciones de crédito, caja de jubilaciones, Instituto Nacional de Previsión Social, para realizar cuantos trámites sean necesarios, Dirección General Impositiva y sus delegaciones, Dirección de la Propiedad Industrial, con motivo de marcas y patentes y designaciones comerciales, y en fin cuantos más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social, siendo esta enumeración tan solo enunciativa y no limitativa. — A los socios les está expresamente prohibido comprometer la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma. — Sexta: El ejercicio financiero se cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general, que será sometido a la consideración de todos los socios. — Si transcurridos treinta días desde la notificación no fueran observados el Inventario y el Balance General se considerarán automáticamente aprobados por cada socio. — De las utilidades realizadas y líquidas se destinará un cinco por ciento (cinco por ciento) para la formación de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento (diez por ciento) del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resolvieran. — El saldo resultante se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: cuarenta por ciento al socio Andrés Abdian; cuarenta por ciento al socio Juan José Traverso, y veinte por ciento al socio Ivo Pessagno. En la misma proporción responderán por las pérdidas si las hubiere. — El Señor Pessagno, dedicará a la sociedad el cincuenta por ciento de su tiempo diario, es decir, cumplirá tareas en la Sociedad sólo el cincuenta por ciento del tiempo asignado a cualquier otro socio, comprometiéndose a no realizar en el tiempo restante, tareas comprendidas en el objeto social. — Séptima: La sociedad podrá liquidarse antes del vencimiento del plazo estipulado, si todos los socios así lo acordasen. — En todos los casos la liquidación será efectuada por los señores Andrés Abdian, Juan José Traverso, e Ivo Pessagno en forma conjunta, por todos los socios o sus derecho habientes con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de alguno de los socios, los derecho habientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad unificando representación con los mismos derechos y obligaciones que el socio fallecido o incapacitado o en su defecto requerir la liquidación de la parte de capital y de utilidades que correspondieren al socio a la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. En este último caso se practicará un balance a la fecha de fallecimiento o incapacidad declarada y las cuotas de capital más las utilidades o menos las pérdidas, según corresponda, se les abonará en sesenta cuotas mensuales iguales y consecutivas, más el interés bancario que rija a esa fecra, sobre saldos deudores, adicionados. En la misma forma se procederá en el caso de retiro de algún socio; transcurrido el término queestablece el artículo tercero. — Novena: Ningún socio o derecho habiente podrá ceder sus cuotas de capital a terceros sin antes ofrecérselas a los demás integrantes de la Sociedad. — Décima: Se llevará un libro de actas rubricado en el que se insertará bajo la firma de todos los socios cualquiera resolución que se considere necesaria a los fines de la Sociedad. — Undécima: Cualquier divergencia que se produzca entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la liquidación o disolución de la Sociedad, será resuelta por árbitros o amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero cuyo fallo será inapelable, dejando establecido que a los efectos legales del presente, las partes se retrotraen al primero de julio de mil novecientos sesenta y seis. De conformidad con lo expuesto en las once cláusulas que anteceden, las partes firman el presente en Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis. Sobre raspado: agosto vale. — A. Abdián; J. J. Traverso; Ivo Pessagno.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.800. — e.19|8 Nº 30.987 v.19|8|66

LIBERPRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del senor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social de Liberpra Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores don Rogelio Liberto, argentino, mayor de edad, casado, C. I. Nº 1.094.256, Policía Federal, domiciliado en la calle Pringles 964, Capital Federal; don Manuel Martín, argentino, mayor de edad, casado, L. E. 380.669, domiciliado en la calle Chivilcoy 414, Capital Federal; don Agustín Rufino Prat, argentino, mayor de edad, casado, C. I. Nº 5.697.049, Policía Federal, domiciliado en la calle Paraguay 646, Rosario, Provincia de Santa Fe; don Pedro Alejandro Ghigini, argentino, mayor de edad, casado, L.E. 720.360, domiciliado en la calle Enrique Fernández 2562, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; don Pedro Callegari, argentino, mayor de edad, casado, L. E. 475.524, domiciliado en la calle Agustín García 1826, Capital Federal, y don Francisco Chacón López, argentino naturalizado, mayor de edad, casado, L. E. 4.179.253, domiciliado en la calle Ing. Jorge Duclout 960, de la localidad de Monte Grande; don Ernesto Lorenzo Revello, argentino, mayor de edad,, casado, L. E. 329.932, domiciliado en la calle Gavilán 65, Departamento "B", Capital Federal, y don Guillermo Doldán, argentino, mayor de edad, casado, L. E. 154.692, domicilado en la calle Mariano Pelliza 519, piso 1º, Dpto. "C", de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de socios componentes de "LIBERPRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se conviene lo siguiente: Primero: Los socios Agustín Rufino Prat, Pedro Alejandro Ghigini y Pedro Callegari, han decidido retirarse de la Sociedad, habiendo cumplido con lo dispuesto por la cláusula Décima Novena, del contrato constitutivo de la sociedad. — Segunda: Las cuotas sociales correspondientes á dichos socios son adquiridas en su totalidad y en partes iguales por todos los restantes socios. — Tercera: Los señores Ghigini, Prat y Callegari, reciben en este acto en pago por la venta de sus cuotas, cada uno de ellos, la suma de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.) en dinero efectivo. — Cuarta: Los tres socios que se retiran manifiestan que en virtud de la cláusula precedente nada queda pendiente entre ellos y la sociedad, por lo cual declaran no tener que reclamar suma alguna por ningún concepto y recíprocamente, los socios que permanecen en la sociedad afirman que tampoco ésta tiene nada que reclamar a los socios que se retiran. — Quinta: En consecuencia las cuotas sociales en su totalidad quedan distribuidas entre todos los socios que permanecen en la sociedad por partes iguales. — Sexta: Los señores Ghigini, Prat y Callegari quedan desvinculados para todos los efectos a que hubiere lugar y por expreso acuerdo entre ellos y los restantes socios, los dos primeros, a partir del 1º (primero) de diciembre de mil novecientos sesenta y tres (1963), y el restante a partir del 31 (treinta y uno) de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro (1964). — Séptima: Se modifica la cláusula octava del contrato constitutivo de la sociedad, estableciéndose que el uso de la firma social la tendrán los socios gerentes, señores Rogelio Liberto y Manuel Martín y el socio Francisco Chacón López. Bastarán dos firmas para realizar cualquiera de las operaciones propias de la sociedad. — De conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos (2) días del mes de junio de 1965. — Testado: de 1964. No vale.

Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.920 e.19|8 Nº 31.013 v.19|8|66

LA FORTUNA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 29 de julio de 1966, los señores Carlos García, Manuel Martínez, José González, Manuel Lemos, Evaristo Pérez, Pascasio Pérez, Marcos Riera, Eddi René Bais, y Ramón Calvo, ceden venden y transfieren a favor de los señores José Martínez, español, casado, Delfín Pedreira, español, casado; Francisco Pedreira, español, casado; Benigno Bouza, español, casado; Jesús Freire, español, soltero, y Manuel Enriquez, español, soltero, y Indalecio Arman, español, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre Nº 1402, Capital Federal, la totalidad de las tres mil ochenta cuotas (3.080 cuotas) de capital que tienen y le corresponden en la sociedad "LA FORTUNA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total y convenido de $ 6.475.000.— m|n. adquiriendo las cuotas los cesionarios en partes iguales a razón de 440 cuotas cada uno de ellos, colocando los cedentes a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Se reemplaza la cláusula tercera del contrato de constitución de la sociedad por el siguiente: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores José Martínez y Benigno Bouza, quienes en este acto quedan designados gerentes. — La firma social no podrá ser empleada para fines contrarios a los de la sociedad, no para constituir fianzas en favor de terceros, la tendrán en forma conjunta ambos gerentes, quienes suscribirán con su firma particular precedida del rubro social y en esta forma actuarán en todos los actos regulares del comercio y administración de la sociedad, con amplias facultades conforme a los términos de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En caso de ausencia y|o impedimento de uno de los dos gerentes designados, la firma social estará a cargo del gerente presente conjuntamente con la del socio señor Delfín Pedreira.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.160.— e.19|8 Nº 30.989 v19|8|66

MADERAMEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, por la Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, hace saber por un día el siguiiente edicto:

Que por escritura otorgada el 24 de junio de 1966, ante el escribano don Horacio A. Robredo Albarracín, el señor Guillermo Kopelman, cedió a favor de los señores Oscar Belmonte y Antonio Vaccarezza, la totalidad de las cuotas sociales de que era titular en la sociedad "MADERAMEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo capital de acuerdo con esta cesión fijado en veintiún millón de pesos moneda nacional, se encuentra suscripto e integrado en la forma siguiente: Gino Antonio Verrascina, treinta y cinco mil cuotas; Oscar Belmonte, cincuenta y dos mil quinientas cuotas; Antonio Vaccarezza, cincuenta y dos mil quinientas cuotas; Bernardino Verrascina, treinta y cinco mil cuotas y don Francisco Verrascina, treinta y cinco mil cuotas. — La cesión se retrotrae al 1º mayo de 1966.

Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000.— e.19|8 Nº 30.991 v.19|8|66

PAPELERA OESTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura novecientos treinta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veinte y dos de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparece don Casimiro Wieczorkowski, polaco, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones diecisiete mil setecientos noventa, vecino de la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este acto al solo efecto de protocolizar el Acta número uno del Libro de Actas de la Sociedad PAPELERA OESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal bajo el número B-treinta y nueve mil trescientos treinta y cuatro, con fecha cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, obrante a fojas tres, la que copiada íntegramente dice así: Buenos Aires, Junio 15 de 1965. Siendo las 10 horas del día de la fecha, se reúnen en el local social, los socios integrantes de la firma Papelera Oeste S. R. L. en su totalidad, según suscripción al pie de la presente, y el señor Gerente manifiesta: que en virtud de que el contrato social, especifica que el plazo de duración de la Sociedad es de cinco años, venciendo los mismos en Abril del próximo año. No obstante ello, la decisión de continuar con la existencia de la Sociedad por un nuevo período de tres años, según el contrato social, debe tomarse con seis meses de anticipación y atento que dicha fecha se encuentra próxima, y el curso de los negocios sociales, considera oportuno resolver el punto, proponiendo por sí que se decida por la continuación de la sociedad por un nuevo período de tres años, considerando prorrogada la vigencia del contrato social por tal período, de acuerdo con su cláusula sexta y que en caso de ser necesario, instrumentarlo por otra instrumentación, se faculte especialmente al gerente de realizarlo así para constancia. Luego de un breve cambio de ideas se aprueba la proposición de la gerencia por unanimidad, estableciendo que la Sociedad Papelera Oeste S. R. L., al vencimiento de su primer período contractual de cinco años queda prorrogada por un nuevo período de tres años, facultándose al señor gerente a instrumentar la constancia en la forma adecuada al efecto. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluída esta reunión, siendo las 11 hs. y firmando la presente el total de los socios de la sociedad presente. Hay dos firmas ilegibles. "Es conforme" con el acta de referencia que tengo a la vista, doy fe. Previa lectura y ratificación firma el compareciente por ante mí, doy fe. — Entre líneas: "vecino", Vale. — Fdo.: Carlos Alberto Colomer. Escribano.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400.— e.19|8-Nº 31.014-v.19|8|66

A R G O S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre la señora Pesa Gitla Parisow de Goldglas y el señor Jorge Schapira por una parte, y la señora Luisa Pitasny de Schapira por la otra, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, convinen lo siguiente: Primero: Por este acto la señora Pesa Gitla Parisow de Goldglas y el señor Jorge Schapira se desvinculan de la firma "ARGOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cediendo sus cuota de Capital, por valor de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una (m$n. 1.000.—) que en dicha sociedad tienen suscriptas e integradas, en la cantidad de quinientos veinticinco (525) cuotas la señora Pesa Gitla Parisow de Goldglas y doscientos veinticinco (225) cuotas el señor Jorge Schapira, más sus correspondientes partes proporcionales del Fondo de Reserva Legal, lo que hacen un total de Setecientos Setenta y Tres Mil Novecientos Cincuenta y Un Pesso Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 773.951.—), suma ésta que será abonada por la señora Luisa Pitasny de Schapira, en cuotas mensuales consecutivas y documentadas de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 30.000.—), las doce (12) primeras, y de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 40.000—) las restantes, incluyéndose en estos importes los intereses bancarios de plaza. — Estos documents son avalados por la firma "Argos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que presta su conformidad a la operación. — Segundo: Como consecuencia de la cesión y transferencia de cuotas practicadas en la cláusula anterior, el Capital Social queda distribuído en la siguiente proporción: el señor Naum Schapira, Setecientas Cincuenta Cuotas (750), por valor de Setecientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, (m$n. 750.000.—) y la señora Luisa Pitasny de Schapira, Setecientas Cincuenta Cuotas (750), por un importe de Setecientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, (m$n. 750.000.) — Tercero: La Dirección y Administración de los negocios sociales, estarán a cargo de los socios: señor Naum Schapira y la señora Luisa Pitasny de Schapira, quienes actuarán como gerentes, con las más amplias facultades. — Cuarto: Las utilidades líquidas y realizadas de la sociedad, una vez practicadas las Reservas Legales, se distribuirán entre los socios en la proporción del cincuenta por ciento (50 o|o) al señor Naum Schapira y el cincuenta por ciento (50 o|o) a la señora Luisa Pitasny de Schapira. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Quinto: Todas las estipulaciones del contrato modificado por este acto que implícita o explícitamente se opongan a lo convenido en este acto, serán de ningún valor ni efecto, pero conservarán todo su rigor aquellas cláusulas y convenciones que no hubieran sido derogadas expresa o tácitamente, o a las que no hubiere hecho especial referencia. — Conforme las partes, se ratifican del presente, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Sexto: Las cláusulas del presente contrato tendrán efecto retroactivo al día Primero de Marzo de Mil Novecientos Sesenta y Seis, desde cual comienzan a regir. — Séptimo: El Socio-Gerente de la firma "Argos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, señor Naum Schapira, presente en este acto, da su aprobación a la operación y firma de conformidad. — Ratificando las siete cláusulas enunciadas, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Julio de Mil Novecientos Sesenta y Seis. — Fdo.: Pesa Gitla Parisow de Goldglas. — Jorge Schapira. — Naum Schapira. — Luisa Pitasny de Schapira. — Buenos Aires, Agosto 3 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.920 e.19|8 Nº 30.029 v.19|8|66

AFOX ARGENTINA

Exportadora e Importadora

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Socie-

dad. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, entre el señor Antonio Insúa, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en General Eugenio Garzón tres mil ochocientos sesenta y uno, Capital, por una parte, y el señor Félix Manuel Insúa, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Rivadavia ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro, Capital, por la otra, ambos hábiles para este acto, se conviene en celebrar el siguiente contrato de sociedad sobre las bases que se establecen a continuación: Primero: La sociedad se denominará "AFOX ARGENTINA, EXPORTADORA E IMPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que constituye domicilio en General Eugenio Garzón tres mil ochocientos sesenta y uno, de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, así como de establecer sucursales en el interior o exterior de la República y estará sujeta a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes y a la legislación comercial vigente. — Segundo: La sociedad tendrá una duración de veinte años, a contar desde la fecha de su constitución. — Este plazo podrá prorrogarse de común acuerdo por otro lapso igual, por simple mayoría de capital, previa inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto e integrado a la fecha por valores, muebles, útiles e instalaciones a que se refiere el balance adjunto, que forma parte del presente contrato. — Cada cuota tendrá el valor de un voto. — Cuarto: La sociedad tiene por objeto explotar e importar toda clase de bienes y productos lícitos, tanto a las naciones comprendidas en el régimen de la A.L.A.L.C., como a cualquier otra del mundo. — Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender bienes, muebles, raíces y semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles o cualquier otro valor cotizable en la Bolsa de Comercio; celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, de responsabilidad limitada, etc., participando en ellas como socia, o admitiendo otras sociedades, previa cesión de cuotas de los socios componentes; comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos de industrias; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión de los gobiernos nacional, provinciales o municipales que tengan por fin facilitar y proteger los negocios de la sociedad; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales; efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y otros bancos oficiales o particulares y todo otro acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, como así también adquirir toda clase de representaciones y mandatos y efectuar operaciones de comisiones. — Ejecutar en fin, todos los actos conducentes a la obtención de los fines sociales, entendiéndose que la presente es una simple enunciación explicativa y no taxativa. — Quinto: El capital es subdividido en los siguientes aportes: señor Antonio Insúa: un mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, equivalentes a un millón quinientos mil pesos moneda nacional y Félix Manuel Insúa, un mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, equivalentes a un millón quinientos mil pesos moneda nacional. — Sexto: Para poder retirarse uno de los socios deberá dar aviso a la sociedad con noventa días de anticipación, en cuyo lapso se practicará un balance general y se liquidará su parte sobre los valores que surjan de él, abonándosele el monto de su capital y reservas, incrementado o disminuido por el fondo de comercio, en un plazo a convenir de un mínimo de dieciocho meses por él o los socios que lo reemplacen. — El socio no saliente puede optar por la disolución de la sociedad, en cuyo caso la liquidación será conjunta. — Séptimo: El ejercicio comercial tendrá una duración de un año y se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha en que se practicará un balance general, que será firmado por los socios. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal y el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: el señor Antonio Insúa: cincuenta por ciento; el señor Félix Manuel Insúa: cincuenta por ciento. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Octavo: Los señores Antonio Insúa y Félix Manuel Insúa, son nombrados de común acuerdo Gerentes de la Sociedad, con las más amplias atribuciones, pudiendo obligar, a la sociedad cada uno de ellos con su sola firma, para lo cual se requerirá que la misma se acompañe a un sello que exprese: "Afox Argentina, Exportadora e Importadora S.R.L. - Gerente". — Los gerentes, indistintamente, podrán realizar para la sociedad toda clase de operaciones bancarias o en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, descuento de pagarés, valores al cobro, girar en descubierto a los Bancos de plaza u otros, tanto oficiales como particulares o mixtos, aceptar y otorgar prendas, contraer y otorgar préstamos con o sin garantía real o hipotecaria, por obligaciones comerciales o afianzamientos de créditos acordados a terceros, representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales de Trabajo, Tribunal de Faltas, Comisión de Conciliación, Ministerio de Economía y Secretarías dependientes; Dirección General de Abastecimiento, Vigilancia de Precios, Ministerio de Comercio e Industria, Instituto Nacional de Previsión Social y Cajas de Jubilaciones, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como así también ante cualquier otro Tribunal, Ministerio, Secretaría o Repartición Pública. Asimismo tendrán todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la sociedad, a fin de que ésta pueda realizar los objetivos expuestos en el punto cuarto, como así también todos los actos que sean menester para que la entidad pueda manifestarse como persona de derecho. — Noveno: Toda cuestión que se suscitare entre las partes o por interpretación del presente contrato, deberá ser resuelta por jueces árbitros, cuya designación se hará en número de uno por cada parte. Si los arbitradores no acordaren resolución establecido el disenso y en término de diez días, designarán arbitrador tercero, quien resolverá en los diez días siguientes y si así no procedieren a resolver, se tendrá por disuelto el tribunal arbitrador, pudiendo las partes acordar otro procedimiento u ocurrir ante la justicia ordinaria en lo Comercial de los Tribunales de la Capital Federal, a su opción. Estos tribunales de la Capital Federal, en su caso, serán los únicos competentes, renunciando las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Décimo: El balance anual será considerado automáticamente aprobado si en el término de treinta días no se lo impugnara en forma fehaciente. — Décimo Primero: Los socios constituyen domicilio legal en los mencionados en el encabezamiento. En un todo de conformidad, las partes firman el presente, en el lugar y fecha indicados utsupra. — Firmado: Antonio Insúa. — Félix Manuel Insúa.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.640.— e.19|8 Nº 30.985 v.19|8|66

DELPANEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pasada ante el escribano de San Fernando, don Adolfo O. Arnoldi, con fecha veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis, del Registro número trece, protocolo corriente, se modificó el artículo octavo de "DELPANEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: De la Administración: La administración de la sociedad será ejercida por un grupo de cuatro gerentes, a nombrarse dos por cada uno de los socios, quienes serán los representantes legales de la sociedad y podrán efectuar todos y cada uno de los actos mencionados en el artículo sexto, en procura de la mejor realización del objeto social. El trámite de nombramiento deberá contemplar las siguientes situaciones: a) Cada uno de los socios designará los dos gerentes que los representarán, quienes tendrán como título habilitante el acta de Directorio en que fueron designados; b) La sociedad registrará en el libro de actas respectivo el nombramiento de los mismos; c) Estos mandatos podrán ser revocados por actos independientes de cada socio. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes que representen a cada uno de los socios. Para las operaciones que se indican a continuación los gerentes necesitarán acuerdo previo de los socios; comprar o vender inmuebles, gravar con garantías reales los bienes de la sociedad y otorgar a favor de terceros, fianzas o garantías de cualquier especie. Las remuneraciones de los gerentes, incluso las especificaciones de labor a realizar, se determinarán en acuerdo de socios, el que dejará establecidas sus conclusiones en actas labradas en el libro correspondiente de la sociedad. Lo establecido en este artículo es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que otorguen los socios en la extensión y forma que crean conveniente".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.315 v.19|8|66

GRAN SUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato privado del 7 de julio de 1966 el señor Divino Manuel Santos: a) Cedió las 50 cuotas de capital social que poseía en GRAN SUD, S.R.L., a Luis Manuel Berdullas (20 cuotas) y a Manuel Ramón Angueira, José Bautista Castro y Alfredo Romero (10 cuotas a cada uno) en la suma de $ 3.300.000 y b) presentó su renuncia al cargo de gerente de la sociedad, la que fue aceptada. — Asimismo se modificaron los artículos primero, cuarto y noveno del contrato social que quedan así redactados: Primero: La sociedad girará bajo el rubro de Gran Sud, Sociedad de Responsabilidad Limitada, teniendo su domicilio legal en Tacuarí 1621, Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Cuarto: El capital social está constituído por la suma de trescientos cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 350.000) dividido en trescientas cincuenta cuotas de mil pesos m|n. cada una que los socios han suscripto e integrado en la siguiente proporción: Luis Manuel Berdullas, setenta cuotas que representan setenta mil pesos m|n.; Manuel Ramón Angueira, sesenta cuotas que representan sesenta mil pesos m|n.; cada uno de los señores Antonio Alberto Alvarez, Rodolfo Luis Francisco Grignani y Francisco Antonio Navedo, cincuenta cuotas que representan cincuenta mil pesos m|n. y cada uno de los señores José Bautista Castro y Alfredo Romero, treinta y cinco cuotas que representan treinta y cinco mil pesos m|n. — Noveno: Los socios podrán retirar las sumas que establezca la Asamblea sobre las utilidades líquidas y realizadas, cargándose en la cuenta particular del respectivo socio. — Firmado: Divino Manuel Santos — Antonio Alberto Alvarez — Manuel Ramón Angueira — José Bautista Castro — Alfredo Romero — Francisco Antonio Navedo — Rodolfo Luis Francisco Grignani — Luis Manuel Berdullas. — Nota: Los efectos de este contrato rigen a partir del 1º julio 1966.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.320.— e.19|8 Nº 31.016 v.19|8|66

SAN MARCOS ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Transferencia de Cuotas Sociales: En la ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Aldo Saccarola y Marcelo Todesco, ambos italianos, casados, y Pedro Semenzato, argentino, soltero, todos mayores de edad y hábiles para contratar y con domicilio en la calle Belgrano 2431 de esta Capital, socios los tres de la razón social "SAN MARCOS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con el mismo domicilio, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de julio de 1958 bajo el número 1.812 al folio 10 del libro 35 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y posterior transferencia de cuotas a favor de Pedro Semenzato inscripta en el mismo registro el 12 de noviembre de 1959, bajo el número 3416 al folio 355 del libro 37 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven: Primero: El socio Marcelo Todesco transfiere al socio Aldo Saccarola las trescientas (300) cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una que el primero tiene en la Sociedad, con todos sus créditos, derechos y obligaciones que le corresponden después de habérsele acreditado las utilidades al 30 de abril de 1966. — Segundo: La transferencia se realiza en la suma de dos millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 2.555.000) de los cuales el señor Todesco recibe en este acto la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000). — El saldo de dos millones cincuenta y cinco mil ($ 2.055.000) se pagará en la siguiente forma: En seis cuotas mensuales de doscientos veinticinco mil pesos cada una ($ 225.000) venciendo la primera el 15 de setiembre de 1966; seis cuotas mensuales de ciento ocho mil pesos ($ 108.000) a continuación de los anteriores y una última cuota de cincuenta y siete mil pesos ($ 57.000). — Todas estas cuotas llevarán un interés del 15 por ciento anual. — En prueba de conformidad firma también el socio Pedro Semenzato. Fdo.: Aldo Saccarola — Mercelo Todesco — Pedro Semenzato.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.360.— e.19|8 Nº 31.030 v.19|8|66

DIBAZO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Ernesto M. Belçaguy, con fecha 12 de mayo de 1966, el señor Juan Manuel Barboza, vende, cede y transfiere a favor de los señores Amadeo Di Pace y Zopito Di Giuseppe, que las adquieren por partes iguales, la totalidad de las cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "DIBAZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" las que ascienden a la cantidad de cien equivalentes a cien mil pesos moneda nacional, cuya cesión se efectúa por su valor nominal, o sea por cien mil pesos moneda nacional. Con motivo de esta cesión el señor Juan Manuel Barbosa, hace renuncia al cargo de Gerente que tenía en la mencionada sociedad y se modifica la cláusula sexta del contrato de la referida sociedad la que en adelante dirá así. — Sexta. — La administración, fiscalización y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes quedan designados desde ahora como Gerentes, con todos los derechos, atribuciones, y obligaciones que la ley respectiva establece. No podrán comprometer la firma social en asuntos ajenos a su objeto principal, ni en fianzas o garantías a terceros. — Para hacer uso de la firma, lo harán con la suya en la forma que usualmente acostumbran precedida de la social adoptada. — Sobre raspado — social adoptada. — Vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920.— e.19|8 Nº 30.948 v.19|8|66.

AGUSTI Y PERELLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Antonio Agusti, español, casado, domiciliado en la calle Perú 1233, 2º P. B. de esta Capital y el señor Angel Perella, español, soltero, domiciliado en la calle Chacabuco 2854 de Rosario, mayores de edad y hábiles para contratar han convenido en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de: "AGUSTI Y PERELLA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Perú 1233, 2º P. B., Capital Federal. — Segunda: Será objeto de la sociedad Representaciones en general. — Tercera: La duración de la sociedad será de 10 años. — Cuarta: El capital se fija en $ 5.000 m|n. dividido en 5 cuotas de $ 1.000 c|u. que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: el señor Antonio Agusti, el 70 o|o y el señor Angel Perella, el 30 o|o según inventario realizado por los mismos el 8 de abril de 1966 el cual se considera formando parte el presente. — Quinta: La administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes no deberán comprometerla en fianzas u obligaciones ajenas al giro de la sociedad. — Sexta: El ejercicio financiero cerrará el 31 de diciembre en cuya fecha se realizará un Inventario y Balance General de las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un 5 o|o para la formación de un fondo de Reserva Legal y el saldo restante se distribuirá entre los socios en proporción al Capital aportado. En caso de pérdida se procederá en idéntica forma. — Séptima: En caso fallecimiento o incapacidad declarada de alguno de los socios la sociedad quedará disuelta y los derechos habientes podrán requerir la liquidación del capital y

utilidades que correspondieren al socio en la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada según resulte del balance practicado a dicha fecha. — Octava: Cualquier deuda o divergencia entre los socios será resuelta por el Juez de Comercio en turno de esta Capital. En lo demás no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley 11.645 y del Código de Comercio. Bajo tales cláusulas y condiciones las partes dejan constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando de conformidad los socios en la ciudad de Buenos Aires a los 25 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Antonio Agusti. — Angel Perella.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.000.— e.19|8 Nº 30.949 v.19|8|66

CAMPS Y PALAU

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a veintinueve días del mes de Julio del año mil novecientos sesenta y seis, los señores Martín Camps, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Olavarría 1783, Capital Federal, y el señor Emilio Palau, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 1082, Capital Federal, hábiles para contratar, mayores de edad, convienen lo siguiente: Primero: Que en su carácter de únicos componentes de la firma "CAMPS Y PALAU", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por escritura privada de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y seis e inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte de agosto del mismo año, bajo el número ochocientos sesenta y dos, al folio trescientos ochenta y ocho, en el libro diez de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado por acto privado, con fecha veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en el respectivo Registro con fecha veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número mil doscientos cuarenta y uno, al folio tres, del Libro diez y seis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por lo cual se procedió a aumentar el capital a la suma de ciento veinte mil pesos, moneda nacional, modificándose así la cláusula quinta del contrato original. — Segundo: Que de acuerdo a la cláusula segunda la duración del contrato social vigente sería de veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, lo que ha sido efectuado con fecha veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, produciéndose su vencimiento con fecha veinte de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Tercero: Consecuente con ello, las partes, de común y amigable acuerdo, resuelven prorrogar el contrato vigente hasta el treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — Cuarto: Que a mérito de la prórroga que antecede, los comparecientes han convenido modificar la cláusula segunda del contrato social, ratificando los demás términos y condiciones de aquél, agregando que, en lo sucesivo, la indicada cláusula será del siguiente tenor: "Segunda: El término de vigencia de la sociedad será hasta el día treinta y uno de enero del año mil novecientos sesenta y ocho. — Leído y ratificado el presente, los comparecientes firman de conformidad, en el lugar y fecha expresados al comienzo del acto. — M. Camps. — E. Palau.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.000.— e.19|8-Nº 30.976-v.19|8|66

CALERA VILLA DEL PARQUE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que los señores Edgardo Adolfo Ibar y Ernesto Singler, ceden las 420 y 160 cuotas de capital a su valor nominal de $ 100 c|una, que respectivamente poseen en CALERA VILLA DEL PARQUE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus socios Serafín Blaisten y Manuel Blaisten, 250 cuotas a cada uno; y de Ricardo Blaisten, argentino, mayor de edad, vive Melincué 3085, Cap. Federal, hábil, 80 cuotas, quien dice aceptar y conocer el contrato social; en virtud de esta cesión los cedentes quedan totalmente desvinculados de la sociedad y renuncian a todo mandato que en ella desempeñaban. — Los actuales socios resuelven modificar las siguientes cláusulas: Cuarta: El capital social será de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional) dividido en 1.000 (mil) cuotas de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) cada una; suscripto y aportado íntegramente conforme al balance que forma parte del presente, en la siguiente proporción: Serafín Blaisten, 460 (cuatrocientas sesenta) cuotas; Manuel Blaisten, 460 (cuatrocientas sesenta) cuotas, y Ricardo Blaisten, 80 (ochenta) cuotas. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los tres componentes de la sociedad, teniendo todos y cada uno el uso de la firma para los asuntos sociales de manera que les sea dable actuar conjunta, alternativa o separadamente en todas las operaciones comerciales, bancarias o de cualquier índole relacionadas con el negocio y la marcha de la sociedad. — Sexta: En consecuencia, con la cláusula anterior, todos los socios actuarán en calidad de socios gerentes con las atribuciones y deberes que señala la ley. — Todo según documento del 4 de julio de 1966.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.19|8 Nº 30.902 v.19|8|66

H. LEONIAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 21 de junio de 1966 pasada ante el escribano Carlos A. Rezzonico, titular del Registro 323, de esta Capital Federal, don Ricardo Martín Leonian vendió, cedió y transfirió a favor de don Jorge Gabriel Leonian la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían en la Sociedad "H. LEONIAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", por el valor nominal de las cuotas cedidas o sea la suma de pesos 433.000 m|n. Enmendado: 21, vale. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920 e. 19|8 Nº 30.705 v. 19|8|66

USANNA HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento público del 8 de agosto de 1966, ante el Escribano don Juan Antonio Guerchi a cargo del Registro Nº 571, de Capital Federal, la sociedad USANNA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha transformado en Usanna Hermanos, Sociedad en Comandita por Acciones". — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 680 e. 19|8 Nº 30.698 v. 19|8|66

DISTRIBUIDORA NOVEDADES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que según documento privado de fecha veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y seis, y con efecto retroactivo al diez de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ha quedado disuelta totalmente la sociedad que giraba bajo el rubro de "DISTRIBUIDORA NOVEDADES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", compuesta por los señores: Atanasio Billi, Miguel Angel Gutiérrez y Roberto Ismael Quiroga, que nada tienen que reclamarse entre sí y que nada adeudan no existiendo Activo ni Pasivo por cuanto la citada sociedad no ha desarrollado actividad alguna.

Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920. e.19|8 Nº 30.847 v.19|8|66

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE TUBOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, entre los señores Lorenzo José Ferrari, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en la calle San Juan número tres mil seiscientos catorce de la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y el señor Albino Bertolina, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en la calle General Sandino número ciento cuarenta y ocho de la ciudad de Córdoba, Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, los dos de tránsito en ésta y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE TUBOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Veinticinco de Mayo trescientos sesenta y dos, de esta ciudad, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, representaciones, fábricas y anexos en cualquier punto de la República o del exterior. — Segunda: La sociedad se constituye por diez años, a contar con retroactividad al primero de julio del corriente año, plazo que a su vencimiento se considerará prorrogado por diez años más, siempre que un socio no presente su oposición a ello mediante telegrama colacionado dirigido al otro socio con una antelación no menor de tres meses. — Tercera: El objeto de la sociedad será la comercialización e industrialización de toda clase de tubos de acero y otros metales, y toda otra actividad industrial o comercial relacionada con ese ramo en la forma más amplia. Si el desenvolvimiento de los negocios lo exigiere podrá importar, exportar, fabricar, comprar o vender por cuenta propia o de terceros los productos del ramo mencionado o de cualquier otro similar o distinto; recibir mercaderías a consignación y a depósito, comprar y vender á comisión por cuenta propia o de terceros; adquirir bienes muebles, inmuebles o semovientes o de otra naturaleza, y venderlos, hipotecarlos o permutarlos y, en general, realizar cualquier acto lícito. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de un millón de pesos moneda nacional (un millón de pesos mooneda nacional) dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: el señor Lorenzo José Ferrari, la cantidad de quinientas cuotas que representan la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional (quinientos mil pesos moneda nacional) y el señor Albino Bertolina, la cantidad de quinientas cuotas que representan la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional (moneda nacional quinientos mil pesos). Dicho capital podrá ser aumentado cuando el desarrollo de la sociedad así lo requiera mediante la incorporación de nuevos socios, o bien por nuevos aportes efectuados por los socios integrantes de la sociedad. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios señores Lorenzo José Ferrari y Albino Bertolina en calidad de socios gerentes quienes harán uso de la firma social con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a su giro o prestaciones gratuitas o personales, pudiendo adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones, venderlos, permutarlos, hipotecarlos, arrendarlos aun a plazos mayores de seis años y realizar cualquier operación de transferencia y venta con los mismos, así como gravarlos con toda clase de derechos reales, arrendar inmuebles, dar y tomar dinero en préstamo con garantías reales y personales, ya sea de particulares, de sociedades o de establecimientos bancarios y de crédito, inclusive en los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial, Banco Central o de cualquier otra institución similar a las mencionadas, de la Capital Federal, o de cualquier punto de la República, hacer toda clase de depósitos de dinero y valores en cualquier institución bancaria del país, sin limitaciones, pudiendo también en forma indistinta extraer esos depósitos o girar en descubierto cuando fueren autorizados por los Bancos, girando, firmando o endosando en todos los casos los cheques, órdenes de pago, letras de cambio, pagarés y demás documentos de crédito, ya sean como libradores, aceptantes o endosantes de la sociedad, transar cualquier cuestión administrativa o privada; comprometer en árbitros de derecho, amigables componedores, otorgar los poderes generales o especiales para estar en juicio, firmar todos los contratos y escrituras públicas que sean necesarios; fundar sociedades comerciales o industriales; asociarse a otras ya existentes o en formación, adquirir su activo y pasivo, pagando su precio en dinero o en especies; dar en arrendamiento los inmuebles y de la sociedad, convenir comisiones por consignaciones y representaciones, obligar a la sociedad en locaciones de obras y servicios, constituirla en depositaria y conferir poderes generales o especiales, la sociedad no podrá hacer donaciones de ninguna especie ni constituirse en fiadora. La presente enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — Sexta: Los socios de común acuerdo podrán nombrar un apoderado para que los reemplace en todas las gestiones inherentes al cargo de gerente, pudiendo revocar en cualquier momento el poder otorgado. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio dentro de la vigencia del presente contrato, se continuará el giro de la sociedad con los herederos o responsables del socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso éstos deberán unificar personería, dejándose expresamente establecido que dichos herederos o representantes podrán de común acuerdo con el socio restante tener participación activa en la sociedad o bien en caso de que así se conviniese, el socio restante abonará a los herederos o representantes mencionados el importe correspondiente a las cuotas integradas del causante, con la utilidad al cerrarse el balance del ejercicio durante el cual hubiera ocurrido el fallecimiento o la incapacidad y agregando o deduciendo, según correspondiere, el saldo de su cuenta particular. El valor de las cuotas en este caso será adquirido por el socio restante, quien lo abonará en tres cuotas anuales; la primera del cuarenta por ciento y las dos siguientes del treinta por ciento cada una de ellas, a contar desde la fecha del último balance. En cuanto a los valores inmateriales, como ser: llave de negocio, marca, patentes, etc., existentes a la fecha del fallecimieno o incapacidad, deberán las partes de común acuerdo asignarles el valor correspondiente, en caso de que las partes no se pusieren de acuerdo con la estimación del referido valor se pedirá al Juez de Comercio en turno el nombramiento de un perito. — Octava: El treinta de junio de cada año, se practicará un inventario y balance general que se considerará aprobado esté o no firmado por los socios, cuando no se observare dentro de los treinta días de su terminación, lo que se comunicará a los socios por medio fehaciente. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará: a) el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste llegue al diez por ciento del capital; b) cualquier otra reserva que se estime necesaria; c) el remanente se distribuirá entre los socios de acuerdo a su participación en el capital. Las pérdidas que puedan producirse también se distribuirán en la misma forma. — Novena: Se llevará un libro de actas donde se registrarán las resoluciones adoptadas, las que serán suscritas por todos los socios o los que fueren menester para constituir la mayoría del capital que se requiriese para el caso. — Décima: El socio que desee retirarse deberá avisar al socio restante por telegrama colacionado con seis meses de anticipación, dejándose expresamente establecido que ello podrá ocurrir luego de transcurrido el segundo año societario. El pago de la suma que corresponda al socio que se retira, por parte del socio restante que tendrá prioridad para su adquisición, se efectuará en tres cuotas anuales, siendo la primera del cuarenta por ciento y del treinta por ciento cada una de las dos siguientes, a partir de la fecha de aceptación de la notificación, que será comunicada por telegrama colacionado al socio saliente. — Décima primera: La sociedad entrará en disolución y liquidación si el balance general arrojase pérdidas por un valor del cincuenta por ciento del capital. Asimismo se disolverá y liquidará por las causas enumeradas en el Código de Comercio, debiendo los socios de común acuerdo nombrar el o los liquidadores, que ajustarán su cometido a las normas legales en vigencia. — Décima segunda: Todas las divergencias que pudieran producirse serán sometidas a los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Buenos Aires. En cuanto a todo lo no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones contenidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Previa lectura y de conformidad con lo precedentemente pactado, y que figura bajo las doce cláusulas que anteceden, las partes mencionadas al principio, señores Lorenzo José Ferrari y Albino Bertolina, firman el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, en el lugar mencionado "ut supra" y a los treinta días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Sobre escrito: extraer; todos; locaciones; deduciendo. Vale. Firmado: Lorenzo José Ferrari. — Albino Bertolina.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.680.— e.19|8 Nº 30.722 v.19|8|66

SANTA CATALINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la suscripta, se hace saber, por un día, que ha sido desistida y dejada sin efecto la cesión de cuarenta y nueve cuotas de capital, valor nominal un mil pesos cada una, de "SANTA CATALINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de Luis Rufino Vázquez, a favor de Cirilo Nassiff.

Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 640 e.19|8 Nº 30.935 v.19|8|66

SEDERIA ROSEE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores don José Pinto, casado, argentino, de cuarenta y un años de edad, con domicilio en Florencio Varela doscientos diez; y don Mardoqueo Jacobo Zylber, casado, polaco, de treinta y seis años de edad, con domicilio en Venezuela tres mil quinientos seis, ambos de la localidad de Villa Martelli, de la Provincia de Buenos Aires, convienen en lo siguiente: Primero: Que con fecha nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, fue constituida entre los señores don Abraham Zylber y don José Pinto una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de Sedería Rosse, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto de explotar negocios de ramos de tienda y sus anexos, con domicilio en la calle Cuenca dos mil ochocientos cuarenta y tres, quedando fijado su plazo de duración en diez años a contar desde la fecha de constitución de la sociedad, de lo que se tomó razón en el Registro Público de Comercio con fecha nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número trescientos ocho el folio ciento veinticuatro del libro treinta de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Posteriormente por contrato de fecha veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, don Abraham Zylber cedió a favor de don Mardoqueo Jacobo Zylber las cuotas que había y tenía en la sociedad relacionada de lo que se tomó razón en el Registro Público de Comercio con fecha veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número cuatrocientos sesenta y tres al folio ciento cuarenta y seis del libro treinta de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad convienen de común acuerdo en prorrogar el plazo de la misma, rigiéndose la sociedad de acuerdo a las siguientes cláusulas. — Primera: Queda constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto la explotación de negocios de ramos de tienda y sus anexos y girará en esta plaza bajo la denominación de "SEDERIA ROSEE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio en la actualidad en la calle Cuenca dos mil ochocientos cuarenta y tres, sin perjuicio de su cambio o de instalar sucursales en cualquier parte del país. — Además del objeto señalado en la presente cláusula la sociedad podrá efectuar operaciones de cualquier naturaleza por cuenta propia o de terceros, comprar y vender bienes inmuebles, hipotecas y en fin practicar cuantas operaciones lícitas sean necesarias y convengan a los intereses sociales. — Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podrá realizar operaciones bancarias inclusive con los Bancos Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cuantos más existieren o se crearen, en todos los cuales podrá tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales. — Segunda: El capital social queda fijado en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios en proporciones iguales. — Dicho capital se halla representado por las mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y demás valores depositados en el local sede de la sociedad y que forman el activo y pasivo de la sociedad que por el presente se constituye. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a contar desde la fecha. — Cuarta: La administración y el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes harán seguir sus firmas del aditamento "Sedería Rosee, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y podrán suscribir toda clase de actos, contratos, poderes generales y especiales, siendo este detalle simplemente enunciativo. — Quinta: Anualmente y con fecha treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general e inventario de las existencias del negocio, tomándose como base para la confección de los mismos las normas impartidas por la Dirección General Impositiva. — Sexta: Las utilidades líquidas que se obtuvieren previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, será distribuido entre los socios en proporciones iguales — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad física de alguno de los socios, la sociedad no se disuelve, debiendo integrarla los herederos del socio fallecido o representante legal, previa unificación de personería. — Octava: Si alguno de los socios resolviere retirarse de la sociedad deberá así comunicarlo al otro socio mediante telegrama colacionado con una anticipación de seis meses, a cuyos vencimiento se practicará un balance para determinar lo que le correspondiere al socio saliente y pagadero en cuatro cuotas trimestrales, devengando dicho capital un interés del siete por ciento anual, aplicable sobre saldos deudores, no teniendo derecho el socio saliente a exigir suma alguna en concepto de llave. — Novena: Cualquier discrepancia o divergencia que se suscite entre los socios serán resueltas por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes nombrarán un tercero para el caso de discordia, y cuyo fallo será inapelable. — Décima: La disolución y liquidación de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. — Bajo las cláusulas que anteceden los contratantes dejan formalizada la sociedad "Sedería Rosee, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires, a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y seis — M. J. Zylber. — José Pinto. — En mi carácter de escribano titular del Registro Nº 388 de Contratos Públicos, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Mardoqueo Jacobo Zylber y don José Pinto, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Arón Siganevich. — S|R. "agosto" vale.

Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e.19|8-Nº 30.809 v.19|8|66

TALLERES NAVALES MARINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 1966, entre los señores Juan Marino, casado y don José Bartolomé Marino, casado, con domicilio ambos en la calle 25 de Mayo 340, de la Ciudad de Avellaneda, en su carácter de únicos componentes de "Talleres Navales Marino, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida por escritura pública por ante el escribano Sr. Ricardo Vidal del Carril, el diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número seiscientos al folio trescientos noventa y cinco, del libro treinta y ocho de sociedades de responsabilidad limitada, con fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta, resuelve lo siguiente: — Primero: Incorporar como socio al señor Erico Johnson, inglés (C. I. 5.509.826, Capital Federal), domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 544, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, mayor de edad. — Segundo: En virtud del ingreso del nuevo socio se resuelve reestructurar el contrato social que en lo sucesivo se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: Razón social y domicilio de la sociedad: La sociedad girará bajo la denominación de "TALLERES NAVALES MARINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y fija su domicilio en la calle Paraguay Nº 609, 6º piso, L, Capital Federal. — Sin perjuicio de ello la sociedad podrá establecer sucursales en cualquier punto del país, como así también en el exterior. — Segunda: Plazo. La sociedad se constituye por un plazo de diez años a partir del 1º de enero de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. Este plazo podrá prorrogarse por un período de tres años, si ninguno de los componentes expresa su voluntad por escrito de retirarse de la sociedad al vencimiento del plazo mencionado. — Tercero: Objeto. La sociedad tendrá por objeto la explotación de la industria naval en general, pudiendo para tal fin habilitar talleres, diques, muelles, astilleros y todo aquello vinculado con el desarrollo de su actividad. Asimismo tendrá facultades para tomar la representación de empresas extranjeras que tengan afinidad con su cometido, asumiendo desde ya la da British Marine Inginnerig Ltd. de Inglaterra, pudiendo incorporar otras que se estime conveniente a su giro comercial. Además podrá realizar cualquier otra actividad anexa a las enunciadas siempre que los socios lo decidan por unanimidad de votos. — Cuarto: Capital social. La sociedad fija el capital social en la suma de diez millones de pesos moneda nacional dividido en cuotas de un mil pesos m|n. que los socios suscriben en la siguiente proporción: Juan Marino, 3.334 cuotas, José Bartolomé Marino, 3.333 cuotas y Erico Johnson, 3.333 cuotas. — Quinto: Aportes. El capital suscripto por los socios, según el punto anterior es aportado en bienes según se consigna en el inventario y balance que certificado por Contador Público corre por separado debidamente firmado por los socios, considerándose parte integrante del presente contrato. — Sexto: Administración. La administración de los negocios sociales estará a cargo de los integrantes de la sociedad señores Juan Marino, José Bartolomé Marino y Erico Johnson que a tal fin asumen las funciones de gerente. Obligarán a la sociedad con la firma de cualesquiera de los señores Juan Marino, José Bartolomé Marino y Erico Johnson indistintamente. — Séptimo: Facultades de los gerentes. — Los gerentes actuarán en la forma indicada en el punto sexto, gozando de las más amplias facultades de administración, pudiendo operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito, con garantía hipotecaria y|o prendaria y cualquier otra forma con los Bancos, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier entidad bancaria existente o a fundarse ya sea oficial, mixta o privada; podrán transigir en juicio, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; contestar demandas, iniciarlas y proseguirlas; intervenir en ellos como actores y|o demandados, tomar y|o dar dinero de prestado con o sin garantías, dar poderes generales y|o especiales, firmando instrumentos públicos y|o privados que fuere menester. — Además los gerentes podrán en la forma indicada, hacer uso de las facultades establecidas en los artículos 16 de la Ley 11.645 y artículo 1.881 del Código Civil y en general realizar todo acto que convenga al mejor desempeño de su gestión, entendiéndose que la precedente enumeración es meramente enunciativa y de ningún modo taxativa. — Queda expresamente establecido que indistintamente cualquiera de los socios gerentes podrá bajo su sola firma endosar cualquier documento comercial (cheque, pagarés, letra de cambio, etc.) para ser depositado en cuenta a la orden de la sociedad. Asimismo y también con su sola firma los gerentes podrán intervenir en licitaciones públicas y|o privadas, inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado podrán también efectuar cobros en cualquier repartición del Estado Nacional, y|o Provincial y|o Municipal. De la misma manera podrá la sociedad peticionar ante las autoridades y reparticiones Nacionales y|o Provinciales y|o Municipal. La firma social será ejercida del modo y en los casos indicados precedentemente y para tal fin se estampará en los documentos de la sociedad debajo de la denominación "Talleres Navales Marino, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ya sea puesta ésta por un sello o manuscrita. — Octava: Obligaciones de los socios. Los socios no pueden comprometer individualmente la firma social en negocios, especulaciones, garantías y fianzas ajenas al giro social, tales actos sólo tendrán valor con la firma de todos los socios. — Novena: Balance y distribución de utilidades: Anualmente al 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios. A ese fin se practicará un inventario cuyos valores serán fijados de acuerdo a las normas técnicas contables vigentes. Efectuando el balance mencionado, se procederá a la deducción del 5% en concepto de reserva legal establecida por la Ley 11.645 y a formar un fondo de reserva para aumento del capital, cuyo porcentaje anual lo establecerán los socios de común acuerdo. El remanente de las utilidades luego de efectuadas las reservas enunciadas serán acreditadas por partes iguales entre los socios. Los quebrantos serán soportados en la misma proporción y serán transferidos a una cuenta especial. No podrá distribuirse utilidad alguna si previamente no se han enjugado las pérdidas. — Décima: Actividad de los Socios y Retribuciones. Los socios destinarán todo el tiempo necesario para atender las actividades inherentes al normal desarrollo de la empresa y podrán fijarse mensualmente en concepto de sueldos en su calidad de gerentes cantidades establecidas de común acuerdo. Décima Primera: Disolución de la Sociedad y Transferencias de Cuotas. Para el caso de disolución de la sociedad, se estará a lo dispuesto en los artículos 419 al 433 del Código de Comercio. En el supuesto caso de transferencia de cuotas sociales se estará a los establecido por el artículo 12 de la Ley 11.645. — Décima Segunda: En caso de que ocurriera el fallecimiento de uno de los socios o fuere declarada su incapacidad judicial se procederá en la siguiente forma: Se efectuará un inventario y balance general dentro de los 15 días de ocurrido el fallecimiento o declarada su incapacidad para determinar el haber del causante. Los herederos deberán unificar personería y aprobar u observar el balance mencionado dentro de los treinta días de obrar el mismo en su poder. En caso de no efectuar observación en dicho plazo se considerará aprobado. Los socios sobrevivientes podrá optar entre continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido, los que concurrirán a formar parte en la sociedad, con los mismos derechos y obligaciones del socio a quien sucedan unificando su representación o adquirir las cuotas sociales del mismo. En el supuesto de que los socios optaran por la adquisición de las cuotas sociales se establecerá un valor llave que se calculará de acuerdo a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, para el pago del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, vigente a la fecha de adquisición de las cuotas sociales. El pago total que resulta a favor de los herederos se efectuará en tres cuotas semestrales iguales. En este plazo se contará a partir del momento en que los socios sobrevivientes resuelvan adquirir las cuotas sociales del socio fallecido y|o incapacitado. Dicho crédito gozará del interés bancario corriente. Y en igual forma se procederá en el supuesto que los herederos manifiesten su voluntad de no ingresar a la sociedad. — Décimo Tercera: Libro de Actas: Como complemento del presente contrato será llevado un Libro de actas rubricado, en el que se establecerá de común acuerdo normas generales de administración y de interpretación de las presentes cláusulas. Las normas que se establezcan en dicho libro serán de aplicación en cuanto no afecte a terceros interesados. Bajo los artículos que anteceden se firma el presente contrato en cuatro copias de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha mencionado "ut-supra". — Firmado: Juan Marino. J. B. Marino E. Johnson.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.320. — e.19|8-Nº 30.721 v.19|8|66

HISPANO ARGENTINA DE REFRIGERACION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre don Nicolás Molinero Paúl, domiciliado en la calle Manzanares número 2934, Piso 1º, Dto. A, de esta Capital; doña Francisca Ródenas Iraola de Molinero, domiciliada en la calle Ciudad de la Paz Nº 2984, Dto. 6, de esta Capital; don Salvador José Román Molinero Ródenas, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 1666, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y doña Isabel Gertudis Molinero y Ródenas de Prieto, domiciliada en la calle Manzanares Nº 3108, 2º Piso, Dto. 13, de esta Capital, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará con la denominación de "HISPANO ARGENTINA DE REFRIGERACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Monroe Nº 1963, y se constituye por el término de Cinco Años, pero los efectos del presente contrato se retrotraen al día 13 de octubre del año 1962, ya que la entidad societaria es continuadora de la firma homónima registrada con fecha 19 de diciembre del año 1950, bajo el número 2.698, al folio 129, del libro 20 de contratos de sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato venció el día 13 de octubre de 1959, según surge de la correspondiente prórroga que se encuentra inscripta con fecha 29 de mayo de 1957, bajo el número 1.094, al folio 328, del libro 31, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: El objeto social es la compra, venta, fabricación, importación y exportación de máquinas, aparatos y ar-

tefactos para refrigeración de uso industrial, comercial, y del hogar, aire acondicionado, heladeras, cámaras frigoríficas, instalaciones y construcciones especiales para la industria del frío, instalaciones eléctricas, máquinas para uso industrial en general, automotores, motores eléctricos y a explosión para cualquier destino, repuestos y accesorios para cualquiera de los ramos enumerados; podrá realizar cualquier negociación directa o indirectamente vinculada con los rubros indicados, y para lograr su objeto la sociedad podrá organizar e instalar talleres, adquirir y vender muebles, inmuebles, arrendar, hipotecar, y constituir prendas con registro en sus diversas formas como acreedora o deudora, e intervenir en cualquier otra clase de sociedades creadas o a crearse como promotora, accionista o cuotista. — Tercera: El capital social lo constituya la suma de m$n. 4.000.000 (Cuatro Millones de Pesos Moneda Nacional) dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, integrado por los socios en la siguiente proporción: don Nicolás Molinero Paúl, el 50 % (cincuenta por ciento), o sea dos mil cuotas; doña Francisca Ródenas Iraola de Molinero, el 25 % (veinticinco por ciento), o sea mil cuotas; don Salvador José Román Molinero Ródenas el 12½ % (doce y medio por ciento) o sean quinientas cuotas, y doña Isabel Gertrudis Molinero y Ródenas de Prieto, el 12½ % (doce y medio por ciento) o sea quinientas cuotas. — Dicho capital resulta del balance que firman por separado como parte integrante del presente contrato. — Cuarta: Quedan nombrados gerentes, los señores Nicolás Molinero Paúl y don Salvador José Román Molinero Ródenas, quienes tendrán la representación de la sociedad y el uso de la firma social en la forma conjunta o separada, indistintamente, con las más amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del artículo 16 de la Ley Nº 11.645, e inclusive las especiales consagradas en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, quedándoles absolutamente prohibido comprometerla en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, ni en fianzas ni garantías a favor de terceros. — Se agrega a título ejemplificativo, que podrán actuar ante toda clase de instituciones nacionales, provinciales, particulares y oficiales, representando a la sociedad ante el Gobierno de la Nación, de las Provincias, Ministerios diversos, Municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro establecimiento bancario o institución oficial, mixta o particular, existente o que se creare. — Los gerentes suscribirán la documentación social con la firma respectiva precedida de la leyenda —manuscrita o a sello— de "Hispano Argentina de Refrigeración S.R.L.". — Quinta: Anualmente y al 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, de acuerdo con las normas legales y de práctica en el comercio en los que se efectuarán las amortizaciones permitidas por las leyes impositivas. — Estos balances e inventarios deberán practicarse dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio y se considerarán aprobados con la firma de los socios. — Las utilidades que resulten, una vez deducido el cinco por ciento para la reserva legal, se distribuirán entre los cuotistas en proporción a sus respectivas cuotas. — En igual forma serán soportadas las pérdidas. — Sexta: Queda convenido que entre los socios actuales, ya sea para los balances corrientes o para los que se practiquen por retiro, fallecimiento o incapacidad, no se fijará ningún importe en concepto de llave o valor de nombre. — Esta norma no regirá para el caso de incorporarse otros socios, pues se conviene expresamente para los actuales cuotistas, sus herederos o sucesores. — Séptima: Las cuotas suscriptas no podrán ser cedidas por ninguno de los socios a terceros extraños a la sociedad en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 12 de la Ley 11.645. — Octava: Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos, salvo los casos en que por disposición de la ley se requieran mayorías especiales. — Se computará un voto por cada cuota de capital. — Novena: Se llevará libro de actas en el que se asentarán las resoluciones de importancia. — Décima: La sociedad no se disolverá por deceso o incapacidad física o legal de cualquiera de sus integrantes. — Los herederos o sucesores del socio fallecido o incapacitado podrán optar: a) Por continuar en la sociedad, previa conformidad y aceptación de los otros socios, en cuyo caso deberán unificar representación; b) Por retirarse de la sociedad, percibiendo su parte de capital más las utilidades. — Si se optara por el temperamento indicado en el punto "b", el importe que resulte se pagará en cuotas trimestrales, con interés del quince por ciento anual sobre los saldos adeudados. — Para establecer la parte corespondiente al socio fallecido o incapacitado, se practicará un balance a la fecha del deceso o de la declaratoria de incapacidad —en su caso— debiéndose actualizar los valores a la fecha aludida, teniendo además en cuenta lo establecido en la cláusula sexta. — En igual forma se procederá para el caso de retiro anticipado de un socio. — Undécima: En caso de disolución no se solicitará nombramiento de liquidador judicial. — Tales funciones serán desempeñadas por los gerentes, quienes actuarán en la misma forma prevista en la cláusula cuarta. — Pero podrán designar a una persona en su reemplazo, con idénticas facultades. — Duodécima: Toda divergencia que se suscite entre las partes, ya sea por interpretación de las cláusulas contractuales, o de la liquidación de la sociedad, o por cualquier otro motivo, será resuelta por los tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia al fuero federal, a cuyo efecto constituyen domicilios especiales en los indicados al comienzo del presente, contrato. — De absoluta conformidad de partes, se firma el presente, en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cinco. — Cláusula Aclatoria: Se complementa y aclara la cláusula 1ª dejando constancia que la sociedad antecesora, fue prorrogada por última vez hasta el 13 de octubre de 1962 bajo el Nº 1.391, al folio 177, del libro 31 de contratos de Sociedades de Rsponsabilidad Limitada y que el presente contrato vence el 31 de diciembre de 1970. — S|r.: 31 de diciembre, quince, vale. — S|r.: 1962, vale. — N. M. Paúl. — F. R. I. de Molinero. — S. J. R. M. Ródenas. — I. G. M. y Ródenas de Prieto.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.040.— e.19|8-Nº 30.706-v.19|8|66

ESTIBAJES TANI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre Daniel Silva, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Atuel 620, Capital y Alberto Pinchetti, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Agustín Alvarez 2643, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, se conviene lo siguiente: Primero: Dejar constituida una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "ESTIBAJES TANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 158, 3er. piso, Capital, pudiendo cambiar de sede y establecer agencias y representaciones. — Segundo: El objeto de esta sociedad será la contratación de mano de obra para trabajos portuarios, pudiendo adicionar otros ramos de común acuerdo. Para cumplir este objeto la sociedad podrá contratar cualquier tipo de mano de obra, realizar ventas por mayor y por menor, fabricar, importar y exportar, permutar y recibir en pago, dar o tomar en arrendamiento, y comprar y vender toda clase de muebles, inmuebles o automotores, constituyendo o aceptando hipotecas o prendas con registro o simple sobre todo ello, obtener o conceder créditos o préstamos, operando con instituciones particulares o bancarias, nacionales, provinciales o municipales; pudiendo realizar cualquier otra operación o acto jurídico que directa o indirectamente se vincule con el objeto social. — Tercero: El capital social se fija en la suma de m$n. 300.000 (trescientos mil pesos) dividido en 300 cuotas de 1.000 pesos cada una, correspondiendo 150 cuotas a cada uno de los socios, las que han sido aportadas e integradas totalmente por los socios en especie, de acuerdo con el balance e inventario que se firma por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Cuarto: El término de duración de la Sociedad se fija en 10 años, contados desde la fecha del presente contrato. — Quinto: Las utilidades sociales, así como las pérdidas, serán repartidas entre los socios en partes iguales. Los socios podrán retirar las utilidades siempre que con ello no afecten el desenvolvimiento financiero de la sociedad, siendo los retiros a cuenta de las mismas e iguales. — Sexto: La representación legal de la sociedad será ejercida por los socios en calidad de gerentes, quienes actuarán siempre en forma conjunta, contando para actuar en nombre de la sociedad, con las facultades necesarias y con todas las que requiera el Código Civil para el otorgamiento de poderes especiales, para representarla ante las autoridades judiciales o administrativas, tanto nacionales como provinciales o municipales. — Séptimo: Todos los años, al 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general, que se considerará aprobado por los socios, de no ser observado dentro de los 10 días de llegado a su conocimiento. — Octavo: Ninguno de los socios podrá ceder ninguna de sus cuotas de capital, sin previo consentimiento expresado en acta por los socios. Podrá admitirse el retiro de cualquiera de los socios, mediante aviso con tres meses de anticipación por medio de telegrama colacionado, en este caso, previo balance general se determinará el capital y monto de utilidades del socio saliente, a cuyo resultado se adicionará el valor llave del negocio. Este total será abonado en seis cuotas trimestrales, comenzando la primera en el momento del retiro. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, se deberá aceptar como representante a uno de sus herederos legales. — En fe de lo cual y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, se firma este ejemplar, habilitado con el sellado de ley, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis. — Daniel Silva. — Alberto Pinchetti.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.160 e.19|8 Nº 30.791 v.19|8|66

UDECA INMOBILIARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 3 de junio de 1966, pasada por ante el escribano Raúl Julio Solanet, don Alberto Giolito cede, vende y transfiere a favor de los señores Bernardino González, 83 cuotas; a don Vicente Latrecciana, 83 cuotas, y a don Héctor Raúl Sánchez, 84 cuotas, que tiene y le corresponden en la sociedad "UDECA INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 250.000 m|n., colocando el cedente a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920. — e.19|8 Nº 30.724 v.19|8|66

JULIO VARA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 4 de julio de 1966, pasada ante el escribano Roberto J. Parral, al folio 1313 del Registro Nº 342 de su adscripción, doña Elvira Alvarez de Vara y don Julio Vara Alvarez, en su carácter de únicos componentes de la sociedad "JULIO VARA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto modificar, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1966, las cláusulas primera, tercera, séptima y novena del contrato social, las que tendrán la siguiente redacción: Primera: A partir del día 1º de febrero de mil novecientos sesenta y tres, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, declaran constituida entre sí la sociedad "Julio Vara y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que tendrá su domicilio legal en esta Capital, calle Rivadavia número mil doscientos cincuenta y cinco, segundo piso, oficinas doscientos uno y doscientos dos. — Tercera: La sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad "Julio Vara y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y fija su capital en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios aportan en la proporción de mil cuotas cada uno, o sea un millón de pesos moneda nacional cada socio, cuyo capital se halla totalmente integrado en muebles, útiles, mercaderías, instalaciones y créditos a cobrar. — Séptima: Las utilidades o pérdidas que arrojen los balances sociales serán repartidas o soportadas entre los socios por partes iguales. — Novena: En caso de fallecimiento o incapaciadd de alguno de los socios, el sobreviviente podrá liquidar la sociedad en la forma que al respecto dispone el Código de Comercio, o bien hacerse cargo del activo y pasivo social, abonando a los herederos del socio fallecido o incapacitado el haber que le corresponde por capital y utilidades, según balance de la fecha, en la siguiente forma: Veinte y cinco por ciento al contado; veinte y cinco por ciento a seis meses, y cincuenta por ciento a un año de la fecha del balance, con más el interés del doce por ciento anual. En ningún caso se podrá reclamar indemnización alguna en concepto de llave, marcas o cualquier otra causa.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800. — e.19|8 Nº 30.726 v.19|8|66

FLETEROS UNIDOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instacia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre el señor Marino Andretto, italiano, soltero, mayor de edad, C. I. número 1.135.723 de la Policía Federal, con domicilio en Francisco A. de Figueroa 1542, Capital Federal, por una parte, en carácter de cedente y el señor Marino Andretto, italiano, casado con Eva Lobo, mayor de edad, C. I. número 4.366.289, de la Policía Federal, con domicilio en Francisco A. de Figueroa 1542, Capital Federal, por la otra parte en carácter de cesionario, se conviene lo siguiente: Primero: El señor Marino Andretto, —cedente— cede y transfiere al señor Marino Andretto —cesionario— la totalidad de las cuotas, o sea cinco (5) cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, que tiene y le pertenecen en "FLETEROS UNIDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La cesión comprende, además de las cuotas, los derechos y acciones, utilidades, intereses y cualquier crédito que a las mismas pudiera corresponder, y se realiza por el precio de cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000) que el cedente ha recibido del cesionario antes de ahora, a su entera conformidad, por lo cual mediante la presente cláusula le otorga suficiente recibo y carta de pago. — En consecuencia, el cedente se quita y aparta de los derechos que a lo cedido tenía, transfiriéndolos al cesionario, a quien coloca en su mismo lugar y grado de prelación. Este convenio tiene efecto, retroactivo al día 30 de setiembre de 1964. — Tercero: Los demás socios integrantes de esta sociedad han prestado ya conformidad y han aceptado esta cesión, según acta número treinta y siete, del quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, cuyo testimonio debidamente certificado por el Escribano David José Rocca, forma parte integrante de este convenio y se acompaña por separado. — De absoluta conformidad, se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis. Fdos.: Marino Andretto y Marino Andretto.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.480. e.19|8 Nº 30.878 v.19|8|66

DIS V. E. (DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS ESPECIALES)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro. Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Aristóbulo Delfor Leandro Romero, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Mitre 709, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y el señor Antonio José García, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle General César Díaz 5360, de esta Capital Federal, ambos hábiles para contratar, se ha convenido de común y mutuo acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada en base a las prescripciones de la ley 11.645 y de conformidad con las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de: DIS V. E. (DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS ESPECIALES) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio será en esta Capital, en la calle General César Díaz 5360, sin perjuicio de los cambios que en el curso del tiempo pueda hacer de este último, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, manufactura, tallado, decorado, armado, compra y venta de artículos de vidrio y/o similares y anexos para bazar y afines. — Tercera: La sociedad será representada, dirigida y administrada por cualquiera de los socios en forma indistinta. — El uso de la firma social es indistinto y por lo tanto individual para cualquiera de los gerentes. — Queda expresamente prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, y especialmente en afianzar obligaciones de terceros o prestaciones gratuitas, quedando por lo demás subordinado a lo dispuesto en los artículos pertinentes de la ley respec-

tiva. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos m|n. dividido en cincuenta cuotas de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado en partes iguales por ambos socios. — Quinta: Los socios podrán dedicarse libremente a cualquiera otra actividad con tal que no sea de competencia con el objeto establecido en la cláusula segunda del presente. — Sexta: Para la consecución de sus fines la sociedad podrá en general celebrar todo acto jurídico compatible con su naturaleza y función y no prohibido por las leyes en vigor. — Séptima: La duración de la sociedad será de diez años (10) a partir de la fecha, pudiendo disolverse pasados los dos primeros años (2), siempre que cualquiera de los socios así lo manifieste por telegrama colacionado al domicilio de la sociedad con anticipación de seis meses (6) a la finalización de cada ejercicio anual. — Octava: Anualmente, al día 30 de abril y sin perjuicio de los balances parciales se practicará un inventario y balance general. — Novena: De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva que señala la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — El saldo se distribuirá por partes iguales entre los dos socios; lo propio ocurrirá con las pérdidas que serán soportadas por partes iguales por ambos socios. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente de cualquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación, cuando los herederos sean más de uno. — Undécima: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales el socio que se retira o cede, debe anunciarlo al otro socio, mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo el otro socio privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión por telegrama colacionado dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Duodécima: Para el caso de muerte o interdicción señalado en el artículo décimo y en el supuesto de que los herederos del fallecido o interdicto no quisieran proseguir la sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de cuotas señalada en el artículo anterior. — Décimo Tercera: Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros, amigables componedores designados uno por cada socio y cuyo fallo, producido dentro de los treinta días tendrá el carácter de inapelable. — Conforme las partes firman el presente en el lugar y fecha al comienzo indicados. — Aristóbulo Delfor Leandro Romero. Antonio José García.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.360.— e.19|8 Nº 30.783 v.19|8|66

B A M B Y

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre el señor Rogelio Veiga, español, casado, domiciliado en Guayrá 5917, en adelante "el cedente" y el señor José Fernández, español, C. I. Nº 6.530.225 Pol. Fed., casado, domiciliado en Gallo 1281, planta baja, en adelante, "el cesionario", ambos mayores de edad y vecinos de la Capital Federal, se conviene lo siguiente: Primero: El señor Rogelio Veiga, cede y transfiere al señor José Fernández la totalidad de las cuotas, o sea cien (100) cuotas de un mil pesos moneda nacional, que tiene y le pertenecen en "BAMBY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La cesión comprende, además de las cuotas, los derechos y acciones, utilidades intereses y cualquier crédito que a las mismas pudiera corresponder y se realiza por el precio de m$n. 325.000 (trescientos veinticinco mil pesos moneda nacional), que el cedente ha recibido del cesionario antes de ahora a su entera conformidad, por lo cual mediante la presente cláusula otorga suficiente recibo y carta de pago. En consecuencia, el cedente se quita y aparta de los derechos que a lo cedido tenía, transfiriéndolos al cesionario, a quien coloca en su mismo lugar y grado de prelación. — Este convenio tiene efecto retroactivo al día veinte (20) de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Tercero: Los demás socios integrantes de esta sociedad prestan conformidad al pie del presente convenio. — De conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Hay seis firmas.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.120. e.19|8 Nº 30.877 v.19|8|66

LABORATORIOS ARGENTINOS DE TRATAMIENTOS TERMICOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Cristóbal Tomás Atkinson, argentino, comerciante, casado con Doña Alicia Leonor Bohtlingk, Cédula de Identidad Nº 2.119.759, domiciliado en Seguroia número trescientos sesenta y dos de la localidad de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires, y Jaime Arturo Atkinson, argentino, empleado, de estado civil separado, Cédula de Identidad Nº 2.119.758, domiciliado en la calle Darregueira dos mil ochocientos setenta y cuatro, han convenido, en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes condiciones: Primera. — La sociedad girará bajo la razón social de "LABORATORIOS ARGENTINOS DE TRATAMIENTOS TERMICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (LADETT S. R. L.)" y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Donado novecientos sesenta, o donde en el futuro lo dicidieren pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier parte del país y del extranjero. — Segunda. — Tendrá la sociedad por objeto el de realizar, modificar, terminar, y en cualquier forma tecnificar cualquier clase de tratamiento térmico y|o químico de metales ferrosos o no, bajo cualquier técnica usual y en cualquier mercadería susceptible del tratamiento, pudiendo dedicarse, a la vez, a la fabricación, transformación, comercialización importación, exportación, representaciones, comisiones y cualquier otro acto industrial o comercial derivado directa o indirectamente de su objeto principal, en toda clase de materias primas, mercaderías, productos, como también cualquier actividad afín que se considere conveniente para el desarrollo de sus negocios. — Tercera. — La sociedad actuará durante un plazo de cincuenta años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y seis; pero cualquiera de los socios podrá retirar su capital y acrecidos, si los hubiera, comunicando su decisión por telegrama colacionado dirigido a cada integrante de la entidad con una antelación no menor de seis meses a la fecha del cierre de cada ejercicio social, entendiéndose que en caso de silencio los restantes socios notificados aceptan la exclusión voluntaria sin objeción alguna. — Cuarta. — El capital de la sociedad queda fijado en la suma de un millón setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil setecientas cuotas de un mil pesos cada una que quedan suscriptas en la siguiente proporción y totalmente pagas por la forma de integración; para el socio Cristóbal Tomás Atkinson mil veinte cuotas equivalentes a Un millón veinte mil pesos moneda nacional de curso legal y para el socio Jaime Arturo Atkinson seiscientas ochenta cuotas que representan un capital de Seiscientos ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Quinta. — El capital social queda integrado con las maquinarias, motores, hornos eléctricos, durómetros, rodados, herramientas, muebles y útiles, conforme inventario que integra el presente contrato, bienes que pertenecen a los socios exclusivamente en las proporciones de capital señaladas. — Sexta. — Al treinta y uno de diciembre de cada año calendario se practicará un inventario y un balance general con la cuenta de ganancias y pérdidas, de los negocios sociales; de las utilidades —líquidas y realizadas— se deducirá los siguientes porcentajes: a) el cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta integrar el diez por ciento del capital; b) del diez al veinte por ciento, será destinado a gratificaciones al personal que hasta ese momento preste servicios en la sociedad, sean o no socios, y en proporción a su jerarquía, retribución y asistencia; c) el remanente será distribuido entre los socios en proporción a sus respectivas tenencias de capital. — Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción que el interés personal de cada socio y en la misma forma que sus respectivas participaciones en las utilidades. — Los socios podrán decidir se hagan reservas facultativas, destinadas al mejoramiento técnico y al desarrollo comercial de los negocios sociales. — Séptima. — La sociedad será administrada por un gerente (o más) que deberán ser socios, designando en este acto a tal efecto a los señores Cristóbal Tomás Atkinson y Jaime Arturo Atkinson, quienes podrán actuar en forma indistinta, no pudiendo utilizar la firma social, ni comprometerla en actos extraños a los fines sociales. — El o los gerentes, tienen la representación legal de la sociedad y están facultados para realizar todos los actos de administración y gestiones comerciales que en forma enunciativa se indica: contratar toda clase de trabajos y sus modificaciones por los procedimientos técnicos o tratamientos térmicos y químicos necesarios; comprar y vender; abrir y cerrar cuentas bancarias; realizar depósitos, extracciones de fondos, emitir cheques, pagarés y letras de cambio, endosarlos, darlos en pago, efectuar toda clase de pagos, y otorgar recibos a favor de terceros o de los socios, firmar vales y ordenar giros; levantar escrituras públicas, firmar documentos, estar en juicio, como actores, demandados o simples interesados en cualquier jurisdicción, Tribunal o Dependencia Administrativa, presentarse en licitaciones de cualquier jurisdicción, en representación de la sociedad; realizar importaciones o exportaciones y cuanto acto, negocio, trámite, gestión o representación que la entidad considere necesario o conveniente a cuyo efecto se hallan munidos de todas las facultades del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto y artículos doscientos veintitrés y concordantes del Código de Comercio. — Octava: La sociedad por intermedio de sus representantes legales a los efectos del cumplimiento de sus finalidades podrá sin limitación alguna: a) Comprar, vender, permutar, hipotecar, alquilar, prendar, dar garantías, administrar y en cualquier forma disponer sobre toda clase de bienes inmuebles, muebles y útiles, maquinarias, títulos y valores de cualquier naturaleza; b) explotar, transferir y registrar marcas de fábrica, comercio, agricultura y patentes de invención; c) participar como socia comanditaria o accionista en otras empresas industriales y comerciales de cualquier tipo; d) realizar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados o con instituciones financieras y|o de créditos del país o del extranjero; e) intervenir, participar y dar cumplimiento a licitaciones públicas y|o privadas; f) operar ante cualquier gobierno, repartición, entidad y sociedad del país y del extranjero, siendo esta enumeración meramente enunciativa. — Novena: En cualquier momento los socios están facultados para revisar y controlar las anotaciones de los libros de la sociedad como asimismo intervenir en cualquier documento, papel o simple constancia, como un derecho personal de conocer el estado de la sociedad. — Décima: Las reuniones de los socios serán por lo menos una vez cada tres meses y tendrán por objeto el de analizar y cambiar ideas sobre la conducción de los negocios presentes y las probabilidades de los negocios futuros todo lo cual quedará asentado en un libro de actas rubricado. — Décima Primera: En caso de liquidación por el cumplimiento del plazo legal o disolución anticipada, la liquidación será realizada, habiendo acuerdo por los socios gerentes últimos, y en caso de discrepancia se designará de común acuerdo, o en caso de disidencia, por el Juez de Comercio de la Capital Federal en turno, un árbitro. — Liquidador para todas las cuestiones que signifiquen o requieran una decisión a realizar. — Este árbitro de derecho, deberá en cada oportunidad, resolver, en el plazo de cuarenta y ocho horas todas las cuestiones atingentes a la liquidación y su fallo será inapelable. — Previamente las partes someterán en un memorándum el fundamento de dichas discrepancias. — Los socios aceptarán en definitiva el resultado de la liquidación. — Cuando los socios decidieran retirarse anticipadamente de la sociedad, su capital que será determinado de acuerdo a las normas contables y actualización de valores a la fecha, se reembolsará en cuatro cuotas semestrales y consecutivas. — Este pago será definitivo y significará de hecho la cesión de las cuotas de los socios en la proporción de sus respectivos capitales. — El socio que no deseare acrecer su interés en la sociedad podrá ceder, por licitación, su derecho a otros socios. — Décima Segunda: En caso de fallecimietno, incapacidad sobreviniente o interdicción legal de cualquiera de los socios, los representantes legales o en su caso los herederos, deberán unificar su representación y transcurridos seis meses de su incapacidad o interdicción se lo considerará automáticamente separado de la sociedad y se liquidará su parte en la forma prevista en el artículo anterior. — Décimo Tercera: Cualquier reclamo sobre el valor de los bienes incorporados al activo sobre maquinarias, útiles, serán considerados nulos entre los socios y sólo valederos frente a terceros. — Los socios integrantes declaran que los bienes que integran el inventario pertenecen, en la proporción señalada en la suscripción a un condominio de hecho e indiviso sobre esos bienes y que los mismos se encuentran libres de todo embargo, que limiten su libre disponibilidad. — Décima Cuarta: El balance de la sociedad, deberá ser firmado por los gerentes y aprobado por los socios dentro del plazo de diez días de su presentación, transcurrido dicho plazo se considerará automáticamente aprobado y estará en condiciones legales de su presentación, ante bancos e instituciones privadas que deban conocer el resultado de cada ejercicio. — Décima Quinta: Para el caso de fusión con otra empresa similar o bien al transformación de la sociedad en otros rubros se requerirá la conformidad expresa de todos los socios sin lo cual será nulo todo contrato, negociación, o gestión que así lo haya decidido. — C. Atkinson. — J. A. Atkinson. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.520. — e.19|8-Nº 30.980-v.19|8|66

EL REMANSO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Omar H. Secco y Jacinto Damín, ambos domiciliados en la calle Saavedra 927, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad, casados, comerciantes y hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la ley 11.645 y las siguientes cláusulas. — Primera: A partir de la fecha queda constituida entre ambos señores una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "EL REMANSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la realización de operaciones comercializadoras de productos lácteos y afines, como asimismo la de todo tipo de productos alimenticios, siendo esta enumeración solamente enunciativa y no limitativa. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con asiento en las calles Cangallo y Gallo, Galpón Nº 5, Ferrocarril Nacional General Sarmiento. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000) dividido en seiscientas (600) cuotas de un mil pesos moneda nacional (pesos m|n. 1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en la parte del precio de compra ya abonado por el camión Ford, F. 600, modelo 1966, motor Nº 66 F46508, Serie K.A. 5 JFU, chasis 20.340. — Quinta: El plazo de duración se estipula en noventa y nueve (99) años a contar de la fecha del presente contrato, pero cualquiera de los dos socios podrá retirarse luego de transcurrido un (1) año de la fecha de la constitución, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado al otro socio con una anticipación no menor de treinta (30) días. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — Séptima: Ambos socios revestirán el carácter de gerentes, comprometiendo su actividad personal en el logro de los objetivos de la sociedad. Para el mejor logro de los fines que hacen el objeto social, la sociedad podrá operar con cualquier Banco y participar en licitaciones públicas o privadas. — Octava: Anualmente, el 31 de diciembre de cada año, se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. Dicho Balance e Inventario se considerará aprobado si transcurridos quince (15) días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio no se formulan observaciones por escrito. — Novena: Luego de efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán soportadas por partes iguales entre los socios. — Décima: Para la constitución de hipotecas o prendas y|o derechos reales, como para la compre-venta del fondo de comercio constituido por la sociedad, es requisito indispensable la firma de los dos socios. Para todos los demás actos y operaciones se requerirá la firma de cualquiera de los dos socios, conforme se estipula en la cláusula sexta. — Décima primer: En caso de retiro voluntario de uno de los socios, el restante tendrá derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retira. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de

cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital social. En este último caso el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. La suma que resulte será reintegrada en diez (10) cuotas, venciendo la primera cuota a los dos (2) meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente. — Décima Tercera: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores o el representante de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad, serán sometidos a los Tribunales de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. De conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha precedentemente indicados, se extiende original y dos copias, una para cada parte. — Fdo.: O. H. Secco y J. Damín.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200 e.19|8 Nº 30.663 v.19|8|66

EL LUCERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por escritura pública de fecha treinta de marzo de mil novecientos sesenta y seis, pasada ante la Escribana Marta Lyda L'Hoste, los señores Antonio Raimundo Lavado y Victorio Antonio Cúccoro, vendieron, cedieron y transfirieron a los otros socios, señores Manuel Landeira, Antonio Adolfo Massimilla, Emiliano Vicente y Andrés Suárez, las doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que tienen y les corresponden en la sociedad "EL LUCERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por el mismo acto, los señores Antonio Raimundo Lavado y Victorio Antonio Cúccoro, renunciaron respectivamente, al cargo de gerente y jefe de taller que investiían en la sociedad mencionada. Quedó modificado el contrato constitutivo en sus cláusulas tercera y cuarta de la siguiente forma: "Tercera: El capital social queda fijado en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una, que corresponden a los cuatro socios en la misma proporción de ciento cincuenta cuotas a cada uno. El mismo ha sido integrado totalmente de acuerdo al balance que se adjunta firmado por las partes. Las cuotas se declaran libremente cedibles entre los socios. En caso de aumento de capital, por cualquier concepto que fuere, los socios tendrán preferencia en suscribir las nuevas cuotas, las que no podrán ser cedidas a terceros, sin la conformidad de todos. — Cuarta: La sociedad será dirigida y administrada por los cuatro socios, quienes tendrán el cargo de gerentes. — Sobre raspado: La sociedad será dirigida y administrada, vale.

Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.080 e.19|8 Nº 30.675 v.19|8|66

COSTA BLANCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Liberto Pecci, argentino, 42 años, L. E. número 4.451.138, domiciliado en Miralla 980, Capital Federal y Luisa Ceballos, argentina, L. C. Nº 3.405.629, 61 años de edad, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi 5771, 2º piso "C", Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con las disposiciones de la Ley 11.645, rigiéndose la misma preferentemente, por las cláusulas siguientes: Primero: Desde la fecha, queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará y tendrá por rubro social el de "COSTA BLANCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su objeto el de Financiera, Constructora e Inmobiliaria, compra venta y explotación de Hoteles, Restaurantes y Granjas. — Segundo: El domicilio legal, se fija en la calle Miralla Nº 938, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo en el futuro, cuantas veces se considere necesario y de poder establecer sucursales en esta Ciudad, o en cualquier punto del país o del extranjero, especialmente en la República Oriental del Uruguay. — Tercero: El término de duración de la sociedad, será de cinco años, a contar de la fecha de la firma del presente, y transcurridos dos años, cualquiera de los socios, podrá retirarse, haciendo conocer esta decisión al socio que quedare, por telegrama colacionado, con una anticipación no menor de sesenta días. — En este caso, la sociedad o los socios, podrá adquirir su cuota de capital, reintegrándole el mismo, con más las utilidades que le correspondan de acuerdo con el balance anual inmediato siguiente, que practique la sociedad, cincuenta por ciento (50 %) al contado, y el resto en diez (10) cuotas mensuales iguales, con un interés del 12 % (doce por ciento) anual. — Si la sociedad o el socio, no quisiera o no pudiera adquirir las cuotas del socio saliente, éste podrá transferirlas a terceras personas. — Cuarto: El capital social, se fija en la suma de m$n. 1.000.000,00 (un millón de pesos m|n.) dividido en mil cuotas de m$n. 1.000 cada una, correpondiendo la mitad de las cuotas a cada uno de los socios. — Este capital, se halla totalmente suscripto e integrado de conformidad con el balance que de común acuerdo firman por separado los socios. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del señor Liberto Pecci, en su carácter de gerente general. — El uso de la firma social, estará a cargo del señor Liberto Pecci o de la señora Luisa Ceballos indistintamente, quienes podrán en nombre y representación de la sociedad otorgar cuantos instrumentos públicos o privado se consideren necesarios, así como librar cheques, giros, letras de cambio, pagarés, vales, firmar endosos y avales. — La enunciación anterior, no es limitativa, sino meramente enunciativa, pudiendo sustituir poderes, realizar toda clase de operaciones, especialmente las determinadas en la cláusula novena y sus facultades no reconocerán más limites que los impuestos por las leyes y los intereses sociales. — Los socios, no podrán comprometer la firma social, en ningún negocio ajeno a la sociedad ni darla para fianzas o garantías de ningún género. — Cualquiera de los socios, podrá representar a la sociedad, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Vocalías de Conciliación, Tribunales de Trabajo, Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección General Impositiva y Dirección Nacional de Aduanas. — Sexto: Los socios, podrán establecer entre sí las funciones que a cada uno le correspondan, así como la necesidad de su dedicación exclusiva a la atención de los negocios sociales, como también la fijación de la remuneración mensual que se estime, pueda corresponderles, y con imputación a gastos generales, todo lo cual, deberá dejarse establecido en el Libro de Actas de la Sociedad. — Séptimo: Las resoluciones o determinaciones sociales, serán tomadas en todos los casos incluso los comprendidos dentro del artículo 354 del Cód. de Comercio. — Octavo: El 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general de los bienes de la sociedad a los fines de fijar las utilidades o pérdidas habidas durante el ejercicio, sin perjuicio de los balances e inventarios parciales que en cualquier momento se podrán practicar a pedido de cualquiera de los socios. — Las utilidades líquidas y realizadas de acuerdo con el balance a que se ha hecho referencia, previa las deducciones y amortizaciones que técnicamente correspondan y del 5 % para formar el fondo de reserva legal, se distribuirá entre los socios de la siguiente forma: el cincuenta por ciento para Liberto Pecci y el 50 % para Luisa Ceballos. — Las pérdidas serán distribuidas en la misma proporción. — Noveno: Para el mejor desempeño de sus funciones, la sociedad, podrá locar, vender, comprar, hipotecar, prendar bienes muebles e inmuebles, solicitar préstamos al Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, o en cualquier otro Banco oficial o particular, sus agencias o sucursales, con entidades privadas u oficiales, en las condiciones que se pactaren, de acuerdo con la carta orgánica de cada institución, pudiendo girar en descubierto, en cuenta corriente, descontar documentos al cobro y realizar operación comercial, que tuviera atinencia con sus fines. — Décimo: A los efectos de la liquidación y partición de la sociedad, el gerente será el liquidador de la misma debiendo, proceder conforme las normas establecidas por el Código de Comercio, y las que se establecieren. — [illegible]: En caso de que durante la vigencia del presente, falleciera o se incapacitara alguno de los dos socios el otro socio deberá decidir: a) por disolver totalmente la sociedad o bien; b) hacerse cargo del activo y pasivo social, en cuyo caso liquidará a los herederos del socio desaparecido, el capital que a éste le correspondía de acuerdo con el balance anual inmediato siguiente, que practique la sociedad, salvo que decidan continuar la sociedad con los herederos del socio desaparecido, a cuyo fin éstos deberán unificar su represetnación. — El haber que resultare a favor del socio desaparecido, le será abonado por la sociedad, en los plazos y condiciones que se indican en la cláusula tercera. — Duodécimo: En el caso de que durante la vigencia del presente se suscitare entre los socios y|o sus herederos cualquier divergencia sobre aplicación e interpretación del mismo, ella será dirimida por un tribunal de árbitros arbitradores, amigables componedores designados, uno por cada parte. — Los árbitros, antes de laudar, designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable debiendo las costas del juicio, ser abonadas por el socio que lo promoviera, aún cuando ganase el juicio. — De conformidad se firma el presente, y fecha ut supra indicados. — Luisa Ceballos. — Liberto Pecci.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.080.— e.19|8-Nº 30.913-v.19|8|66

BUEN-ANDAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Armando Jorge Ghiso, argentino, casado, domiciliado en la calle 11 de Setiembre 2649, Capital Federal; Antonio Roque Francese, italiano, casado, domiciliado en la calle Pichincha 4486, Tablada, Partido de Matanzas, Pcia. de Buenos Aires, Salvador Juan Fernández Ferrari, argentino, casado, domiciliado en la calle Güemes 3568, 7º piso "A", Capital Federal; Horacio Nicolás Fernández Ferrari, argentino, casado, domiciliado en la calle Callao 1975, 14º piso "A", Capital Federal; Rosalía Tránsito Fernández Ferrari de Signorini, argentina, casada, domiciliada en la calle Talcahuano 778, 3er. piso, Capital Federal, y Juan Antonio Alberto Fernández Ferrari, argentino, casado, domiciliado en la calle Juncal 2154, 3er. piso "B", Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar; queda convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: La razón social será "BUEN-ANDAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y se constituye por el término de 30 años, contados desde el 1º de julio de 1966 a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación de un negocio de fabricación y venta de calzado en general, para hombres, mujeres y|o niños, y su domicilio será la calle 11 de Setiembre 2649, Capital Federal, sin perjuicio de los cambios que en el curso del tiempo pueda hacerse de este último, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Seiscientos Mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.600.000), dividido en un mil seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de ellas, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Armando Jorge Ghiso, cuatrocientas cuotas que representan cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Antonio Roque Francese, cuatrocientas cuotas que representan cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Salvador Juan Fernández Ferrari, doscientas cuotas que representan doscientos mil pesos moneda nacional; Horacio Nicolás Fernández Ferrari, doscientas cuotas que representan doscientos mil pesos moneda nacional; Rosalía Tránsito Fernández Ferrari de Signorini, doscientas cuotas que representan doscientos mil pesos moneda nacional y Juan Antonio Alberto Fernández Ferrari, doscientas cuotas que representan doscientos mil pesos moneda nacional. Todos integran en este mismo acto la totalidad del capital, en bienes, conforme surge del balance que se firma por separado como parte integrante del presente. — Cuarta: La dirección y administración de los negocios sociales estarán a cargo de los socios señores Armando Jorge Ghiso y Antonio Roque Francese, quienes asumen el carácter de gerentes con las más amplias facultades y sin limitación de ninguna especie, salvo las expresamente establecidas en el presente contrato. Los gerentes firmarán con su firma individual, bajo un sello con la razón social. Para obligar a la sociedad mediante cheques, letras o pagarés, se requerirá la firma conjunta de ambos socios-gerentes, pudiendo ser reemplazado cualquiera de ellos por el socio Horacio Nicolás Fernández Ferrari, en el uso de la mencionada firma social. Los gerentes podrán actuar y firmar en forma individual e indistinta en los siguientes casos: a) para representar a la sociedad ante los poderes públicos nacionales, provinciales y|o municipales, cualquiera sea el fuero y|o jurisdicción y cualquiera fuere la Repartición y|o dependencia; b) en toda operación bancaria que no sea la firma de cheques. Quédales prohibido a todos los socios utilizar la firma social en fianzas y|o garantías a terceros. — Quinta: Anualmente y al 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general. Las utilidades y|o pérdidas en su caso serán distribuidas y|o soportadas por los socios en proporción a sus capitales. — Sexta: La sociedad llevará un libro de actas rubricado con todas las formalidades que se exige para la contabilidad. Las actas que firmen los socios con posterioridad al presente contrato, estén o no pasadas al libro de actas, tendrán para los mismos la fuerza y efecto que tiene la ley y el presente contrato. Leído que fue y en señal de conformidad, se firman seis ejemplares de un solo tenor y efecto, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de julio de 1966. — Fdo.: A. J. Ghiso. — A. R. Francese. — S. J. Fernández Ferrari — H. N. Fernández Ferrari. — R. T. F. Ferrari de Signorini y J. A. A. Fernández Ferrari. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.400.— e.19|8-Nº 30.912-v.19|8|66

ERVITEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don Marcos Dain, argentino; y don Moisés Daien, argentino naturalizado, ambos mayores de edad, casados, domiciliados en Vera número setecientos sesenta y cuatro, de esta Capital, y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y estipulaciones: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "ERVITEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Vera número setecientos setenta y cuatro de esta Capital, sin perjuicio de las agencias o sucursales que puedan establecerse en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de tejidos de punto, importación y exportación de materiales y materias primas y tejidos similares y toda otra actividad directa o indirecta afín del objeto social, como asimismo en asuntos mobiliarios, inmobiliarios, financieros y de cualquier otra índole dentro de las normas legales pertinentes. — Tercera: La duración se fija en diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que podrá ser prorrogable según oportuna determinación de los socios. — Cuarta: La administración y uso de la firma social estará a cargo del señor Marcos Dain, quien tendrá las más amplias facultades con la sola excepción de no comprometerla en fianzas o asuntos extraños a la sociedad, pudiendo representarla ante toda administración nacional, municipal, provincial, Bancos oficiales o particulares, instituciones de previsión, cámara de alquileres y demás con las facultades inherentes que le acuerdan la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, del Código de Comercio y el Código Civil, en su carácter de administrador. — Quinta: El capital social se fija en la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una, aportados por los socios, por partes iguales e integrado en muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, materias primas, maquinarias y demás de acuerdo a inventario al que le prestan su formal aprobación. — Sexta: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general sin perjuicio de los parciales que los socios podrán solicitar, quedando aprobados automáticamente a los diez días del conocimiento personal de los socios. De las utilidades líquidas de cada ejercicio anual se retirarán un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social, se retirará un tanto por ciento para las leyes sociales, amortizaciones legales y remuneraciones o habilitaciones al personal y del resto le corresponderán a los socios en la siguiente proporción: sesenta y cinco por ciento al señor Marcos Dain y treinta y cinco por ciento al señor Moisés Daien. — Séptima: La sociedad llevará un libro de actas especial en donde se asentarán las disposiciones que sobre la buena marcha de la mis-

ma se tomaren, ordenando la gerencia se lleven los libros de contabilidad necesarios. — Octava: Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad previo aviso fehaciente a su consocio con un plazo no menor de sesenta días de la fecha de su retiro. Los socios tienen privilegio para la adquisición de las cuotas del socio saliente previo balance e inventario ad-hoc y tanto éstos como los terceros abonarán al socio saliente su capital y ganancias en la forma que concordaren. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los restantes podrán dentro de los treinta días del fallecimiento e interdicción por alguna de las siguientes soluciones: a) adquirir las cuotas del socio procediendo en la forma establecida en el artículo anterior para el caso de retiro; b) por incorporar a la sociedad a los herederos o representantes legales, en cuyo caso quedarán obligados como el socio causante. — Décima: Para el caso de divergencia de las partes se someten desde ya a la decisión de amigables componedores nombrados uno por cada socio, los cuales designarán un componedor único para el caso de discrepancia y cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan formalizado el presente contrato social, firmando en prueba de ellos en Buenos Aires, a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y seis. — M. Dain. — M. Daien. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.640. e.19|8. — Nº 30.723 v.19|8|66

S I C A N A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 11 de abril de 1966, la sociedad "Sicana Sociedad de Responsabilidad Limitada" ha aumentado su capital social en la suma de tres millones ciento veinte y dos mil pesos moneda nacional, y ha modificado las siguientes cláusulas que a continuación se expresan: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de SICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento de sus actividades, en esta Capital Federal, con domicilio legal en la calle Vicente López 2628, piso primero "C" sin perjuicio de establecer agencias, sucursales, representaciones, o fábricas en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Segunda: Su objeto será la molienda y venta de minerales, explotación de minas y canteras, pudiendo realizar todos los actos y contratos civiles y comerciales, que sean necesarios, para la consecuencia de sus fines sociales, y dedicarse a todo otro comercio lícito. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de veinte años a contar del día 25 de junio de 1961, pudiendo prorrogarse por períodos iguales, si todos los socios, estuvieran de acuerdo. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres millones trescientos mil pesos moneda nacional, aportado por los socios en la siguiente forma: por doña Helda María Luz Maglio la cantidad de tres mil doscientas cuotas de un mil pesos cada una, o sean tres millones doscientos mil pesos y por el señor Juan Euclides Maglio, cien cuotas de un mil pesos cada una, o sean cien mil pesos. — El capital ha sido totalmente integrado por los socios. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes asumen en este acto, el carácter de gerentes, y el uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. — Sexta: El ejercicio comercial se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo practicarse a su vencimiento un balance general, un inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán hacerse en cualquier momento. — Séptima: Las utilidades sociales y eventualmente las pérdidas se dividirán entre los socios en proporción a sus aportes de capitales. — Octava: Cualquier duda que surgiere en la interpretación del presente contrato, en las resoluciones sociales o en los negocios que sean su consecuencia o durante la liquidación y disolución de la sociedad será resuelto por árbitros, arbitradores, amigables, componedores, nombrados uno por cada parte con tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden queda modificado el contrato de Sicana Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando las partes en prueba de conformidad y aceptación dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 1966. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400.— e. 19|8 Nº 30.947 v. 19|8|66.

GRELA HNOS. Y BELPASSO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha trece de Abril de mil novecientos sesentiséis, el señor Ernesto Grela, cede y transfiere al señor José Eduardo Grela treinticinco cuotas de capital y al señor Julio César Belpasso treinticinco cuotas de capital de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, lo que totalizan setenta cuotas de capital que el cedente tiene y le corresponde en la Sociedad GRELA HNOS. Y BELPASSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de la cual todos son integrantes. Esta cesión se realiza por la suma total de setenta mil pesos moneda nacional, teniendo efecto retroactivo al día treintiuno de Diciembre de mil novecientos sesenticinco. Quedando modificada la denominación social que en lo sucesivo girará bajo el rubro "Grela y Belpasso" Sociedad de Responsabilidad Limitada; la administración de la Sociedad y el uso y firma social estará a cargo de los señores Julio César Belpasso y José Eduardo Grela en forma conjunta.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.400.— e.19|8-Nº 30.951-v.19|8|66

BOVE HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los Sres. Santiago Bove, italiano, con domicilio en Güemes 2202, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Américo Bove, argentino, con domicilio en De la Serna 827, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, casados, mayores de edad, hábiles para comerciar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 11.645 que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de BOVE HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y el objeto principal de la Sociedad lo constituye la comercialización por mayor y menor de frutas, verduras, hortalizas, huevos y todo otro producto comestible. — Segunda: La sociedad tendrá su sede social en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre 1773, 2º piso, of. 210. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de ocho (8) años a partir del 1º de enero de enero de 1965, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo prorrogarse por igual plazo indefinidamente. — Cuarta: El capital se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.), dividido en 200 cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una que los socios han suscripto e integrado por mitades, en especie según inventario practicado el 1º|1|1965 y cuyo detalle debidamente certificado por Contador Público Nacional, forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La gerencia y administración estará a cargo de ambos socios quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta con las más amplias facultades y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro comercial, ni en fianzas gratuitas. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año, se practicará un Balance General de acuerdo con las normas legales e impositivas vigentes y de las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5% al fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 % del capital y el resto se distribuirá entre los socios en partes iguales. — Séptima: En caso de incapacidad, muerte o interdicción de cualquiera de los socios, la sociedad continuará funcionando, debiendo los sucesores o herederos del socio incapacitado, muerto o interdicto, designar un representante con los mismos derechos y obligaciones. — Octava: En caso de disolución o liquidación actuarán como liquidadores ambos socios, quienes deberán ajustar su cometido a las disposiciones legales vigentes. — Novena: A todos los efectos legales, las partes constituyen sus domicilios en los arriba indicados y se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando desde ya al fuero federal. — Décima: De común acuerdo las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto de 1966. — Firmado: Santiago Bove; Américo Bove.

Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.360. e.19|8 Nº 30.833 v.19|8|66

SANTA MÓNICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 15 de julio de 1966 el señor José Barros Abreu rectificó la cesión de cuotas hechas a favor del señor Benjamín Sisterna, según escritura de fecha 20 de diciembre de 1965, que tenía en la Sociedad "SANTA MONICA S. R. L.", por haber consignado erróneamente la transferencia de setenta y cuatro cuotas, cuando en realidad las cuotas que tenía y le correspondían, eran únicamente veinticinco, que fueron las cuotas cedidas. — Florencio N. Amoresano (Escribano). — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 840 e. 19|8 Nº 30.691 v. 19|8|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad colectiva O. ZOULALIAN E HIJOS, ha quedado totalmente disuelta y liquidada por documento privado de fecha 26 de julio de 1966. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 480 e. 19|8 Nº 31.116 v. 19|8|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que por contrato privado de fecha 4 de marzo de 1966, ha quedado disuelta la Sociedad "AZUBEL Y SANZO", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, la nueva Sociedad "Azubel y Sanzo, Sociedad en Comandita". — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 520 e. 19|8 Nº 31.069 v. 19|8|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que con efecto retroactivo al treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro ha quedado disuelta totalmente la sociedad en comandita "EX-BARBER" dedicada a la explotación de un negocio de sastrería fina a medida, sita en esta ciudad, calle Maipú ochocientos setenta y dos y formada por don Amadeo Domingo Redivo y Miguel Alvarez, como socios activos y don Francisco Visingardi como socio comanditario, inscripta con fecha veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número quinientos veinte y cinco al folio cuatrocientos ochenta y siete del libro cincuenta y nueve de contratos privados. — Todo según documento de fecha 14 marzo 1966. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000 e. 19|8 Nº 31.270 v. 19|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400. e.19|8. — Nº 30.956 v.1º|9|66

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO VOLPE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.043 v.1º|9|66

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO COLANGELO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.169 v.1º|9|66

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRICA MAS de COUY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.134 v.1º|9|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ARNALDO CALZON de CALZON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. e.19|8. — Nº 31.044 v.1º|9|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR BERTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.143 v.1º|9|66

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS LUCIONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.041 v.1º|9|66

Juzgado Nacional Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID ACCIALINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.252 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO ANANIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 14 de 1966. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.400.— e.19|8 Nº 30.978 v.1º|9|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJLECH LIBERMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 26 de 1966. — José M. Monclá secretario.

$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.147 v.1º|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE NICOLAS LOPEZ PRADO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, cuatro de agosto de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.042 v.1º|9|66

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE VALENTIN REGNIER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 25 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.400.— e.19|8 Nº 30.972 v.1º|9|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO FAVARON. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400 e.19|8 Nº 31.265 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA JUANA VIZIANO de MUÑOZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800 e.19|8 Nº 30.983 v.1º|9|66

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA BAUTISTINA FOURCANS de DOIG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 e.19|8 Nº 31.090 v.1º|9|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a ORLANDO NICOLAS RAFFAELLI, nombrándose Síndico a la Dra. Leonor Nardelli, Moreno 1623, piso 2º. Fijándose quince días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.

Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 2.200 e.19|8 Nº 31.064 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO PARODI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.400 e.19|8 Nº 31.071 v.1º|9|66

Nº 13

El Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA NOVILLO de CORSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.298 v.1º|9|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a ANA HAYNE de MOCK y ANA BEATRIZ MOCK, para comparecer en juicio "D'Elia, Serafín c|Hayne de Mock, Ana y otra s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.000 e.19|8 Nº 31.052 v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO MAZIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.075 v.1º|9|66

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.087 v.1º|9|66

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO CASADAVANT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.19|8 Nº 31.231 v.1º|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO NAJOVITZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.299 v.1º|9|66

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINO CAMPAGNOLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.242 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a CAYETANO JOSE AMATO, para que comparezca a estar a derecho en autos "Amato Cayetano José, ausencia, con presunción de fallecimiento". — Publíquese un día. —
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 320 e.19|8 Nº 30.997 v.19|8|66

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 20, Secretaría Nro. 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO SESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 30.968 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA BARROS de POLTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.241 v.1º|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARIO SCHEINFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.239 v.1º|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANICETO FERRERO SARMIENTO, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.206 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PARIGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.201 v.1º|9|66

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ABUNDANTELO Vda. de CASARIEGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.19|8 Nº 31.274 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARTORANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.211 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.059 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RICARDO CERMESONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.19|8 Nº 31.193 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por treinta días y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO CASTRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.020 v.1º|9|66

Nº 23

Juzgado Civil 23, Secretaría 45, cita y emplaza por 15 días a DIONISIO GARCIA, en autos "Gómez de García Badía c/García Dionisio, s/divorcio y separación de bienes", para que comparezca a contestar demanda. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
e.19|8 Nº 29.198 v.23|8|66
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 10|8|66.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HEGUY, o HEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.273 v.1º|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS MARSICANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.098 v.1º|9|66

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO POPULIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.187 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a CARLOS WALDEMAR KRANICH, nombrándose síndico al doctor Jaime Potenze, domiciliado en San Martín 244, 2º piso, escritorio 205. Fíjanse quince días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos. El 5 de setiembre de 1966, a las 13.30, se realizará la junta verificadora de créditos. Prevíenese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.400. — e.19|8 Nº 31.152 v.25|8|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MOTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.209 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO STEINBRUNN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.197 v.1º|9|66

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO GUILLERMO QUIROGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.195 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENAYON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.067 v.1º|9|66

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL MARTINEZ, o GABRIEL MARTINEZ CRUZ, o GABRIEL JOSE MARTINEZ y CRUZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200.— e.19|8 Nº 31.148 v.1º|9|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RACIC o JUAN ANTONIO NICOLAS RACIC o IVAN RACIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.240 v.1º|9|66

Juzgado Civil Nro. 29, Secretaría Nro. 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JEAN DEVROE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.302 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENTE PELLEGATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.055 v.1º|9|66

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA CASARETO de BOSETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.001 v.1º|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y|o acreedores de don SEBASTIAN MARQUEZ. — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200 e.19|8— Nº 31.146 v.25|8|66

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GARCIA de GALVEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires. 3 de agosto de 1966. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.19|8 Nº 31.300 v.25|8|66

Nº 26

El Señor Juez, Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO BOTANA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 22 de 1966. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400 e.19|8 Nº 31.070 v.25|8|66

Nº 28

El Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS BORGNIA y MARIA AMELIA MINGOT. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400 e.19|8 Nº 31.009 v.25|8|66

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NESTOR ELEUTERIO CORTES. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.400 e.19|8 Nº 31.119 v.25|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a PINTURERIAS HERMO S. R. L., para comparecer en el juicio ordinario seguido por S. A. Alba Fábrica de Pinturas Esmaltes y Barnices contra Pinturerías Hermo S. R. L., bajo apercibimiento de dar intervención a Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.000 e. 19|8 Nº 31.255 v. 25|8|66

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la convocatoria de CHEMICAL S. R. L., fijándose el plazo que vence el día 5 de setiembre de 1966, para presentar al Síndico Sr. Juan B. Gastañaga, los títulos justificativos de sus créditos. El 3 de octubre de 1966, a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.[illegible]0 e. 19|8 Nº 31.173 v. 25|8|66

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a "ALGODONERA LUGANO S. R. L.", para comparecer a estar a derecho en el juicio "Algodonera Lugano S. R. L. s|pedido de quiebra por Alí Hnos." (Mustafá y Amado Alí), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.400 e. 19|8 Nº 31.243 v. 25|8|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de ENVASADORA SUD AMERICANA S. R. L.| Fecha provisoria de cesación de pagos el 28 de setiembre de 1964. Síndico Dr. Carlos Eduardo Herrera, domicilio Guaminí 2712, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los 20 días. Señálase el 21 de octubre de 1966, a las 13,30 hs., como nueva fecha para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 4.000 e. 19|8 Nº 31.212 v. 25|8|66

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "FERNANDEZ MARELLI MANUEL AUGUSTO c|GALLACHER ERNESTO EDUARDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Porta rematará el 2 de setiembre de 1966, a las 16 horas en Acevedo 2415: Lote de terreno con lo plantado y adherido al suelo, ubicado en Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Superficie 2.875 mts.2. Linda por su frente al N.E. con la calle Narciso Estrada, por su otro frente al S.E. calle en medio con la fracción 8. al S.O. lote 1, dos y al N.O. con parte del lote J según plano. La propiedad se encuentra alquilada hasta el mes de octubre de 1970, habiendo el demandado percibido alquileres hasta esa fecha. La escrituración del inmueble subastado será realizada por el Escribano que designe el acreedor. Base de venta: $ 2.857.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. Si no hay postor acto seguido se subastará con una deducción del 25 o|o de su base y en caso de no haber oferta, se rematará acto seguido sin base. — Buenos Aires. 10 de agosto de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 6.000.— e.19|8 Nº 31.021 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos "LA UNION MERCANTIL COMPAÑIA DE SEGUROS c|SUROCEAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Guillermo F. Grillo, de la firma Fiorito, Grillo & Cía. S.R.L. (Lavalle Nº 1454, Buenos Aires, T. E. 45-9926 y 9749) rematará el sábado 3 de septiembre próximo a

las 16 horas, sobre el mismo bien, un inmueble para industria edificado parte en dos plantas de mampostería con aproximadamente 1.250 metros cubiertos, ubicado en Mar del Plata (Peralta Ramos), Partido de General Pueyrredón, con frente a la calle Luján número 4726 esquina Cerrito, construido sobre los lotes 52, 53 y 54 manzana "C", que miden: Lotes 52 y 53 unidos: 21m526 al N.E. sobre calle Luján por 30m310 de fondo y frente al S.E. sobre calle Cerrito; superficie: 656.21 metros cuadrados. Lote 54: 9m526 frente al N.E. por 30m32 de fondo o sean 288.73 metros cuadrados. Superficie total: 944.94 metros cuadrados. El inmueble se entregará desocupado. Base: $ 1.500.000 al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo o cheque certificado. — Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 6.000.— e.19|8 Nº 31.056 v.25|8|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en los autos: "SCOTTI ESTEBAN c|LAGOS BENITA c|hipotecario", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 25 de agosto, a las 16 hs. en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Federal, un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 1782|84, e|las de Brasil y O. Brien. Edif. en el lote Nº 2, y mide 8m.66 al O.; al E. 8m.66, al N.: 34m.211 y al S.: 34m. — Base $ 203.568, al contado, el inmueble está ocupado por inquilinos. La escritura de la finca se efectuará por ante el escribano Pedro A. Lartigau, con domicilio en la calle Uruguay 412, Entrepiso, Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.000 e.19|8 Nº 31.060 v.25|8|66

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en juicio: LOUREDA GONZALEZ JOAQUIN c|ZILOMETAL S.R.L. y SLININ MOISES (s|c.) cobro hipotecario, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el viernes 26 de agosto, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, los siguientes bienes: 1º) Propiedad en Castelar, Ptdo. Morón, con 2 casas independientes, calle Ing. Luis Monteverde 836|38, entre Estanislao Zevallos y Gustavo Becker, lote 9 manzana K. Superficie 634,11 m.c. Ocupadas con contrato vencido. Base $ 503.235.50 m|n. contado. — 2º) Propiedad en Ramos Mejía, Ptdo. Matanza, calle Rondeau 151 entre Belgrano y Alsina, lote 23. manzana A. Terreno mide s|t. 8m66 x 43m30. Ocupada por la Sociedad demandada Zilometal S.R.L. Base: $ 503.235.50 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.800.— e.19|8 Nº 30.974 v.25|8|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio: "MARTINEZ de FEIJOO HERMELINDA c|CASADEI SERAFINA M., s|ejec. hipot.", que los martilleros Alfredo & Emilio Bollon, rematarán en Av. Callao 220, 3er. piso, Capital, el día 26 de agosto próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad funcional Nº 12, 2º piso (polígono: 02-03), del inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle French Nro. 3341 entre Salta y Jujuy. Superf. cubierta total y propia: 40,67 m.c. Porcentual: 7,22 o|o. — Cláusulas hipotecarias: El inmueble se entregará totalmente desocupado. (Cláus. 5ª). — Existe la prohibición de celebrar contrata de arrendamiento (Cláus. 6ª). — Base $ 350.000 m|n., al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 3 agosto de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 5.000 e.19|8 Nº 31.159 v.25|8|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por cinco días en el juicio: "ARZOBISPADO o ORQUIDIOCESIS DE LA PLATA c|VILLARREAL JUAN CARLOS. s|ejecutivo", que los martilleros Alfredo & Emilio Bollon, rematarán en sus oficinas Av. Callao 220, 3er. piso, Capital, el día 26 de agosto próximo, a las 15.30 horas, un lote de terreno ubicado en el pueblo y partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, "Barrio San José", designado como lote Nº 1 de la Manzana "200", con frente a las calles Marcos Avellaneda y San Francisco, que forma esquina, antes sin nombres, y mide: 18 mts. de fte. al N.O. sobre Marcos Avellaneda; 7m.40 por el otro fte. al N.E. sobre S. Francisco; 4m.24 en la ochava que mira al N.; 21 mts. en el costado S.E. y 10m.40 en su otro costado. Superficie: 213,90 m.c. Títulos en el Juzgado actuante. — Base $ 25.566 m|n. al contado y al mejor postor. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 5.400 e.19|8 Nº 31.158 v.25|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "PERMANENTE S. A. C. y F. c|RANZZINI, ANGEL, s|prenda", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en calle Billinghurst 473, de Capital, el día 3 de septiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente bien: un automotor marca Rambler Ika, mod. RA-3C, año 1964, motor Nº 646.122.658, serie Nº 48.511-05.522, patente número 1.116.445, de Pcia. de Bs. Aires, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. — Base m$n. 540.052. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Para el caso de no existir postores por la base con media hora de espera se efectuará la subasta con el 50 o|o de la base y si aún no existieran postores con media hora más de tolerancia se rematará sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.760. e.19|8. — Nº 31.254 v.23|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "PUGLIA MAURO SALVADOR c|RUIZ DIAZ SILVIO, s|Ej. Prendaria", que el martillero José Angel Paniagua, rematará en Viamonte 776, 3º piso, Of. 5, el 25 de agosto de 1966, hora 16.30, los siguientes objetos: un automóvil usado marca Ford, modelo año 1942, sin motor, patente de la Pcia. de Mendoza Nº 5906, que se exhibe en José Enrique Rodó 4745. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 129.006, en el estado en que se encuentra. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920. e.19|8. — Nº 31.291 v.23|8|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "CAUCHERA LOS ANDES, s|Quiebra", que el martillero Jorge H. Bouquet, rematará el día viernes 26 de agosto, a las 10 horas, en la calle Podestá Nº 376. de Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhiben, las siguientes materias primas para la industria del caucho: 1.704 bolsas de mineral de hierro molido, mezclado con arcilla molida; 640 bolsas idem anterior mezclado con arcilla y caliza molidas; 134 de azufre impuro molido; 240 de mezcla de arcilla y caliza molidas; 350 de caolín molido tipo pirofilita; 110 de óxido de zinc impuro exento de plomo; 54 de caolín molido; 100 de caliza molida; 297 de bórax cristalizado; 32 de delmita molida y 66 barriles con aproximadamente 4.040 kilogramos de mezcla de caliza y baritina molidas y 3 bolsas de mezcla para revoque; como también un escritorio metálico y dos tabiques de madera y vidrio que se exhiben en Paraná 264, 1º, Of. 6, de Capital y 30 tambores de hierro de 200 lts. c|u., que se exhiben en Pepirí 1326, de Capital. — Sin base. — Seña 30 o|o y comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.640. e.19|8. — Nº 31.294 v.22|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo del doctor Osvaldo Mirás, comunica por dos días en el juicio "THE EAST ASIATIC CO. LTD. c| COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA y otras, s|Ejecutivo", que el martillero Jorge M. Feinsilber, rematará los días 23 y 24 de agosto de 1966, a las 21 horas, en la calle Libertad Nº 1389, de la Capital Federal, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Veintidós Obras de Arte, Oleos, y Seis Grabados que se detallarán en aviso "notable". — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.280. e.19|8. — Nº 31.310 v.22|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "GARCIA Y SANTUCCI SACIA. e I. c|CASTRO, SANTIAGO V. de y ot., s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Saúl Elffman, rematará el día 27 de agosto de 1966, en el local de la calle Ramallo 3060, de la Cap. Federal, donde se exhibe: 1 automotor tipo transporte de carga, marca Jeep Gladiator X Super, modelo TA-4PB" año 1965, con motor Nº -657006382, serie 54461-00401, chasis Nº -01200, color gris centurión", en el estado en que se encuentra. — Al contado. — Base m$n. 529.377,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en dinero efectivo. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.248 v.23|8|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría del Dr. Alejandro Pinedo, comunica por tres días, en el juicio "RIVIERA S. A. c|R. ERNESTO REDUELLO y otro, s|Ejecutivo", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 23 de agosto de 1966, a las 9 horas, lo siguiente: una máquina de calcular Víctor, eléctrica, Nº 815595-C; una máquina de escribir Olivetti, Nº 120584; un escritorio metálico de 2 cajones; 2 Ficheros metálicos, uno con 4 cajones y 2 sillas metálicas, que se exhibe en Av. del Trabajo 7099, Capital. — Sin Base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.800. e.19|8. — Nº 31.192 v.23|8|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "DYNALECTRON CORPORATION c|TRANSCONTINENTAL S. A. DE TRANSPORTES COM. E IND., s|ejec. hipotecaria" que el martillero Emilio Cravaroli rematará el día 26 de agosto, a las 16 horas, en Alsina 1260, piso 2º, la finca Cerrito Nros. 1127 y 1133, entre Santa Fe y Arenales. Mide: 12m15 de frente al Oeste, por 27m70 de fondo. Superficie: 336,55 metros, o lo poco más o menos que resulta dentro de sus linderos. Lo construido en dos plantas abarca un área de 620 metros, aproximadamente, y consta, por el Nº 1127, local negocio, 4 dependencias para oficina y 3 baños. En altos: salón al frente, 5 ambientes para oficina y 2 baños. Por el Nº 1133, otro local negocio al frente, hall, saloncito, baño y patio. De acuerdo a constancias en autos, el primer cuerpo en sus dos plantas se encuentra desocupado y el segundo alquilado a negocio de modas. Tanto la superficie del terreno y la edificada corresponden a su título. Se revisa en el horario de 10 a 12, de lunes a viernes. — Base: pesos 20.583.174 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, agosto once de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 6.600.— e.19|8 Nº 31.181 v.25|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|CHIAPPAROÑE JUAN CARLOS y otro s|ejec. prenda", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 3 de setiembre a las 9,15 en el local colle Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe una motoneta marca "Siambreta" Standard modelo año 1963, de 125 c.c. de cilindrada, motor número 3-69374, cuadro 24530, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Com .10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800. —e.19|8 Nº 30.966 v.25|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|LUIS ARTURO ROBERTO s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 3 de setiembre de 1966, a las 9 hs. en Rivadavia 10742, donde se exhibo un moto furgón marca "D. K. W." de 125 c. c. de cilindrada, motor y cuadro F-1578-00, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1 800.— e.19|8 Nº 30.967 v.23|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|QUIAN DANIEL ANGEL y otro s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 3 de setiembre a las 9,30 hs, en la Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motoneta marca "Puch" modelo año 1961 de 150 c. c. de cilindrada, motor Nº 3.301.915, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 30.965 v.23|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|PEREYRA HECTOR EDUARDO y otro s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile. rematará el día 3 de setiembre a las 10,30 hs. en la Avda. Rivadavio 10742, una motocicleta marca "Ferrari" modelo 1961 de 98 c. c. de cilindrada motor 293399 cuadro 3886 en el estado en que se encuentra. Base $ 12.650 m|n. al contado. Seño 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 30.960 v.23|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|BERMUDEZ ANTONIO y GIMENEZ LOPEZ ERMETE ANGEL s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 3 de setiembre a las 10,45 hs. en la Avda. Rivadavia 10742, una motoneta marca "Puch" modelo 1961 de 150 c. c. de cilindrada, motor y cuadro Nº 3.305.549, en el estado en que se encuentra. Base $ 12.845 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 30.961 v.23|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|ECHEVERRIA JESUS RAMON s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 3 de setiembre de 1966, a las 10,15 hs. en la Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una heladera eléctrica marca "Marshall" modelo 30|80 de uso doméstico, equipo refrigerador marca "Faderyc" Nº 47537, gabinete 4596. en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920.— e.19|8 Nº 30.962 v.23|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|PARDO CARLOS AGUSTIN y otro s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 3 de setiembre a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motocicleta marca "Tehuelche" Super Sport de 75 c. c. de cilindrada, modelo 1961, motor 8651 cuadro 7056, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 30.963 v.23|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|ANSELMO JUAN DOMINDO s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 3 de setiembre a las 9,45 hs. en la Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motocicleta marca "Legnano" mod. 1961 de 49 c. c. de cilindrada, motor Nº 115966, cuadro 4475, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires. agosto 9 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 30.964 v.23|8|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en el juicio: "DONATI HNOS. S. A. c|LLARYORA, RODOLFO MARCELO, s|ejecución prendaria", que el martillero Lucio López Serrey. designado a propuesta de parte, rematará en Avda. Libertador General San Martín 850, el día 27 de agosto de 1966, a hora 9, donde se exhibe, lo siguiente: un automóvil usado, marca Kaiser Bergantín, año 1960, motor número 604038891 chasis 2026153, serie número 05121-01619, motor de 4 cilindros, de 26 H.P., patente Pcia. de Buenos Aires 1050951. Base $ 498.929. Si no existen postores, luego de la media hora de espera se rematará sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.280. —e.19|8 Nº 31.279 v.23|8|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos "ULIVI, BIANCHI Y CIA. S. A. c|YANOTTI ADON, s|prepara vía

ejec.", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará el día 26 del cte., hora 16, en Montevideo 177, donde se exhiben: un televisor marca Challenger; una heladera marca Siam, eléctrica, modelo 100. Al contado, sin base. Comisión 10 c|o. Seña 30 o|o. En dinero efectivo. Previa aprobación judicial.

Buenos Aires, doce de agosto de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.040.— e.19|8 Nº 31.184 v.22|8|66

El Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "ILARIUCCI HILDA IRENE y otros c|UBALDO DIEGUEZ S. A. I. C. y F. (su quiebra), ejecución hipotecaria" que los martilleros Alfredo y Emilio Bollón, con oficinas en Avda. Callao 220, 3er. piso, rematarán el domingo 28 de agosto, a las 15 y 30 horas, sobre el mismo, un establecimiento fabril, ex fábrica de porcelanas, con una amplia fracción de tierra, ubicado en el partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, calles: hoy Barceló esquina 14 de Julio, a 300 metros del Boulevard Pasco al 3300; con los hornos, edificios y galpones edificado en el lote "A", que es parte del lote 5 de un plano anterior, cuyas medidas perimetrales son: 181m79 de frente al S.O. sobre la actual calle Barceló; 192m535 de frente al S.E. sobre la actual calle 14 de Julio; 234 ms. en el costado N.E., lindando con parte del lote 6 del mencionado plano anterior; y en el costado N.O. tiene una línea irregular que partiendo del extremo N.O. de la línea anteriormente citada y con dirección al O.S.O. mide 54ms37, según título, y 49m20, según mensura, para proseguir con rumbo S.S.O. en línea quebrada, con las medidas parciales siguientes: 11ms05 más 64ms20 más 38metros 70 más 43ms20, lindando por este costado que sigue las sinuosidades del Arroyo Las Piedras, con parte de los lotes 1 y 3. Dentro de este perímetro y haciendo exclusión de la calle privada, que menciona su título, por haber sido absorbida por calle pública, encierra una superficie de 38.274 metros cuadrados. El edificio ocupa aproximadamente 2300 ms2. de superficie cubierta en varios cuerpos unidos y comunicados entre sí. Se incluyen en la venta los accesorios, cuya lista puede consultarse a fs. 99 y 100 de estos autos. El inmueble se entregará desocupado dentro de los 90 días de aprobado el remate. Las escrituras, al requerirlas el comprador, debrán ser otorgadas por ante el escribano D. Eduardo Calzada, Montevideo 496, 3er. piso. Base $ 4.200.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. Informes, en las oficinas de los martilleros o en secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 11.600.— e.19|8 Nº 31.160 v.25|8|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días que el martillero N. Alberto Núbile rematará en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|DE LA CRUZ JUAN CARLOS, s|ejec. prendaria", el día 3 de septiembre a las 11.15 horas, en el local Avda. Rivadavia 10742 una motoneta marca "Siambretta" T.V., modelo año 1963, de 175 c.c. de cilindrada, motor Nº 003509, cuadro Nº 01902, en el estado en que se encuentra. Base, pesos 60.330.— m|n., al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 30.957 v.23|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|DE LA CRUZ JUAN CARLOS, s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile rematará el día 3 de septiembre, a las 11.30 hs., en la Avda. Rivadavia 10742, un sidecar marca "F. I.", común para motocicleta marca "Siambretta", de 175 c.c. de cilindrada, modelo T.V., Nº convencional 207, en el estado en que se encuentra. Base $ 17.250.— m|n., al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 30.958 v.23|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|VASSALLO ADOLFO y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile rematará el día 3 de septiembre, a las 11 hs., en la Avda. Rivadavia 10742, un moto-furgón, marca "Gelis", modelo 1961, de 125 c.c. de cilindrada, motor Nº 325141 cuadro número 1648, en el estado en que se encuentra. Base $ 38.510.— m|n., al contado. Seña 20 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 30.959 v.23|8|66

Nº 15

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría 30, comunica por cinco días en los autos "FAPESA S. A. c|WOLFF LEVY Y CIA. S. A., s|ejecutivo" que el martillero Eduardo Sorano Sosa rematará el día 26 de agosto, a las 16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad calle Thorne 583, Capital, compuesta de: comedor, escritorio, hall, tres dormitorios, baño, cocina, w. c., dos piezas, patio terraza. Altos: Departamento de dos ambientes, baño, cocina, con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal. Base $ 1.126.666.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. — Visítese con tarjeta de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 4.000.— e.19|8 Nº 31.054 v.25|8|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 4º ejercicio comercial, para el día 31 de agosto de 1966, a las 21 horas, en la sede social, Av. Rivadavia 6109, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar cio al 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico en consonancia con el Art. 35º de los Estatutos.

3º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.19|8 Nº 31.088 v.25|8|66

ACONCAGUA
S. A. de Inversiones y Administraciones
Registro Nº 3.806
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1966, a las 10,15 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Designación de la Comisión Liquidadora y fijación de su remuneración.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e. 19|8 Nº 31.077 v.25|8|66

ACONCAGUA
S. A. de Inversiones y Administraciones
Registro Nº 3.806
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1966, a las 10 horas en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1966 e informe del Síndico

2º Elección del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.076 v.25|8|66

AUTOMOVILES ALVEAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de agosto de 1966, a las 20 horas, en Díaz Vélez 4244, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico del ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente.

3º Remuneración de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e.19|8 Nº 31.031 v.25|8|66

ADOBLA
Sociedad Anónima Financiera
N 11.658

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, (9º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio al 30 de abril de 1966

2º Elección del directorio, síndicos y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.19|8 Nº 31.133 v.25|8|66

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 30 de agosto, a las 17 horas, en el local de la Sala de Ventas de esta Entidad, calle Agüero 591, primer subsuelo, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Elección de cinco Miembros Titulares de la Comisión Directiva.

3º Elección de dos Vocales Suplentes de la Comisión Directiva.

4º Elección de tres Delegados Regionales Titulares (uno por cada una de las siguientes regiones: Mendoza; Río Negro y Neuquen y San Juan), y de tres Delegados Regionales Suplentes (uno por cada una de las siguientes regiones: Mendoza; Río Negro y Neuquen; y Salta, Jujuy y Tucumán).

5º Elección de dos Miembros Titulares y uno Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

6º Designación de tres socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 10 de 1966.
Luis Mugnani, presidente.
Julio Sambiasi, secretario.

$ 1.400 e. 19|8 Nº 31.125 v. 25|8|66

ASOCIACION PRO HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 26ª POL. FEDERAL

46ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
31 DE AGOSTO DE 1966, 18,30 HORAS

ORDEN DEL DIA:

1º Desig. dos asociados firmar acta.

2º Consideración Memoria, Balance, Cta. Gastos y Recursos, Inventario, Inf. Revisores Cuentas Ejer. 30|6|1966.

3º Nombramiento Com. Escrutadora.

4º Elección 14 miembros C. D.

$ 72 e. 19|8 Nº 31.118 v. 19|8|66

AGRAR AGRICOLA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 17.661|64

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día miércoles 31 de agosto de 1966, hora 11, en Paraguay 1307, piso 5º, esc. 44, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 3, fenecido el 30 de abril de 1966.

2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 19|8 Nº 31.199 v. 25|8|66

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Viamonte 1366, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el recurso de apelación interpuesto por nueve señores consejeros contra todas las resoluciones tomadas por el Consejo Directivo y la Mesa Directiva en funciones a partir del día 5 de mayo de 1966, inclusive.

2º Considerar el recurso de apelación interpuesto por nueve señores consejeros de la decisión del Consejo Directivo que no hizo lugar al pedido de reconsideración (en la sesión del 30 de junio) en cuanto a la aprobación de los poderes de los delegados titular y suplente del Club A. San Lorenzo de Almagro, señores Juan C. Tufani y Mario Coluccio.

Agustín Rodríguez Araya, vicepresidente 2º e/e.
Gregorio P. Trimarco. — Juan Carlos Tufani. — Samuel V. Vega, secretarios.

$ 480 e. 19|8 Nº 31.260 v. 23|8|66

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Viamonte 1366, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Apelación interpuesta por el señor Humberto O. Dellacasa contra la resolución del Consejo Directivo de fecha 20|4|66, que excluyó al recurrente de la nómina de árbitros.

Agustín Rodríguez Araya, vicepresidente 2º e/e.
Gregorio P. Trimarco. — Juan Carlos Tufani. — Samuel V. Vega, secretarios.

$ 360 e. 19|8 Nº 31.261 v. 23|8|66

ASOCIACION EMPRESARIOS YESEROS Y ANEXOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Estatuto vigente, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el martes 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en nuestra sede social, Hipólito Yrigoyen 2326, Dto. 3, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura actas anteriores.

2º Informe de Secretaría.

3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.

4º Renovación parcial de Comisión Directiva y elección de vicepresidente.

5º Elección de 3 asociados para firmar el acta. — Ing. Omar Norberto Pla, presidente; Antonio Poy, secretario.

Art. 27º — Todo asociado activo intervendrá en las Asambleas con voto después de tres meses de ser aceptado como tal.

$ 600 e.19|8 Nº 31.267 v.23|8|66

ASOCIACION PRIVADA DEL CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO
(Ayuda Mutua)
Palacio San Martín
Arenales 761
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Privado del Cuerpo Diplomático Argentino" (Ayuda Mutua) ha resuelto en su sesión ordinaria del día 2 del corriente, convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 14 de septiembre de 1966, a las 16 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos. La misma se llevará a cabo en la Cancillería, calle Arenales 761, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma General de los Estatutos de la Asociación Privada del Cuerpo Diplomático Argentino (Ayuda Mutua).

2º Modificación del procedimiento existente a fin de efectuar la percepción de las cuotas de los socios activos aportantes, disponiéndose que la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto efectúe a tal efecto el pertinente descuento sobre los haberes y bonificaciones que perciban o devenguen dichos asociados en el exterior.

3º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, agosto 2 de 1966.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43º de los Estatutos, se encuentra a disposición de los señores asociados, en la sede de la Asocación, con el horario de 12 a 17 horas, el padrón de afiliados.

Art. 41º — Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria. — Ezequiel F. Pereyra, presidente; Alejandro V. Urdapilleta, secretario general.

$ 180 e.19|8 Nº 31.303 v.19|8|66

ALAGON, S.A.C.I.F.I.
Registro 20.547

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1966, a las 9 horas, en Corrientes 3331, Capital, para considerar:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1966. Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.

2º Garantía de los Directores y gestiones a la fecha.

3º Designación de Directores y Síndico y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.156 v.25|8|66

A H I N C O
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en San Martín 50 6|piso, Capital, para tratar:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio ejercicio 30|4|66;

2º Distribución de utilidades y retribución Directores;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|8-Nº 30.973-v.25|8|66

AREMEC S. A.
Rural, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 18 y 30 horas, en Viamonte 867, oficina 707, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|8-Nº 30.954-v.25|8|66

ALBEN
S. A. C. I. F. e I.
Nº 11.003
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 10,30 horas, en Cabildo 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1966.
2º Designación y elección del Directorio y sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 20 de los estatutos.
$ 4.400.— e.19|8-Nº 31.058-v.25|8|66

AMALFI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 10.108
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Argerich 3123, para tratar:
1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio al 30|4|66.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|8-Nº 30.348-v.25|8|66

ANKARA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octavo ejercicio para el día 31 de agosto de 1966, a las 8 horas, en el local de la compañía, calle Garay 56, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los designados.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Autorización al Directorio para comprar y vender inmuebles durante el próximo ejercicio.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|8-Nº 30.416-v.25|8|66

ACOYTE
Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 15 y 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 1º de setiembre próximo a las 16, en Av. de Mayo 695, 4º piso Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 60º ejercicio económico terminado el 30 de junio ppdo.
3º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y síndico y al director técnico.
4º Ratificación de emisiones de acciones para pagos de dividendos de ejercicios anteriores.
5º Elección de directores.
6º Elección por un año de síndico titular y suplente.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, en la dirección indicada, sus acciones o el recibo de entidades bancarias o financieras de depósito de las mismas, hasta dos días antes de la reunión. — El Directorio.
$ 7.200.— e.19|8-Nº 30.315-v.25|8|66

AURECO
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 hs., en el local social de la calle Iguazú 741, Cap. Fed., para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|1966.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.400.— e.19|8-Nº 29.736-25|8|66

ARTHANCO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Florida 142, piso 2º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 6 clausurado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto sobre depósito previo de acciones. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|8-Nº 28.719-v.25|8|66

"B"

BRETON
S.A.C.I.F. e I.
(13.698)
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de agosto de 1966, a las 12.30 horas, en Valentín Gómez 2615, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Fijación del número de sus miembros y elección del Directorio;
3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|8-Nº 30.996-v.25|8|66

BENDINER, S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Tacuarí Nº 131, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
A continuación se celebrará la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente único punto de la
ORDEN DEL DIA:
Aumento del capital autorizado. (Reforma del artículo 3º del estatuto). — El Directorio.
$ 6.400. — e.19|8 Nº 31.292 v.25|8|66

BIN BAL, S. A. C. I. F. e I.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 8 horas, en Cangallo 926, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 374 del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Designación de síndicos, titulares y suplentes;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. — e.19|8 Nº 31.198 v.25|8|66

BUMAR
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 15.945
Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas, día 30 agosto, 10 horas, en nuestra sede, San Juan 2266, Capital, a efectos de considerar documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|66. Determinación número directores. Designación directores y síndicos. Aumento capital autorizado m$n. 20.000.000. Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.19|8 Nº 31.186 v.25|8|66

BICEBI, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente "N" — 10107
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 530, 6º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a v$n. 40.000.000.
2º Emisión de acciones por $ 15.000.000 valor nominal;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la asamblea debe tenerse presente lo dispuesto en el artículo 9º del estatuto social.
$ 4.200. — e.19|8 Nº 31.114 v.25|8|66

BARTAK HNOS., S. A. I. C.
Establecimiento Metalúrgico
Expediente Nº 17.869
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Jaramillo 3075, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento capital autorizado;
4º Elección de directores y síndicos, por el término de 1 año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.19|8 Nº 31.124 v.25|8|66

BRILON, S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 11.341
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 308, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Remuneración al Directorio y al director que ejerció funciones de dirección y administración;
3º Remuneración al síndico titular;
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º Elección del síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 14º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 6.800. — e.19|8 Nº 31.165 v.25|8|66

BARADERO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1º de setiembre de 1966, a las 10 horas, en su local social calle Av. Roque S. Peña 651, noveno piso, oficina 150, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la designación de Directores en reemplazo de los Directores titulares renunciantes, efectuada el día 14 de diciembre de 1965, o en su defecto, fijación de su número y elección para cubrir dichos cargos.
2º Consideración renuncias señores Síndico Titular y Suplente y designación en su caso de los reemplazantes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.19|8 Nº 31.297 v.25|8|66

"C"

CAMUATI
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1966, a las 16 hs., en Av. Amancio Alcorta 3208.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Ratificación asignaciones establecidas por el Directorio;
4º Elección de Síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|8-Nº 31.029-v.25|8|66

CAMARA DE CONCESIONARIOS DE CERVECERIAS, BODEGAS Y AFINES
CONVOCATORIA
En cumplimiento a lo dispuesto por art. 23 y 24 estatutos Comisión Directiva ha convocado Asamblea General Ordinaria de socios el 31|8|66, a las 18 horas, en Uruguay 16, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta anterior;
2º Consideración de la memoria de la C. Directiva, balance general, inventario e informe de la Comisión R. Cuentas;
3º Elección Comisión Escrutadora;
4º Elección de cinco miembros titulares y un suplente por dos años;
5º Elección de tres miembros titulares y dos suplentes por un año, para Comisión R. Cuentas;
6º Elección dos socios firmar Acta asamblea.
Le recordamos la parte pertinente del art. 24 Estatutos.
$ 200.— e.19|8-Nº 31.019-v.19|8|66

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
(Sociedad Anónima Industrial y Comercial)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de agosto de 1966, a las 15 horas, en su local social, calle Lavalle 416, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, memoria, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del 60º ejercicio, vencido el 30 de abril próximo pasado e informe del Síndico;
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico;
3º Resolución del Banco Industrial de la República Argentina sobre pago de dividendos en efectivo;
4º Ratificar la característica de las acciones emitidas por el Directorio por encima de v$n. 30.000.000.—;
5º Fijación de la clase de acciones a emitir en razón de los aumentos de capital aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de agosto de 1962 y la asamblea general extraordinaria del 16 de noviembre de 1965;
6º Elección de un Director, del Síndico titular y del Síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía las acciones o certificados de depósito de las mismas con la numeración de cada título (Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927), hasta tres días antes del señalado para su celebración.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. El Directorio.
$ 7.000.— e.19|8-Nº 31.027-v.25|8|66

CASA PAREJA
S. A. C. I. I. F. A.
Nº de Registro: 14.134
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo décimo-octavo de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 30 de agosto de 1966 a las 9 hs. en el local social calle Chiclana 3.366|70, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio económico financiero terminado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, conforme a lo exigido por el art. Décimo-octavo de los estatutos.
$ 6.600 e.19|8 Nº 30.115 v.25|8|66

CREACIONES GREDY
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro edificio social, Malabia 200 esquina Padilla, Buenos Aires, el día 29 de agosto de 1966 a las 10 horas para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
2º Elección del nuevo directorio, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.19|8 Nº 29.301 v.25|8|66

CIUFFO HNOS.
S. A. I. C., F. I.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29|8|66, a las 10 hs., en Itaquí 1049, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un síndico ad-hoc para que se expida sobre los ejercicios cerrados el 31|12|1961|62|63|64|65.

2º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio para los ejercicios cerrados el 31|12|1960|61|62|63|64|65.
3º Distribución de utilidades.
4º Reforma de los estatutos sociales.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e.19|8 Nº 31.032 v.25|8|66

CRISOL SANJUANINO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Vitivinícola
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social calle Florida 259, oficina 209 para el 31 de Agosto de 1966 a las 19.30 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del cuarto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos por el ejercicio 1966 y de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben efectuar el depósito previo de las acciones para poder concurrir a la Asamblea. — El Directorio
$ 4.200.- e.19|8 Nº 30.209 v.25|8|66

CRESUD
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
3440
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en la sede social, Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.
2º Distribución utilidades y remuneración Directores y Síndico.
3º Fijación del número y elección de Directores.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al artículo 19 del Estatuto, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios o de establecimientos comerciales de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Reconquista Nº 165, 5º piso. Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el Estatuto, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de la Segunda Convocatoria, el 23 de Septiembre a la misma hora y en igual lugar.
$ 7.400.- e.19|8 Nº 30.928 v.25|8|66

CREAR
Crédito Argentino S. A.
Institución de Ahorro para la Vivienda
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de agosto de 1966 a las 10.30 horas, a realizarse en el local de la Avenida Córdoba 1428, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe de los Síndicos y Distribución de las Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Modificación de los artículos 9 y 11 del Estatuto Social;
3º Determinación del número de Directores titulares y elección, en su caso;
4º Elección de dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder o telegrama colacionado dirigido al Presidente. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|8 Nº 30.343 v.25|8|66

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION Y MANDATOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1966 a las 11 horas, en Tucumán 1668, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200.- e.19|8 Nº 30.117 v.25|8|66

CAYETANO PERRONE
Sociedad Anónima Agrícolo - Ganadera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19.30 horas, en Corrientes 1296, primer piso, escritorio Nº 18, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos art. 347, Inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio 30|4|1966.
2º Retribución directorio, síndicos y distribución de utilidades.
3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 1966. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|8 Nº 30.971 v.25|8|66

CONDE Y CIA. CONSTRUCTORA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera (C.I.F.)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de "Conde y Cía. Constructora S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera (C.I.F.)" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Agosto de 1966 a las 18 horas en Perú 34, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.
2º Consideración de actos del Directorio.
3º Elección de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.800.- e.19|8 Nº 29.787 v.25|8|66

C. E. SALINAS S. A. I. C.
PRIMERA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto, a las 20 horas, en José M. Moreno 351, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, al 30|4|66.
2º Reconsideración resoluciones especiales Asamblea Gral. Ordinaria del 31|8|64.
3º Elección directores y síndico, titulares y suplentes.
4º Elección dos accionistas, firma acta.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|8 Nº 31.120 v.25|8|66

CREDITO ALBERDI S. A. C. I. F.
10ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 20.30 horas, en Pieres 1256, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|66.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Modificación a los estatutos sociales. Aumento del capital autorizado.
4º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|8 Nº 31.117 v.25|8|66

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE VIAJES TRIO
Sociedad Anónima de Turismo, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1966, hora 8, en Avda. Córdoba 935, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. de C., ejerc. 1965.
2º Fijación número y elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.166 v.25|8|66

C I G R A N D E S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizar el día 27 de agosto de 1966, a las 9 horas, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio, con relación a los ejercicios cerrados el 30|10|64 y 30|10|65.
2º Aprobación de todos los actos y contratos efectuados hasta la fecha.
3º Elección del nuevo Directorio por el plazo estatutario.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|8 Nº 31.167 v.25|8|66

CELULOSA JUJUY S. A.
Expte. Nº 14.276
Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Avda. Juan Bautista Alberdi 163, Capital, el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informes de los Síndicos, correspondiente al Ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de abril de 1966 y destino de las utilidades.
2º — Nombramiento de nuevos Directores y elección de nuevos Síndicos.
3º — Remuneración de Directores y Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. e.19|8. — Nº 31.188 v.25|8|66

CATTANEO Y CIA. S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1966, a las 19 horas, en el local social, calle Maipú 245, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 7º ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1966.
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 3.800. e.19|8. — Nº 31.213 v.25|8|66

CORCEGA S. A.
Nº 15872
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|8|66, 11.30 horas, Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|4|66.
2º — Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
3º — Destino resultado del ejercicio.
4º — Designación dos accionistas p| firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|8. — Nº 31.219 v.25|8|66

COSMOTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Fábrica de Tejidos
Nº 19950
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|8|1966, 12.30 horas, Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital, p|tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|5|66.
2º — Fijación remuneración Directorio y Síndico; distribución utilidades.
3º — Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
4º — Designación dos accionistas p| firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|8. — Nº 31.220 v.25|8|66

COSMOTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Fábrica de Tejidos
Nº 19950
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 30|8|66, 13 horas, Corrientes 456, 2º, Of. 26, Cap., p|tratar sig.
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento Capital autorizado, según artículo sexto estatutos.
2º — Reforma artículo sexto estatutos; elevando Quíntuplo a $ 250.000.000 moneda nacional.
3º — Actualización artículos quinto y octavo Estatutos.
4º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|8. — Nº 31.221 v.25|8|66

CENTRO MUTUAL Y RECREATIVO DEL PARTIDO DE BECERREA
Con Personería Jurídica - Inscrip. Direc. Gral. de Mutualidades
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Buenos Aires, agosto de 1966.
Señor Asociado:
De acuerdo al Art. 68 de nuestros estatutos en vigencia, convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto, a las 16 horas, en nuestra Secretaría de la calle México Nº 1660, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º Aprobación de Memoria y Balance período 1º de julio 1965 al 30 de junio de 1966.
3º Aumento cuota social.
4º Elección parcial de Comisión Directiva para el período 1966|68.
Saludamos a Ud. atentamente. — José Barrios - Julio Pajaro.
Art. 67. — La Asamblea comenzará a sesionar a la hora indicada, con la mitad más uno de los socios con derecho a ello, si no hubiera ese número, lo hará una hora después con el número de socios presentes y sus decisiones serán válidas e irrevocables.
$ 240.— e.19|8 Nº 31.251 v.19|8|66

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A.
De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 11.30 horas en el local de la calle Alsina 2061, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
2º Designación de cinco Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|8 Nº 31.280 v.25|8|66

CONSTANTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Córdoba 679, 2 piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Determinación del número de directores y síndicos y elección de los mismos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|8 Nº 31.138 v.25|8|66

CIRATEL
Sociedad Anónima de Asesoramiento Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase por cinco días a los señores accionistas de Ciratel Sociedad Anónima de Asesoramiento, Financiera, Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la calle Suipacha 576, piso 4º, Oficinas 4 y 5, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de Poderes y eventual designación de nuevos apoderados.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, su elección y la de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|8 Nº 31.107 v.25|8|66

CANVI
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial
Nº de Inscripción: 17.836
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 de agosto de 1966, a las 11.30 horas, en Alsina Nº 633, 4º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966.
2º Designación de Presidente, fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Designación de un Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|8 Nº 31.105 v.25|8|66

C E L I E S
Sociedad en Comandita por Acciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en 3 de Febrero 373, San Martín, FCNBM., para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria y Balance ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Distribución de utilidades y asignaciones a socios solidarios;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.
$ 2.800 e.19|8 Nº 31.236 v.25|8|66

CASA KALANJ
Soc. Anón., Ind. y Com.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos se convoca a los señores ac-

cionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en la sede social, Av. R. S. Peña 651, 3º piso, of. 41, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondientes al noveno Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;

2º Distribución de utilidades:

3º Fijación del número de Directores y elección de los miembros correspondientes;

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.19|8 Nº 31.271 v.25|8|66

CRISTAMINE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la 1a. Asamblea General Ordinaria, para el 29 de agosto de 1966, a las 17 horas, en el local social, Paseo Colón 800,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 30 de abril de 1966 y del informe del Síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes;

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. - El Directorio.

$ 5.600 e.19|8 Nº 31.258 v.25|8|66

C.R.I.B.A. S.A.C.I.F.I. y C.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Montevideo 604, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, del C. de C., ejercicio cerrado el 30|6|66;

2º Distribución utilidades, remuneración Directorio y Síndico;

3º Elección de Síndicos; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|8 Nº 31.263 v.25|8|66

CASARES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria Agrícola Ganadera y Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 15.30 horas, en Río Bamba 436, 3º piso, oficina 6, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966;

2º Remuneración Directores por tareas realizadas durante el ejercicio;

3º Designación de Directores por el término de dos años en reemplazo de los que terminan en sus mandatos y de un Síndico Titular y un Suplente por el término legal;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.800 e.19|8 Nº 31.250 v.25|8|66

"CH"

CHAGUE HNOS.
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Reg. 6.722

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 20º del estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que se realizará el día 31 de agosto de 1966, en la sede social, Callao 779, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 13er. ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Remuneración del síndico (artículo 19º del estatuto).

5º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966 percibidas en exceso ($ 1.117.023 m|n.) del límite del 25 o|o de las utilidades fijadas por el artículo 18º del estatuto.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones para participar en las deliberaciones de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966.

$ 9.400 e.19|8 Nº 30.703 v.25|8|66

CHRYSLER FEVRE ARGENTINA S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncias y designaciones en el Directorio.

2º Reforma de estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. —e.19|8 Nº 31.286 v.25|8|66

"D"

DANTE MARTIRI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966 a las 20 horas, en la calle Uruguay 546, 4º piso, depart. 7, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Fijar número de directores y su elección; elección síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|8 Nº 30.789 v.25|8|66

DOS AMIGOS S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Nº 12.179

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30|4|66.

2º Fijación de remuneraciones.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 19|8 Nº 31.305 v. 25|8|66

DOS TALAS AGROPECUARIA S. A.
Registro Nº 8.979

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Viamonte 180, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8º Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos, tiular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|8 Nº 31.096 v. 25|8|66

DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en la sede social, de calle Viamonte Nº 867, piso 5º, oficina 507, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de abril de 1966.

2º Determinación del número de directores y elección del nuevo Directorio para el período 1966-1967.

3º Designación de un síndico titular y uno suplente, para el mismo período.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 19|8 Nº 31.301 v. 25|8|66

DROGUERIA DEL ATLANTICO S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local social de la calle Florida 323, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de remuneraciones de Directores que han desempeñado funciones de carácter ejecutivo.

3º Consideración de documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

4º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndicos.

5º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 4.600 e. 19|8 Nº 31.079 v. 25|8|66

"E"

EL TRIUNFO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, esc. 21, Capital Federal para:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Retribución a directores, apoderados y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.025 v.25|8|66

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS JULIAN DIEZ S. A.
(Nº Expediente 20.281)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 19 hs., en Esmeralda 561, 15º, P., Of. 173. para tratar:

1º Cons. docum. art. 347, inc. 1º, Cód. Com. ejercicio 30|4|66.

2º Elección directorio, síndico y dos accs, para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.200 v. 19|8 Nº 30.187 v. 25|8|66

ESTANCIA EL FORTIN S. A. C. I. y A.
Expediente Nº 18.504

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|66, a las 9 hs. en Av. Directorio 3993, para tratar lo siguiente:

1º Cons. docum. Art. 347, Inc. 1º Cód. Com., ejercicio 30|4|66.

2º Aumento de Capital.

3º Honorarios de Directores y Síndicos.

4º Elección directorio, síndicos y dos accs. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 19|8 Nº 30.186 v. 25|8|66

EL BRASERO
Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial
Nº 17.727

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del Art. 347 inc. 1º Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|4|66; Distribución de Utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura.

2º Fijación número de Directores y elección Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|8 Nº 30.128 v. 25|8|66

EL CHILOTE
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria día 31|8|66, 10 hs., en Alsina 633, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Resolución destino del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Elección de Directores y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|8 Nº 31.004 v. 25|8|66

ENRIQUE LAUFER E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la sede social, Lavalle 1672, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;

2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente;

3º Distribución de utilidades;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.19|8 Nº 31.272 v.25|8|66

ELCRIMA, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Constructora
Registro Nº 19723

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 730, piso 4º, oficina 45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital autorizado de $ 10.000.000 a $ 50.000.000;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.19|8 Nº 31.091 v.25|8|66

EL HUERTO
S. A. Financiera y de Administraciones
N — 11.725

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 565 (9º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio al 30 de abril de 1966;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.19|8 Nº 31.132 v.25|8|66

Estancia y Cabaña
CENTELLA
S. A. Agropecuaria, Comercial y Financiera
N — 11.639

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 12 horas, en 25 de Mayo Nº 565 (9º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 30 de abril de 1966;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|8 Nº 31.131 v.25|8|66

ESTABLECIMIENTO GRAFICO S. I. A. G. A.
Soc. An. Industrial y Comercial
Registro Nº 9127

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en Espinosa 2539, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital de $ 5.000.000 a $ 7.000.000;

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio. Remuneraciones al Directorio y síndico;

3º Elección de directores;

4º Designación de síndicos, titular y suplente;

5º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|8 Nº 31.155 v.25|8|66

ESTABLECIMIENTOS TAMARGO
Sociedad en Comandita por Aciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 29 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en Tucumán 1584 (4º piso D.), Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Balance cerrado el 31|5|66, y demás documentos concernientes al mismo.

2º Ampliación de capital social.

3º Modificación del contrato social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan José Tamargo, socio administrador.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.313 v.25|8|66

ESTANCIA LA REVANCHA S.A.C.A.I.F.
El Triunfo, F.C.N.D.F.S.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, en Avenida Alvear 1467, 6º piso B., a las 20.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio ejercicio 30|4|1966, lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas normas estatutarias sobre depósito de acciones.

$ 4.600 e.19|8 Nº 31.308 v.25|8|66

EDITORIAL DANTE QUINTERNO S. A.
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.885

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de agosto de 1966, a las 10.30 horas, en el local social, calle Lambaré 1012, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elegir los miembros del Directorio titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del Síndico Titular y Suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea se recuerda el artículo 22 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.800 e.19|8 Nº 31.306 v.25|8|66

ESTABLECIMIENTO METALURGICO S.A.M., S.A.I.C.
Expediente Nº 20.184

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 31 de agosto, en el local sito en la calle Talcahuano Nº 63, piso 4º, Dto. 16, Capital Federal, y fijando las 18.30 horas, para la realización de la misma, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.19|8 Nº 31.207 v.25|8|66

EL SORGAL
Soc. Anón., Agrop., Com., Ind., Inmob. y de Mandato

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 9 hs., en Suipacha 552, P. 4º, Of. 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en Art. 347 Código de Comercio al 30 de abril de 1966.

2º Elección de directores titulares con mandato por 1 año.

3º Elección de síndico titular y suplente con mandato por 1 año.

4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|8 Nº 31.287 v.25|8|66

EXTAVIA S.A.I.C.I. y F.
Expediente Nº 10.859|59

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración al síndico titular.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 12º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 6.400.— e.19|8 Nº 31.163 v.25|8|66

EL DIARIO ISRAELITA S.A.E. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria pora el 31 de agosto de 1966, a las 10,30 hs. en Uruguay 440, 9º p. Esc. 93|95:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Com., ejercicio 30|4|66. Remuneración directorio y síndico.

2º Fijación y elección miembros directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación 2 accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|8 Nº 31.180 v.25|8|66

"F"

FAGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, e Inmobiliaria
Expediente Nº 7151|54

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1966, a las 20 hs., Callao 181,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, balance, general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966, y tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.

2º Retribución al Directorio y Síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|8 Nº 31.000 v. 25|8|66

FINANCIERA GOFFRE CARBONE
Sociedad Anónima
Nº 13.495

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 9 horas, en Viamonte 1549, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 5º Ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijando su número de acuerdo con el Art. 6º de los Estatutos; Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28º de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 6.000 e.19|8 Nº 30.398 v.25|8|66

F U H R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Agosto de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 779, P. 1, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio al 30 de Abril de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndico y destino de las utilidades del ejercicio.

3º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|8 Nº 31.276 v.25|8|66

FARMACIA FRANCO-INGLESA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de Agosto de 1966, a las 10 horas, en el local social de la calle Sarmiento 581 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de remuneraciones de Directores que han desempeñado funciones de carácter ejecutivo.

3º Consideración de documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.

4º Distribución de Utilidades y Remuneraciones de Directores y Síndicos.

5º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|8 Nº 31.080 v.25|8|66

FORTUNATO ARRUFAT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la calle General Manuel A. Rodríguez 1622, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|4|1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Elección 3 directores titulares, un suplente y síndicos titular y suplente.

5º Designación 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|8 Nº 31.191 v.25|8|66

F I N A L C O N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 14.657

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1966, a las 11 horas, en Perú 425 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos Art. 347, C. C. por ejercicio al 30|4|66;

3º Fijación número Directores, su elección y designación Síndicos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.082 v.25|8|66

FINABARO S. A. C.I.F. y M.
Nº 18.216

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 30|8|1966, 10,30 horas, Corrientes 456, 2º, Of. 26, Cap., para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|7|66.

2º Fijación número miembros directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente.

3º Designación 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966.

$ 3.000.— e.19|8 Nº 31.224 v.25|8|66

FAPEN — SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 11.685

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Av. Julio A. Roca 546, piso 7º, Depto. 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de 2 directores suplentes.

3º Elección de síndico y de síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|8 Nº 31.233 v.25|8|66

"G"

GEROMAC S.A.I.C F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 1966 a las 13.30 horas en el local social sito en la calle Paraguay Nº 474, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, referida al balance general cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|8 Nº 30.998 v.25|8|66

GRADMANN Y HOLLER ARGENTINA S. A. Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|8|1966, 12 horas, Corrientes 456, 9º piso, Cap. p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, Cód. Com., ejercicio 30|6|66;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|8 Nº 31.223 v.25|8|66

"G R A F A"
Grandes Fábricas Argentinas, Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1966, en el local de la calle Albarellos Nº 2579, a celebrarse a continuación de la Asamblea Ordinaria que se realizará en el mismo lugar y día a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.083 v.25|8|66

"G R A F A"
Grandes Fábricas Argentinas, Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1966, a las 10 horas, la que se realizará en el local de la calle Albarellos Nº 2579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de abril de 1966;

3º Elección del Directorio, un Síndico y un Síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|8 Nº 31.081 v.25|8|66

GRAPAVI S.A.I.C.A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Perú 1341|45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del inc. 1º del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio al 30|4|66;

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico;

3º Aumento del Capital Autorizado;

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de los mismos y síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.162 v.25|8|66

GREMORI, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 19.796

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 8 horas, en J. R. Velasco 742, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Documentación del Art. 347, C. Com., corresp. ejercicio al 31|5|66 y distribución de utilidades;

2º Remuneración al Directorio;

3º Aumento del Capital Autorizado;

4º Elección Directorio fijando número y Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.139 v.25|8|66

G U I P A
Embotelladora de Padilla S. A. Comercial, Industrial y Financiera, Elaboración, Distribución y Financiación de Bebidas y productos sin Alcohol

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1966, a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 195, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio.

3º Remuneraciones a Directores (art. 15 de los Estatutos) y honorarios Síndicos.

4º Fijar número de Directores y elección de los mismos, y Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|8 Nº 31.230 v.25|8|66

GUIMMEL'S S. A. C. I. F. I.
Nº 14777

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1966, a las 8,30 horas, en el local de la calle Florida 699, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria al 30 de Abril de 1966, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. Síndico.

2º Fijación del número de Directores y su elección por un período de dos años.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|8 Nº 31.229 v.25|8|66

"H"

HECTOR AMOROSI & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 31 de agosto 1966, 17 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 1º B.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 30|4|1966;

2º Fijación número directores y su elección por un año

3º Elección síndicos, titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 30.990 v.25|8|66

HUELLA
Sociedad Anónima Organización de Radiodifusión y Televisión
Inscripción Nº 13.844
Florida 165 — 2º Subsuelo
Galería Güemes — Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a horas 11, consideración documentos determinados artículo 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1966; distribución de utilidades; determinación número de directores; elección de directores y síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|8 Nº 29.338 v.25|8|66

HERBO QUIMICA ARGENTINA S. A.
Ind. Comerc. e Inmob.

El directorio en su reunión del 8 de agosto de 1966, ha resuelto convocar a los señores accionistas para el día 31 de agosto de 1966 a las 17 horas en su local social sito en México 3328, 1er. piso, Capital Federal a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del séptimo ejercicio económico financiero de la sociedad cerrado al 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades. Remuneración de directores y síndicos.
3º Aprobación de todo lo actuado por el directorio durante el ejercicio de su mandato.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales sobre los requisitos a cumplir para asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 6.400.— e.19|8 Nº 30.707 v.25|8|66

HECTOR S. MORINO
Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 del corriente a las 19 horas en San Martín 662, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas firmar acta.
2º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 7º y 8º ejercicios cerrados el 30|6|64 y 30|6|65.
3º Elección nuevo directorio y síndicos. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|8 Nº 31.039 v.25|8|66

HELENA RUBINSTEIN DE ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
Inscrip. en Insp. de Justicia Nº 20173
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1966 a las 9.30 horas en el local calle Thames 2037|41, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumentar número directores y designar nuevos directores y síndicos.
2º Nombrar dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|8 Nº 31.034 v.25|8|66

HOT - TUR COMPAÑIA DE HOTELES DE TURISMO S.A.C.C.I. y F.
Nº 13.390
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Tucumán 1424, piso 2º, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria al 30 de abril de 1966, e Informe del Sr. Síndico.
2º — Remuneración a Directores y Síndico.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. e.19|8. — Nº 31.228 v.25|8|66

HECTOR PERES PICARO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Navarro 2125, para considerar:
1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30|4|66.
2º — Reforma del Art. 3º de los Estatutos Sociales para aumentar el Capital autorizado.
3º — Elección de Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|8. — Nº 31.108 v.25|8|66

HAMBURG - SÜD (ARGENTINA) S.A.M.C.F.I.I.A. y M.
Nº 12.172
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|8|1966, 11 horas, Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital, p|tratar sig.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, Cd. Com., ejercicio 30|6|66;
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;
3º Destino resultado del ejercicio;
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio
$ 3.400 e.19|8 Nº 31.218 v.25|8|66

"I"

INDUSTE S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en Rocamora 4262, Capital, para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347. Inc. 1º Código Comercio, ejercicios al 30|4|65 y 30|4|66.
2º Elección del Directorio y Sindicatura.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 30.088 v.25|8|66.

INTERFERRO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, a las 9 hs. en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Absorción del quebranto del Ejercicio mediante el uso de Reservas: Facultativas.
3º Elección del Directorio y la Sindicatura.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 19 de los Estatutos.
$ 5.000.— e.19|8 Nº 30.975 v.25|8|66.

INTERMUNDI, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 16.503
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, a las 9.30 horas. en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 4º piso, Oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril 1966.
2º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|8 Nº 31.092 v.25|8|66

INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Legajo de Inspección de Justicia: Nº 12.635
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1966, a las 14.30 horas, en nuestra sede social, calle Libertad 1264, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario General, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas "A" y "B", Memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1966.
2º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto sobre depósito anticipado de acciones.
$ 5.000 e.19|8 Nº 31.062 v.25|8|66

ISLAS PARANA GUAZU, S.A.F.A.C. e I.
Expediente Nº 10.269
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Designación de tres directores titulares; síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|8 Nº 31.304 v.25|8|66

INTERSUIS
Sociedad Anónima, Administradora y Comercial
Registro 6.820
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, 12 horas, en Reconquista 458, piso 7º, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración memoria, balance, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado 30|4|1966.
2º Número y elección Directores, Síndico y Síndico suplente.
3º Destino utilidades.
4º Designación 2 accionistas para firmar el acta.
$ 3.600 e.19|8 Nº 31.144 v.25|8|66

INDUSTRIAS COLCHAS Y ANEXOS I.C.A. - MARCOS BALE E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 16 horas, en el local Alsina 971, 5º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance e Inventario Generales, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 14º ejercicio anual cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º — Consideración de las remuneraciones a los Directores Gerentes (artículo 12 y 19, inciso c) de los Estatutos).
3º — Elección de Directores y Síndicos.
4º — Distribución de utilidades.
5º — Designar dos accionistas para la firma y aprobación del Acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el depósito previo de acciones o certificados bancarios (Art. 18 de los Estatutos).
$ 5.800. e.19|8. — Nº 31.215 v.25|8|66

INVAD S. A. DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES
Registro Nº 3663
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de abril de 1966 e Informe del Síndico.
2º — Fijación del número y elección de Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.
3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|8. — Nº 31.078 v.25|8|66

INGENIO RIO GRANDE S. A.
Cía. A. A. e I.
Expte. N. 8439
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|66, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 7º, Capital, para tratar:
Designación de dos accionistas; consideración documentos Art. 347 C. Com., al 30|4|66 y distribución de utilidades; remuneraciones al directorio y síndicos y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.237 v.25|8|66

"J"

JOHNSON & HIGGINS S. A.
de Asesoramiento de Seguros y Mandatos
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31|8|966 a las 11 horas en Cangallo 564, piso 4º, Capital, a los fines de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Rescate de 105 acciones ordinarias clase "A" (art. 343 del Código de Comercio).
2º Reforma del estatuto (arts. 5º, 11, 28 y 30 y supresión del art. 4º).
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|8 Nº 30 984 v.25|8|66.

J. VAZQUEZ IGLESIAS
Sociedad Anónima
Registro 6.829
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 30 de agosto de 1966, a las 18 horas 30 minutos, en Hipólito Yrigoyen 2681, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de presidente, seis directores titulares, tres directores suplentes y síndicos. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 33 de los Estatutos para poder asistir a la Asamblea deberán presentar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco o casa bancaria comprendida en las disposiciones de la ley 12.156, a fin de extenderles el respectivo boleto de entrada.
$ 6.800 e.19|8 Nº 31.182 v.25|8|66

"L"

LABORATORIO CHR. HANSEN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires
N. 17.879
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1966, a las 15 horas, en Cerrito 268, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico por el ejercicio vencido el 30 de Abril de 1966;
2º Fijar número de directores, su elección y la de Síndicos y fijar sus remuneraciones;
3º Aumento capital autorizado (Art. 3 Estatutos);
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|8-Nº 31.035-v.25|8|66

LAFROCE AUTOMOTORES S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
Expte. I. G. de Just. Nº 19 870
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|66, a las 20 horas, en Avda. José Ma. Moreno 362, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del Acta;
2º Aumento capital autorizado, Decreto 852|55;
3º Considerar documentación Art. 347 inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 30|6|66;
4º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|8-Nº 30 994-v.25|8|66

"LAGO DI COMO"
Sociedad Filarmónica - Dramática Italiana
Estimado consocio:
Nos es grato invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 27 de agosto de 1966, a las 18 horas, en nuestro local social, Pozos 453, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º Facultar al señor Héctor Bortot, con poder extraordinario para firmar el englobamiento de la finca Pozos 453 con Pozos 443 y la posterior venta del inmueble Pozos 453 a la propietaria de Pozos 443. Además facultarle para adquirir en propiedad horizontal (Ley 13.512), las dependencias que serán en el futuro la "Sociedad Filarmónica Dramática Italiana "Lago di Como", conforme a los planos aprobados en anteriores asambleas.
3º Autorización a la comisión directiva, de acuerdo al Artículo 25 del estatuto, para invertir hasta la suma que fuera necesaria para la compra de artefactos, muebles y demás gastos que pudieran demandar la ejecución de los trabajos, los cuales no fueron contemplados en el respectivo contrato de construcción. — H. Bortot, presidente. — M. D'Alesio, secretario.
$ 240.— e.19|8-Nº 31.047 v.19|8|66

LA CALPENSE S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase Asamblea Ordinaria día 29 de agosto de 1966, 10.30 horas, Corrientes 1000, 2º piso, para tratar:
1º Documentación art. 347, Código Comercio.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|8 Nº 29.450 v.25|8|66.

LA SIFONERA
S.A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede de la sociedad, Avda. de Mayo 651, piso 2º derecha, el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|4|1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director Titular por tres años, y un Director Suplente por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Agosto de 1966. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|8 Nº 30.690 v.25|8|66.

LAR ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 17 y 19 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de "Lar Argentino" Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 10.30 horas, en el local social, calle Avenida Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario que debe autorizar el acta y de dos accionistas para que suscriban la misma conjuntamente con el Presidente.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades y Dictamen del Síndico, correspondientes al 10 ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966.
3º Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio durante el 11 ejercicio y elección de sus integrantes por un año.
4º Elección de tres Directres Suplentes, por el término de un año.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un ano.
6º Remuneración del Síndico.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la Secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 20 de los Estatutos). — Buenos Aires, Agosto 4 de 1966. — El Directorio.
$ 8.600.— e.19|8 Nº 30.667 v.25|8|66.

L. M. SAVASTA
Industrial, Comercial y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de Agosto de 1965 a las 11 horas en Avda. Julio A. Roca 538, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|66.
2º Honorarios Directores y Síndicos.
3º Designación de Presidente, Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 19|8 Nº 30.407 v. 25|8|66.

LA ARROCERA ARGENTINA
Frugone & Preve Ltda. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº 2117
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Segunda Convocatoria para el día 30 de agosto de 1966, a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 1628, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 41º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966;
2º Emisión de acciones;
3º Elección de Síndico y Síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.000.— e. 19|8 Nº 30.419 v. 23|8|66.

L E B L O N
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
Nº 8422

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abosto de 1966, horas 19,30 en Arenales 1942, 7º piso, para tratar:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|66.
3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 14º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 19|8 Nº 30.291 v. 25|8|66.

LUIS PICARDO
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria día 31|8|66, 11 hs., en Alsina 633, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Resolución destino Saldo Revalúo Contable - Ley 15.272.
3º Elección de Directores y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e 19|8 Nº 30.981 v. 25|8|66.

LA LLAVE DE ORO
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede Federico Lacroze 4114, Capital Federal, el día 27 de agosto de 1966 a las 8 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
El Directorio.
$ 3.600.— e. 19|8 Nº 30.952 v. 25|8|66.

LA FRANCESA DE FORESTACION S. A.
Nº 17.583
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966 a las 10,30 horas, en Lavalle 1527, 4º piso, oficina 17, para tratar:
1º onsideración documentos art. 347, inc. 1º, G. Ejecicio cerrado 30|4|66.
2º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e. 19|8 Nº 31.046 v. 25|8|66.

LA MARGARITA
Sociedad Anónima - En Liquidación
Registro Nº 568
Sin efecto la autorización para funcionar como Sociedad - Resolución P. J. Nº 000308 - 4 de Marzo de 1965

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Finiquito Definitivo para el día 29 de agosto de 1966, a las 11 horas, en la calle Cangallo Nº 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar: Balance General de Finiquito - Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Distribución del Remanente Definitivo de la liquidación; el Informe del Síndico y la certificación del Contador Público Nacional Beltrán Tailhade.
2º Considerar la designación del Escribano Raúl Alberto Guyot para que cierre los libros de Registro; incinere las acciones de la Sociedad que se declara inexistente; formalice los actos notariales que corresponda, certificando todo lo actuado.
3º Considerar la designación del Liquidador señor Juan Felipe Emilio Jorge Anselm para que se haga cargo como depositario fiel, de los libros, Registros y demás documentos, determinando el lugar de resguardo y archivo.
4º Considerar la ratificación de todos y cada uno de los actos efectuados por la Comisión Liquidadora y además, de las resoluciones tomadas en la reunión de Accionistas el 30 de agosto de 1965 - Escritura Nº 459.
5º Considerar la designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Síndico de la Liquidación y en representación de la Asamblea, suscriban el acta respectiva. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — La Comisión Liquidadora.
$ 9.000.— e.19|8 Nº 31.095 v.25|8|66

L A T A B L A D A
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 29 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Tucumán 1584 (4º piso D), Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración balance cerrado el 30|6|66 y demás documentos concernientes al mismo.
2º Ampliación de capital social.
3º Modificación del contrato social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Juan José Tamargo, socio-administrador.
$ 3.600.— e.19|8 Nº 31.314 v.25|8|66

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el dia 30 de agosto de 1966, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 57, cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Consideración del dividendo aprobado como distribución de utilidades del ejercicio Nº 55.
3º Elección de un director por un período de tres años en reemplazo del Dr. Juan Carlos Nougués, que termina su mandato.
4º Elección por un año del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por los estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acreditan tenerlas depositadas en un Banco, en las oficinas de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, Capital, hasta el día 26 de agosto de 1966
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — El Directorio
$ 7.600.— e.19|8 Nº 31.206 v.25|8|66

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S. A. C.
Registro Nº 14.643
2ª CONVOCATORIA

Convócase segunda vez a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1966, en Cabildo 3273, 10 horas, para tratar:
Punto 1º: Consideración de las renuncias del H. Directorio.
Punto 2º: En caso de aceptación, designación de nuevas autoridades. — Leoncio P. Zucchi, síndico tit.
$ 1.440.— e.19|8 Nº 31.214 v.22|8|66

L E J A N I A
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 17.740
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 31 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en el local social, Cangallo 456, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Remuneración del director delegado.
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — El Directorio.
$ 6.400.— e.19|8 Nº 31.093 v.25|8|66

L. I. R. A.
LA INDUSTRIALIZADORA REFRIGERADORES ABSORCION
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la sede legal de la calle Cangallo 1561, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Honorarios de directores y síndico (Arts. 11 y 15, Inc. b, estatutos sociales). Distribución de utilidades.
3º Designación de dos síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|8 Nº 31.101 v.25|8|66

"M"

METALURGICA ARGENTINA GIGLER S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 7.997|56
CONVOCATORIA

En cumplimiento de los artículos 24 y 31 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Galicia Nº 1139, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al décimo ejercicio social finalizado al 30 de abril de 1966;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año;
4º Fijación de los honorarios de Directores y Síndico;
5º Distribución de las utilidades;
6º Aprobación remuneraciones directores según artículo 25 de los Estatutos;
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.600.— e.19|8-Nº 30.955-v.25|8|66

MANON S. A. C. I. F. e I.
Expte. Nº 4.342

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1966, a las 9 horas, en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, escritorio 21, Capital, para:
1º Considerar los documentos que cita el Art. 347 Inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 23 ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966;
2º Retribución a Directores y Síndicos;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Elección de dos accionistas para que en representación de los presentes suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|8-Nº 31.038-v.25|8|66

M A P A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.480

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del mes de agosto de 1966, a las 19 horas, en Uruguay 520, 3er. piso, para tratar :
1º Consideración Art. 347, inc. 1ro C. C.;
2º Aumento capital autorizado,
3º Elección Directores;
4º Elección Síndico titular y suplente,
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|8-Nº 30.999-v.25|8|66

MARTI S. A. C. I. F. e I.
Expte. I. G. de Just. Nº 16.023

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|8|66, a las 18.30 horas, en Paraguay 1233, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta;
2º Consideración mandato de Gerencia;
3º Considerar documentación Art. 347, inc. 1º) del C. de C., 4º ejerc cerrado al 30|4|66;
4º Fijación del número y elección Directorio y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|8-Nº 30.995-v.25|8|66

MELBRO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 31 de agosto 1966, 18 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 1º B.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 30|4|1966;
2º Aumento capital autorizado;
3º Fijación número directores y su elección por un año;
4º Elección síndicos titular y suplente;
5º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 30.992 v.25|8|66

MARISA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria
Güemes 4582 - 7º Piso - Depto. "A"
Buenos Aires

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de agosto 1966 a las 19 horas en Cangallo 315, 4º piso of. 91 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración documentos art. 347 Cód. de Com. del ejercicio vencido el 30|6|1966;
3º Designación de síndicos titular y suplente por un año;
4º Aumento del capital autorizado y fijación de su monto. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|8 Nº 30.192 v.25|8|66

MISIPA
Minera Siderúrgica Patagónica
SIERRA GRANDE S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Belgrano 865, 3r. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio económico, cerrado al 30 de junio de 1965;

3º Consideración de la memoria, inventario y balance general correspondiente al sexto ejercicio económico, cerrado al 30 de junio de 1966;

4º Elección de presidente, directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;

5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|8 Nº 30.700 v.25|8|66

MARCOFIN
Sociedad Anónima, Marítima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Bolívar 391, 4º, "B", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio Nº 4, vencido el 30|4|1966;

2º Fijación del número de directores y su elección;

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|8 Nº 29.712 v.25|8|66

MODECRAFT S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "Modecraft Sacif.", a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, en su sede social, Viamonte 1167, 2º piso, Capital Federal, para el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todo lo actuado por la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1964, relacionado con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963. Puntos 1º al 7º inclusive.

2º Consideración de la documentación relativa al Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

3º Distribución de Utilidades y remuneración del Directorio y Sindicatura.

4º Designación de Directores Titulares y Suplentes.

5º Designación de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.600 e. 19|8 Nº 31.309 v. 25|8|66

M. M. MARTINO & CIA. S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionista a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Bacacay 4676, Capital, el día 2 de setiembre de 1966, a las 17 hs., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Negativa del Síndico Titular a firmar el Balance e Inventario al 31 de agosto de 1965.

2º Elección Síndico Titular.

3º Consideración documentos Art. 347 de C. de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

4º Honorarios Directores 1964|1965.

5º Fijar números Directores Titulares y su elección.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º Remuneraciones Gerentes Ejercicio 1965|1966, Art. 20 del Estatuto.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 19|8 Nº 31.249 v. 25|8|66

MIGNAQUY & CIA. S. A.
Com. Ind. y Fin.
Registro Nº 7892

Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 31 de 1966, horas 16, en W. Villafañe 740, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Cód. de Com. Ejerc. 30|4|66;

2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|8 Nº 31.227 v.25|8|66

MANUFACTURA FORTI ARGENTINA S. A. — BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local de la Avenida Belgrano 1580, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario que habrá de autorizar el Acta (Artículo 29 de los Estatutos).

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo octavo Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

3º Remuneración del Directorio y Síndico (Artículo 31 de los Estatutos).

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 26º de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 7.400.— e.19|8 Nº 31.257 v.25|8|66

MANUFACTURA ARGENTINA DE CAUCHO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 8 horas, en Moriote Nº 146, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Retribución del Directorio, Síndico y Gerentes.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|8 Nº 31.296 v.25|8|66

"N"

NEROLI S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1966, a las 10,30 hs. en Tacuarí 352, Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de Asamblea;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|1966;

3º Distribución de utilidades;

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 400.000.000;

5º Elección del directorio con el número de miembros que fije la asamblea y por el término de tres años;

6º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo 21º del estatuto respecto del depósito anticipado de las acciones.

$ 7.000.— e.19|8 Nº 29.528 v.25|8|66

"O"

O N C E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 6234

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, a las 9,30 horas, en el local de la Avenida Pueyrredón 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Honorarios directores.

3º Honorarios del síndico.

4º Determinación del número de directores y su elección.

5º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|8 Nº 31.183 v. 25|8|66

"P"

PICCHIO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 14.585

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Designación de Síndico Titular y Suplente por un año y elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 4.800 e.19|8 Nº 31.311 v.25|8|66

P A I L C O
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de agosto de 1966, a las 9,30 horas en nuestra Sede Social Avda. Paseo Colón 823, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea;

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio que comprende el período 1º de mayo de 1965 al 30 de abril de 1966;

3º Distribución de utilidades;

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.400.— e.19|8 Nº 29.321 v.25|8|66

PLATASUR, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 15 horas, en Tucumán 1668, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elegir Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.19|8-Nº 30.116-v.25|8|66

PORTAENVASES METALICOS, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº Registro 12.333

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Suipacha 756, 1er. piso A, Capital Federal, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al 6º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del Directorio por el Ejercicio.

5º Remuneración de los Síndicos por el Ejercicio.

6º Designación de cuatro directores titulares.

7º Designación de Síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Los ejemplares de la documentación del Ejercicio de la Sociedad se encuentran a disposición de los señores accionistas en Suipacha 756, 1º piso, Capital Federal, los que serán entregados previa justificación del carácter de accionistas de la Sociedad.

Se recuerda además, la obligación del artículo 15 de los Estatutos Sociales de depositar en la Caja Social las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la asamblea.

$ 7.800. — e.19|8-Nº 30.272-v.25|8|66

PARAFINA DEL PLATA, S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local social de la calle Paraná 791, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Segundo: Aumento del Capital Autorizado.

Agradeciendo desde ya su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludar al señor Director con nuestra mayor consideración.

$ 4.000. — e.19|8-Nº 31.059-v.25|8|66

PLIMET, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
(Registro 10.715)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneración de los Directores.

3º Elección de un Director, de acuerdo al artículo 11 del Estatuto, del Síndico Titular, del Síndico Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.19|8-Nº 31.051-v.25|8|66

PORPIGLIA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la Sociedad, calle Mom 2645, el día 30 de agosto de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio por ejercicio vencido el día 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.19|8-Nº 28.830-v.25|8|66

PARTENOPEA ARGENTINA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
N. 8.051

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de gerencia.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.

$ 5.400. — e.19|8-Nº 30.702-v.25|8|66

PAMACO COSTURA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 10.258

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 11,30 horas, en San José número 350, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la gestión del Directorio dimitente;

2º Ratificación de las designaciones de directores "ad-hoc", instituidos por la Sindicatura;

3º Consideración de las renuncias del síndico titular y síndico suplente;

4º Constitución del nuevo Directorio, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.19|8 Nº 31.103 v.25|8|66

PLASTICOS FLORIDA, S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase por cinco (5) días a los accionistas de Plásticos Florida, S. A. I. C., a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de agosto de 1966, a las 9 horas, en Perú 84, escritorio 45, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los nombramientos de directores de la sociedad efectuados por el síndico;

2º Aprobación del nombramiento del síndico titular y síndico suplente, efectuado por los directores, por renuncia de los designados en oportunidad de la constitución de la sociedad;

3º Consideración de la memoria, cuadro de pérdidas y ganancias, balance general e informe del síndico, correspondientes al período transcurrido entre el 28 de octubre de 1963 y el 30 de setiembre de 1965;

4º Elección de seis (6) directores titulares y tres suplentes;

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente;

6º Cambio de domicilio a la Provincia de La Pampa;

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo decimonoveno de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar, dos días antes de la fecha señalada para la asamblea, sus certificados de acciones. — Buenos Aires, 30 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 8.000. — e.19|8 Nº 31.094 v.25|8|66

PARISLUX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 5233, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance;
2º Aprobación de la distribución de utilidades;
3º Firma del acta por dos accionistas presentes.
$ 2.200. — e.19|8 Nº 31.089 v.25|8|66

PIEDRA GRANDE, S. A.
Minera, Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al decimoquinto ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1966;
3º Préstamo del Banco Industrial de la República Argentina para reactivación;
4º Distribución de utilidades;
5º Remuneraciones a directores;
6º Elección de directores;
7º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
El Art. 27 de los estatutos dispone:
Hasta tres días antes del señalado para la asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones, podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario, comprendido en las disposiciones de la ley de Bancos. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 3.000. — e.19|8 Nº 31.177 v.25|8|66

PRIMICIA, S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto, a las 18 horas, en Perú 1341/45, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 30 de abril de 1966;
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. — e.19|8 Nº 31.161 v.25|8|66

POLIAMIDAS ARGENTINAS S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas de Poliamidas Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, para el 31 de agosto de 1966, a las 10 hs., en su local social, sito en Avenida Corrientes 2025, P. 2º, Dto. "B", de esta Ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Anexos "A" y "B", y el informe del Síndico.
2º Renovación del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente.
$ 4.400 e. 19|8 Nº 31.208 v. 25|8|66

PREMA I. C. S. A.
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
Nº 16169
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 30|4|66.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
3º Honorarios Directores y Síndico.
Buenos Aiers, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|8 Nº 31.109 v. 25|8|66

"R"

ROTAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 9 horas, en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Designación y elección del Directorio y la sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Artículo 20º de los estatutos sociales.
$ 4.600.— e.19|8-Nº 30.969 v.25|8|66

RABRI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10.185
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de agosto de 1966, a las 19 horas, en nuestra sede sita en Avenida Diagonal Norte 615, piso 9º, oficina 912, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y su elección.
4 Designación de dos directores suplentes, un síndico titular y otro suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.19|8-Nº 30.225 v.25|8|66

RODOLFO WENNER, S.A.C.I.F.I.C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Santiago del Estero 454, 8º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|66 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Aprobar retiros de los directores.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ 3.200 e.19|8 Nº 31.250 v.25|8|66

RICAMAN
Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Sociedad Anónima
Registro Nº 6.576
Convócase Asamblea Ordinaria, día 31 de agosto, a las 10 horas, en Callao 468, 7º P., para tratar:
1º Documentos Art. 347 de C. de C. por los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1965 y 1966.
2º Ratificación del Directorio nombrado por Asamblea del 13|9|65.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|8 Nº 31.293 v.25|8|66

RAYO, S. A., C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1966, siendo las 8 y 30 horas, en Carlos Calvo Nº 4209, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el día 30 de abril de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|8 Nº 31.194 v.25|8|66

"S"

SALON DEL AUTOMOVIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en la Sede Social, Avenida Rivadavia 6182, Capital Federal, con el objeto de tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º — Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio Social, cerrado el día 30 de abril de 1966.
2º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico.
3º — Elección Director Titular por un año.
4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Aumento de Capital autorizado.
6º — Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. e.19|8. — Nº 31.097 v.25|8|66

SERICIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en la calle Dr. Pedro I. Rivera 2446, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y elección directores titulares y suplentes.
2º — Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|8. — Nº 31.262 v.25|8|66

S A I G A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección del mismo y de la Sindicatura.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. e.19|8. — Nº 31.284 v.25|8|66

SODIMECO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera
Registro Nº 15.805
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, hora 18.30, en Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 7º piso, para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del C. Comercio, ejercicio 30|4|1966.
2º — Elección de Directores.
3º — Elección de Síndicos.
4º — Fijar remuneración Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|8. — Nº 31.084 v.25|8|66

SAMERCO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en Carlos Pellegrini 651, 5º piso, el día 29 de agosto de 1966, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30|4|1966.
2º Elección de director, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|8-Nº 30.950 v.25|8|66

SAGAZOLA
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a los señores accionistas por el término de tres días, conforme lo establece el Decreto Nº 1.793|56, a Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 29 de agosto de 1966, a las 18 horas, en el local social. Avda. del Libertador número 7112, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.
3º Remuneraciones al Directorio.
4º Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|8-Nº 31.036 v.23|8|66

SAN SERVANDO
Sociedad Anónima Inversora
Convócase Asamblea Ordinaria día 31|8|66, 10.30 horas, en Alsina 633, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Resolución destino saldo revalúo contable . Ley 15.272.
3º Elección de directores y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|8-Nº 30.982 v.25|8|66

SOL DE MAYO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 12464|60
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de agosto de 1966 a las 8.30 hs., en su sede social de la Avda. Rivadavia 8435, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, remuneración de Directorio y Síndico, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones Estatutarias respecto al depósito anticipado de acciones. El Directorio.
$ 5.600. e.19|8. — Nº 30.697 v.25|8|66

SUAVAL
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto de 1966, a las 9 horas, en la calle Agüero Nº 423, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Emisión de acciones.
3º Elección de siete directores titulares.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Remuneración al Directorio y Síndico.
6º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 19|8 Nº 31.010 v. 25|8|66

SOCIEDAD UNION PROPIETARIOS DE CALESITAS
(Protección Recíproca)
CONVOCATORIA
Convócase a los socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle México 1660, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario e informes de revisores de cuentas.
2º Reforma del inciso a) de los reglamentos estatutarios.
3º Consideración de afiliación a la Confederación de Trabajadores Independientes (C. A. T. I.).
4º Designación de una junta escrutadora.
5º Renovación de autoridades.
6º Designación de dos socios para firmar el acta. — Perfecto Tojo.
$ 82.— e.19|8 Nº 31.137 v.19|8|66

S I L I S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
Registro Nº 10.148
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19.30 horas, en nuestra sede social, Maipú 359, 4º piso, oficina 63, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 30|4|66, y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores y su elección.
3º Designación de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|8 Nº 31.135 v.25|8|66

S. y A. SANTANGELO S. en C. por A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 15 horas, en la calle Billinghurst Nº 955, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Inventario y balance ejercicio 1966, y distribución de utilidades.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 720. — e.19|8 Nº 31.074 v.19|8|66

SODIMECO S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Importadores, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera
Registro Nº 15.805
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de agosto de 1966, hora 13.45, en Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 7º piso, para tratar:
1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. —e.19|8 Nº 31.085 v.25|8|66

SANCER
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto próximo, 14 horas, en Lavalle 1527, 4º, 18, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 del C. de C., al 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 3.000.— e.19|8 Nº 31.268 v.25|8|66

SUPERSIL S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de Agosto de 1966, en Lavalle 1646 7º izq., a las 18,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Designación de Directores en número a fijar por la Asamblea; Síndicos titular y suplente todos por un año.
3º Distribución de utilidades y honorarios que corresponde asignar a los Directores en un porcentaje mayor al 25 o/o de las utilidades; y retribución a Síndicos.
4º Modificación Artículos cuarto, quinto, y undécimo de los Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|8 Nº 31.128 v.25|8|66

SABAN HNOS.
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1966, a las 18 horas, en Azcuénaga Nº 224, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Artículo 347, Inc 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1966.
2º Aprobación de las remuneraciones anuales a conceder a los señores Directores por el desempeño de los cargos asignados.
3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|8 Nº 31.149 v.25|8|66

"T"

TEXANA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 18,30 horas, en la calle Avda. Belgrano 1385, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
2º Retribución de Directores ejecutivos Art. 10 inc. g de los estatutos.
3º Distribución de las utilidades.
4º Remuneración de Directores y Síndico.
5º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos por dos años.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
7º Designación de las personas que tendrán el uso de la firma social según lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e. 19|8 Nº 31.026 v. 25|8|66.

TEODORI S. A. C. I. F. I.
Registrada bajo el Nº 18.546
Convócase a accionistas, en primera convocatoria, a asamblea general ordinaria para el día 31 de agosto de 1966 a las 20.30 horas, en Rodríguez Peña 1274, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta;
3º Destino de utilidades
El Directorio.
$ 3.800.— e. 19|8 Nº 31.012 v. 25|8|66.

TALLERES METALURGICOS FAMAG S. A.
(Registro Nº 4441)
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31|8|1966, a las 16 horas, en Av. de Mayo 981, Piso 3º, para tratar:
1º Consideración documento Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30|4|1966;
2º Elección de Directores previa fijación de su número, designación de Síndico y determinación de sus honorarios;
3º Rescate de acciones preferidas y reforma del Estatuto;
4º Designación de accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|8 Nº 31.100 v.25|8|66

TORLASCHI S.A.C.A.I.F.
San Emilio F.C.N.D.F.S.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, en Avenida Alvear 1467, 6º piso B, a las 20 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Doc. Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio Ejercicio 30|4|1966 lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondiente al 6º Ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
2º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Accionistas normas estatutarias sobre depósito de acciones.
$ 4.600.— e.19|8 Nº 31.307 v.25|8|66

TOROSSIAN Y CIA. S.A.C.I.
Expediente 19880
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|8|1966 a las 20 horas, en Larrea 653, Piso 3º, Of. 12, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. de C. ejercicio 30|4|1966.
2º Aumento del Capital Autorizado según Art. 6º de los Estatutos y su emisión.
3º Elegir directores, síndico titular, suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.115 v.25|8|66

TRANSPORTES DEL TEJAR S. A. C. I y M.
(LINEA 267)
Registro Nº 19.670
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966 a las 16,30 horas, en Rivadavia 1545, Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio económico cerrado al día 30 de abril de 1966;
2º Remuneración del ejercicio a Directores y Síndico;
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|8 Nº 31.178 v.25|8|66

TESIRA S. A. C. I.
Nº 20657
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 31|8|66; 17 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Cap.; p|tratar sig.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|66;
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;
3º Elección de un director por término de dos años;
4º Elección Síndicos Titular y Suplente;
5º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|8 Nº 31.222 v.25|8|66

"U"

URBIS
S. A. Comercial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, horas 11, en Bartolomé Mitre Nº 2259, 3er. piso "A", Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio cerrado al 30 de abril de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Liquidación de la Sociedad.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|8 Nº 31.072 v.25|8|66

"V"

VERRASCINA HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8013
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en el local social Córdoba Nº 323, 4º piso, con la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Fijación del número de Directores titulares y su elección, por un año.
3º Elección de tres Directores suplentes, por un año.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 19|8 Nº 30.977 v. 25|8|66.

VIVIENDAS BANCARIAS S. A.
Expte. I. G. de Justicia Nº 18.664|64.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|66, a las 19,30 horas, en Reconquista 331, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del Acta;
2º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º) del C. de C., ejerc., al 30|4|66;
3º Remuneraciones Directorio;
4º Elección Síndicos.
José María Pomares, Presidente del Directorio.
$ 2.400.— e. 19|8 Nº 30.992 v. 25|8|66.

VIRGILIO NOVELLO & CIA. S. A.
Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 347, 2º piso, escritorio 239, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1966.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 29 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|8 Nº 31.253 v.25|8|66

VICTORY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 13.755
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 19.30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y Síndico titular y suplente; todos por el término de un año.
3º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 6.000 e.19|8 Nº 31.312 v.25|8|66

VENTECO
S. A. Ind. Com. y Fin.
(Nº 16.137)
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la sede social Montevideo 527 5º piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, Cód. Comercio, ejercicio 30 abril 1966. Distribución de utilidades y remuneraciones.
2º Número y designación Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.19|8 Nº 31.285 v.25|8|66

VALSER S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
Reg. Nº 6.868
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 18,30 horas en Av. de Mayo 749, 3º P. Of. Nº 16, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. de Comercio: Ejercicio 30|4|66 y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.19|8 Nº 31.061 v.25|8|66

VIALSA
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de Vialsa, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 29 de agosto de 1966, a las 10 horas en la sede social, Córdoba 1576, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio anual de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1966.
2º Fijación del número de Directores a designarse.
3º Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de un Gerente General.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 15 del Estatuto Social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
$ 7.200 e.19|8 Nº 31.179 v.25|8|66

"W"

WITCEL S. A. I. C.
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de agosto de 1966, a las 17,30 horas, en el local de la calle Maipú 849, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Retribución a los Directores (artículo 21).
3º Retribución del Síndico (artículo 25).
4º Elección de Directores titulares y suplentes; elección del Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.
El Directorio
$ 4.800 e.19|8 Nº 31.256 v.25|8|66

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ., con oficinas propias en Avenida de Mayo 1343, Piso 1º, Of. 5, T. E.: 38-1082, avisan: Los señores Constantino Gallardo, Ernesto Gallardo y Dora Gallardo Vda. de Parcero, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Luis Rey, Baltasar Díaz, José Lino López, Ramiro López, y Pedro Mata su negocio de chocolatería, casa de lunch y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 4118. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos término ley, nuestras oficinas.
$ 3.400.— e.19|8 Nº 31.023 v.25|8|66

B. Veigas y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758, avisan que Casimiro Domínguez, vende a Esther Pereiro de Ignacio Regueiro, negocio de Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), denominado "Del Carmen", sito en la calle AVENIDA CORRIENTES 3453, Capital. — Domicilio parte vendedora: Av. Corrientes 3453 y domicilio parte compradora: Angel J. Carranza 2278, planta baja, departamento Nº 1, ambos de la Capital. — Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 2.800 e.19|8 Nº 31.113 v.25|8|66

Julio Alvarez, martillero público, Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa: que Mahuela González Vda. de González vende a Osias Nachman su negocio de Hotel denominado "Splendid", sito en la calle AVDA. RIVADAVIA Nº 950, Capital. — Recl. ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.400 e.19|8 Nº 31.204 v.25|8|66

Alonso, García & Cía., representada por el Martillero Público José Amor, oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital T.E. 38-5510 avisan: Antonio López vende a Belarmino Baña-Baña y Manuel García Sanandrés, su negocio Hotel-Alojamiento (Habilitación en trámite) sito ALVARADO Nº 860, 1er. piso, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley n|oficinas.
$ 1.800 e.19|8 Nº 31.185 v.25|8|66

Julio Alvarez, Martillero Público, Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa que Manuel López, vende a Alejandro Martínez su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación munic. en trámite), sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 1960, Capital — Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.400 e.19|8 Nº 31.203 v.25|8|66

Julio Alvarez, Martillero Público, Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa que Calixto Vázquez, vende a Aquilino Nouche, su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación Munic. en trámite), sito en AV. SAN MARTIN Nº 1839, Capital. — Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.400 e.19|8 Nº 31.202 v.25|8|66

"B"

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Propias en Avenida de Mayo Nº 1343, Piso 1º, Of. 5, T. E.: 38-1082, avisan: La señora Mercedes Martínez Cervantes, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Vicente Santonato el negocio de despacho de pan, sito en esta capital, calle BOYACA Nº 799. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos término ley, nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.19|8-Nº 31.022-v.25|8|66

Alonso, García & Cía., representada por el Martillero Público José Amor, oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T.E. 38-5510, avisan: Adolfo Alberto Carril López, José Carril Pérez, Gervasio Vázquez y Raimundo Rodríguez, representado este último por Antonio García, venden a Dositeo Rodríguez, Antonio Alonso Arias, Modesto Galdo, José Leopoldo Martínez, Lorenzo Marco García y Gervasio Vázquez su negocio Hotel Alojamiento (Habilitación en trámite), sito en BARTOLOME MITRE Nº 2756, Capital. — Domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas. (Esta publicación modifica el edicto Nº 24.629, del 12 al 18|7|66.
$ 3.200 e.19|8 Nº 31.157 v.25|8|66

Hugo Ferrari, Martillero Público de H. Ferrari & Cía., con oficinas en Chacabuco 96, p. 1º, avisan que por nuestro intermedio, Italo Pascale, vende a Marta Rosa Aguirre de Noé, la mitad indivisa de su negocio Peluquería "Billiken", calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1142, libre toda deuda y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000 e.19|8 Nº 31.140 v.25|8|66

"C"

Julio Aniceto Gatti, Emilio Fiore y Pedro Ambrosio Gómez, con domicilio en Avenida Córdoba 5502|08, avisan: Operación compra-venta negocio café-bar-casa de lunch, CORDOBA 5502|08 esq. HUMBOLDT anunciada por Edictos Nº 23.972 del 8|7 al 14|7|66, ha sido rescindida entre las partes. — Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.
$ 1.800.— e.19|8-Nº 30.979-v.25|8|66

"J"

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ., con oficinas propias en Avenida de Mayo 1343, piso 1º, Of. 5, T. E.: 38-1082, avisan: Que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaron los señores Fidel Allo, Felicidad Bouzada, Mario Martínez y Ricardo Ifrán, a los señores Jesús Sánchez, José Calviño, Jesús Cao, José María Souto, Manuel Souto, José Souto Loureiro, Enrique Margarita, Manuel Manteiga Bello, Dionisio Doamo Segade y José Luis Andrés García Sanjurjo, el día 27 de Junio de 1966, sobre el negocio de hotel alojamiento denominado "Washington" sito en esta capital, calle JUAN DE GARAY Nº 340.
$ 3.600.— e.19|8-Nº 31.024-v.25|8|66

"S"

Norberto Horacio Martínez, Martillero Público, oficinas en Av. Gral. Mosconi 2528, "A", Capital, avisa que los señores Alejandro Ricardo Bocca y Andrés Felipe Castello, venden a la señora Myrtha Mabel Calvo de Loprete, su negocio de Fiambrería y Venta de Leche Envasada, sito en JOSE CUBAS 2878, Capital. — Reclamos de ley n|oficinas.
$ 2.000 e.19|8 Nº 31.063 v.25|8|66

María Estela Acosta de González Brena, vende a Rosendo Menor Fernández, negocio Cafes y Tes. SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1488. Domicilio vendedora: Rodríguez Peña 2053, piso 3º B., Comprador Charcas 1023. — Oposiciones domicilio vendedor. — Esta venta es retroactiva al 20|12|1962.
$ 1.600 e.19|8 Nº 31.129 v.25|8|66

"V"

Julio Alvarez, Martilero Público, Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa que Hermelinda Alvarez de Prieto vende a José Cordero, su negocio de carnicería, verdulería y frutería, sito en la calle VENEZUELA Nº 2002, Capital. — Reclamos ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.400 e.19|8 Nº 31.205 v.25|8|66

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

Juan Carlos Quiroga, Martillero Público, Bolívar 391, 4º "C", avisa: Gran Farmacia Roffo-Guayta & Poch S.R.L., venden en remate sin base mercadería e instalaciones negocio farmacia sito en la calle SANTA FE 2600, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio partes nuestras oficinas. — La subasta se llevará a cabo el día 25|8|66.
$ 1.600 e.19|8 Nº 31.277 v.25|8|66

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

LEVI HERMANOS S. A.
Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Se comunica a los señores accionistas que nuestra sociedad, de conformidad con lo decidido por la Asamblea General Ordinaria del 31|3|66, ha resuelto:

Emitir las series 221|240 y 241|250 de acciones de la Sociedad, por capitalización, Reserva y Revalúo Ley 15.272 (otras Sociedades) respectivamente, por un importe total de m$n. 3.000.000, y entregarlas en la proporción que guarde la tenencia con el capital suscripto e integrado, anterior a estas emisiones. Dichas series gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1966. La entrega de las nuevas series de acciones se efectuará en nuestras oficinas, Lavalle 452|62, Capital Federal, a partir del 18 de agosto de 1966 inclusive. — El Directorio.
$ 2.640.— e.19|8 Nº 31.126 v.23|8|66

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES
Sociedad Anónima

Se informa a los señores Accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes, Sociedad Anónima, que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de julio ppdo., aprobó sin modificaciones los documentos presentados para su consideración y aprobación, quedando un remanente de utilidades de $ -245.388.230 que pasan a nuevo Ejercicio y cuya distribución se hará cuando el Directorio lo considere oportuno y conveniente.
$ 1.680 e. 19|8 Nº 31.033 v. 23|8|66

MONOFORT S.A.I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 22 del corriente mes, se pondrá a su disposición en las oficinas de la sociedad 25 de Mayo número 267, 1er. piso, Capital Federal, contra presentación del cupón Nº 19, el dividendo de 5 o|o en efectivo y 15 o|o en acciones, autorizado por asamblea general ordinaria del 18|4|1966. — El Directorio.
$ 1.320.— e.19|8 Nº 31.086 v.23|8|66

TORTORA, QUIROGA, HERNANDEZ Y COMPAÑIA
Sociedad en Comandita por Acciones
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se procede a la suscripción y emisión de acciones de la Sociedad por la suma de m$n. 7.200.000, representadas por 7.200 acciones ordinarias al portador, gozando de dividendos a partir del primer ejercicio social. La suscripción será en efectivo y al contado.
$ 480.— e.19|8 Nº 31.102 v.19|8|66

CREDITO AVENIDA DEL TRABAJO Y ADYACENCIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que por asamblea celebrada el 2 de junio de 1965 se resolvió aumentar el capital autorizado de $ 1.075.000 a $ 4.300.000 y que el Directorio dispuso la emisión de las series 6ª a 12ª por $ 1.505.000 en acciones ordinarias un voto y las series 13ª a 20ª por pesos 1.720.000 en acciones ordinarias cinco votos. — El Directorio.
$ 1.920.— e.19|8 Nº 31.275 v.23|8|66

CHRYSLER FEVRE ARGENTINA S. A. I. C.
FEVRE Y BASSET LTDA. S. A.

De acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias de Chrysler Argentina S.A.I.C. y Fevre & Basset Ltda. S. A. celebradas el 28 de abril de 1965 sobre fusión de ambas sociedades por absorción de Fevre & Basset Ltda. S. A., se hace saber que el Directorio de la Sociedad absorbente, hoy Chrysler Fevre Argentina S. A. I. C., en cumplimiento de su cometido, ha decidido con fecha 22 de junio de 1966 proceder al canje de las acciones de Fevre & Basset Ltda. S. A. a razón de 5 de estas acciones por cada 11 de Chrysler Fevre Argentina S. A. I. C. A este efecto los señores accionistas deberán concurrir de lunes a viernes a partir del día 22 de agosto de 1966, a la Sede Social, Reconquista 657, 2º piso, presentando las acciones que posean con el cupón adherido número 41, de 16 a 18 horas. — Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C.
$ 3.240.— e.19|8 Nº 31.282 v.23|8|66

LAS FILIPINAS
Amador Fernández y Cía. S.A.C. e I.

Se comunica a los señores accionistas tenedores de las acciones ordinarias (clases "A", "B" y "C") y de las acciones preferidas (clases "D" y "E"), que a partir del día 22 del mes en curso, se pondrán a disposición los dividendos correspondientes al décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1965.

El pago se efectuará contra presentación de los cupones Nos. 15 y 14 respectivamente, en las oficinas de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 861, Capital Federal, todos los días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966.
$ 720.— e.19|8 Nº 31.123 v.19|8|66

ROTLAN S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 17 de junio de 1966, ha resuelto emitir las series 42 a 100 inclusive de 1.000 acciones ordinarias al portador clase "B", con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 5.900.000, con lo que queda emitido el capital hasta la suma de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 1.560 e. 19|8 Nº 31.007 v. 23|8|66

LR3 RADIO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública 4|66 para la adquisición de: 1 equipo transmisor de 25|5 KW. completo, a instalarse en LV12. Tucumán; 8 equipos móviles V. H. F., completo. con transmisor y receptor; 1 grabador de cinta magnética; 10 equipos amplificadores transistorizados portátiles; 17 micrófonos tipo Shure.

Apertura 20|9|66, a las 15 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Compras LR3, Cerrito 941, Capital, T. E. 42-9661, de 8,30 a 17 horas.
$ 1.800.— e.19|8 Nº 31.136 v.23|8|66

ROLAMAR S. A. C. I. F. I. A.

Se hace saber que "Rolamar S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por escritura de fecha 1º de agosto de 1966, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, don Abelardo C. Miranda, emitió las series 5º a 20 de acciones, cada una de un millón de pesos moneda nacional en acciones de cien pesos clase A, de cinco votos. Domicilio: Salta 347, 1º A. — Buenos Aires, agosto 1º de 1966.
$ 1.680 e. 19|8 Nº 31.040 v. 23|8|66

RICOL S. A. C. I. e I.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio, por reunión de fecha 18 de julio de 1966, ha resuelto emitir las series 11 a 30 inclusive de Acciones al Portador Ordinarias de 5 votos, compuesta cada serie de 5.000 acciones, por un total de $ 10.000.000, con derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1966, con pago totalmente al contado.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación, que se hará por tres días. — El Directorio.
$ 1.800 e. 19|8 Nº 31.048 v. 23|8|66

S A F I C O
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Nº 1916

El Directorio comunica que, por resoluciones de Asamblea General Ordinaria fecha 25|11|1965 y del Directorio fecha 8|3|1966 se emitieron las series Nº 1183 a 1332 de acciones Nº 130.001 al 280.000 por valor nominal m$n. 150.000.000 quedando estas acciones suscriptas e integradas por capitalización de parte de la 5ª cuota del Saldo Revalúo Contable Ley 15.272, en la proporción de 15 acciones por cada 13 de tenencia, con lo cual el capital autorizado, suscripto e integrado es de m$n. 280.000.000. — El Directorio.
$ 2.280 e. 19|8 Nº 31.049 v. 23|8|66

PAPELERA MOSCON S. A. I. y C.

Por tres días se comunica que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 15.000.000 en acciones ordinarias al portador de la clase "B" de un voto, series 46ª al 60ª inclusive. Se ofrecen a la suscripción, debiéndose pagar a la par y al contado, para cuyo efecto los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.680 e. 19|8 Nº 31.053 v. 23|8|66

MARACH SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Marach, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10|6|66, resolvió el aumento del Capital autorizado a $ 100.000.000 y la emisión de las series 51ª a 100ª por un total de pesos 50.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto, llamándose a suscripción con integración al contado y preferencia 15 días. — El Directorio.
$ 1.680 e. 19|8 Nº 31.057 v. 23|8|66

RAPKINAS HNOS. S. A. C. I. F. I.
Reg. Nº 19.145

Comunica emisión primera y segunda series acciones ordinarias Clase "B", de 1 voto, al portador, a la par, integración total en efectivo en el acto de suscripción y derecho a dividendos desde el 1º de marzo de 1966. Valor nominal total $ 2.000.000. Navarro 4899, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.320 e. 19|8 Nº 30.970 v. 23|8|66

DISTRIBUIDORA MEICY'S, S.A.C.I.F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 1, del 19 de marzo de 1966, ha resuelto emitir las series 51 a 100 de m$n. 100.000 cada una, de acciones ordinarias al portador de m$n. 100 cada acción, de 1 voto por acción, dejando en esta forma emitido el total del capital autorizado que asciende a la suma de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 1.560 e.19|8 Nº 31.006 v.23|8|66

J. LIFSCHTZ E HIJOS, S.A.I.C. y F.
Registro 15.801

Se comunica a los señores accionistas durante el término de tres días que el Directorio resolvió emitir las series correlativas 69ª hasta 100ª inclusive, de acciones ordinarias al portador, tipo "A", de cinco votos, números 68.001 a 100.000 inclusive, por valor de cien mil pesos m|nac. cada serie, o sea un total de tres millones doscientos mil pesos m|nac. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto del estatuto, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, calle Fragata Pte. Sarmiento 451, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.247 v.23|8|66

FLORES, DI FONZO, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financ. y Agropecuaria

Se hace saber que el Directorio, con fecha 3 de enero de 1966, resolvió emitir m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias de un voto de la serie Nº 2 al Nº 5.
$ 840 e.19|8 Nº 31.234 v.23|8|66

VIGOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber que el Directorio, en la sesión celebrada el 2 de mayo de 1966, resolvió la emisión de las series 16ª a 25ª, ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "B", con derecho a un voto cada una, de un valor nominal de $ 1.000.000 m|n. cada serie y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 6º del Estatuto, hasta el décimo-quinto día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede social, sita en la calle Tejedor 244, Capital Federal.
$ 2.160 e.19|8 Nº 31.225 v.23|8|66

COSMOTEX, S. A., I.C.F.
Alsina 2183 — Capital

Directorio resolvió emisión series 14ª hasta 20ª, total v|n. m$n. 14.000.000, acciones ordinarias al portador de cinco votos. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 10 o|o acto suscripción. — El Directorio.
$ 1.440 e.19|8 Nº 31.217 v.23|8|66

CASA ALFALFA, S. A.
Comercial y Agropecuaria

Comunica: Se eleva capital autorizado a m$n. 30.000.000, se emiten acciones ordinarias clase "A", 5 votos, por $ 2.370.000 para pago dividendos ejercicio 1965, que queda a disposición a partir del 24 de agosto de 1966.
$ 1.080 e.19|8 Nº 31.210 v.23|8|66

CLUB DE COMPRAS
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha emitido acciones ordinarias de un voto, por valor de diez millones de pesos moneda nacional, correspondientes a las series 251 al 350 inclusive. — Se podrá hacer uso del derecho que acuerda el artículo 6º de los Estatutos Sociales, dentro de los quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.560. e.19|8. — Nº 31.017 v.23|8|66

VICTORIO MOITRASIO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 11.797

Se hace saber que se ha dispuesto la emisión de Quince millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias. — Esta emisión se efectúa para la adquisición de inmuebles. — El Directorio.
$ 1.080. e.19|8. — Nº 31.028 v.23|8|66

ANACAPRI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1963:
a) Aprobó el aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.
b) Resolvió en el mismo acto la emisión y suscripción de ochenta series de acciones ordinarias, clase "A" de cinco votos, valor total $ 8.000.000. — El Directorio.
$ 2.200. e.19|8. — Nº 29.344 v.25|8|66

BODEGAS VIÑEDOS SAINT REMY S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que a partir del 24|8|66, se pondrá a disposición de los señores Accionistas, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|1965. — El Directorio.
$ 960. e.19|8. — Nº 31.171 v.23|8|66

C O D I C O
Com. e Ind. S. A.

Llámase a suscripción e integración $ 3.000.000, acc. ord. clase B., Lautaro 1247, Cap. — El Directorio.
$ 480. e.19|8. — Nº 31.170 v.23|8|66

I N D U C O
S. A. de Industria y Comercio
25 de Mayo 565 - Capital
N-2934

Se comunica a los señores Accionistas que, desde el día 10 de agosto de 1966, se encuentra a su disposición:
a) Contra cupón Nº 13, el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965, y
b) Contra cupón Nº 14, las 40.000 acciones de v$n. 1.000 m|n. cada una, totalmente liberadas, emitidas con motivo de la capitalización resuelta por la asamblea celebrada el 31 de marzo de 1966, que fijó el capital autorizado en m$n. 110.000.000. — El Directorio.
$ 2.160. e.19|8. — Nº 31.180 v.23|8|66

I. V. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4358

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto aumentar el Capital autorizado hasta la suma de m$n. 390.000.000, mediante la emisión de 80 series de acciones ordinarias al portador, de las cuales 16 series corresponden a la clase "A" de 5 votos y 64 series a la clase "B" de 1 voto. — El Directorio.
$ 1.200. e.19|8. — Nº 31.068 v.23|8|66

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a GLADYS MIRIAM ALBERTO de FERNANDEZ para comparecer en juicio "Fernández, Julio César contra Alberto de Fernández, Gladys Miriam sobre divorcio", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 1.800.— e.18|8 Nº 30.851 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN EPIFANIO CAMPERI y FRANCISCA OLIVERO de CAMPERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.523 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN OSCAR PABLO STURLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.514 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ALIVERTI de ALIVERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.12|8. — Nº 30.290 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBINO CAPELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.12|8. — Nº 30.093 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO LO IACONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. — e.11|8 Nº 29.961 v.26|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DAMONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800. — e.11|8 Nº 29.797 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ADALBERTO GARCIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.11|8 Nº 29.757 v.26|8|66

El doctor Norberto S. Albissetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a acreedores y herederos de don ENRIQUE EDGARDO JOHANNETON.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800. — e.10|8 Nº 29.631 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CALZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400. — e.10|8 Nº 29.636 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL PARLETTA o MIGUEL ANTONIO PARLETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.493 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ETELVINA MARIA MAGDALENA GONZALEZ o GONZALEZ GALE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.319 v.24|8|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIA MERCEDES TRAVERZA; MERCEDES TRAVERZA; MERCEDES TRAVERSO o MERCEDES TRAVERSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 3.200 e.5|8 Nº 28.847 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRTUDES CANGAS TRAVIESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400. — e.4|8 Nº 28.541 v.19|8|66

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en el concurso civil de JUAN PERILLO, comunica por cinco días que el 30 de agosto de 1966 a las 15 horas se realizará la Junta de Verificación y graduación de créditos. Previénese a los acreedores que no concurran que se entendará adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.200.— e.18|8 Nº 30.750 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALINDA VICTORIA ZAMBIANCHI de NAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.412 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAFAELA SUELDO BOEDO de MACHADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.12|8. — Nº 30.329 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL AMERICO GARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400. e.12|8. — Nº 30.298 v.29|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a ALICIA BEATRIZ ALANIS, madre de Edgardo Raúl Alanis, para comparecer en el juicio "Macario de Arcore María H. y otro, s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.000. e.12|8. — Nº 30.271 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA MARIA BURGHI de VIVANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.12|8. — Nº 30.208 v.29|8|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLYMPIA MALOU de CORDONE y DOMINGA MARIA CORDONE de ARCAGNI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.11|8 Nº 29.851 v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SVERBILOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. — e.10|8 Nº 29.705 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ERNESTO SIMOES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. — e.10|8 Nº 29.632 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ALVAREZ de ARTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.457 v.24|8|66

El Juez en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de Julio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.281 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400. e.8|8. — Nº 29.110 v.23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA DIBNER de GUIVISDALSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.8|8. — Nº 29.090 v.23|8|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARANGUREN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.865 v.22|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADORACION GOMEZ de PARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. — e.4|8 Nº 28.632 v.19|8|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO GAYESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400. — e.4|8 Nº 28.556 v.19|8|66

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO ANASTASIO CELEDON y de VIRGINIA SPECIALE de CELEDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. — e.4|8 Nº 28.514 v.19|8|66

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DENEGRI de DE ROSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.798 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES FLOISA GONZALEZ de OLIVERA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.672 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JOSEFINA PERTUSI de SOPEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.381 v.30|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARMANDO MANSILLA o ARMANDO MANSILLA DAVIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.11|8 Nº 30.022 v.26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SZALAY o SZALAJ y de DRAGICA LANCUSKY o LANCUSKI de SZALAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200.— e.9|8 Nº 29.366 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA del ROSARIO ALONSO de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1966. —
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.359 v.24|8|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.8|8. — Nº 29.222 v.23|8|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIO LIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.8|8. — Nº 29.043 v.23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN HUSTE. — Publíquese 10 días.
Junio 3 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.5|8 Nº 28.907 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LEO o FRANCISCO PABLO LEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.771 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ITALO HERMINIO CUORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. — e.4|8 Nº 28.671 v.19|8|66

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RANIELI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.4|8 Nº 28.599 v.19|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO JULIO GORBEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.4|8 Nº 28.497 v.19|8|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BOTTICINI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.900 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO VIVO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.725 v.31|8|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.540 v.30|8|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA DORA FEDLEIR de LOPEZ BARRIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.389 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.596 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRARO de RIZZO, ANA MARIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30 349 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA BASTERRA de LINOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.789 v.26|8|66

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO LAHARGOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. — e.10|8 Nº 29.556 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA SEGARRA de AVENDAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.418 v.24|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMON de la ROSA MARTINEZ y ANDRES MARTINEZ, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto tres de 1966. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.348 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLOMBA MARIA DASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.342 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIO FERNANDO GASPAROTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Horacio Italo Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.8|8. — Nº 29.240 v.23|8|66

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE MARTIN o MARTIN ENRIQUE MANSILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de Julio de 1966. — Octavio Bunge secretario.
$ 3.200.— e.9|8 Nº 29.384 v.24|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO MARZORATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.584 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JESUSA VELAZQUEZ de CAMBAS. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.633 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GINES ROBLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.12|8. — Nº 30.169 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GAMBOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.11|8 Nº 29.771 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAYLOR DIAZ y LAURA GOMEZ de DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 29.648 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO GRUNBLATT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 29.619 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS REVESZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.533 v.25|8|66

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BALBINA IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.9|8 Nº 29.271 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAÑAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.8|8. — Nº 29.071 v.28|8|66

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUILLERMINA CLARA MARTA ISAB[illegible] DT de DAMKO[illegible]ER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.758 v.31|8|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLOREAL AMOR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.756 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO AVELINO ARRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.650 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12. cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de doña JOSEFA LOPEZ de DURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.352 v.30|8|66

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.11|8 Nº 29.840 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO VICENTE CUELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.11|8 Nº 29.841 v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS AMORUSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.711 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ROMEO AGOSTINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 — e.10|8 Nº 29.709 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME SIMO CALDENTEY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.514 v.25|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RAMONA SCALI de TOFALO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.9|8 Nº 29.427 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA REGUAN de LAPPAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.9|8 Nº 29.297 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE TRICHILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. — e.9|8 Nº 29.295 v.24|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO REBASTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.8|8. — Nº 29.212 v.23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELISARIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e 8|8. — Nº 29.060 v.23|8|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES, ANDRES J. o ANDRES JUAN WATSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.8|8. — Nº 29.171 v.23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROVIDA ALBERTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.8|8. — Nº 29.063 v.23|8|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO JUAN EMILIO MARAZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.994 v.22|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO ROQUE PALLADINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.950 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATELLO GABBRIELLI o GABRIELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.4|8 Nº 28.529 v.19|8|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN WURZWEILER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.836 v.31|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MARINZULICH y MARGARITA LORENZA de [illegible]ULICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 10 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.764 v.31|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA TOKMAN de FLEXER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1936. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.510 v.30|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO FERNANDEZ ANCHORENA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.447 v.30|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CORRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.12|8. — Nº 30.218 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA BARATTUCCI de ROVERANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.12|8. — Nº 30.092 v.29|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VAZQUEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.940 v.26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA ADELAIDA PINCIROLI de LIVERANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 julio de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.891 v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DEGERARDO y URSULA SANTOIANNI de DEGERARDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.879 v.26|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ de DIAZ CAMPOAMOR. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 29.177 v. 23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TITO VICENTE PEREZ OTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 29.082 v. 23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO o AUGUSTO FILEMON CLERISSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.835 v.22|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PILAR GONZALEZ de CAZZULO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.970 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO RICARDO CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. — e.4|8 Nº 28.705 v.19|8|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretara Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRAULIO OSADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.4|8 Nº 28.700 v.19|8|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA BRIGIDA SAINT MARTIN o SAINT MARTIN de LABARTHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. — e.4|8 Nº 28.702 v.19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATANASIO SACIUK. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.[illegible] — e.4|8 Nº 28.622 v.19|8|66

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO AMERICO SAVINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.651 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a VICTORIO GARIBALDI para que comparezca dentro de cinco días en juicio: "Rizzo Pedro y otros c|Garibaldi Victorio, s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.000.— e.16|8 Nº 30.647 v.23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO MARTIN LUJAN o ARTURO MARTIN LUJAN MALDONADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.600.— e.16|8 Nº 30.516 v.30|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO CALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.16|8. — Nº 30.512 v.30|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZYPRA o CECILIA o SIPRA o SUSANA GOLDSTEIN o GOLSTEIN de BRAUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.16|8. — Nº 30.617 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO o LEONARDO MARIA JOSE PEREYRA IRAOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.12|8. — Nº 30.325 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE OXOBY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.12|8. — Nº 30.320 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO BERTONE; publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.319 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBRAM SAAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, tres de agosto de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.11|8 Nº 29.902 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MEZA BRENNAN de SYCAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.912 v.26|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO BULLO y MARTA FRUGONI de BULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.978 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA KOMAROSKY de KNECHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.777 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO AMELIO GORASSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.637 v.25|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO JORGE BILBAO LA VIEJA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.653 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LADOIRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.9|8 Nº 29.469 v.24|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CUADRIELLO de RUVIRA. — Publíquesense por 10 (diez) días. — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 29.193 v. 23|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA ERNESTINA BEHRENS de WEIGEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 29.145 v. 23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil número Ocho, Secretaría número Quince, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA MARIA de la CONCEPCION PRUDENCIA PEREZ LARA de DE BONIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e.5|8 Nº 28.823 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMJEL INDIJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.5|8 Nº 28.957 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONUCCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.595 v.19|8|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA VISCARDI de FANTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.16|8. — Nº 30.573 v.30|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por tres días el cambio de nombre de ALOISIA LACHOWICZ por el de LUISA LACHOWICZ. Autos: "Auerhahn de Lachowitz Luisa, s|Información".
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.080. e.16|8. — Nº 30.414 v.19|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA RADIO de LIMERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.953 v.26|8|66

Juzgado e nlo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FELIX PAMPIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.9|8 Nº 29.458 v.24|8|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ONETO viuda de PODESTA y de SARA MARIA ANA PODESTA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 29.094 v. 23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OSVALDA ROSA CAROLINA VISMARA de CARBONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Luis M. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 29.062 v. 23|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALFREDO SARTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.103 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA COZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.11|8 Nº 29.974 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.11|8 Nº 29.866 v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PE RO FRANCISCO TRANCHIDA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 20 de julio de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2,800.— e.10|8 Nº 29.518 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS PAOLETTI — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e. 8|8 Nº 29.056 v. 23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don HERBERTO DESIMONI. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.5|8 Nº 28.991 v.22|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a herederos y acreedores de: FRANCISCO LONGONI, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.5|8 Nº 28.901 v.22|8|66

Nº 10

Juzgado en lo civil número diez, secretaría número veinte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO CAÑARIS MELAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 29.886. v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MORENO de VIÑAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 29.778. v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO DUARTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 29.764. v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEGUNDO AGUSTIN VARELA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.503 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. — e.9|8 Nº 29.323 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR OSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.5|8 Nº 28.906 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO LEON RISO, por 30 días. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.5|8 Nº 28.908 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER SOLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.4|8 Nº 28.690 v.19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO VICENTE D'ANDREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 18 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.659 v.19|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO SALAS. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.594 v.19|8|66

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO MONTENEGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, tres de agosto de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2800.— e.18|8 Nº 30.825 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA LUISA OLIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.189 v.29|8|66

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO o ARPAD MIHALIK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto cuatro de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.28[illegible] v.29|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADOLFO SCHLOSSBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, cinco de julio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 29.998. v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DUCASSOU de DEPOUILLY, PAULINA MARIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.739 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOGENS ALBRECHTSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.618 v.25|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ANA PECAR de LERNER, por el término de treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires ,14 de julio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200. — e.9|8 Nº 29.365 v.24|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL KOHN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|8 Nº 28.841 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURENTINO CHAVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|8 Nº 28.897 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO MACEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|8 Nº 28.788 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EUGENIO FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.5|8 Nº 28.843 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "JORGE DUBOIS". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|8 Nº 28.762 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA VEGA y JOSE PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, primero de Julio de 1965. — Aníbal Julio La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.4|8 Nº 28.584 v.19|8|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de la CONCEPCION JOSEFA POCH de SELASCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, treinta y uno de diciembre de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.586 v.19|8|66

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaria Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA ROSA BALBI de POGGI. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, Junio 22 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.854 v.31|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaria Nº 23, cita y emplaza por el tér mino de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO ESQUIVEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.693 v.31|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA FERNANDEZ Vda. de AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.16|8. — Nº 30.507 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DEFILPO de ACCORINTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.16|8. — Nº 30.629 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ASCAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio veintiuno de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.065 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA FLORENTINA ANELO de POLICASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio seis de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.058 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA GATTI de PESTARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio dieciocho de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|8-Nº 30.026-v.29|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ABEL GARCIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 29.933. v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por quince días a doña ZULEMA LIRIA SARTIRANA, madre del menor Carlos Eduardo Sartirana, para comparecer en el juicio "Bullejos Mariano y otra s|tutela del menor Carlos Eduardo Sartirana" a estar a derecho en el pedido de adopción formulado en los mismos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.600. e.11|8. Nº 29.949. v.19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO GALANTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio veintinueve de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 8|8 Nº 29.104 v. 23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO o EUGENIO CESAR BERNINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 29.229 v. 23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por quince días a don GUILLERMO ENRIQUE TAYLOR para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Arena Roque c|Taylor Guillermo Enrique s| posesión treintañal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.200. e.11|8. Nº 29.945. v.19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES EMILIO MARTINEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio veintiuno de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 8|8 Nº 29.116 v. 23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO JOAQUIN ROVIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.920 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO CALATRAVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio siete de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.760 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO OSCAR DE GIORGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Héctor López Carrillo secretario.
$ 2.400.— e.4|8 Nº 28.495 v.19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don MARCIAL DEGREGORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto veintiséis de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.503 v.19|8|66

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL JUAN BUENAVENTURA TABERNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.903 v.31|8|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA TODARO de MARIGLIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.790 v.31|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO NICOLAS GÜEMES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.753 v.31|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO ARANCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.16|8. — Nº 30.631 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME ALBERTO CORDILIERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.16|8, — Nº 30.625 v.30|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SABATINI y ANGELA REMIGIA THOMAS de SABATINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.277 v.29|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DUASO VAELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.190 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DA ROLD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.153 v.29|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO DELLACHA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 29.847. v.26|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Sec. Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VALENTIN STORNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.633 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PENE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Francisco Alberto Vocos. secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.567 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR IANTORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.9|8 Nº 29.483 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENICHI NAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.9|8 Nº 29.350 v.24|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PASCUAL HORACIO SALICETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e. 8|8 Nº 29.069 v. 23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NIVES MATTIUSSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e. 8|8 Nº 29.241 v. 23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SCAMPINI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e. 8|8 Nº 29.127 v. 23|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROBERTO JULIO SOLARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e. 8|8 Nº 29.038 v. 23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO o LEOPOLDO ROSENDO ELISSETCHE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e. 8|8 Nº 29.040 v. 23|8|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BERNARDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.5|8 Nº 28.929 v.22|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GRONDA de MAURIZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.962 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil número 13, secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA BILLOTTA o BILOTTA de LANZA y de JOSE BILOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200 e.5|8 Nº 28.963 v.22|8|66

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de doña NILDA ELENA MAROTTA o MAROTTA de SIVORI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. —e.18|8 Nº 30.918 v.31|8|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a INES ZOPATTI de CASTRO para comparecer en igual término. en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Castro José y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.000.— e.12|8 Nº 30.050 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANDIDO IGLESIAS y doña MARIA PURA o PURA BALADO de IGLESIAS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. —e.12|8 Nº30.167 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº [illegible], cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FISCARDI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.12|8 Nº 30.113 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAREQUE de IGLESIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.114 v.29|8|66

E. Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL JUAN ABATTI y de ADELINA RAMOGNINO de ABATTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 29.954. v.26|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 29.869. v.26|8|66

Juzgado en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINNA ARMBRECHT o MINNA ARBRECKT o MINNA ARMBREDHT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.856 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA GUERREIRO de POLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.857 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días, a CELINA FELTAÑO de VARDE, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado en los autos: "Varde, Antonino c|Feltaño de Varde, Celina, s| Divorcio, Tenencia, Sep. de Bienes", bajo apercibimiento de designársele para que la represente al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.11|8. — Nº 29.844 v.19|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de de SARA EMMA MARGARITA MAZZINI de PRICOLO. — Publíquese por diez días. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.465 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GRILLEA o FRANCISCO GRILLIA o FRANCISCO GRILLIA CHIRICO y doña FRANCISCA MACCARONE de GRILLEA o GRILLIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 3.600 e.5|8 Nº 28.720 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE EMILIA o EMILIA MARIA CLOTILDE RUIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.911 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nro. 14, Secretaría Nro. 28, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de BALBINO ESCOBAL. - Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio cuatro de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.5|8 Nº 28.737 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUDOVICO LENCINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.5|8 Nº 28.770 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don EDUARDO ORESTE BERTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e. 4|8 Nº 28.706 v. 19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don RAMON SAA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e. 4|8 Nº 28.704 v. 19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GUSTAVO NANNI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e. 4|8 Nº 28.675 v. 19|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBATTINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.300.— e. 8|8 Nº 29.245 v. 23|8|66

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA LAFALCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.568 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ALICATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.632 v.30|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FORTUNATA VICTORIA SCOTTO de BONEIGLIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.12|8 Nº 30.270 v.29|8|66

El Juzgado en lo Civil N 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO CONSTANTINO y doña ROSA ZACARIA de CONSTANTINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.200.— e.12|8 Nº 30.109 v.29|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SZWANDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.770 v.26|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANUNCIA o ANUNCIACION o ANUNCIADA TRAMONTANO de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.578 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO PEREZ AQUINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.509 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO CLEMENTINO PERKINS. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 27.958 v.22|8|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|7 al 4|8|66.

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.495 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO MENDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e. 8|8 Nº 29.039 v. 23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RENE MARCELO CAPELLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e. 4|8 Nº 28.496 v. 19|8|66

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA BACIGALUPO y JUAN AURELIO BACIGALUPO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.3|8 Nº 28.398 v.18|8|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don GREGORIO MAZZEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, sceretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.880 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita por quince días a VALENTINA DUARTE de AGUILERA, para comparecer en juicio "Aguilera Alcides Ricardo c|Valentina Duarte, s|divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires. agosto 8 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
1.800.— e.18|8 Nº 30.731 v.24|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIOLETA GRACIA BEATRIZ MITCHELL de HALPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.740 v.31|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MICAELA LORENZO de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.533 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID RESNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.388 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SARACO y ROSARIO MARIA ISABEL y|o ROSARIO MARIA y|o MARIA ROSARIO GUALTIERI de SARACO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 9 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200.— e.12|8 Nº 30.337 v.29|8|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA GARRIDO de MARRERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.12|8 Nº 30.083 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN SNAIDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 21 de junio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800, e.11|8. — Nº 29.870 v.26|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO HILARION VELEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.749 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE FERNANDO MIRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.597 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BABARRO y ANTONIA FIDALGO de BABARRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e. 8|8 Nº 29.195 v. 23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO TRAMAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 8|8 Nº 29.141 v. 23|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON VENTIMIGLIA y de doña MARIA JOSEFA ORIOLO de VENTIMIGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 8|8 Nº 29.053 v. 23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.5|8 Nº 28.778 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MIJALOVICH de SIGAL. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e. 4|8 Nº 28.625 v. 19|8|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE EUSEBIO FERREYRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e. 4|8 Nº 28.640 v. 19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DAVID LIVICIVHE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e. 4|8 Nº 28.505 v. 19|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA RANGUGNI de CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 julio de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.842 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA ECHANIZ de GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.5|8 Nº 28.928 v.22|8|66

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RUBEN DARIO SOIZA REILLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.518 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO NAJMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.645 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SORICHETTI de SPADONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Jorge G. Perez Delgado, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.572 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.532 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL NETRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e. 16|8 Nº 30.513 v. 30|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto cinco de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 16|8 Nº 30.379 v. 30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretara Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CELESTE TORCONI y|o LUISA CELESTA TORCONI y|o LUISA TURCONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200.— e.12|8 Nº 30.111 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MUIÑO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.12|8 Nº 30.295 v.29|8|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO ANGEL GANDINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 30.100 v. 29|8|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE DI-PIERRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 12|8 Nº 30.027 v. 29|8|66

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 17, doctor José Julián Carneiro, Secretaría Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO VALENTINO. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200. e.11|8. — Nº 29.898 v.26|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA MAXIMA TEMPONE de GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.706 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA TERESA CECILIA BADO de BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.9|8 Nº 29.491 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTINO y CATALINA TARANTO de MARTINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.455 v.24|8|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA GIGLI o EMILIA GIGLI de HIROZ o EMILIA GIGLI de CORTASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200. — e.5|8 Nº 28.888 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSUELO GONZALEZ MONTESO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.251 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Grecco, secretario.
$ 2.800. — e.5|8 Nº 28.876 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA GARCIA, o GARCIA RIVERA, o GARCIA RIVERA de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Grecco, secretario.
$ 2.800. — e.5|8 Nº 28.870 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION ROMA VAGLICA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.5|8 Nº 28.859 v.22|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PABLO BERTOLINI y JUANA o JUANA IDA MAZZA de BERTOLINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e. 4|8 Nº 28.564 v. 19|8|66

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA CATALINA MERELLO o MERELLO de DENCVI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.917 v.31|8|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALINA o NATALINA BEATRIZ HILDA SANTINELLI de PAPA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e. 16|8 Nº 30.611 v. 30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL L'AFFLITTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e. 12|8 Nº 30.175 v. 29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ASENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Agustín J. Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.897 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO CAMPBELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.944 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA HAYDEE BENINCASA de ARATANTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.798 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA SEITLER o SEITLER y WEINBERG de CULLEN o CULLEN EMANUEL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.8|8. Nº 29.128. v.23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANASTASIA REMIREZ viuda de VINCENT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.5|8 Nº 28.776 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ROGOZINSKI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.505 v.25|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARIANO ILARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.5|8 Nº 28.979 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARTURO ROMANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e. 4|8 Nº 28.633 v. 19|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA MARIA BALDESSARI; ALBERTO OVIDIO BALDESSARI y HORACIO A... BALDESSARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, ... de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.200 e.9|8 Nº 29.320 v.24|8|66

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría N 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO BENGURIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.905 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM CAFRUNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.904 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GARABET GULMEZIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Enrique P. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e. 16|8 Nº 30.527 v. 30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ALBERTO BUGALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e. 16|8 Nº 30.429 v. 30|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 30.174 v. 29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ERNESTO ERDMANN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.923 v. 26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABETTA GENTILE de LAURINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.775 v. 26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO PINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Jorge Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.617 v.25|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA o JUAN o JUAN FELIPE MARY; ANA MARIA o ANA MARIA LUISA o ANA MARIA CRISTINA ARRIBAT de MARY; FRANCISCO JUAN MIGUEL o FRANCISCO MARY y EUGENIA FILIPINA MARTHA o EUGENIA FELIPINA MARTHA o EUGENIA FILIPINA MARTA QUINTIN de MARY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario
$ 5.200. e.8|8 Nº 29.103. v.23|8|66

El Juez en lo Civil Nº 19, Secretaría 37, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FINOCCHIARO y FELIPA AQUECI de FINOCCHIARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.445 v.24|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIETA ORIA de PESSAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.5|8 Nº 28.793 v.22|8|66

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODON ALONSO y CONSUELO SUAREZ de ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.765 v.31|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ZORNACZUK y de MIGUEL PEDRO ZORNACZUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.859 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "PILAR ABELLA de PEREIRO s/Sucesión". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.747 v.31|8|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL FIAMINGO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e. 16|8 Nº 30.546 v. 30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GIACCHETTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e. 16|8 Nº 30.659 v. 30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA LUISA BRIGNONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 16|8 Nº 30.511 v. 30|8|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BUELA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.386 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MONACO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.443 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN SOFIA BRETTO de LACAVALLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.875 v. 26|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN JOSE BOSSERO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.292 v.24|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ANDRES PABLO GENTILHOMME. — Publíquese edicto por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.454 v.24|8|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PETRELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.708 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL EZEQUIEL RAIMONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.322 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL HERNAN CARVALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.8|8. Nº 29.167. v.23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA SARAVIA de DEL VALLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e. 5|8 Nº 28.758 v. 22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA CORTI de MARANGONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.626 v.19|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA MARIA PAGANETTO de LONGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.5|8 Nº 28.716 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PANI de VIOLANTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e. 5|8 Nº 28.761 v. 22|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOAQUIN OLIVIERI u OLIVERI o JOAQUIN PEDRO OLIVIERI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.708 v.19|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ZARIF. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.5|8 Nº 28.848 v.22|8|66

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAULA BALBIDARES de SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Oscar Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.883 v.31|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAFAEL NOTZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.357 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RASPANTI y de FRANCISCO PEDRO RASPANTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 30.332 v. 29|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FULCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e. 12|8 Nº 30.170 v. 29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEJA COSTOVSKA Vda. de SORIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.942 v. 26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO SIEGFRIED WHILHELM. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.916 v. 26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LUISA BADANO de BOURGEOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.273 v.24|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don NICOLAS BELLAGAMBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.8|8. Nº 29.205. v.23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA CONCEPCION de ALVAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 julio de 1966. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.800. e.8|8. Nº 29.129. v.23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO POGGIO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e. 5|8 Nº 28.971 v. 22|8|66

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA PATANE de LEUZZI y DOMINGO LEUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.19|8 Nº 30.812 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SUAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.571 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL HODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.833 v. 26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ORLANDO VILLAPOL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e. 11|8 Nº 29.966 v. 26|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIELLO MASSIMINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.849 v. 26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SANTOS FIORETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.572 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA VARDE de VARDE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966 — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.530 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 22. Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO PIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio doce de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.399 v.24|8|66

Juzgado Civil 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN POLICASTRO de LUONGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.8|8. Nº 29.115. v.23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e. 5|8 Nº 28.918 v. 22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LAFONT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.4|8 Nº 28.585 v.19|8|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUAREZ de MENENDEZ. — Publíquese diez días
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.796 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON WOLF LEVITES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.797 v.31|8|66

Mariano José Grandoli a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA BABAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.541 v.30|8|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA MARIA JOSEFA CAMOU de BATET. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.484 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA o LUISA o MARIA LUISA o LUISA CATALINA CALOMINO o CALANINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.391 v.30|8|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GUALTERIO o GUALTERO o GUALTERO FAUSTO y MARIA DEL CARMEN o CARMEN LOPEZ o LOPEZ y FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200.— e. 11|8 Nº 29.904 v. 26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO CARLOS DENTONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.930 v. 26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO SUAREZ. Publíquese diez días — Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.548 v.25|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secr Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO DANTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.8|8. Nº 29.133. v.23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Sec. Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NAUM REIFUT y de doña ESTHER HERSCOVICH de REIFUT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 14 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.326 v.24|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA BLANCA NEIRA de CHICHIRI. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 4 de julio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.310 v.24|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don JOSE MARIA GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.300 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ESCUDERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.4|8 Nº 28.542 v.19|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO NOVARO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.508 v.19|8|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO PRINCIPE o PRINCIPE Y MANZIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.805 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA GAYO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.16|8 Nº 30.351 v.30|8|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PASCUAL SPACCESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 30.364 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2,800 e.16|8 Nº 30.350 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA ROSA JUANA GALIZIA de ROZEHNAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.384 v.30|8|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANTARAS HUGO ALBERTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 30.084 v. 29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO ORGE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 12|8 Nº 30.124 v. 29|8|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SALVADOR CRESCENTE - Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 30.148 v. 29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por cinco días a JUSTO HINOJOSA-CUELLAR, en el juicio que le sigue Florencia Virginia Medina de Hinojosa, por divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de designarse para representarlo, al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto tres de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.000 e. 12|8 Nº 30.207 v. 22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DE RINZY SANTIAGO WILSON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.845 v. 26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RAFAEL TORRIERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 28.341 v.25|8|66.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 9|8|66.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO MACHIAVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. julio 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 29.719 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 29.535 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA NICOLELLA de BONIFACIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.404 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEER SPIVAK — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.8|8 Nº 29.126 v.23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO FARINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Santos Cifuentes secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.042 v.23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de TERESA PIERINA ARFENONE de LUPPI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e. 5|8 Nº 28.759 v. 22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y empiaza por el termino de treinta días, a herederos y acreedores de LUIS CESAREO GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e. 5|8 Nº 28.947 v. 22|8|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.9|8 Nº 29.302 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SINLAND. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e. 5|8 Nº 28.775 v. 22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MUÑIZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e. 5|8 Nº 28.836 v. 22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO WEHNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.5|8. — Nº 28.752 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.5|8. — Nº 28.736 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. FERNANDO PABLO PEYCERE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.4|8 Nº 28.549 v.19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORENTINO PEREZ CRESPO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.524 v.19|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaria Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ JUSTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.523 v.19|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA CAPASSO de PAOLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.525 v.19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE FIORE por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.4|8 Nº 28.676 v.19|8|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a ALFREDO ANTONIO TORRE, para que dentro del término de quince días intervenga y conteste la demanda en los autos "Salas, Pedro José Samuel c|Torre, Alfredo Antonio y|o otro s|Repetición y daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.728 v.24|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALILEO TADDEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.16|8 Nº 30.358 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIASTER SALILLAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.16|8 Nº 30.524 v.30|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA ASUNCION MORRONE de MONCADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Horacio R. Arias. secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 30.489 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL BERNABE SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 30.538 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por quince días a don LUIS ALFREDO SANCHEZ CRESPO, para que comparezca a estar a derecho en autos "Drucaroff de Sánchez Crespo, Juana c|Sánchez Crespo, Luis Alfredo, s|pérdida de patria potestad"; bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 julio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.151 v.22|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.'44 v.29|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELINA MARIA MARESCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.846 v.26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID CHEGORIANSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.769 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGO FRANCISCO LIPPAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 29.527 v.25|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GASPAR JUAN SCOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.439 v.24|8|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SAVERIO LOMANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 25 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.159 v.23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE STADT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 30.152 v. 29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA JOSEFINA MENTA de POTENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 25 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.221 v.23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FORTUNATO TOMAS DESIMONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 8 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.158 v.23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LOPEZ o LOPEZ ZANZI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.663 v.19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIOLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.4|8 Nº 28.569 v.19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTO GREGORIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.4|8. Nº 28.567. v.19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELDA ELISA PELLAZA de LOBOSCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.4|8. Nº 28.566. v.19|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL RIAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.4|8. Nº 28.565. v.19|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA AGUZZI de FERRARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.4|8. Nº 28.551. v.19|8|66

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA o LUISA CICARELLI o CICCARELLI de DE LELLIS o de DE-LELLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.921 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JUAN ROMANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.742 v.31|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ATILIO ORTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.668 v.31|8|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de FLORA IDA LEVIN de BREYTER, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 30.581 v.30|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por treinta días a herederos y acreedores de ABRHAM EIDLICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.448 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA ALONSO Viuda de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.16|8 Nº 30.501 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CASTAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.180 v.29|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ROQUE BOLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.122 v.29|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por cinco días a FRANCISCO PALERMO y|o personas que pudieren considerarse con derechos sobre terreno ubicado calle Basualdo 345 (nomenclatura catastral CI. 560-M. 84), para que comparezcan a tomar intervención en los autos "Dimarco de Galante, Lucía y otros, s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.600 e.12|8 Nº 30.214 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GILDA CANESSA o CANESSA y CAMINATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.028 v.29|8|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, Secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.082 v.29|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEPTIMIO JOSE MINICUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 29.687 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SARLINGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 29.585 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE LIVADIOTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.512 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SANCHEZ LARIOS o ENRIQUE ISAAC SANCHEZ LARIOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 22 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.501 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MAGLIOCO de DEFRANCESCO o TERESA ROSA MAYOCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200. e.5|8. — Nº 28.988 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARSECANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.5|8. — Nº 28.921 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA ZANELLA de ZANCHETTIN o ZANCHETIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.5|8. — Nº 28.729 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO RUDAITIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 29.671 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AZZOLINA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.9|8 Nº 29.428 v.24|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN TORRE y de doña ESTHER SANTA TORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1966 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 24.706 v.23|8|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 25|7|66.

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMA MARIA o MARIA VICTORIA PALMA o PALMIRA CRESTA de DANIELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Julio 28 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.074 v.23|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por [illegible] días a herederos y acreedores de doña REBECA KORENMAN de GRINBLAT. —Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.4|8. Nº 28.6[illegible]. v.19|8|66

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, (Secretaría 54). cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANDRES CARLOS ROFFO, por el término de treinta días. — Publicar 10 días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.760 v.31|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO ABELARDO BALBIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966, — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.743 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA CALIO o HERMINIA CARMELA CALIO de MARINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.530 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL GONZALEZ BALCARCE o MANUEL G. BALCARCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.491 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO ROSENFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Ricardo Heindreich, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.230 v.29|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA ROSARIO CARDOZO PONCE o FRANCISCA DEL ROSARIO CARDOZO de PONCE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200.— e.11|8 Nº 29.883 v.26|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 22 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.630 v.25|8|66

El Doctor Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAFAEL MEMBRIVES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.020 v.23|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, ctia y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL LUIS NICOLAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.5|8. — Nº 27.321 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA GUICCIARDINI de FANTECHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.5|8. — Nº 28.925 v.22|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES o DOLORES CARMEN SANCHEZ de DE LA IGLESIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Alberto H. Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.5|8. — Nº 28.880 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CUIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. e 5|8. — Nº 28.744 v.22|8|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KANIO IVANOFF PAPAZOFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. e.4|8. Nº 28.587. v.19|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA QUITIAN de MOURE y RAMON MOURE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
2.800. e.4|8. Nº 28.504. v.19|8|66

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ALAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.314 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO SAGRERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.577 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO PEDRO SCARZELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.487 v.24|8 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS GEIRINGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.275 v.24|8 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JOSE CASSINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.066 v.23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FAZIO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.4|8. Nº 28.649. v.19|8|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON MUCHINIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.810 v.31|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PERINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.841 v.31|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS ROSARIO VALENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.769 v.31|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAMPAGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.409 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZENON DE LEON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 29.952 v.26|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MARIA MOURE de RIVAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.865 v.26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO DI CARLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.848 v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PABLO LOCASTRO o LO CASTRO o CASTRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.796 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIO JESUS GRAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.655 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS SOBRINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.499 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 29 Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GARCIA MATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 18 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.534 v.23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de DINA SIVAK de BUDASOFF y SALOMON DUDASOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.058 v.23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARMENTANO de MAIOLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 25 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.211 v.23|8|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ADOLFO GUNTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.860 v.31|8|66

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 7966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.939 v.31|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES JOSE NOVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 29 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.474 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA SANCHEZ MERLO de HIPPENER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.604 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MANZANO o MANZANO ALONSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.468 v.30|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN CARPANETO y MARIA LUISA ROCCA de CARPANETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.399 v.30|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO ANTONIO GARRIDO y ANTONIA HERRERA de GARRIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.363 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ESPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 20 de Julio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.477 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por 15 días a LUIS MARIA LOMBANA para comparecer en juicio "Pieniazek Jacobo contra Lombana Luis María s|rescisión de boleto" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.000.— e.16|8 Nº 30.658 v.23|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaria Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO CONTARTESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.279 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaria Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINDA MARIA TERESA IANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.310 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA MAURELLO de GALANZINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.818 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO ABELLA y de doña MARIA ROSALIA GIMENEZ de ABELLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.962 v.26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MUÑIZ o MUÑIZ y ARTIDIELLO, Vda. de SABLICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.515 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALEANO ZAZZALI MONTEVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.312 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VYSOKY de LENCINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1965. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.376 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANZO JOSE MILLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.448 v.24|8|66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JORGE ALBERTO DAPONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 23 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.214 v.23|8|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA NEDICS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1966. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.456 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 20 días a herederos y acreedores de GUMERSINDO CACHO. — Publíquese por 5 días
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.200.— e.11|8 Nº 29.927 v.19|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO FEIJOO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.268 v.23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DOS SANTOS PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.267 v.23|8|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO CRISTOFORO PAPAKIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.5|8 Nº 28.756 v.22|8|66

Juzgado Civil Nro. 30, Secretaría Nro. 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA CERAVOLO de TALOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.832 v.22|8|66

Juzgado Civil número 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GIACOMINO de SANGIACOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.964 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO CONSTANTINO MASTRODIMITRIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.5|8 Nº 28.987 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SCRAVAGLIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.5|8 Nº 28.985 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE FARNANDEZ ESPADERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.4|8. Nº 28.589. v.19|8|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ROBERTO GOSENDE y TEODORA SANCHEZ de GOSENDE. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 29.219 v.23|8|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN TROVATO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 1.200 e.11|8 Nº 29.919 v.19|8|66

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7 cita a herederos y acreedores de D. AGUSTIN JOBITO PEREYRA, por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200 e.11|8 Nº 29.934 v.19|8|66

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 8, cita por tres días a LUIS DI TULLIOZ, para comparecer a estar a derecho en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Giordano Hnos. y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 15.000 m|n.", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1966. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.320.— e.16|8 Nº 30.652 v.19|8|66

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9 de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTINA RITA MOLINA de HERRAN. — Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Julio Rey, secretario.
$ 1.400.— e.16|8 Nº 30.508 v.23|8|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don FLORENCIO CORONEL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Julio Rey (h.), secretario.
$ 1.200 e.11|8 Nº 29.766 v.19|8|66

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO JUAN BOTTINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200.— e.12|8 Nº 30.104 v.22|8|66

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por tres días a SAMUEL o SAMUEL ISAAC PETRUSCHANSKY, a estar a derecho en juicio que por desalojo le sigue Miguel Angel Soro, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.080. —e.16|8 Nº 30.485 v.19|8|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CARMEN PARAJUA de FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400.— e.16|8 Nº 30.457 v.23|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE LAURINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Ricardo N. Cetrángolo, oficial 1º, prosecretario.
$ 1.200.— e.16|8 Nº 30.415 v.23|8|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS ROSSI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200.— e.16|8 Nº 30.635 v.23|8|66

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO BENEDICTO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Roberto A. Camacho, secretario.
$ 1.200 e.18|8 Nº 30.831 v.24|8|66

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita y emplaza por tres días a ERNESTO LUJAN LOPEZ a fin de que en el mismo término comparezca a estar a derecho en autos: Galetti de Ansy Vicente Sofía c| Luján López Ernesto s|ejecutivo por alquileres, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 1.320 e.18|8 Nº 30.677 v.22|8|66

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANSALDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — G. F. Brugo, secretario.
$ 1.200.— e.12|8 Nº 30.098 v.22|8|66

Nº 22

El Juez doctor Carlos A. Leiva Varela, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA LANERI de BARATTINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.400 e.18|8 Nº 30.868 v.24|8|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO STABILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto nueve de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200.— e.16|8 Nº 30.649 v.23|8|66

Nº 23

Arts. 80 del Cód. de Proc. Civil y Comercial y 13 de la Ley 11.924. — Juzgado de Paz Nº 23, cita por tres días a NADINE ISAIEFF de MERRIER, para comparecer en el juicio "Vila, Agustín E. c|Rossignoli de Tarsia, María Luisa y otro, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.16|8 Nº 30.636 v.19|8|66

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ROJO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires Junio 2 de 1966. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.12|8 Nº 30.036 v.22|8|66

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AURORA MARTINEZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Hortensia D. F. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200.— e.16|8 Nº 30.591 gv.23|8|66

Nº 38

El Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES o JOSE ANDRES RAMON FEIJOO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Ana María Moyano Escalera de Izurieta y Sea, secretaria.
$ 1.200.— e.12|8 Nº 30.191 v.22|8|66

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO HECTOR CASADEI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200 e.11|8 Nº 29.955 v.19|8|66

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE LATORRE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Juan Antonio P. García Morillo, secretario.
$ 1.200 e.18|8 Nº 30.770 v.24|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 41, cita por 6 días a don ENRIQUE BEKING, para comparecer en juicio: Fernández Piñeiro, A. c|Beking, E. s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 960 e.18|8 Nº 30.670 v.22|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 41, cita por 6 días a don VICTORIANO AMARILLA para comparecer en juicio "Fernández Piñeiro, A., c|Amarilla A. s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 960 e.18|8 Nº 30.669 v.22|8|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, secretaría Nº 105, cita emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO MEZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.11|8 Nº 4.436 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, secretaría Nº 105, cita emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ONOFRE GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.11|8 Nº 4.437 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.11|8 Nº 4.438 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR SINATRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ...., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 12 de 1966. W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.11|8 Nº 4.439 v.19|8|66

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Alfredo A. Bretón, secretario.
Buenos Aires, julio 15 de 1966.
e.11|8 Nº 4.441 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN LIKIBARBO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones graves bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|8 Nº 4.443 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ERNESTO HERMOSO BONET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones graves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|8 Nº 4.442 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PORTELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones graves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|8 Nº 4.444 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones graves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Alfredo A. Bretón, secretario.
Buenos Aires, julio 13 de 1966.
e.11|8 Nº 4.445 v.19|8|66

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a ABRAHAM SETZ, procesado por infracción Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.126, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.11|8 Nº 4.446 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO GARCIA BOTAZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 25.690), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.11|8 Nº 4.447 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ARCANGELI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa reiterada causa 24.973, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.11|8 Nº 4.448 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO TICERRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 25.829), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.11|8 Nº 4.449 v.19|8|66

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JUAN VERDIER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|8-Nº 4.503 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR MARIO VERDIER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|8-Nº 4.504 v.23|8|66

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 8, Secretaría nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIONISIO BILLORDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Ruben R. Alliaud, secretario.
e.11|8 Nº 4.450 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. nº 8, Secretaría nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN N. MARCET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 15.121, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Ruben R. Alliaud, secretario.
e.11|8 Nº 4.451 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. nº 8, Secretaría nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL GABRIEL ZIADE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 15.118 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Ruben R. Alliaud, secretario.
e.11|8 Nº 4.452 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 8, Secretaría nº 125, cita y emplaza por cinco días a contar desde de la primera publicación del presente,

a DORA ISABEL BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.11|8 Nº 4.453 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. nº 8, Secretaría nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE FELIX RECIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.11|8 Nº 4.454 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 8, Secretaría nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.11|8 Nº 4.455 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 14.195), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.11|8-Nº 4.456 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MIGUEL NIEVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa 14.201), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.11|8-Nº 4.457 v.19|8|66

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instruc. Nº 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ENRIQUE RELLECATI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.16|8-Nº 4.505 v.23|8|66

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO GONGORA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (31.085), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|8-Nº 4.506 v.23|8|66

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS CAPURRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.16|8-Nº 4.507 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO JOSE MARTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa (C. N. 11.832), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.16|8-Nº 4.508 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a Arturo Iglesias Vázquez (causa 12.290), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|8-Nº 4.509 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR JUAN ANTONIO BAGNATO (causa 12.290), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|8-Nº 4.510 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL AGUSTIN VIÑAS (causa 12.290), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|8-Nº 4.511 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA ANA VALENTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|8-Nº 4.512 v.23|8|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario Nº 10.577), bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|8 Nº 4.513 v.23|8|66

Artículo 141 del Código de Procedicientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO QUINTEROS (sumario 12.275), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|8 Nº 4.514 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABEL ENRIQUE SCUJANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 13.127), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|8-Nº 4.458 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días. (Causa 13.126).
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|8-Nº 4.459 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL MARTIN RAMON TOLEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa 13.109), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|8-Nº 4.460 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IRMA SUSANA DUEÑA DE OJERA, RUBEN CARLOS BUSTAMANTE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, (Causa 13.194), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|8-Nº 4.461 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO EVARISTO OLIVEROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa 13.195), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 12 de julio de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|8-Nº 4.462 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAYMUNDO HARRY LEP WALTS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa 13.193), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|8-Nº 4.463 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa 13.175), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|8-Nº 4.464 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CANDIDA CELESTINA ALVEIRA FARCILAZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa 13.132), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|8-Nº 4.465 v.19|8|66

Nº 12

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría número 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GARCIA ZARATE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Armin F. Gaité, secretario.
e.16|8 Nº 4.515 v.23|8|66

Nº 13

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a CLARA ROMERO de AUGUSTE a comparecer en la causa número 3.421, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.
e.16|8 Nº 4.516 v.23|8|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a RAMON VEGA o BEGA, a comparecer en la causa Nº 3.334, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.
e.16|8 Nº 4.517 v.23|8|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ATILIO LALLI, a omparecer en la causa Nº 3.113, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.
e.16|8 Nº 4.518 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SILVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Nº 3562), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1966. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.11|8-Nº 4.466-v.19|8|66

Nº 14

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ANTONIO MAIDANA y a GERARDO TOMAS CISNEROS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3324 que se les sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de Julio de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario
e.11|8-Nº 4.467-v 19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BARLETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Nº 3372), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de Julio de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e. 11|8 — Nº 4.468 — v. 19|8|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal — Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO JURE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3467 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.11|8-Nº 4.470-v.19|8|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR HUGO SUSMEL y a OSVALDO ROJAS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3473 que se les sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de Julio de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario
e.11|8-Nº 4.469-v.19|8|66

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco a días a partir de la primera publicación del presente, a MANUEL CHAUSOVSKY a fin de que comparezca a estar a derecho en causa Nº 5.531 que se le sigue por infracción al artículo 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Carlos Alberto Benarte, secretario.
e.16|8 Nº 4.519 v.22|8|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco a días a partir de la primera publicación del presente, a RAMON RODOLFO ALMADA, a fin de que comparezca a estar a derecho en causa Nº 5.561, que se le sigue por infracción al artículo 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 7 de julio de 1966.
— Car. s Alberto Renarte, secretario.
e.16|8 Nº 4.520 v.23|8|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco a días a partir de la primera publicación del presente, a EMILIA BERTA LOPEZ de MATANZO, a fin de que comparezca a estar a derecho en causa Nº 5.543, que se le sigue por infracción al artículo 261 del Código Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de julio de 1966.
— Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.16|8 Nº 4.521 v.23|8|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco a días a partir de la primera publicación del presente, a NAIR NORA FERNANDEZ BLANCO de DI YORIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en causa número 5.581, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 4 de julio de 1966.
— Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.16|8 Nº 4.522 v.23|8|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo. Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a CELIA GARAGNANI GUTIERREZ DE MEDINA, a fin de que comparezca a estar a derecho en causa Nº 5.293, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.16|8-Nº 4.523 v.23|8|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo. Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a HUGO GIORDANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 5.575, que se le sigue por infracción al artículo 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires 6 de julio de 1966. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.16|8-Nº 4.524 v.23|8|66

El Sr. Juez Nac. de 1ª. Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE CASASOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 5447 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Jorge Alberto Bellotti, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del C. P. Crim) — Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e.11|8-Nº 4.471-v.19|8|66

El Sr. Juez Nac. de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JULIO RUBEN TEJEDA Y EDUARDO SANZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 5454 que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Jorge Alberto Bellotti, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Arts. 139 y 141 del C. P. Crim,) — Buenos Aires. 6 de julio de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e11|8-Nº 4.472-v.19|8|66

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JULIO CESAR FLORES, en la causa Nº 5448 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 144 del abajo firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 139 y 141) del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Secretaría Nº 144, Julio 4 de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario
e.11|8 Nº 4.473 v.19|8|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a FROILAN DIAZ CELA a fin de que comparezca a estar a derecho en causa Nº 4820 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 15 de Julio de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.11|8-Nº 4.474-v.19|8|66

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JOSE SANTIAGO SALERNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5327 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 C. P. Crim.). — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.11|8 Nº 4.475 v.19|8|66

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a MIGUEL ANGEL MOSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5340, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art.. 193 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.11|8 Nº 4.476 v.19|8|66

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS WICHOLSON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|8-Nº 4.525 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ESCHALAMUK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|8-Nº 4.526 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE VIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 27 de julio de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|8-Nº 4.527 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17 Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA CORREA DE FOVINE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|8-Nº 4.528 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17 Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRIS MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarar la rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|8-Nº 4.529 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL SANSONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|8 Nº 4.477 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA ROSA SANSONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|8 Nº 4.478 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN GUZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|8 Nº 4.479 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY ABRAMCHIK de BAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|8 Nº 4.480 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RENATO FRISON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese po cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|8 Nº 4.481 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EVARISTO MONZON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de julio de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|8 Nº 4.482 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALEMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|8 Nº 4.483 v.19|8|66

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARTIN BARZIZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 5612 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Bs. As., 26 de julio de 1966. Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.11|8 Nº 4.484 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FERNADO RIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 5734, que se le sigue por Malversación de Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.11|8 Nº 4.485 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO CHIARA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.766 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966.
Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|8 Nº 4.486 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO TOMAS AULICE, para que comparezca a derecho en la causa Nº 4.845 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966.
Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|8 Nº 4.487 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IFRAIM GUILLERMO RAE, Causa Nº 5077, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.11|8 Nº 4.488 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR AGUSTIN DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 5.100, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.11|8 Nº 4.489 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL LUIS HERMOSID, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.075, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.11|8 Nº 4.490 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES AZUBEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, causa 5.089, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.11|8 Nº 4.491 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal, Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO ROMUALDO GRASSETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 5.099, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. — José Mancinelli, secretario
e.11|8 Nº 4.492 v. 19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNABE ISAIAS LOPEZ. Causa Nº 5.071 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 21 de 1966. — José Mancinelli, secretario.

e.11|8 Nº 4.493 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ESTANISLAO GIEC y ALFREDO GABRIEL CUCLIS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria. Causa número 5.130, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, julio 21 de 1966. — José Mancinelli, secretario.

e.11|8 Nº 4.494 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISIDORO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962, causa Nº 5.720, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|8 Nº 4.495 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO HERAS Y SANTIAGO JOSE CERMOGLIO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. a la Ley 12.962. Causa 5.725, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|8 Nº 4.496 v.19|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA CLARA SCOPA de OCCHIUTO - 5.726 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|8-Nº 4.497-v.19|8|66

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OFELIO BELFANTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.11|8-Nº 4.498-v.19|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Federal, Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON A. GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Roberto S. Preller, secretario.

e.16|8-Nº 4.530 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a E. BELTRAME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Angel De Paola, secretario.

e.16|8-Nº 4.531 v.23|8|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARLOS RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de pasaporte, en causa Nº 3.291, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Jorge R. González Novillo secretario.

e.11|8-Nº 4.499-v.19|8|66

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Jorge Alberto Aguirre a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 15, se cita y emplaza por cinco días, a partir de la primer publicación del presente a DAVID ELIAS TOBAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.333 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Jorge González Novillo, secretario. — Palacio de Justicia, 5º piso s|Lavalle.

Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e.11|8-Nº 4.500-v.19|8|66

Nº 4

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional titular del Juzgado Federal Nº 4, de esta Ciudad Dr. Miguel A. Inchausti, Secretaría Nº 20, de la Escribana Amelia L. Berraz de Vidal, cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 5937|65 caratulada: López Lamela Rubén Leomar s|Inf. Art. 212 del Código Penal" a ALBERTO VIERA, bajo apercibimiento de que así no lo hiciere, dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (Art. 141 del C.P.C.). Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1966. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.

e.16|8-Nº 4.532 v.19|8|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Miguel A. Inchausti, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CANEPA ADA NOEMI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. Planta baja. — Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Pedro José Padilla, secretario Federal.

e.16|8-Nº 4.533 v.23|8|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Miguel A. Inchausti, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GARCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Palacio de Justicia. Planta baja. — Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Pedro José Padilla, Secretario Federal.

e.16|8-Nº 4.534 v.23|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO o VARTAME HALADJIAN, NAZAR HALADJIAN, ELIA GLADYS MARTINEZ de HALADJIAN y JORGE JULIO ZAVALETA, a fin de que, dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 48|66, que se les sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes de acuerdo a las disposiciones de Ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.16|8-Nº 4.535 v.23|8|66

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS GERMAN, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14|65, que se le sigue por infracción al art. 302, del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal. — Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.16|8-Nº 4.536 v.23|8|66

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID E. KOTLIARENCO, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 344|65. que se le sigue por ante la Secretaría Nº 1, por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Fed. — Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.16|8-Nº 4.537 v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL BUENAVENTURA FARINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.

e.16|8-Nº 4,538 v.23|8|66

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID GERMAN, C. I. 1.960.602, P. Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, número 3170, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.16|8-Nº 4.539 v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MOLTRASIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.16|8-Nº 4.540 v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WILFREDO OMAR CAVALIERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, número 3.344, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.16|8-Nº 4.541 v.23|8|66

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.069|66, que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — José Julio Lemos, secretario.

e.16|8-Nº 4.542 v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desdela primera publicación del presente a JETTY P. de SINGER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 919|65 que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — José Julio Lemos, secretario.

.16|8-Nº 4.543-v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SANTOS RODOLFO BELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.035|66 que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — José Julio Lemos, secretario.

e.16|8-Nº 4.544-v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría del doctor Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIO GANDINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 819|65 que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — José Julio Lemos, secretario.

e.16|8-Nº 4.545-v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaz por treinta (30) día a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ROBERTO CONTARTESE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.007|66 que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — José Julio Lemos, secretario.

e.16|8-Nº 4.546-v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID LUIS VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 952|65 que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — José Julio Lemos, secretario.

e.16|8-Nº 4.547-v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO NORBERTO ACEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.16|8-Nº 4.548-v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO IGLESIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.16|8-Nº 4.549-v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a cortar desde la primera publicación del presente, a CAVARECHE ABRAHAMIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.16|8-Nº 4.550-v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nemesio González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO JARA causa Nº 1.503 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.16|8-Nº 4.551-v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE DE CRESCENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.16|8 Nº 4.553 v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nemesio González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR ALBERTO LEDO causa Nº 2.355 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.16|8-Nº 4.552-v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nemesio González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR JORGE CABRERA, causa Nº 2299, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.16|8 Nº 4.554 v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nemesio González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL SPENA, causa 2371, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.16|8 Nº 4.555 v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO FERNANDO GAMBOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — José Julio Lemos, secretario.

e.16|8 Nº 4.556 v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MACEIRAS GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1966 José Julio Lemos, secretario.

e.16|8 Nº 4.557 v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO TABACHNIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — José Julio Lemos, secretario.

e.16|8 Nº 4.558 v.23|8|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CESAR LOUBET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — José Julio Lemos, secretario.

e.16|8 Nº 4.559 v.23|8|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOHAMED ISA y HECTOR RENE GIRBAL para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por art. 302 del Código Penal (causa Nº 2399), bajo apercibimiento de reclararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.16|8 Nº 4.560 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO COLACCIOPPO (causa 2190), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.16|8 Nº 4.561 v.23|8|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA DUEK de OHANA (causa 1574), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.16|8 Nº 4.562 v.23|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco das la quiebra de "BASMAJIAN MARTIN Y JORGE". Fecha Provisoria de Cesación de pagos: el 16 de octubre de 1964. Síndico Magdalena Marina Savio domicilio Donato Alvarez Nº 21 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 5 de octubre de 1966, hora 14, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 4.000.— .16|8 Nº 30.641 v.23|8|66

Juzgado de Comercio 1, Secretaría 1, cita por cinco días a GREGORIO SRAGOWICZ; ABRAHAM SRAGOWICZ; ISAAC SRAGOWICZ y LEON SRAGOWICZ para comparecer en igual término en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Ramón Cohan Hnos. y otros s| ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.200 e.12|8 Nº 30.051 v.22|8|66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica al Sr. Representante Legal de "EXPRESO FORMISANO S.R.L.", en el juicio "La Nación, Compañía Argentina de Seguros S. A. c|Expreso Formisano y otros, s|ordinario", que ha recibido la causa a prueba por 15 días.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.000 e.11|8 Nº 29.884 v.19|8|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de HUMBERTO RAUL CORDOBA CAMPOS que serán aprobadas si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 800 e.18|8 Nº 30.830 v.19|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ PARRA Y CIA. S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 7 de setiembre de 1965. Síndico: Juan Carlos Arana, domicilio: Lavalle 1282, P.B., Of. 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 das. Señálase el 6 de octubre a las 14 horas para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlo a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 3.600.— e.16|8 Nº 30.499 v.23|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretara Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SUTELCO S. R.L. Fecha de cesación de pagos, 1º de febrero de 1965. Síndico don Jaime Mirochnic, con domicilio en la calle Corrientes Nº 2434, piso 10º, Of. 38, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el día 26 de setiembre a las 14 horas, para la celebración de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 3.800.— e.16|8 Nº 30.434 v.23|8|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de ALERCE S. R. L. Fecha provisional de cesación de pagos el 3 de enero de 1966. Síndico: Rubén G. Talice, domiciliado en la calle 25 de Mayo 293, piso 4º, Esc. 3, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 23 de setiembre de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes documentados del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 3.800 e.12|8 Nº 30.276 v.22|8|66

El doctor Alejandro de Gainza, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Alejandro A. Pinedo, hace saber por quince días, en los autos "EXPRESO EL CORSARIO ROJO, S. R. L., solicita cancelación de pagarés sustraídos", el siguiente edicto: "Decrétase la cancelación, como títulos circulatorios, de los siguientes documentos: Cinco (5) pagarés endosados por Cristalerías de Cuyo, S. A., domiciliada en la calle Corrientes Nº 495, piso 5º, y librados: Uno) por doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000 m|n.), con vencimiento el 15 de julio de 1964, suscripto por Günther Wagner Productos Pelikan S. A., domiciliada en Humberto 1º Nº 2031; dos) por ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000 m|n.), con vencimiento el 30 de junio de 1964 ,suscripto por Era S. A., domiciliada en Sarmiento Nº 3978; tres) por cuarenta y cuatro mil quinientos setenta pesos moneda nacional ($ 44.570 m|n.), con vencimiento el 10 de agosto de 1964, suscripto por Droguería del Sud, domiciliada en México Nº 1932; cuatro) por cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.), con vencimiento el 2 de agosto de 1964, suscripto por Lakmé S. A., domiciliada en Colombres Nº 61, y también endosado por Laboratorios Dexter S. A., domiciliado en Lavalle Nº 2249; cinco) por setenta mil pesos moneda nacional (pesos 70.000 m|n.), con vencimiento el 17 de julio de 1964 ,suscripto por Fanacoa S A., domiciliada en Hipólito Yrigoyen y Ruta Panamericana, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — b) Tres (3) pagarés librados a la orden de "Expreso El Corsario Rojo, S. R. L.", por Santa Silvia S. A. I. C. F. e I., domiciliada en Cerrito Nº 836, 6º piso: Uno) por veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 25.000 m|n.), con vencimiento el 18 de julio de 1964; dos) por venticinco mil pesos moneda nacional ($ 25.000 m|n.), con vencimiento el 18 de agosto de 1964, y tres) por treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000 m|n.), con vencimiento el 18 de setiembre de 1964. — c) Tres (3) pagarés librados a la orden de "Expreso El Corsario Rojo, S. R. L.", por Digta S. R. L., domiciliada en Agüero Nº 580: Uno) por ochenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional ($ 83.700 m|n.), con vencimiento al 26 de octubre de 1964; dos) por ochenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional ($ 83.700 m|n.), con vencimiento el 26 de noviembre de 1964, y tres) por ochenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional ($ 83.700 m|n.), con vencimiento el 26 de diciembre de 1964, haciéndose saber que se autoriza su pago para después de sesenta días de la última publicación de edictos del presente proveído, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 43.800. — e.12|8 Nº 30.171 v.5|9|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a los señores ARMANDO N. LABERNE, ALBERTO DEL CASTILLO, NORMA PAIVA y DIONISIO CHUEQUE para que dentro de los quince días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y tomar la intervención correspondiente en autos "Publicidad Rumbo S. R. L. c|Armando N. Laberne y otros s|Embargo Preventivo", bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.000.— e.11|8 Nº 29.946 v.19|8|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días que en la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FABRILES LYNCHESTER S. A. I. C. I. F. se ha señalado la audiencia del día 26 de setiembre de 1966 a las 14 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado y para conferir al Síndico la autorización pedida a fs. 401, intimándose nuevamente a todos cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado. — Síndico Samuel Levy, domiciliado en Juan José Naón 97º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 3.800.— e.11|8 Nº 29.964 v.19|8|66

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días al señor RAFAEL BONA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Nahuel Compañía Argentina de Seguros S. A. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en autos. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.600.— e.11|8 N 29.888 v.19|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días al señor HORACIO ALBERTO MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Nahuel Compañía Argentina de Seguros S. A. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en autos. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.600.— e.11|8 Nº 29.887 v.19|8|66

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, hace saber a los Sres. CARLOS ARBORELLO y EMMA LUISA POLANCO DE ARBORELLO; ROSARIO CARDANE y NICOLAS GRECO; EZEQUIEL JOAQUIN GONZALEZ y OLGA SCRIVANO de GONZALEZ; TERESA CINI de SARTI y ORNELLA CINI de GIAGNONI; JOSE PETRECCA y VIRGINIA TERESA MAZZOLLA de PETRECCA; EMMA LUJAN de FERREYRA de RICCIARDI; JOSE LUIS FERNANDEZ y NATIVIDAD FOLLA de FERNANDEZ; LIRIO MENTASTI y MARIA ANGELICA de GREGORIO de MENTASTI; CARLOS ALBERTO de CANO y ALBERTO de CANO; CARMEN LLORENTE de SURIANI; PILAR GONZALEZ de FRANCESCHI; MARIA TERESA GOMEZ de SINGER; FRANCISCO EPISCOPO y EULALIA ANGELA TERESA GARIBALDI de EPISCOPO, que en autos "Calvo Manuel c|O.N.A.P.R.I. S.R.L. s|ejecución hipotecaria", se dispuso la realización de la venta de la finca ubicada en French 2630 en propiedad horizontal designándose al Ingeniero Fernando C. de San Martín para la realización de trámites administrativos de división de propiedad horizontal y al Escribano Jorge A. Bollini para el otorgamiento del Reglamento de copropiedad administración y las escrituras traslativas de dominio. — Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 6.000.— e.11|8 Nº 29.896 v.19|8|66

Nº 10

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10 de la Capital Federal, Secretara Nº 20 a cargo del suscripto, cítese y emplázase a VERONA S. A. para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.200.— e.16|8 Nº 30.630 v.23|8|66

Nº 11

Julio A. Quinterno, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Comercio Nº 11, y Secretaría Nº 22, de la Dra. María Inés Sibileau, hace saber por cinco días que el fallido "TALLERES BEIRO S. R.L.", ha solicitado su rehabilitación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.400 e.18|8 Nº 30.773 v.24|8|66

Juzgado de Comercio 11, Secretaría 21, cita por cinco días a JACOB BERCON para comparecer por sí o por apoderado, en igual término, en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|José Molchadsky y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.000 e.12|8 Nº 30.049 v.22|8|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de COLLIA FEDERICO. Fecha provisoria de cesación de pagos el 2 de enero de 1963. Síndico Moisés Alcultumbre, con domicilio en Lavalle 1605, piso 4º, oficina 8, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de veinte días. Señálase la audiencia del día 16 de setiembre de 1966, a las 14 horas, para que tenga lugar en la Sala del Juzgado la Junta de Verificación y Graduación de Créditos pendiente, se hace constar que esta junta debía celebrarse el 11 de noviembre de 1964 a las 14 horas. Intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.
$ 4.600.— e.11|8 Nº 29.830 v.19|8|66

Nº 13

Juzgado de Comercio 13, Secretaría 25, cita por cinco días a ALICIA ADRIANA JULIETA VALLE y|o ADRIANA JULIETA ALICIA VALLE y|o ALICIA JULIETA ADRIANA VALLE, y a Pedro CERIANI, para comparecer en igual término en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata contra Valle Alicia Adriana Julieta s| ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 22 de junio de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 2.600 e.12|8 Nº 30.056 v.22|8|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de ENRIQUE HECTOR UCHA. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 5 de julio de 1961. — Síndico: Germán Joaquín Timmermann; domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 615, 5º piso, oficina 53, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el día 20 de octubre de 1966, a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 4.000. e.12|8. — Nº 30.324 v.22|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Augusto César Belluscio, secretaría Nº 27, a cargo del suscripto, cita al señor representante legal de la firma ESMAR S. C., dentro del término de diez días a contar desde la última publicación del presente, a estar a derecho en el juicio que le sigue Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor defensor oficial de ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.
Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
Buenos Aires, junio 1º de 1966.
e.11|8 Nº 4.432 v.19|8|66

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, secretaría Nº 52, cita por tres (3) días a JOSE VALLEGA a estar a derecho en el juicio: "Procurador Fiscal c| Vallega José", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965.
F. C. Castellanos, secretario.
e.11|8 Nº 4.434 v.19|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, secretaría Nº 52, cita por tres (3) días a MOISES LEW a estar a derecho en el juicio "Procurador Fiscal c|Lew Moises", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965.
F. C. Castellanos, secretario.
e.11|8 Nº 4.435 v.19|8|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín —Provincia de Buenos Aires—, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a GERMAN PUENTE BALDASARRE, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5.423|65, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 22 de julio de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.16|8 Nº 4.563 v.23|8|66.

PARANA

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, se cita, llama y emplaza a RAMON CARLOS SCHAUMAN, clase 1941, M. I. Nº 5.943.887, D. M. Paraná, por el término de 30 días, para que dentro del mismo se presente a este Juzgado, Secretaría del Autorizante a estar a derecho en los autos: "Schauman, Ramón Carlos, Inf. art. 29 de la ley 12.913", bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía (Art. 139, inciso 4º Cód. Proc. Crim.).
Paraná, 26 de julio de 1966. — Ernesto Uriburu, secretario.
e.16|8 Nº 4.564 v.23|8|66.

ENTRE RIOS

S. S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "MARTINEZ BENEDICTO y MARTINEZ CRISTOBAL - Robo", Expte. Nº 32.046, cita, llama y emplaza por cinco días (5) al imputado Ramón Correa, argentino, soltero, de veinte y ocho años de edad, instruido, jornalero, hijo de Rosaria Zapata y de Dionisio Correa, con último paradero en Estación "La Calandria", localidad de Federal Dpto. Concordia, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días (5) a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.
Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1966. — Antonio H. Venturino, secretario.
e.16|8-Nº 4.565 v.23|8|66

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio ALVAREZ LAJE DELFIN c|MARANTE BERNARDO s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de agosto próximo, a las 15.30 horas, en el local oficina Nº 6, del 5º piso de la finca Cangallo 1410|14, Capital, Sup. cub. propia 52,02 ms. cs. — Porcentual 7,74 o|o. — Base $ 430.000, contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión. Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 3.000 e.18|8 Nº 30.892 v.24|8|66

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos "ANDREU DE JUNQUE DOLORES y otro contra SANCHO CRISPIN s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 23 de agosto, a las 17,30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap.: La propiedad ubicada calle Igualdad Nº 1074 entre Fraternidad y República (Pueblo de Haedo), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Sup. terreno 373,50 mts2. Base pesos 450.000 m|n. al contado. 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200 e. 11|8 Nº 29.972 v. 19|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos "MEIER FEDERICO GUILLERMO contra CHISMECHIAN HAGOP, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 23 de agosto, a las 17 hs., en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap.: El inmueble calle Junín Nº 675, Partido 3 de Febrero, Prov. de Bs. As. Paraje denominado Caseros. Superficie terreno 400 mts2. Base pesos 600.000 m|n. al contado. 8 o|o como seña y cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. Es un edificio moderno sin terminar de 5 departamentos. Existe luz eléctrica, pavimento, gas natural y diversos medios de locomoción. — Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.800 e. 11|8 Nº 29.973 v. 19|8|66

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio ALVEAR TORCUATO ANGEL de c|TASSONE PEDRO, ejec. hip., que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 25 de agosto a las 15 hs., en Florida 461, piso 1º, dos inmuebles ubicados Zona Sud, de esta Capital, Parroquia S. Cristóbal; una finca con fte. a la calle Estados Unidos 1948, e|Sarandí y Pozos, edificada en terreno que mide 8,66 de fte. al N., por 29.44, fondo y una finca con fte. Estados Unidos 1950 y 1960 (antes 1960) e|Sarandí y Pozos, terreno mide 8,66 fte al N. por 29,44 al fondo, en el estado de ocupación en que se encuentran. — Base $ 1.500.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 4.000 e.12|8 Nº 30.133 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos "FRIDMAN de FERRERI ELENA ESTER M. contra FERREYRA FELIX y otra, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 23 de agosto, a las 17 hs.: en la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap.: La propiedad con frente a la calle Mariano Moreno sin número oficial entre J. B. Justo y Pedro Goyena, edificado en el lote uno "a" de la Manzana 15. Sup. total 228,50 mts. Base $ 100.000 m|n., el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. Cuartel 3º Pdo. V. López, Prov. de Buenos Aires, paraje denominado Los Olivos, N. Catastral. Circ. VI, Sección "B", Manzana 3. Parcela 6 "F". — Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — El secretario.
$ 4.000 e. 11|8 Nº 29.971 v. 19|8|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio MENDEZ MONTARCE de FERRO MARIA ROSA c|GIARGIA HARDOY HECTOR MARTIN JOSE s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 25 de agosto próximo a las 15.30 horas, el local unidad Nº 1, con entrada por la calle 25 de Mayo 120, que integra el inmueble 25 de Mayo 104|08|12|16|20 esq. Leandro N. Alem 486|90, San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires, sup. total funcional 108,22 ms. cs. — Porcentual 17,31 o|o. — Base $ 630.000, contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 4.000 e.18|8 Nº 30.886 v.24|8|66

JUDICIAL. — Juzgado Civil número 12, Secretaría número 24, comunica por cinco días en autos WINKLER JUAN s| sucesión que el martillero Héctor E. S Lasagna, rematará en el mismo inmueble y con ubicación en la calle Martiniano Bonorino 3189, Capital Federal, el sábado 3 de setiembre de 1966, a las 16 horas el 50 o|o del inmueble y con la base de $ 616.857,79, moneda nacional o sea las dos terceras partes del 50 o|o, ocupada en las condiciones determinadas en autos. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.600 e.12|8 Nº 30.037 v.22|8|66

JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos: "TALLADA JOSE ANTONIO y otros c|WALLACE JUAN JOSE s| ejecución hipotecaria", que el martillero Público don Antonio Núñez, rematará el día 28 de agosto de 1966, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Quilmes, calle Alsina Nº 360, entre las de General Mitre y Sarmiento edificada en el lote de terreno señalado con los números 4 y 5, que miden: Lote 4: 8,66 m. de frente al Sud Este por 34,86 m. de fondo. Superficie: 301 m2. 8.876 cm2. Lote: 5 B 4,33 m. de frente al Sud Este; 4,99 m. al Nord Oeste; 44,276 m. el Nord Este y 44,17 m. al Sud Oeste. Superficie: 206,3 m2. Nomenclatura Catastral lo ubica en la Circunscripción I, Sección K, manzana 30, Parcela 10 a. Base $ 1.550.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o ambas en dinero efectivo. — Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 5.200 e. 11|8 Nº 29.931 v. 19|8|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días en el juicio MIEULET LUIS CLEMENTE c|ERNESTO C. BESSONE S. A. Ind., Com., Inm. y Agrop., s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle 4 de Febrero, Sáenz Peña y sin Nombre (hoy Mendoza), venta en block. Sup. total 8.525,9542 ms. cs. Manzana 84: lote 1, sup. 535,5513 mc.; lote 2, sup. 517.8880 mc.; lote 3, sup. 437,9360 mc.; lote 4, sup. 577,23 mc.; lote 5, sup. 514,80 mc.; lote 6, sup. 450,93 mc.; lote 8, sup. 452,5710 mc.; lote 11, sup. 452,5710 mc.; lote 12, sup. 457,7580 mc.; lote 13, sup. 450,93 mc.; lote 14, sup. 514.80 mc.; lote 15, sup. 577,23 mc.; lote 16, sup. 404,9859 mc.; lote 17, sup. 461,1250 mc.; lote 18, sup. 514,2099 mc.; lote 19, sup. 599.0037 mc. y lote 20, sup. 606,4350 mc. — El inmueble está ocupado por la parte demandada que de acuerdo a la cláusula 23, de la escritura hipotecaria, deberá entregarlo totalmente desocupado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate. — Base $ 8.750.000,— contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 6.600 e.18|8 Nº 30.888 v.24|8|66

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en los autos "TOSI COURTOISIE ANIBAL y otro c|VENTRILEC S. A. C. I. F. s|ejecución hipotecaria" que el martillero don Juan Carlos Quiroga, rematará el día 25 de agosto de 1966, a las 15,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, las unidades dos y siete ubicadas en la planta baja y entrepiso la primera, y en el primer piso la segunda, de la finca situada en la Avda. Belgrano Nos. 829|31|35|37|39, de la Capital Federal. Unidad dos, local negocio), superficie cubierta total doscientos noventa y cuatro metros con noventa y dos decímetros cuadrados, de los cuales 92 m. 40 dm. cuadrados están ubicados en el sótano, 107 m. 22 dm. cuadrados están ubicados en la planta baja y 95 m. 30 dm. cuadrados están ubicados en el entrepiso. Porcentual 14,92 o|o, con entrada independiente por la Av. Belgrano 831. Unidad siete (escritorios), superficie total ciento veintiún metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados de los cuales 112 m2 con 9 dm2 son cubiertos y 9 m2 con 60 dm2 son de superficie descubierta. Porcentual 3,83 o|o. La escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano don Rodolfo Mendoça Paz (h) Base pesos 3.180.000 m|n., seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 7.400.— e.16|8 Nº 30.444 v.23|8|66

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DISCOLANDIA, S. A. I. y C. y/u otro, s/cobro ejecutivo", el martillero Héctor V. Pozo rematará ,en Santa Fe 2401, Bs. As., el día 22 de agosto de 1966, a las 20 horas, el siguiente detalle, todo nuevo y sin uso: Cuatro televisores marca Standard Electric, modelo "Señero", de 19 pulgadas; nueve ídem, modelo "portable", de 19 pulgadas; cinco ídem, modelo "Galardón 1º"; siete ídem, modelo "Galardón 2º"; tres televisores marca Emerson, modelo "1616"; tres ídem, modelo "E 23-1832"; un ídem, modelo "E-23", control remoto 1834"; tres televisores marca Noblex, modelo "19N1"; tres ídem, modelo "23N5"; cinco ídem modelo "N19"; tres heladeras marca Ko-I-Noor, modelo "6450"; una ídem, modelo "6475"; dos ídem, modelo "6412"; tres heladeras Peabody, modelo 975/9; dos ídem, modelo "785/R"; tres ídem, modelo "1611/A"; dos heladeras marca Saccol, modelo "1163"; tres heladeras marca Turena, modelo "TFT-811 bicolor CH2"; una ídem, modelo "TFT-811 bicolor CH2"; una ídem, modelo "TFT 811 CH2 Standard"; tres ídem, modelo "TFT 613"; dos combinados marca Franklin, modelo "Fr8037/A"; un combinado Hallicrafters, modelo "Sin-

fonía"; 1 Combin. marca Motorola, Mod. "105"; un combinado marca "Odeon", modelo "6 Marconi Stereo"; tres combinados marca Ranser, modelo "934"; dos ídem, modelo "1020"; cinco ídem, modelo "C 1040"; un combinado Stereo Zenith, modelo "RL 2020"; ocho máquinas de coser marca Necchi, modelo "Venecia BN y Suecas BN"; tres ídem, modelo San Remo Suecss; una ídem, modelo "Secreter Ingl s BN"; dos ídem, modelo "BN/Luis XV"; una ídem, modelo "San Remo BN"; una ídem, modelo "San Remo BF Super Neva". Condición de venta: Al contado; sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. Saldo, contra entrega, al retirar.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 6.300. — e.16|8 Nº 30.424 v.19|8|66

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 2 días, en el juicio CURINO, JOSE s|sucesión, que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 24 de agosto a las 14 horas en Esmeralda 660, Sala Nº 1, donde se exhiben, los siguientes bienes: monedas plata, cajitas platas, cuchillos plata, anillos oro y brillantes, colgantes, prendedores, collares oro, gemelos y anillos varios, aros varios, piedras, perlas y vidrios varios, 1 balancita precisión, etc., y a las 18 y 30, los siguientes: 1 anillo oro blanco con brillantes, 0,80 ktes. aprox, 1 par aros oro blanco con brillantes 1,50 ktes. total, con defectos y carboncitos, 45 brillantes que pesan en total 15,23 ktes aprox — Sin base, al contado. — Comisión 10 o|o

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.840 e.18|8 Nº 30.908 v.19|8|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 10 días en el juicio CUERVO de LORENZO, ELENA y otro c|MORRONE, GERARDO s|hipotecario, que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 29 de agosto a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, Salón de la Corporación de Rematadores, el inmueble sito en "Lomas del Mirador", Pdo. de San Justo, Prov. de Bs. Aires, calle Larrea 2563, entre Emilio Castro (hoy Ing. E. Mesconi) y Liniers, edificado en terreno de: 8,66 m. de frente al NE. por 30,50 m. de fondo. — Base $ 1.020.000 m|nal., previniéndose que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y de acuerdo a la cláusula 8ª del contrato de mutuo, el deudor se obligó a no hacer contrato de locación del bien gravado por un alquiler cuyo importe trimestral fuere inferior al monto de los intereses por igual período. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 10.400 e.12|8 Nº 30.158 v.29|8|66

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días, en juicio "LISTA FRANCISCO c/PIZZORNO de URROZ, s/cobro de pesos", que el martillero Abel Tuñón subastará, en Lavalle Nº 710, piso 4º, Dep. "B", el día 30 de agosto, a las 15 horas, con base de doscientos cuarenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos, al contado, comisión 3 %, un lote de terreno, letra I, manzana 95, sito Pdo. General Lavalle, paraje denominado San Clemente del Tuyú, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Julio P. Garcés, secretario.

$ 3.200. — e.16|8 Nº 30.435 v.23|8|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días, en el juicio "CESPEDES LORENZO RENEE, s/sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 25 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad funcional Nº 3, planta baja, de la finca Varela 69/72/74/73, desocupado. Superficie total funcional: 90,39 m2. Base, pesos 500.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800. — e.18|8 Nº 30.884 v.24|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos "PUMA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA c|TOLEDO ARNOLDO ONOFRE, s|Ejecución", que el martillero José A. Juliá, rematará el día 25 de agosto, a las 17 horas, en Montevideo 177, un lote de terreno ubicado en Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Libertad entre las de Ligua y Bogotá y mide: mts. 10 de frente por mts. 33,73 en el costado N. E. y mts. 34,97 en el S. O., señalado con el Nº 2 "d", de la manzana 29. — Base m$n. 296.400. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.600. e.16|8. — Nº 30.470 v.23|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por diez días, en el Expediente número 11097|43, Folio 709, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Atilio V. Lucarno, rematará en Block, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, a las 15 y 30, del día 14 de septiembre de 1966, el inmueble sito en esta Capital, AVENIDA BELGRANO Nros. 1393|95|99, esq. SAN JOSE, que consta de: Dos locales, sótanos y ocho pisos, siete habitados por familias y el último para portería, con calefacción central, edificado en terreno de siete metros de frente al Sud, en la nueva línea ensanche calle Belgrano; tres metros sesenta centímetros en su otro frente al Sud Oeste, sobre la calle San José; once metros trescientos cincuenta y cinco milímetros al Norte y siete metros doscientos cuarenta y cinco milímetros al Oeste. — Base m$n. 3.329.089. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, ambas en efectivo al suscribir el boleto. — La cláusula Cuarta de la escritura hipotecaria, establece: "....comprometiéndose los deudores a entregar desocupado el local de la calle Belgrano 1399 y los pisos 5º y 6º de la misma finca".

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 12.000. e.16|8. — Nº 30.473 v.30|8|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días, en el juicio "DE CARLINI EZIO c/ZOTTOLA PABLO D. y otra, s/cobro ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 25 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad Nº 4, 1er. piso, de la finca Anchorena 1224, Capital. Sup. cub. propia: 49 m2. Porcentual: 7,02 %. Según artículo 5º escritura hipotecaria los deudores se obligan a entregar la unidad desocupada. Base, pesos 675.750, contado. 8 % seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.200. — e.18|8 Nº 30.887 v.24|8|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio: "TESSONE JACINTO Y BORZZANI de TESSONE ELEONINA, sucesiones", que el martillero García Hamilton rematará en el mismo día 21 de agosto de 1966 a las 10 horas, el inmueble calle Cockrane Nº 3163, Capital, lote 7, manzana W, mide 8,66 m. de frente al S.E.; 9,01 m. contrafrente al N.N.E.; 23,50 m. fondo S.O. y 21 m. N.E.; en el estado de ocupación que se encuentra. — Base $ 182.000 m|n. — 8 o|o de seña a cuenta de precio. — 3 o|o comisión en efectivo.

Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.000.— e.11|8 Nº 29.997 v.19|8|66

Nº 26

Juzg. Civil Nº 26, Sec. Nº 51, comunica por cinco días en autos: 'RODRIGUEZ PENIN ANTONIO c|DI SCIASCIO ANTONIO y otro, s|hipotecario", que el martillero Pedro Llera rematará el día 22 de agosto de 1966, a las 15 hs., en el salón de remates de Alfa S. A., calle Hipólito Yrigoyen 1144, 5º piso, derecha, la finca calle Bolivia 3850, "Villa Argerich", inm. estación Lanús, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., edificada sobre lote 7, manzana 37. Sup. 433 m2. Base: m$n. 1.464.145. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. Según contrato hipotecario, deudor se compromete entregar desocupado.

Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.400.— e.12|8 Nº 29.402 v.22|8|66

Nº 27

Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por el término de cinco días, en el juicio "DE TORO, VALENTIN y otra c|MIGUEZ, ENRIQUE, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Jorge Buontempo, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 2 de septiembre del corriente año, a las 16 horas, el departamento Nº 2, letra "A", Pta. Baja, de la finca Bartolomé Mitre 4065, Capital, desocupado. Sup. propia: 60,18 m2. Sup. total: 77,05 m2. Porcentual: 1,59 o|o. — Base $ 420.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 2.800. e.16|8. — Nº 30.344 v.23|8|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 5 días, en los autos "PARASCANDOLO EMILIA c/SYNOWIEC JOSE, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Luis J. Bernengo rematará, sobre la misma, el 28 de agosto, a las 16 horas, la finca sita Avenida Francisco Beiró Nros. 4261/63 y que mide 8,66 m. de frente por 42,50 m. de fondo, y en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 1.678.750 m|n., al contado. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.000. — e.18|8 Nº 30.853 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "BUNGE JUAN MANUEL c|BONNARDEL ALFONSO FERMIN, s|cobro ejecutivo", que el martillero Nemesio Diego Vea Murguía rematará en 25 de Mayo 311, Buenos Aires, el día 31 de agosto, a las 16.30 horas, un departamento de propiedad horizontal, ubicado en el primer piso del edificio situado en la calle Gobernador Ugarte 3279|81|83|85, con entrada por el número 3285, localidad de Olivos, Partido Vicente López. Superficie de la unidad, 166.10 m. c. Se vende en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Base $ 1.013.014, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.600.— e.12|8 Nº 30.126 v.22|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por diez días en el juicio "DE CHATEAUBRIAND, TOMAS ANDRES c|SIVORI, JOSE MARIA s|hipotecario", que el martillero Sr. Camilo Rivada rematará en el local de la calle Bolívar 535, planta baja, el día 24 de agosto de 1966, a las 15.30 hs., la parte proindivisa de propiedad del ejecutado que le corresponde en el condominio existente en el edificio sito en la calle Cerrito Nº 1578, Capital Federal, que totaliza el 11,5482 o|o de la totalidad de dicho inmueble, porcentaje éste que conforme a los antecedentes de título dan derecho al titular de dichas partes proindivisas a adjudicarse oportunamente bajo el régimen de la Ley 13.512, las unidades sitas en dicho edificio en la planta del primer subsuelo con una superficie propia de 160,85 mts2., a la unidad de la planta baja con una superficie propia de 1.406,28 mts2. y a la unidad de la planta del primer piso con una superficie propia de 400,92 mts2., cuya ubicación resulta de los planos agregados a la escritura del folio 3075 del Registro 307 del Escribano Pedro Saúl Briones, con oficinas en calle Lavalle 1430, 7º p., donde pueden ser verificados. Base pesos 46.238.910 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Libre de ocupantes. Se hace saber que el inmueble reconoce una hipoteca global en primer grado por 41.653.190 m|n. a favor del Instituto Nacional de Previsión Social, hipoteca ésta de la que los titulares del porcentaje ejecutado no son beneficiarios, no debiendo concurrir a su pago y con respecto a la cual las unidades correspondientes al porcentaje ejecutado serán liberadas cuando el inmueble sea sometido al régimen de la ley 13.512. Esta hipoteca quien resulte comprador deberá tomarla a su cargo en las condiciones de su constitución. La escritura de venta será otorgada ante el Esc. Pedro Saúl Briones o su adscripto Alfredo Luis Giugale. — Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 22.400 e. 5|8 Nº 28.930 v. 22|8|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7 comunica por tres días en el juicio: "NATALINI & CIA. S. R. L. c|PANARISI MIGUEL y otro. — Ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará el día 29 de Agosto a las 15 horas, en 25 de Mayo 121, Morón, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibe, el siguiente bien: Un televisor "Don Electric" modelo 61 Nº 5071 con mesa T.V. de madera, antena Antenal, estabilizador Italavia Nº R974. — Base: $ 9.560. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1966.— Carmen Helena Palacios, secretaria.

$ 1.920.— e.16|8 Nº 30.493 v.19|8|66

Juzgado de Paz Nº 7 comunica por tres días en el juicio: "NATALINI & CIA. S. R. L. c|ARGOLO de GARDERES JUVENTINA y otro. — Ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará el día 29 de Agosto a las 15 horas, en 25 de Mayo 121, Morón, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibe, el siguiente bien: Una cocina "Volcán" modelo C 340 Nº 325.663. — Base: $ 5.752. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.

$ 1.680. —e.16|8 Nº 30.496 v.19|8|66

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "NATALINI & CIA. S.R.L. c|GHERGO JULIO y otra, Ejecución Prendaria", que el martillero José María Lloveras, rematará el día 29 de agosto, a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo 121, Morón, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibe, el siguiente bien: una máquina de coser, marca "Necchi", modelo 3 cajones pie chapa estampada, Nº 91.599. — Base: $ 13.424. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.

$ 1.680. e.16|8. — Nº 30.494 v.19|8|66

Nº 41

El Juzgado de Paz Nº 41, comunica por dos días que el martillero Oscar C. Nogués rematará, el 19 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Ramón L. Falcón 5347, donde se exhiben: 45 aviones de juguete, importados; 40 cajas de juguetes importados, de varios tamaños; 32 cajas de témperas Petalim; mostradores; mostrador con vitrina; varias estanterías para libros, etc.; 1 escritorio; stock de libros para niños, colección Robin Hood y etc.; 22 portafolios, distintos tamaños; 5 portafolios plásticos c. aut.; 161 frascos cola, distintos tamaños; 38 frascos pasta adhesiva; 3 pomos de cemento; 5 blocks oficio "Coloso"; 9 ídem carta; 22 ídem 201; 14 barras madera colocar pliegos papel, y 11 lapiceras. Venta ordenada en autos "INCA D. SPITZ Y CIA. c/DEPAOLI, JUAN, s/ej". Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Juan Antonio García Morillo, secretario

$ 2.000. — e.18|8 Nº 30.749 v.19|8|66

Juzgado de Paz Nº 41 comunica por tres días en el juicio: "NATALINI & CIA. S. R. L. c|GONZALEZ CARLOS O. — Ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará el día 29 de Agosto a las 15 horas en 25 de Mayo 121, Morón, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibe, el siguiente bien: Una cocina "Volcán" C 330 Nº 350567 y sus accesorios. — Base: $ 11.340. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.680.— e.16|8 Nº 30.492 v.19|8|66

Juzgado de Paz Nº 41 comunica por tres días en el juicio: "NATALINI & CIA. S. R. L. c|SPITALETTA HAYDEE AMANDA y otra. — Ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará el día 29 de Agosto a las 15 horas, en 25 de Mayo 121, Morón, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibe, el siguiente bien: Un televisor marca "Panoramic" modelo 21A1|4 Nº 111.447 con antena Antenal y mesa para televisor marca "Famet", de madera y un estabilizador marca "Reguvol" Nº 111.235. — Base: $ 18.900. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires 1º de Agosto de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.920.— e.16|8 Nº 30.495 v.19|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en autos "RINCON EDUARDO ROLANDO c/BALSA CARLOS, s/ejec.", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará, el 23 de agosto de 1966, hora 16, en Montevideo 177, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un sillón giratorio metálico; dos mesitas metálicas, para máquina de escribir; un escritorio metálico, de tres cajones; un escritorio metálico, de dos cajones; una mesita de teléfono, metálica; seis sillas metálicas, tapizadas en plástico. En dinero efectivo Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.520. — e.18|8 Nº 30.662 v.19|8|66

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos "GONZALEZ de GALLI MERCEDES R. y otras c|RODRIGUEZ ALVAREZ SANTIAGO y otra s|cobro hipotecario", que el martillero Ambrosio A. Colombo rematará el domingo 28 de agosto a las 11 horas, sobre la misma, Avenida de los Incas 5495 al 5499 esquina Avenida Constituyentes. Mide: 13m58 de frente al Sud Este; 5m33 al Sud Oeste; 6 m. en la ochava; 17m31 al Nord Oeste y 8m38 al Nord Este. Base $ 1.350.000 al contado. La casa Avenida de los Incas 5495 se entrega desocupada de acuerdo a la cláusula 5ta.

(título hipotecario), el local en el estado de ocupación en que se encuentra, con contrato vencido. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, ambos en efectivo. — Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 4.200.— e.16|8 Nº 30.471 v.23|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, en el juicio: AYALA HECTOR y otro, c|LEVI ALBERTO, s|ejecución hipotecaria, que el martillero "Russo-Escola", rematará en el mismo, el 21 de agosto, hora 10 y 30, el inmueble de la calle Güemes 1891|93|95 (hoy 1891), de la localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, en el estado de ocupación en que se encuentra. Superficie: 174 m2. 56; base 180.000; seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.948 v. 19|8|66

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días ,en el juicio "I.C.A. LUX S.A.I.C.A.F.I. contra JOSE SOUTO LOPEZ y otros, sobre ejecutivo", que el martillero Enrique Carlos Fadeux rematará en la 'Organización Salguero", calle Jerónimo Salguero 3457, el martes 23 de agosto de 1966, a las 15 horas, la finca José Antonio Cabrera 2939, entre las de Anchorena y Laprida, de esta Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra. Al contado. Base: 2|3 partes valuación Fiscal $ 914.666,66 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo. Informes: 99-2932. — Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 3 600.— e.16|8 Nº 30.542 v.22|8|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio: "NECCHI ARGENTINA S. A. I. C. c|GUTIERREZ CLARA. Ejecución prendaria". que el martillero José María Lloveras, rematará el día 25 de agosto a las 18 horas, en Montevideo 177, donde se exhibe el siguiente bien: Una máquina de coser Ind. Argentina, marca Necchi, modelo BF 7N 3H número 6.004. Base: $ 27.360. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.680.— e.18|8 Nº 30.761 v.22|8|66

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por tres días en los autos: "MAURO JUAN c|METALFEX S.R.L. y otro s|Ejec. Prendaria", que el martillero Francisco Cutuli rematará el día 29 de agosto de 1966 a las 9.30 horas en el local de la calle Defensa 819, donde se exhibe, un automotor usado marca Rastrojero, modelo año 1962, serie Nº 29398, motor marca Borgward Nº 891468, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 762300, en el estado en que se encuentra. Al contado. Base: $ 192.992 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920.— e.16|8 Nº 29.383 v.19|8|66

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5. comunica por 3 días en autos: CALAFELL, HORACIO J. c|MORENO, ANTONIO S. s|ejec. prendaria, que el martillero Roberto Díaz, rematará el día 30 de agosto de 1966 en Caseros 4163 donde se exhibe: Un automotor usado, marca Ford, modelo año 1961, carrocería tipo Pick-Up, motor número MCBAF10LBA 131.415, patente de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires chapa Nº 742.264, en el estado en que se encuentra. Base $ 165.360. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entrega una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.920.— e.18|8 Nº 30.687 v.22|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "HERMIDA VICENTE M. c| MOLINA JUSTO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brandinelli, rematará en Moreno 1441, el día 5 de setiembre próximo, hora 11, un automóvil marca Ford Anglia, modelo año 1956, motor 100.E.203525, Pat. 627.514, Cap. Federal. Se exhibe Las Casas 3751. Base 94.600. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.320.— e.18|8 Nº 3 .864 v.22|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "MORALES ILDEFONSO c|GUILLEM HECTOR s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 30 de agosto actual, hora 10.30, el automóvil Buick, modelo año 1938, sedan 4 puertas, motor Chevrolet Nº TR 2150605, Pat. 841.574 Prov. Bs. Aires. Se exhibe Las Casas 3751. Base m$n. 59.892. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.560.— e.16|8 Nº 30.411 v.19|8|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial 4, Secretaría 8. comunica por 3 días en el juicio: CREDIPREND S.R.L. c|MARIO FIGLIOZZI SACAIFCI y otro s| prenda", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 31 de agosto de 1966, a las 10 hs., en Gregoria Pérez 3560, Cap., donde se exhibe: Una camioneta Rastrojero-Diésel, doble cabina, mod. 1957, motor 867617, patente 00529, Prov. La Pampa. En el estado en que se encuentra. Base pesos 143.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800.— e.18|8 Nº 30.686 v.22|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "TADDIA S. A. C. e I. c|JOSE EVARISTO OLIVE y otro s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brandinelli, el día 5 de setiembre próximo, hora 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un Motofurgón Siambretta 150 cc., modelo año 1964, motor 03496, chasis 10478. Base m$n. 47.610. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.320.— e.18|8 Nº 30.865 v.22|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "BLANCO, AGUSTIN c| SILVESTRI PEDRO R. s|ejecutivo", que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 25 de agosto. a las 15 horas, en San José 1754, Capital, donde se exhibe, un televisor de mesa, pantalla 0,53 cm., marca "Connecticut", sin número visible, funcionando. Sin base, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará al comprador previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 3.000 e. 18|8 Nº 30.803 v. 24|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "TADDIA S. A. C. e I. c|ANGEL FRUCTUOSO TARELLO y otro s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 setiembre próximo, hora 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta TV 175 cc., modelo año 1964, motor 006029, bastidor 03006. Base m$n. 37.230. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.440 e. 18|8 Nº 30.866 v. 22|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "TADDIA S. A. C. e I. c|RODOLFO EMIR GARCIA y otro, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 29 agosto actual, hora 11.15, en Constitución 2857, donde se exhibe rematará una motoneta Siambretta LD 125 cc., modelo año 1962, motor 3-49226, bastidor 41.993, Pat. 194.518, Pcia. Bs. Aires. Base, m$n. 29.695. Seña 30 o|o

Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.560.— e.16|8 Nº 30.404 v.19|8|66

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio caratulado "PEMA S. R. L. C. F. c|ESTEBAN WALTER SCARPELLO, s| prenda", que el martillero Sr. Julio C. O. Bastiani rematará el día 3 de setiembre de 1966. a las 10 hs., en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor marca International, modelo año 1957, carrocería tipo carnicero, motor Nº BD 264.474653, patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 832460 del año 1965, para transporte de carne", en el estado en que se encuentra. Base: $ 150.000.—, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.160.— e.16|8 Nº 30.454 v.19|8|66

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio: PUBLICIDAD MORINI S. R. L. contra SALOMONE ROBERTO s|hip., que el martillero Alfonso Araujo, rematará sobre el mismo, el domingo 28 de agosto de 1966, hora 11.30: Un lote de terreno desocupado, ubicado en Wilde, paraje Villa Gonnet (Pcia. Bs. As.) con fte. a la calle Esteban Echeverría entre las calles Helguera y Gral. Heredia compuesto de: 8.66 m. de fte. al S. E. por 25,98 cm. de fondo, superficie 224,99 m2. Ad-Corpus. Base $ 217.820 m|n. cont. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o nom. cat. circ. II. Secc. u, manz. 43, parc. 11. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.400 e. 18|8 Nº 30.666 v. 24|8|66

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría número 12, en juicio "ZBAR S. A. I. C. c|JAMES RICARDO y otros, ejecución prendaria", hace saber por tres días que el martillero Raúl César Zárate rematará el 19 de agosto a las 18.30 horas, en calle 50 número 687, La Plata, todos los escritorios, sillas, sillones y butacas, de acuerdo al detalle de fs. 12 de autos. Sin base. Comisión 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.680.— e.16|8 Nº 30.486 v.19|8|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 hace saber por cinco días en los autos: FINBANK S. A. DE INVERSIONES c|AR-BRAS CONTINENTAL S. A. s|cobro ejecutivo, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. rematarán el miércoles 24 de agosto a las 15 horas, en su local Cangallo 461, la propiedad Montes de Oca 2109|11, cuyo terreno mide: 9m 63 frente al E.; 8m99 contrafrente O.; 39m61 costado S. y 38m77 costado N. Base $ 2.431.460. La cláusula 10ª de la escritura hipotecaria dice: "La Sociedad deudora declara que ocupa en su totalidad el bien hipotecado, que no tiene inquilinos y se obliga a no enajenarlo, arrendar ni constituir sobre el mismo ningún otro derecho real, a cuyo efecto se inhibe voluntariamente". 8 o|o de seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 4.600.— e.12|8 Nº 30.097 v.22|8|66

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio RAMIRO M. GONZALEZ c| SPINA HECTOR L. s|prenda, que el martillero Alberto A. González rematará al contado y al mejor postor en Inclán 3039, Capital Federal, donde se exhibe, el día 2 de septiembre de 1966, a las 8 30 horas, el camión marca Fargo, modelo 1943, motor Nº T-98-23123, patente Nº 544-663, de la provincia de Buenos Aires 544.663. Base $ 179 604,50, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e. 18|8 Nº 30.741 v. 22|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en el juicio: "ALBERTO J. ARMANDO, S. A. I. C. c|ALTAMIRANO HECTOR, s|ejec. prend.", que el martillero Benjamín Villafañe rematará en Avda. La Plata Nº 2947, lugar donde se exhibe, una motocicleta marca Motobi, 175 c.c., modelo 1963, de 4 tiempos. Motor Nº 0025. Cuadro Nº 453.438. Base $ 46.850. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta al contado. El día 29 de agosto, a las 10 horas.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.16|8 Nº 30.353 v.19|8|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "PAVANI ALBERTO c|FIORENTINO EDUARDO R., s|ejec. prendaria" que el martillero Juan Carlos Louzan, designado a propuesta de parte, rematará el 29 de agosto de 1966. a las 16.30 hs., en Cervantes 3151, donde se exhibe, una heladera Domec (D1263). Nº 3501697; un televisor Dumont Nº 1224; una mesa para televisor; un lavarropas Kacemaster, Nº 70169. Base $ 22.275. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 agosto de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.680.— e.16|8 Nº 30.488 v.19|8|66

Juzgado Nacional de Comercio, Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "PAVANI ALBERTO c| RUIZ DIAZ PEDRO s|ejecución prendaria" que el martillero Juan Carlos Louzan, designado a propuesta de parte, rematará el 29 de agosto de 1966 a las 16 hs., en Cervantes 3151, donde se exhibe: una heladera "Eslabón de Lujo" (80E58) (Nº 80E040); Un televisor Ken Brown B-600; Nº 11871, pant. 53 cm, mesita elevador de tensión; un lavarropas K.C., modelo L.6 Nº 51908. — Base $ 13.500. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.800.— e.16|8 Nº 30.465 v.19|8|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "SOCHA S. A. s|quiebra", que el martillero Fernando González Alemán, rematará, en la misma, el día 23 de agosto, a las 10,30 horas, la propiedad identificada como Unidad Nº 3, planta baja, Partida Nº 1.111.710, con un porcentual de 2,40, ubicada en la calle Lavalle 1527. — La unidad, se entrega totalmente desocupada. — Base $ 410.000.— m|n. 2|3 de la valuación fiscal. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. — Remate sujeto a la aprobación del Juzgado. — Puede visitarse de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.400. e.11|8. Nº 29.762. v.19|8|66

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres das en el juicio "C. y E. GANDOLFI y DEBOLE S.R.L. c|DOMINGO GALLORO s|ejecutivo", que el Martillero Nicolás Jorge Basualdo rematará el día 24 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Montevideo 548, Capital Federal, donde se exhiben: Un televisor marca Zenith de 53 centímetros de pantalla y un estabilizador de corriente marca Italavia. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Entrega del bien previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160.— e.18|8 Nº 30.748 v.22|8|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por tres días en juicio: "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. C. I. I. A. y F. c| MARTINEZ, JUAN ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Angel Gatti, rematará el día 30 de Agosto de 1966, a las 9 horas, en el local sito en la calle Víctor Hugo Nº 625 de esta Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: "Un automotor marca Estanciera I.K.A., modelo UA-TRB-año 1962, motor Nº 626065323, serie Nº 23111-01580 a patentar, nuevo, tipo Rural, uso particular. — Base: m$n. 348.578. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.537 v.19|8|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "NATALINI & CIA. S. R. L. c|MEYER de QUARTINO RAQUEL ELENA y otro. Ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará el día 29 de agosto a las 15 horas, en 25 de Mayo 121, Morón, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibe, el siguiente bien: Una heladera "Domecq" modelo D. 963, gabinete Nº 36-03772, serie Nº 394405. Base: $ 19.335. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.800.— e.18|8 Nº 30.762 v.22|8|66

Juzgado de Comercio 13, Secretaría 25, comunica por diez días en el juicio "AGAR CROSS & CIA. LTD., c|PAYBA SOSA Y CIA. y otros, s|ejecutivo", que el martillero Andrés M. Cusi rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de la Capital Federal, el día miércoles 24 de agosto del corriente año, a las 13 horas, el inmueble sito en las calles Rivadavia 811 y Catá-Guazú 851 al 899, de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes, con una superficie de 1,728,13 metros cuadrados aproximadamente, con medidas y linderos que resultan de autos. Base $ 4.708.603.— m|n. Seña 8 por ciento a cuenta de precio y comisión 3 por ciento. Todo en efectivo. El inmueble se entregará libre, pues de acuerdo a las constancias del expediente está ocupado por los deudores, quienes se han comprometido a no innovar sobre este estado.

Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 9.600.— e. 5|8 Nº 28.909 v. 22|8|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en el juicio "MEDIÑA FERNANDO H. contra KOLLER LUIS JUSTINO, sobre emb. prev.", que el martillero Julio S. Taquini rematará en San Martín 388, Capital, el día 25 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad 28 del 6º piso de la finca Av. San Juan 1854|56|58|60|64, Capital (con entrada por el Nº 1858). Sup. total cub. exclusiva 65,25 ms. cs. porc. 3,43 o|o. Base $ 400.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 3.200.— e.18|8 Nº 30.891 v.24|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos GRIGUELO NICOLAS c|CARLOS RUFFINO s|Ejec. Prend., que el martillero Luis Beider rematará el 2 de setiembre de 1966, a las 11.30 horas en Monroe 3582, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente

Un automóvil marca D.K.W. modelo año 1958, sedán 2 puertas, motor número 8861014964, patente Cap. Fed. Nº 633315, en el estado en que se encuentra. Base: $ 177.312 al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.160.— e.18|8 Nº 30.929 v.22|8|66

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por 3 días en el Juicio ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|LAN MAR S. R. L. s|ejecutivo, que el martillero José María Rubianes, rematará en Pedro de Mendoza 2147, Cap., el día 19 de Agosto de 1966 a las 16 hs. Tres Sierras sin fin completas y funcionando con volante de 0.60 mts. de diámetro sin número ni marca visibles, una con motor Omega Nº 1749 otra idem Nº 17223 y la restante con motor Gran Capitán Nº 984 todos de 3 H.P. Venta sujeta aprobación. — Juzgado: Sin Base al Contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040.— e.16|8 Nº 30.545 v.19|8|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por tres días, juicio "IZCOVICH, HECTOR c|PACE, FRANCISCO s|Ejecutivo", que el martillero Víctor Meyranx Rivadavia 944, rematará el día veinticuatro del corriente a la hora nueve, en el local Moreno 1441, rematará: "Un sofá de tres cuerpos tapizados; Un sillón tapizado y brazos madera; Un bahyut en caoba, estilo americano; y Una biblioteca, con vitrina, cajón y siete puertas, estilo inglés". — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base y al mejor postor. — El remate queda sometido a la aprobación del Juzgado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires ocho de agosto de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e.16|8 Nº 30.627 v.19|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días autos, "JOSE MARCONETTI E HIJOS c|RODOLFO, ATILO s|Ejecutivo", que el martillero Víctor Meyranx, Rivadavia 944, rematará el día veinticuatro del corriente a la hora once, en Paseo Colón Nº 1560, en el estado en que se encuentran: Una amasadora marca Siam; Una sobadora sin marca ni número visible y un quemador a kerosene, marca Util-pan, con motor y carro portátil, para horno. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El remate queda sometido a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e.16|8 Nº 30.626 v.19|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en los autos caratulados "SEDZISZOW DAVID c|LEIVA ALBERTO C. y otro, s|Ejecutivo", que el martillero José A. Juliá, rematará el día 24 del corriente, a las 16 horas, en Corrientes Nº 2763, 6º piso. Oficina 10, donde se exhibe de 13 a 17 horas, el siguiente bien: Una radio combinado-televisor, en un mueble con puerta corrediza; radio con 4 controles, televisor marca "Olympic", tocadiscos 4 velocidades. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e.16|8 Nº 30.469 v.19|8|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALEMANN Y CIA. S. A. G. I. y F.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para agosto 31 de 1966, 18 horas, en 25 de Mayo 626, para designar secretario para autorizar acta, considerar documentos Art. 347 Cód. de Comercio al 30|4|1966; elegir Directorio y síndicos; fijar remuneraciones Directorio y síndico; aumento de capital; reforma de estatutos y nombrar accionista para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.837 v.24|8|66

ARGOBRA S.A.C.I.
Expediente Nº 15.705
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Agosto de 1966 a las 19.30 horas, en el local social, Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30 de Abril de 1966.

2º Consideración de las retribuciones asignadas a los Directores Ejecutivos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1966.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales respecto al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 5.600.— e.18|8-Nº 30.755-v.24|8|66

A U N A R S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 14 horas, en Avda. José María Moreno 351, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|4|66.

2º Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.18|8 Nº 30.855 v.24|8|66

ALGODONERA VINCA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 5826
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1966, a las 9 horas, en el local social calle Lavalle 1763, piso 5º, oficina 2, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma de estatutos por aumento del capital social.

2º Designación de las personas que han de tramitar la reforma.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|8 Nº 30.874 v.22|8|66

ARGYPOL S.A.C.I.F.I. y A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31 de agosto de 1966, a las 20 horas, en la Avda. Belgrano 427, 5º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1966.

2º Determinación número y elección Directores. Elección Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|8 Nº 30.804 v.24|8|66

AUTOMOTORES AKI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, 5º piso, oficina "C" a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de abril de 1966.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|8 Nº 30.795 v.24|8|66

AGRICOLA GANADERA DEL OESTE
S. A. Comercial e Industrial
Expte. Nº 12.660
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, para el 27 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.16|8 Nº 30.129 v.23|8|66

AUTOMOTOR
Sociedad Anónima Comercial
Expediente 15.290

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Reconquista 314, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. C., por ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;

2º Elección de Directores y designación presidente;

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.16|8 Nº 29.600 v.23|8|66

ARTES GRAFICAS BODONI S.A.I. y C.

Convócase a Asamblea Ordinaria 26|8|66, 17 horas, en Luca 2223, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|4|66;

2º Elección de Directores, Art. 6º;

3º Elección de Síndicos, titular y suplente;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|8 Nº 30.163 v.23|8|66

ALFALAND S. A.
Agric. Ganad. Indust. y Comerc.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de agosto de 1966, a las 10 y 30 horas, en Reconquista 165, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación y sus anexos a que se refiere el inciso 1º) del artículo 347 del Código de Comercio.

2º En su caso, autorización al Directorio para emitir hasta trece series de acciones ordinarias correspondientes al reciente aumento del capital autorizado de $ 20.000.000, con el destino que decida la Asamblea.

3º Remuneración a Directores y Síndico.

4º Elección de 5 Directores, 1 Director Suplente y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

5º Considerar el aumento del capital, modificación y ampliación del objeto societario, reformas a los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11º, 14º, 15º, 16º, y 17º del estatuto y la incersión de los artículos 6º bis sobre la posibilidad de emitir acciones preferidas; 11º bis sobre ausencia o vacancia del Director Gerente y 15º bis sobre derecho eventual de voto a las acciones preferidas; todo ello conforme al proyecto aprobado por el Directorio y distribuido a los accionistas.

6º Designación de tres accionistas para que dos de ellos a lo menos aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad con una anticipación mínima a la Asamblea de tres días.

$ 8.000 e. 16|8 Nº 30.519 v. 23|8|66

ANTARSA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 1966, a las 15 horas, en la sede social calle Angel Justiniano Carranza Nº 1461, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias Directores Titular y Suplente y Síndico Suplente;

2º Integración nuevo Directorio y elección de Síndico Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|8 Nº 30.601 v.23|8|66

AUTOTROL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Viel 969, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965.

2º Designación síndico "ad hoc".

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Aumento de Capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 16|8 Nº 30.478 v. 23|8|66

ARAOZ NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de agosto de 1966, a las 10.30 horas, en Sarmiento 2338, 2º piso, Dto. B, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la documentación dispuesta por el artículo 347 y 348 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Disolución de la sociedad por haberse acabado la empresa que fue objeto especial de su formación, Art. 370, inc. 1º, "in fine", del Código de Comercio;

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Carlos Szpryngler, presidente.

Nota: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. XVI de los estatutos).

$ 6.800 e.16|8 Nº 30.555 v.23|8|66

ANCAR S.A.C.I.
Rivadavia 7855
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1966, a las 12 hs., a realizarse en el local de la calle Sarmiento 767, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 3, finalizado el 30 de abril de 1966;

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes, y Síndicos Titular y Suplente;

4º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ 4.800 e.16|8 Nº 30.587 v.23|8|66

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS Y CASAS DE EMPANADAS

La Asociación Propietarios de Pizzerías y Casas de Empanadas, Tucumán 1506, piso 7º, Oficina 705, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Agosto de 1966, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, piso 7º, Oficina 705, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior;

2º Consideración de la Memoria;

3º Consideración y aprobación del Balance General;

4º Renovación y elección de la Comisión Directiva;

5º Nombramiento de dos personas para firmar el acta. — Agustín A. Banchero, presidente. — Antonio Trufero, secretario general.

$ 800.— e.11|8-Nº 29.284-v.19|8|66

ATUL S. A. C.I.F.I.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1966, a las 11 hs en la calle Corrientes 127, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del C. de C. ejercicio al 30|6|65.

2º Elección directores y síndicos.

3º Aumento del capital

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|8 Nº 29.951 v.19|8|66

"B"

BIRY, S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 1966, a las 20 horas, en Avda. Entre Ríos 772, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.

2º Remuneración al Directorio y Síndico y destino de la utilidad del ejercicio.

3º Fijación del número de directores y su designación.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|8-Nº 30.679-v.24|8|66

BLAQUIER CASARES
Sociedad Anónima Ganadera Inmobiliaria y Comercial
Reg. Nº .945
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de agosto de 1966 a las 11 hs. en Avda. Julio A. Roca 751, piso 7º para considerar:

1º Documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|4|66, y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos, fijación de sus remuneraciones y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|8-Nº 30.730-v.24|8|66

B. CABALLERO & CIA. S. A.
Ind. Com. Inm. Fin.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966, a las 11.30, en Directorio 5947, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de nuevas autoridades.

3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio

$ 3.000 e. 16|8 Nº 30.565 v. 23|8|66

BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A.
Nº Inscrip. 6.241

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de agosto de 1966, a las 9,30 horas, en Juan B. Justo 1480, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del **Cód. de Com., del ejercicio al 30|6|66;**

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio por tres ejercicios y elección de las personas que lo integrarán;

3º Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|8 Nº 30.264 v.23|8|66

BOLSA DE GANADOS S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el 26 del cte., a las 11 horas, en Sarmiento 299, para considerar la documentación Art. 347 C. C. al 30 junio 1966. Elección Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 1.080 e. 16|8 Nº 30.487 v. 19|8|66

BALENCY ARGENTINA, S. A.
Representantes Exclusivos de Balency & Schuhl S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1966 a las 11 horas en Santa Fe Nº 931, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio. 30 de abril de 1966.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.12 8-Nº 29.156 v.22|8|66

BORAX ARGENTINA S.A.M.I.C.A.

Convócase asamblea general ordinaria agosto 18, horas 18, en Pichincha 356, para considerar:

1º Designar Secretario "ad-hoc" y dos accionistas para firmar el Acta;

2º Reducción del capital social;

3º Reforma del Estatuto; cambio de domicilio de la sociedad;

4º Documentos Art. 347 Cód. Comercio del Ejercicio fenecido el 31|3|66;

5º Determinar número de Directores y elegirlos;

6º Designación de Síndicos. — El Directorio.

$ 2.800 e.12|8 Nº 29.290 v.22|8|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 11|8|1966.

"C"

C O T E C N I C A
Compañía Técnica, Fabril e Importadora S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966;

2º Destino de las utilidades;

3º Transferencia a la reserva legal del saldo de la cuenta "Saldo Revalúo Contable - Otras Sociedades";

4º Consideración del decreto 852|55, referente al aumento del capital autorizado;

5º Remuneración del director delegado;

6º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de directores suplentes;

7º Elección del síndico y síndico suplente;

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones hasta tres días hábiles antes del fijado para celebrar la asamblea.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. El Directorio.

$ 6.800.— e.18 8-Nº 30.211-v.24|8|66

CERRO SEGUNDO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (En Liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|8 Nº 30.735 v.24|8|66

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 26 de agosto de 1966, 18 horas, 25 de Mayo 538, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 31| 3|66.

2º Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — Enrique Lalor, secretario.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría del local social tres días antes del fijado para la Asamblea, la que se realizará con el número de accionistas que concurran (Art. 32).

$ 2.880.— e.18|8 Nº 30.660 v.22|8|66

COMPAÑIA AMERICANA DE FOMENTO
S. A. I. C. A. I. y F. "CAF"
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según lo dispuesto por el Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local sito en la calle Sarmiento Nº 846, 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Determinación del número de directores que integrarán el nuevo Directorio.

3º Elección de directores titulares y directores suplentes, por el término de un año.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, en representación de ésta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.18|8 Nº 30.899 v.24|8|66

C I T E C I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1966, a las 11 horas. en Maipú Nº 939, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Proceder elección Directorio.

4º Elección de síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|8 Nº 30.844 v.24|8|66

CRISTALERIAS MAYBOGLAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 6.400
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de agosto a la hora 18.30 en la sede social calle Cóndor Nº 1625, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto: Modificación de los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 18º, 23º, 24º, 26º, 28º y 29º, cuyos nuevos textos pueden examinarse en la sede social;

2º "Ad-referendum" de la aprobación de la reforma estatutaria considerar la conversión de la totalidad de las 178.000 acciones ordinarias en circulación por acciones ordinarias al portador clase A, con derecho a 5 votos cada una. La conversión podrá efectuarse con el cambio de las actuales láminas o un sellado de las mismas según lo disponga el directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600 e.18|8 Nº 30.634 v.24|8|66

COPAL S. A.
Financiera y Comercial
Reg. Nº 9733
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, horas 10, en Sarmiento 246, 7º Piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|4|66.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|8 Nº 30.869 v.24|8|66

CLINICA YODICE S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 14 horas, en Paraguay Nº 776, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al duodécimo (12) ejercicio terminado el 30 de abril ppdo.

2º Elección de cinco (5) Directores y nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 4.000.— e.18|8 Nº 30.780 v.24|8|66

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES AVICOLAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 20.135

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de agosto de 1966 a las 17 horas, en Tucumán 994, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 30|4|66.

2º Remuneración a los Directores Ejecutivos aprobada en reunión del Directorio de fecha veintiocho de Abril.

3º Elección del Directorio cuyos mandatos terminaron el 30|4|66 (Art. 7º del Estatuto).

4º Elección de Síndico Titular y Suplente (Art. 9 del Estatuto).

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la misma.

$ 6.000.— e.18|8 Nº 30.930 v.24|8|66

COMPAÑIA GENERAL DE LAPICES
Soc. Anón. Ind. y Com. (En liquidación)
Registro Nº 7218
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía General de Lápices S. A. Ind. y Com. a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de Agosto de 1966 a las 10 horas, en la sede Social de la calle Talcahuano 768, Piso 8º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión Liquidadora y del Síndico, sobre lo actuado a la fecha.

2º Consulta a los accionistas sobre aspectos de la liquidación en los que discrepan los miembros de la Comisión Liquidadora entre sí y con el Síndico.

3º Reemplazo de la Comisión Liquidadora y del Síndico, a propuesta de accionistas.

4º Regulación de honorarios a los miembros salientes. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad las acciones, certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes de la fecha de aquella.

$ 6.200.— e.18|8 Nº 30.925 v.24|8|66

C O N F I A R
Sociedad Anónima de Inversiones S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Agosto de 1966 a las 18 hs., en la Sede Social calle Florida 165. 2º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, elección de Síndico Titular y Suplente, y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|8 Nº 30.896 v.24|8|66

CITROMAX S. A.
Comercial e Industrial
Expediente Nº 18.043
CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse el día 27 de agosto, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, sito en Montevideo 496, piso 4º, Of. 46, Capital Federal, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección del Síndico Titular y del Suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|8. Nº 30.464. v.23|8|66

CLUB FRANCAIS

Estimado Consocio: Atento las sugerencias surgidas en el seno de la Comisión Directiva y conforme los asesoramientos impositivos recibidos, resulta conveniente y necesario destacar la actividad deportiva que el Club cumple mediante su Sala de Armas, como así también especificar claramente el destino de los bienes de la Institución en el supuesto caso de disolución y liquidación.

A tal fin resulta imprescindible modificar los artículos 1º y 27º de nuestros Estatutos Sociales, según el tenor transcripto más abajo.

Por tales motivos la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto del corriente, a las 19 hs., con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar los artículos 1º y 27º de los Estatutos del Club, los que quedarán redactado del siguiente modo:

Art. 1º — El Club Francés, fundado el 20 de mayo de 1866, es un centro social y una asociación interesada en el desarrollo de las relaciones espirituales, culturales y deportivas franco-argentinas. Su duración es por tiempo indeterminado y su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 27. — La Asamblea no podrá resolver la disolución de la Entidad mientras haya veinte (20) socios con la obligación de pagar cuotas no siendo inferior a diez (10) el número de socios activos. Producida la disolución por esa o cualquier otra causa, el saldo activo de los bienes de la Asociación será donado, en especie o reducido a dinero, a una o a varias asociaciones benéficas o de asistencia social o de socorros mutuos, con personería jurídica y domicilio en el país, que estén expresamente exentas por la Dirección General Impositiva de Impuestos, o a Instituciones del Estado, según lo resuelva la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse con esos objetos.

2º Elección de dos (2) socios que suscriban el acta. — La Comisión Directiva.

$ 1.440. e.16|8. Nº 30.438. v.19|8|66

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el dia 30 de agosto de 1966, a las 15.30 horas, en San Martín 663, piso 9º Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Danilo Vucetich y Carlos Pfingsthorn, que cesan su mandato, pudiendo ser reelegidos.

3º Elección de un director suplente, por tres años.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente por un año.

5º Aumento de capital.

6º Aprobar la distribución del dividendo propuesto.

7º Considerar la retribución de los señores directores y síndico, conforme con lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 26 de noviembre de 1951.

8º Designar a dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se hace presente que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea. — El Directorio. — Manuel Fontecha Morales, presidente.

$ 7.300 e.16|8-Nros. 29.422 y 29.507 v.23|8|66

C.U.B.A.
(Crédito Unificado Buenos Aires)
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Av. de Mayo 633, 6º piso, el día 27 de agosto de 1966, a las diez horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 3 de abril de 1966.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares (art. 14 "in fine" de los estatutos sociales).

4º Elección de directores titulares conforme lo dispuesto en el punto anterior

5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas que de acuerdo al art. 19 de los estatutos sociales se cierra la recepción de acciones el 24 de agosto del corriente año.
$ 6.000. — e.16|8-Nº 30.123 v.23|8|66

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE HIPOTECAS Y MANDATOS
Sociedad Anónima, Financiera
Nº Expte. Inspección General de Justicia 14014
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 9 horas, para considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado según decr. 852|55.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.16|8. Nº 30.422. v.23|8|66

CONVE S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Legajo: Nº 9792
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria 27 de agosto de 1966, 11.30 horas, en Paraná 731, piso 7º, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art 347, Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 30 de abril de 1966.
2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
— El Directorio.
$ 3.200.— e.16|8 Nº 29.664 v.23|8|66

CRACK S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 16 horas en Defensa 1635, piso 2º, Dto. 8, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 30 de abril 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Dejar sin efecto la reforma del Art. 2º del estatuto social.
5º Disolución anticipada de la sociedad.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — El Directorio.
$ 4.400.— e.16|8-Nº 30.193 v.23|8|66

CONSTRUGRAL
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966, a las 10 horas en el local social sito en la calle San José Nº 83, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Considerar la situación del Director Isidro Blanco; inclusive su remoción y revocación del nombramiento y funciones;
3º Designación de nuevos Directores hasta el 30 de abril de 1967, para cubrir el número total de quince Directores conforme a Estatutos;
4º Fijar garantía de Directores;
5º Tratamiento del depósito de acciones por la asistencia de accionistas a Asambleas futuras, determinando la forma y antelación del depósito;
6º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio;
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000 e.16|8 Nº 30.396 v.23|8|66

CARLOS SALMERON S.A.I.C.I.A.G.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Nº Registro 20.405
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1966, a las 15 horas, en el local social calle Garay 2133, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Estatutos Sociales en su Art. 4º, ampliando el capital autorizado a la suma de $ 75.000.000 dividido en 75 series iguales.

2º Ratificación del actual Directorio y Síndico, o en su caso designación del nuevo Directorio, Síndico Titular, como también directores y Síndico Suplente. Garantías que darán.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|8 Nº 29.253 v.23|8|66

COMODORO SUR S. A.
CONSTRUCTORA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 10.840
PRIMERA CONVOCATORIA
VII. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bartolomé Mitre 430, Piso 3º, Capital, para el próximo 27 de agosto a las nueve horas, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril próximo pasado
2º Designación de las personas que desempeñarán durante el próximo ejercicio la Sindicatura Titular y la Suplente.
3º Designación de dos señores Accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.16|8 Nº 29.737 v.23|8|66

COEBO S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial
Expte. Nº 12.303
CONVOCATORIA
A Asamblea Ordinaria para el 27 de agosto de 1966 a las 9 horas en Paraná 768, para considerar:
1º Documentación del art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio por ejercicios cerrados el 30 de abril de 1965 y 1966 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
$ 2.600.— e.16|8 Nº 30.131 v.23|8|66

CASA COLOMINA S. A. I. C. y F.
Señores Accionistas:
El Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de lo resuelto en la reunión celebrada el 10 de mayo de 1966, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Manzanares 4012, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de las fechas de realización de los Balances Generales, efectuándose en lo sucesivo el cierre del ejercicio económico de la Sociedad el día 31 de marzo de cada año.
2º Modificación del Estatuto Social a los efectos de poder elevar el número de directores titulares.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.16|8 Nº 30.420 v.23|8|66

COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFOR, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de agosto de 1966, a las 9, en el local sito en la calle Tucumán 1610, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado demostrativo de ganancias y pérdidas y el informe del síndico y de las remuneraciones y viáticos abonados al Directorio correspondientes al 7º ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores y
5º Elección de directores y síndicos.
— El Directorio.
$ 4.400 e.12|8 Nº 29.336 v.22|8|66

CARPET BAZAAR
Sociedad Anónima Comercial
Expediente Nº 18.400
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1966, a las 15 hs., en Libertad 1056, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Fijar número de Directores y su elección. Designación Presidente;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.12|8 Nº 30.340 v.22|8|66

CAMILO A. ALVAREZ
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 19.433
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 18 horas en Avelino Díaz 668, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio. Ejercicio 30|4|1966.
3º Elección síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|8 Nº 30.553 v.23|8|66

COURREGES S.A.C.I.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 22 de agosto 1966, a la hora 10, en Perú 227, piso 2º, Ofic. 2, para:
1º Considerar documentación Art. 347 C. de C. al 30|6|66;
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.12|8 Nº 30.245 v.22|8|66

CLUB SOCIAL MARIANO BOEDO
Sede Social Avda. San Juan 3545
CONVOCATORIA
Convócase a los señores socios vitalicios y activos a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social el día 27 de agosto de 1966, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta anterior, con ratificación expresa de lo tratado en la misma.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1965 y el 30 de junio de 1966.
3º Elección de C. D., Tribunal de Honor, 5 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas.
4º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta. — Juan Carlos Audi Roldán, secretario.
$ 1.000.— e.16|8 Nº 30.504 v.23|8|66

COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFOR, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 25 de agosto de 1966, a las 11, en el local sito en la calle Tucumán 1610, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta y
2º Reforma del estatuto social. — El Directorio.
$ 2.600.— e.12|8-Nº 29.337 v.22|8|66

COMPAÑIA PAPELERA SARANDI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1966 a las 19,30 horas, en la sede social calle Sarandí 1567, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos. Aumento de capital;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.12|8-Nº 29.939 v.22|8|66

COMPAÑIA PAPELERA SARANDI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Sarandí 1567, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio del 10º ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Fijación del número de directores titulares y su elección por dos años;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — El Directorio
$ 4.200.— e.12|8-Nº 29.938 v.22|8|66

CREDITO ENTRE RIOS S. A.
Financiera e Inmobiliaria
Nº 7.767
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 1966 a las 20 y 30 horas, en su sede Avda. Entre Ríos 1280, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio por el 10º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Elección de siete Directores Titulares y tres Directores Suplentes, por terminación de mandato, de acuerdo a los Estatutos;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Aumento de Capital. Emisión de Acciones;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.12|8 Nº 30.237 v.22|8|66

CREDITO DEVOTO, S. A.
Com., Ind. y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria 26|8|66, 11 horas, en salón actos Cam. S. A., Sarmiento 299,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y resol. memoria, invent, balance gral. y demás conforme al art. 347 C. C. ejerc. 31|3|66.
2º Elec. 2 directores titul., 3 suplentes, elec. sind. titular y sind suplente.
3º Desig. de 2 accionistas firmar acta.
4º Se recuerda art. 17 del estatuto. — El Directorio.
$ 2.600.— e.12|8-Nº 29.470 v.22|8|66

CONTE - GRAND S. A.
Industrial, Financiera, Comercial y Mercantil
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 27 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local social, calle Treinta y Tres 1840, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Distribución de utilidades,
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase disposición Art. 22, de los Estatutos sobre depósitos de acciones.
$ 3.600 e.11|8 Nº 29.921 v.19|8|66

CASA RUIZ S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 10.453
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
El Síndico Titular de Casa Ruiz S. A, C. I. F. I. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 1966, a las 21 horas, en la sede social, Cabildo 121, Ciudad, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración respecto a la desocupación del local alquilado por el negocio, en razón de su venta, e informe de la actual situación económica, financiera y administrativa de la sociedad;
2º Disolución anticipada de la Sociedad;
3º Nombramiento de la Comisión Liquidadora, y|o ratificación del Directorio para que actúe como tal;
4º Nombramiento y|o ratificación del Síndico Titular, como supervisor del Directorio y|o de la Comisión Liquidadora; y
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico Titular.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 16º de los estatutos. — Buenos Aires, agosto de 1966.
$ 6.800.— e.11|8 Nº 29.889 v.19|8|66

C R E C E S
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 1966, a las 17 hs, en Belgrano 225, 7º piso A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966;
2º Elegir directores suplentes para completar el mandato de los que pasaron a desempeñarse como titulares;
3º Designar síndicos titular y suplente:
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.11|8-Nº 29.855 v.19|8|66

CLUB PUEYRREDON
Buenos Aires, Agosto 8 de 1966.
COMUNICACION DE LOS SOCIOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Comisión Directiva del Club Pueyrredón, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede, Condarco 6540, el día 14 de Agosto de 1966 a las 18 hs., para tratar los siguientes puntos:
1º Lectura y aprobación del acta anterior:

2º Consideración de la Memoria y Balance;
3º Designación de dos socios para firmar el acta;
4º Renovación de Comisión Directiva;
5º Mociones de iniciativa de los socios. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Víctor Romano, presidente. — Eduardo Ghiglieri, secretario.
$ 760.— e.11|8-Nº 29.786-v.19|8|66

CODELTA S.A.C.I.I.F. y A.
Exped. Nº 15.746

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966 a las 17 horas en Paraná número 608, 1º Izq. Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de mayo de 1966.
2º Ratificación remuneraciones a Directores y distribución de utilidades.
3º Aumento de capital autorizado, decreto 852|55.
4º Elegir directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.12|8 Nº 29.788 v.22|8|66

CACCIOLA S. A. C. I. I.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 1966, a las 11 horas, en la Avda. Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social, respecto al depósito de las acciones para concurrir a la asamblea.
$ 5.200.— e. 11|8 Nº 29.901 v. 19|8|66

CASA RUIZ S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 10.453
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Síndico Titular de Casa Ruiz S. A. C. I. F. I. A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 1966, a las 20 horas, en la sede social, Cabildo 121, Ciudad, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexo "A", Retribución al Directorio, Distribución de Utilidades, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Cumplimiento del mandato y obligaciones de los miembros del Directorio. Ratificación o rectificación de los actos de los miembros del Directorio. Resolución al respecto. Ratificación o remoción del actual Directorio. Elección de nuevos directores, en su caso:
3º Elección del Síndico Titular y de Síndico Suplente; y,
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico Titular.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 16º de los estatutos. — Buenos Aires, agosto de 1966.
$ 6.400.— e.11|8 Nº 29.890 v.19|8|66

CAMINOS Y TRANSPORTES
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 agosto de 1966 a las 9 horas, en Venezuela 270, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número directores y elección de los mismos y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta — El Directorio.
$ 3.000. — e. 11|8 Nº 29.864 v. 19|8|66

[illegible]OQUIMICA
Sociedad Anónima Comercia
Expediente Nº 17.048
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Bolívar 187, tercer piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexo "A", correspondientes al tercer ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Remuneraciones al Directorio y síndico. Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e. 11|8 Nº 29.878 v. 19|8|66

"D"

DORREGO METALES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria
Nº 17.508

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Dorrego 294, Capital Federal, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Remuneración de Directores y Síndicos.
3º Elegir Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|8 Nº 30.845 v.24|8|66

DE CAROLI HNOS. Y CIA. S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de: "De Caroli Hnos. y Cía. S. A. I. y C." a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de Agosto de 1966 a las 10 horas, en el local de la calle Güemes 4889, Capital Federal, para considerar el siguiénte:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación Retribuciones a Directores, por funciones desempeñadas.
3º Honorarios para Directores y Síndico.
4º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan. — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — (Artículo 13 y 19 de Estatutos).
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.18|8 Nº 30.802 v.24|8|66

D O R A K
S. A. F. C. E. I.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1966 a las 12.30 horas, en la sede social calle Cabildo 2231, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 10, cerrado el 30 de Abril de 1966.
2º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de los dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1966. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|8 Nº 30.792 v.24|8|66

DRILLEX S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Salta 478, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30|4|66.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Remuneración extraordinaria al vicepresidente por sus funciones técnico-administrativas (Art. 7º Estatutos).
4º Designación síndicos
5º Distribución de utilidades.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.16|8-Nº 30.220 v.23|8|66

DIAZ HERMANOS S. A. C. I. F.
(Nº 18.137)
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 1966, a las 20 horas, en Corrientes 925, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Causas que motivaron la aprobación de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio de la sociedad por la asamblea informal de accionistas de fecha 16 de julio de 1965. Ratificación de dicha aprobación.
2º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al segundo ejercicio de la sociedad.
3º Designación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.500.— e.16|8-Nº 29.575 v.23|8|66

DISTRIBARMEX
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
(Registro 12.140)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 27 de Agosto de 1966, a las 9.30 horas, en Perú 556 Piso 2º, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30 de Abril de 1966 y distribución de utilidades;
2º Resolver número Directores y elección de los mismos;
3º Elección de Síndicos;
4º Designar dos Accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires 11 de Agosto de 1966. — El Directorio.
$ 3.000.— e.16|8 Nº 30.654 v.23|8|66

D A V I C A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Agosto de 1966, a las 14 horas en Sarmiento Nº 1986, tercer piso, quince, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966, sexto ejercicio económico.
2º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
3º Notificación de los importes recibidos por los Señores Directores en sus cargos rentados, según lo determina el Artículo 13.
4º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.16|8 Nº 30.544 v.23|8|66

D U T E C N I C A
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 18 horas, en el local social sito en la calle Carlos Pellegrini 651, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965;
2º Elección de dos directores titulares y un director suplente, por el término de dos años;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 5.000. — e.12|8 Nº 30.256 v.22|8|66

D I A M E T R O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1966, a las 12.30 horas, en la sede Paraná 567, 2º piso, Of. 202, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el treinta de abril de 1966, y distribución de utilidades;
2º Aumento capital autorizado, Decreto 852|55;
3º Remuneración de directores y síndicos;
4º Nombramiento de directores y síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.12|8 Nº 30.317 v.22|8|66

DROGAL
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1966, a las 9 horas, en Belgrano 1624, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio.
2º Aprobación emolumentos pagados al Directorio.
3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 28.767 v. 19|8|66

DEPOSITOS LA PRIMERA
S. A. I. C. F. I. y A. G.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, el día 23 de agosto de 1966, a las 11 horas, con el objeto de tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, 6º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1966. Distribución de utilidades:
2º Elección del nuevo Directorio, en reemplazo del actual, que ha cesado en su mandato;
3º Designación del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.12|8 Nº 30.138 v.22|8|66

"E"

EL AMERICANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1966, a las 11 horas en Warnes 1374|86 Capital Federal, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966.
2º Aumento del Capital Autorizado (Dto. 852|55).
3º Elegir directores Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el Art. 31 de los estatutos.
$ 3.600.— e.18|8 Nº 30.739 v.24|8|66

ESTABLECIMIENTOS
ALFREDO LOPEZ S. A. Com. e Ind.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31|8|1966 a las 10 horas, en Aguirre 350, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 Cód. de Com. al 30|4|66 y distribución de Utilidades.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|8 Nº 30.737 v.24|8|66

ESTRUGA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 7.513

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Hortiguera 737, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación remuneraciones y gratificaciones aprobadas por el Directorio.
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|4|66.
3º Consideración del traslado de la fábrica al local de Luzuriaga 574, V. Alsina.
4º Elección directores, síndicos y designación accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.18|8 Nº 30.754 v.24|8|66

E T R A
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1966, a las 19 horas, en el local social, 11 de Septiembre 3468, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966.
2º — Elección Directores Suplentes y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.18|8. — Nº 30.823 v.24|8|66

ESTUDIO MADDEN & ASOCIADOS
S.A.C.A.M.

Convócase Asamblea Ordinaria Accionistas Estudio Madden y Asociados S.A.C.A.M., día 31 agosto 1966, hora 9, local Montevideo 665, 4º piso, para tratar:
1º — Consideración Art. 347, inciso 1º y 2º Código Comercio.
2º — Distribución utilidades.
3º — Aumento de capital.
4º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 30.829 v.24|8|66

EL OCHO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1966, a las 18, en Perú Nº 175, 1º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º — Fijación del número de directores y su elección.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 11 de los estatutos sociales relativa al depósito de acciones.

$ 4.000. e.18|8. — Nº 30.871 v.24|8|66

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.I.S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1966, en Avda. A. Alcorta 2535|55, a las 9.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Remuneraciones a los Directores por sus funciones ajenas al cargo.

4º — Designación de Directores por tres años.

5º — Designación de Síndicos Titular y Suplente y fijar sus remuneraciones con cargo a gastos generales.

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. e.18|8. — Nº 30.932 v.24|8|66

E. D. O. F. Y. C.
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial
Legajo Nº 6385 (Insp. Just.)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966, a las 10 hs., en Bmé. Mitre 519, oficina 22, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 30 de abril de 1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|8-Nº 30.031 v.23|8|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "EL PUMA" S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día de agosto de 1966, a las 8.30 horas, en 4 de Febrero número 554, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, del Ejercicio 30 de abril de 1966.

2º Elección de tres Directores Titulares y un Suplente, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|8 Nº 30.515 v.23|8|66

ESTANCIAS ARGENTINAS EL HORNERO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio Nº 23, vencido el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|8 Nº 30.505 v.23|8|66

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera

Convócase para Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1966, a las doce horas, en su local social sito en la Avda. Belgrano Nº 3456, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.619 v.23|8|66

E N T R O P Y
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 18.572
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966 a las 9 horas, en Reconquista 314 1º piso de esta Capital, para tratar:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Act

2º Consideración de los documentos Artículo 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades, por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Designación de Síndicos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|8 Nº 30.644 v.23|8|66

ESTABLECIMIENTO FIDEERO DORITA S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el viernes 26 agosto 1966 a las 19 horas, en el local de la Sociedad, Av. Directorio 437|439, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 del C. C.

2º Retribución al Directorio y Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndicos y designación de dos Accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|8 Nº 30.460 v.23|8|66

EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 22 de agosto de 1966, a las 9.30 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 30 de abril de 1966;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Fijar número de directores y su elección; designación presidente. Elección de síndicos;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.12|8 Nº 30.278 v.22|8|66

EMALUAR, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Nº 10.564
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 24 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Paraná 768, 10º piso, para considerar:

1º La documentación del Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.12|8 Nº 30.130 v.22|8|66

ELBA, S. A.
Nº 6.214

Convócase a Asamblea Ordinaria 24 de agosto 1966, 18.30 horas, Julio A. Roca 546, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio; Ej. 30|6|66.

2º Retribución del Directorio y de la Sindicatura.

3º Elección Directores que finalizaron su mandato.

4º Designación de Síndicos.

5º Aumento capital autorizado a m$n. 15.000.000.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.12|8 Nº 30.105 v.22|8|66

EXCAVACIONES DE AMBROSI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia 717, piso 5º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio;

2º Distribución de utilidades; ;

3º Determinación del número de directores; designación de los mismos y de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.12|8 Nº 30.233 v.22|8|66

Establecimientos Metalúrgicos GIBELLI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos séptimo y octavo de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 672, sexto piso A., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 23º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Distribución parcial saldo Revalúo Contable.

4º Aumento capital autorizado.

5º Elección de Directores y Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea sus acciones o el correspondiente certificado bancario. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 6.000 e.12|8 Nº 30.232 v.22|8|66

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 327)
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 25 del estatuto social convocamos a los señores accionistas a la LXª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de agosto a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Lavalle 1139, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el libro de asistencia y acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

De acuerdo con el Art. 29 del estatuto para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de esta sociedad, tres días antes del fijado para la reunión las acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en un banco. — Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — El Directorio.

$ 5.600 e.12|8 Nº 30.041 v.22|8 66

EDITORIAL SIGMAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 11.747

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1966 a las 17 horas, en el local social de la cale Chile Nº 945, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1966.

2º Honorarios directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e.12|8 Nº 29.375 v.22|8|66

ESTRELLERA
S. A. C. I. F. e I.
N - 18.824

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Zabala Nº 3732, 2º piso "A", para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 11|8 Nº 29.765 v. 19|8|66

EXPRESO ARABIA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1966, a las 19 hs., en la sede Social de la Avenida Leandro N. Alem 762, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Elección de dos Directores Suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 11|8 Nº 28.982 v. 19|8|66

EDIFICADORA DEL PLATA
S. A. I. C. I.
Expediente 12.610
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1966, a las 17 hs., en Lavalle 1290, 1º, 108, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación pago de dividendo al 31|12|964 en efectivo íntegramente, y

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones. El Directorio.

$ 3.600 e. 11|8 Nº 29.822 v. 19|8|66

E G A S. A. I. A. G. E. I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Esmeralda 561, oficina 165, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado a la suma de m$n. 50.000.000.

2º Consideración de ampliación del número de directores titulares y designación de los mismos para completar el período.

3º Modificación del articulo 11, inciso 2º de los Estatutos Sociales, concediendo la responsabilidad legal de la sociedad que le corresponda a cargo del presidente y en su defecto, por la firma conjunta del director en ejercicio de la presidencia y un director titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 11|8 Nº 29.937 v. 19|8|66

"F"

FISAVA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 8.779

Convócase Asamblea Ordinaria para Agosto 27, hora 19, en Donato Alvarez 21, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|7|1965.

2º Fijar número y elegir directores.

3º Elegir Síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.18|8 Nº 30.681 v.24|8|66

FRIGOMAT
S. A. I. C. y F.
Nº 14.753
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas, para el día 31 de agosto a las 9 horas, en la Sede Social, calle Rivadavia 3254, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estado que prescriben los Arts. 347, 361 y sus concordantes del Código de Comercio, con valor al 30 de abril de 1966.

2º Aprobación de emolumentos a Directores con funciones administrativas.

3º Reparto de utilidades.

4º Designaciones de Directores.

5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Nombramiento de los Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 4.600 e.18|8 Nº 30.717 v.24|8|66

FIMEXPORT S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob., Dist. y Mand.
Expte. 13.384

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini Nº 27, piso 10 "D", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.800 e.18|8 Nº 30.661 v.24|8|66

F. I. C. O.
(Fiterman, Inmobiliaria Constructora)
S. A. F. I. y C.
Nº 16 075
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Viamonte 1465, piso 10º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación número de Directores, elección de los que correspondan y Síndicos y consideración remuneraciones especiales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 18|8 Nº 30.872 v. 24|8|66

FRANCISCO RUEDA E HIJO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 15 horas, en la sede social México 3679, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1966

2º Resolver número de miembros futuro Directorio.
3º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000 e. 18|8 Nº 30.857 v. 24|8|66

F E M B A C
Sociedad Anónima Comercial y de Inversiones y Finanzas
Inspección General de Justicia
Nº de Registro 17.321
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Las Heras 3101, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 1 año.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 4.800 e. 18|8 N 30.881 v. 24|8|66

FADETE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 16.30 horas, en Alsina Nº 1184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30 de abril de 1966
2º — Remuneración Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
3º — Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.18|8. — Nº 30.843 v.24|8|66

FIMISA
Financiera Misionera, S.A.C.F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 2do. llamado, para el día 26|8|66, a las 10 hs., en Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, Capital Federal, a los efectos de considerar:
a) Documentos Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 30|4|66. Distribución de las utilidades.
b) Reforma de los Estatutos Sociales aprobada por la Asamblea celebrada el 23|8|62. Estado de las actuaciones. Aumento del capital.
c) Elección de Directores y Síndicos.
d) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|8 Nº 30.597 v.19|8|66

FIORENZA, S.A.I.C.F.I.A.
Nº 12.176

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria, para el día 26 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Florida Nº 668, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la Sociedad.
2º Designación de la comisión liquidadora y sus atribuciones.
3º Consideración Balance de disolución al 30|6|66.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.16|8 Nº 30.525 v.23|8|66

FEDERICO KLEMM & CIA., S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1966, a las 8 hs., en Corrientes 1291, 4º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.16|8 Nº 30.554 v.23|8|66

FABRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS, S. A.
N-4.227

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Corrientes Nº 485, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Síndico; ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.16|8 Nº 30.564 v.23|8|66

FRIGORIFICO MEATEX
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 20 horas, en la sede social, calle Viamonte 723, 4º piso, oficina 15, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.16|8 Nº 30.646 v.23|8|66

FRUTAS CRISTINO, S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966, a las 19 horas, en la calle Dr. Del Valle Iberlucea Nº 941, para considerar

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Ratificación del mandato al actual Directorio y elección de un síndico titular y otro suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.12|8 Nº 30.263 v.22|8|66

"G"

GERETTO, ANDRES Y CIA.
S. A. I. C. I. F.
Registro ante la Inspección de Justicia 10.486
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del cte., a las 11 horas, en Tandil 6006, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de abril 1966;
2º Retribución del Directorio, teniendo en cuenta que la cifra propuesta excedería el límite fijado por los estatutos. Distribución utilidades;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;
4º Aumento del capital autorizado.
Recuérdase el artículo 25 de los estatutos. — El Directorio.
$ 4.000. — e.18|8 Nº 30.870 v.24|8|66

G E M I N I S
Sociedad Anónima Financiera de Servicios y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Ayacucho 2180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966 y parte 1965 y remuneraciones de Directores y Síndico.
2º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente
4º Establecer la garantía que deben dar los Directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e. 18|8 Nº 30.861 v. 24|8|66

GESIEMES
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Nº 9634
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 5º piso, Escritorio 517, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Nombramiento de un nuevo Director, elevando de 3 a 4 el número de miembros del Directorio, según facultad determinada en el Art. 8º de los Estatutos.
2º — Aumento de capital autorizado de 20 a 30 millones.
3º — Aprobación de la reforma de los estatutos sociales en el Art. 5º.
4º — Autorizar al Directorio para emitir diez millones de pesos en acciones preferidas en las condiciones que determine la Asamblea General Extraordinaria.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.200. e.16|8. — Nº 30.509 v.23|8|66

GARMENDIA, S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Cumpliendo disposiciones estatutarias, convocamos a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, correspondiente al quinto ejercicio financiero, para el día 27 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Federico Lacroze Nº 2040, 5º piso Dto. "B" de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de abril de 1966.
2º Remuneraciones a los directores y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente, ambos por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, julio 28|1966. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|8-Nº 28.698 v.23|8|66

GRAFEX S. A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 4.904
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 1966 a las diez horas, en Avda. Juan de Garay 125, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades. Saldo del ejercicio 1964|1965.
3º Distribución de utilidades del ejercicio 1965|1966.
4º Elección de directores y síndico titular y suplente.
5º Autorización para adquirir acciones de la sociedad provenientes de la aplicación del artículo 354 del Código de Comercio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Si la asamblea no se pudiese realizar por falta de quórum, el directorio convocará nuevamente para el día 7|9|66 a la misma hora y lugar.
$ 5.000 e.12|8 Nº 29.900 v.22|8|66

GIVAUDAN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Inscripción N. 9.148

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 1966, a las 9 y 30 horas, en Talcahuano 736, 5º piso, Of. 51, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del número de directores y elección de los mismos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.12|8 Nº 28.829 v.22|8|66

"H"

HOTELES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
San Martín 66 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
(E. 4.138)

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de agosto de 1966, horas 11,45, en San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. de Comercio, ejercio 30 abril 1966.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Aamblea.

El Directorio.
$ 3.200 e.18|8 Nº 30.673 v.24|8|66

HECTOR NAZAR
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local social, España 1118, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C., correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|12|1964 y 1965;
2º Revalúo contable;
3º Remuneración directores y síndico;
4º Renovación autoridades;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.18|8 Nº 30.772 v.24|3|66

HOTELES NOGARO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
TRIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Expte. Nº 2957
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1966, a las 16.30 horas, en Avda. Pte. J. A. Roca 562, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del capital autorizado y aprobación destino saldo revalúo contable, Ley 15.272;
4º Fijación número de directores y elección;
5º Elección de síndicos, titular y suplente, y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.18|8 Nº 30.779 v.24|8|66

HELLER
Industrial y Comercial S. A.
Inscripta bajo el Nº 5191
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 633, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio del 1º de julio de 1965 al 30 de junio de 1966, y disponer sobre utilidades y remuneraciones.
2º — Elección de Directorio y Síndicos.
3º — Autorizar al Directorio la aplicación de las reservas especiales.
4º — Designar dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 4.400. e.16|8. — Nº 30.455 v.23|8|66

HORMIGOMAT, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de agosto de 1966, a las 17 horas, en el local social, sito en la calle Tres Sargentos Nº 449, 2do. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Beneral y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1965.
2º Consideración de lo actuado por el primer Directorio de la Sociedad y los apoderados de la misma.
3º Designación del nuevo Directorio de la sociedad.
4º Elección de Síndico titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
5º Elevación del capital al quíntuplo de su monto actual, o sea a la suma de m$n. 5.000.000.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 5.400 e.12|8 Nº 30.255 v.22|8|66

HOBOKEN LIMITED S. A. I. C. y F.
Registro Nº 16.415

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 26|8|66 a las 15 hs. en Alzaga 2083, Capital, para tratar:
1º Aprobación actuación Directorio.
2º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio. Ejercicio 30|6|66.
3º Emisión Capital Autorizado
4º Elección Directorio, Síndicos y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.11|8 Nº 29.859 v.19|8|66.

"I"

I N S A
Inmobiliaria Sud Americana
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en el local social, Tucumán 1438, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, correspondientes al decimoquinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Retribución al Directorio y a la Sindicatura;
3º Destino de las utilidades;
4º Elección del Directorio y de los síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.18|8 Nº 30.665 v.24|8|66

INGENIO SANTA ROSA, S.A.I.C.I.A.
Número de Registro: N 1668

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|8|1966, a las 10 horas, en Belgrano 485, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
a) Designar dos accionistas para firmar el acta;
b) Documentos referidos al Art. 347, inciso 1º del Cód. Com., correspondientes al 46º ejercicio, cerrado el 30|11|1965;
c) Destino de las utilidades;

d) Elección del número de directores que fije la asamblea, de síndicos, y sus remuneraciones;
e) Aumento del capital autorizado y, en su caso, emisión de acciones. — El Directorio.
$ 3.600. — e.18|8 Nº 30.674 v.24|8|66

INMOBILIARIA DEL SUD ATLANTICO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 15282
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de agosto de 1966, a las 9.30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
2º — Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y la elección, si corresponde, de nuevos integrantes por dos años. Elección de Síndicos.
3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.16|8. — Nº 30.482 v.23|8|66

IMPRESIONES
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Curapaligüe 902 - Buenos Aires
(Registro Nº 20.084)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de agosto de 1966, a las ocho horas, en Curapaligüe Nº 902, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Disolución anticipada de la Sociedad.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.16|8. — Nº 30.445 v.23|8|66

I N D R A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 9.558

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 1966 a las 17 horas en Córdoba 890, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y nombramiento de síndico Ad-Hoc que dictamine sobre la documentación correspnodiente a los ejercicios al 30|9|64 y 30|9|65;
2º Consid. Doc. Art. 347 Inc. 1º del C. de C. de los ejercicios al 30|9|64 y 30|9|65;
3º Fijar el número de diretcores y su elección;
4º Designación de síndicos, titular y suplente de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asambela. — El Directorio.
$ 4.800 — e.16|8-Nº 30.360 v.23|8|66

INDUSTRIAS NUEVA CHICAGO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el día 27 de agosto de 1966, a las 9 horas, en la sede social, calle Larrazábal 2295, Capital Federal, a los efectos de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico, corespondientes al ejercicio comercial Nº 2 cerrado el 3 de noviembre de 1965.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — El Directorio.
$ 4.400.— e.16|8-Nº 30.397 v.23|8|66

I L U M
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte.: Nº 6.279

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de agosto de 1966, a las 11 horas en Suipacha 268, 12º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Situación de los ejecutivos de la sociedad en caso de retiro o incapacidad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.16|8 Nº 30.335 v.23|8|66

I. A. C. C. — S.A.
Com., Ind. e Inmob.
Registro Nº 11.967
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 27 de agosto p.v. 11 horas, Soler 3835, para tratar:
1º Designación dos accionistas firmar acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º, Código Comercio, quinto ejercicio económico 3 de abril de 1966;
Distribución utilidades, fijación honorarios directorio y síndico y gratificaciones al personal.
3º Revalúo bienes del activo fijo.
4º Elección directores y síndico.
Recuérdase señores accionistas Art. 12 Inc. h) de los estatutos, sobre depósito acciones. — El Directorio.
$ 4.200.— e.16|8-Nº 30.387 v.23|8|66

INTERISLEÑA S. A. C. e I.
Expediente Nº 18.573
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de agosto de 1966, a las 19.00 hs. en el local sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la gestión del Directorio.
2º Aprobación de la adquisición del Fondo de Comercio de Interisleña S.R.L.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por los Ejercicios Económicos Nros. 1 y 2 cerrados el 30 de abril de 1965 y 30 de abril de 1966.
4º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e.12|8 Nº 29.401 v.22|8|66.

INDUSTRIAS DELTA S. A
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de agosto de 1966 a las 10.30 horas, en José Bonifacio 756.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.12|8 Nº 30.046 v.22|8|66.

INCERSA, S. A.
Nº 5.693
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1966, a las 18 hs., en el local de la calle Callao 468, piso 3º, Of. 5, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.
2º Destino de las utilidades.
3º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del Síndico.
4º Elección de un Director por el término de tres años.
5º Elección de un Síndico por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla. — El Directorio.
$ 4.200 e.12|8 Nº 30.239 v.22|8|66

ISRIARG S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Expte. Nº 19.383
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 20 Agosto 1966, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 1º ejercicio cerrado 31|12|1965 y distribución utilidades.
2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.
3º Fijación número directores titulares (2 a 5) y designación un año.
4º Elección síndicos titular y suplente, un año.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.11|8 Nº 29.816 v.19|8|66.

"J"

Joyería, Relojería y Fantasías
SENDRA Y MONTAGUT S. A.
Nº 2.715
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 del corriente mes a las 19.30 horas en Florida 385, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|4|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 4 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, Síndico titular y Suplente, todos por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos acerca del depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 4.400.— e.11|8 Nº 29.644 v.19|8|66.

JOSE THENEE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en la Avenida Belgrano 774, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación remuneraciones al Directorio.
4º Fijación número de directores titulares y elección de los mismos.
5º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.300.— e.16|8 Nº 30.598 v.23|8|66

"K"

K O R M A N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Los Patos 2433/37, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección Directorio y síndicos titular y suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20º de los estatutos.
$ 4.800. — e.18|8 Nº 30.806 v.24|8|66

KISMET, S.A.C.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 1966, a las 18 horas, en el local de Paraná 326, Capital,
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio cerrado el... de mayo de 1966.
b) Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
c) Distribución de utilidades.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta. i6
$ 1.920.— e.16|8-Nº 29.564 v 23|8|66

K A C O W I C Z S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 1966, a las 9 horas, en su sede social, calle 25 de Mayo 347, 6º piso oficina 660, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar el aumento de capital autorizado a m$n. 50.000.000.
2º Determinar las características de las acciones a emitir.
3º Ratificar lo actuado por el Directorio al emitir las acciones hasta pesos 50.000.000.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.16|8 Nº 30.425 v.23|8|66

"L"

LABORATORIOS PROMECO S. A. I. C. F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Avda. del Libertador 7208, Capital Federal, para tratar el Orden del Día pretranscripto.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 14 de los estatutos, en cuanto a la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 5.400.— e.18|8 Nº 30.923 v.24|8|66

LITORAL, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966;
2º Nombrar Directorio y síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.18|8 Nº 30.694 v.24|8|66

LAS GALIAS, S. A.
Inmob., Financ. y Comercial
Registro Nº 3930

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, horas 11, en Sarmiento 246, 7º piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|66;
2º Distribución de utilidades;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.18|8 Nº 30.727 v.24|8|66

LA CORUÑA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
(Registro Nº 10.331)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966, a las 10 hs. en Sarmiento 528, 2º p., Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|66.
2º Elección de síndicos y de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.849 v.24|8|66

LOS NIDALES S.A.A.C.I. y F.
Expediente Nº 17.060
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores; designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|8 Nº 30.882 v.24|8|66

L O R E N T E S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14, inciso f) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1º de septiembre de 1966, a las 18 horas, en la sede social, calle Salta Nº 1501, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|8 Nº 30.543 v.23|8|66

L A M B D A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Sarmiento 1586, piso 5to., Capital Federal, para considerar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, C. de C. ejercicio 30|4|66.
2º Fijación número directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Aumento capital autorizado.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
$ 3.800.— e.16|8 Nº 30.139 v.23|8|66

LA PAPELERA DEL OESTE S. A. I. C. I.
Inscr. Nº 20.087

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27 agosto 1966, a las 12 horas, en Rivadavia Nº 3480, Capital para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general. Cta. de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 30 abril 1966

2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de directores (Art. 7º Est. Soc.).
5º Integración del directorio de acuerdo con lo resuelto en punto 4º
6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.600 e.16|8 Nº 28.887 v.23|8|66

LA NUEVA MADRUGADA
S. A. Agropecuaria
Expediente Nº 14.878
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1966 a las 11 horas, en Corrientes 617, 9º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por ejercicio cerrado el 30|4|66;
2º Fijan número de Directores y su elección. Designación Presidente;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.12|8 Nº 30.195 v.22|8|66

L A N A I K E S A.
Exportación - Importación
Representaciones
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, 18.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1966.
2º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.16|8 Nº 30.528 v.23|8|66

L U C H E T T I
Sociedad Anónima, Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Entidad Nº 2023
Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Florida 671, 1re. piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Situación Social.
2º Ratificación de mandatos y gestiones de Directores y Síndicos actuantes
3º Fijación de número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.12|8 Nº 28.711 v.22|8|66

LAN SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Nº 8445
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 12 horas, en el local social, calle Piedras 111, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966. Remuneración Directorio y Síndico.
2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.12|8 Nº 30.300 v.22|8|66

LOS GATOS
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 1966, en la calle Reconquista 336, 2do. piso, oficina 21, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 29.288 v.19|8|66.

LA CONFIANZA
Sociedad Anónima Inversora, Financiera y Mandataria
Registro Nº 19.227
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1966, a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Cerrito 228, piso 3º, oficina A, de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Modificación del objeto social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 19 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación por lo menos. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|8 Nº 28.046 v.19|8|66

LA EXPORTADORA TRANSATLANTICA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
N-2.563
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 158, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico y distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1966.
2º Designación de dos Directores.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|8 Nº 29.821 v.19|8|66.

LA FORESTAL
Inversora y Financiera Sociedad Anónima
Nº 16.794
CONVOCATORIA
El Directorio, de acuerdo con el artículo 18º del estatuto convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1966, a las 15 horas, en el local Paseo Colón Nº 221, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 1º y 3º del estatuto.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|8-Nº 29.863-v.19|8|66

"M"

M A X I
Sociedad Anónima de Financiación y Ahorro para Obras Públicas
Convócase a la octava Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Federico Lacroze 1909, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que establece el artículo 347 del Código de comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Elección y fijación número miembros del Directorio.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|8 Nº 30.937 v.24|8|66

METAL ESMALT, S. A.
Industrial y Comercial
Expte. 7059
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en Juan Bautista Alberdi 562, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes a sus décimo y undécimo ejercicios, con cierres al 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965;
2º Elegir directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.18|8 Nº 30.701 v.24|8|66

MURIAS HERMANOS S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 14.100
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Lavalle 1537, 6º A, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio al 28|2|1966.
2º Consideración excedente 25 o|o. Remuneración directorio y síndico.
3º Elección de síndicos titular y suplentes.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|8 Nº 30.850 v.24|8|66

MARISOL S.A.I.C. y A.
CONVOCATORIA
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 19 y 30 horas, en Maipú 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 25.000.000.— cl.;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.16|8 Nº 30.446 v.23|8|66

MOLINA HNOS. S. A.
Ind., Com., Agrop., Petroq. y Fin.
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 17 horas, a realizarse en el local de la calle Reconquista Nº 657, 2º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los incisos b) y d) del Art. 3 de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, inventarios, balances, cuadros demostrativos de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de septiembre de 1963, 30 de septiembre de 1964 y 30 de septiembre de 1965; informe del síndico y determinar la distribución de utilidades.
3º Emisión de nuevas series de acciones dentro del capital autorizado.
4º Determinar los honorarios del Directorio y síndico.
5º Elección de directores titulares y suplentes.
6º Designación del síndico titular y suplente.
7º Designación de gerente general.
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 6.200.— e.16|8 Nº 30.436 v.23|8|66

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO "YACO" S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de agosto de 1966, a las 10.30 horas, en la sede social calle Avda. Córdoba 1522, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los Emolumentos pagados a los Directores con funciones delegadas ejecutivas;
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al décimocuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de Directores y Síndico Titular y Síndico Suplente;
5. Elección del Consejo de Asesoramiento Técnico;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — El Directorio.
$ 4.800 e.16|8 Nº 30.467 v.23|8|66

MARTINEZ, FERNANDEZ Y CIA.
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Tellier 45|49, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1.º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, Cód. Comercio, ejercicio 31|12|1965.
2º Destino de las utilidades del ejercicio.
3º Designación de un Vocal titular, en reemplazo del señor Pedro Fernández por renuncia del mismo.
4º Ratificación de las asignaciones dispuestas por el Directorio como retribución mensual para los miembros titulares que se desempeñan en tareas ejecutivas en forma permanente.
5º Designación de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. —
$ 5.600 e.16|8 Nº 28.787 v.23|8|66

MONTEMAR S. A.
Inmobiliaria y Constructora
Avda. Corrientes 1309 — Cap.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de agosto de 1966, a las 9 horas, en el local social, calle Avda. Corrientes 1309, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, así como también del Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000 e.16|8 Nº 29.587 v.23|8|66

MORIXE & CIA. S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 25 de agosto de 1966, a las 16 horas, en nuestra sede social de Avda. Corrientes 222 piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que señala el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966.
2º Fijación del número y elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.12|8 Nº 29.795 v.22|8|66

MOTO CLUB ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Buenos Aires, agosto de 1966.
Estimado Consocio:
En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 y 54 de los Estatutos Sociales, ésta Comisión Directiva en su última reunión resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1966, a las 18 horas, en nuestro local social sito en Cerviño 3468, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, correspondiente al período 1|VII|65 al 30|VI|66.
2º Designación de la Junta Escrutadora.
3º Elección de seis Vocales titulares en reemplazo de: Dr. Bruno F. M. Mazzoni, Sr. Fermín Crippa, Sr. Juan F. Riganti, Sr. Raúl Riganti, Sr. Antonio Blanco y Sr. Juan Carlos Enríquez que finalizan sus mandatos. Igualmente se eligirán seis Vocales suplentes, dos Revisores de Cuentas titulares y dos Vocales suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas.
4º Designación de dos socios para verificar y firmar el acta de la Asamblea en representación de la misma.
Roberto Galluzzi, presidente. — Alfredo J. Arpe, secretario.
Art. 54 de los Estatutos Sociales: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia real de los socios, no siendo válida la concurrencia por representación o poder: en primera convocatoria, siempre que se alcance la mitad más uno de los asociados empadronados con derecho a voto. En segunda convocatoria, una hora después de la fijada se constituirá válidamente con cualquier número de socios presentes, con derecho a voto siempre que estos excedan de once sin contar los miembros de la Comisión Directiva.
Art. 59: Tendrán derecho a voto los Socios que se hallen al día con Tesorería.
$ 1.200 e.16|8 Nº 30.380 v.19|8|66

MUSSON S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 9501
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1966 a las 11 horas, en San Martín 232, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.12|8 Nº 30.301 v.22|8|66

MICROOMNIBUS SEIS
Sociedad Anónima de Transportes
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1966, a las diez y nueve horas, en Avda F. F. de la Cruz 3154, Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 9 y 12 de los Estatutos Sociales.
2º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.12|8 Nº 29.880 v.22|8|66.

M A D I N A S.A.C.I.F. y A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Ecuador 879, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, ejercicio terminado el 30|6|1966.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Retribuciones a directores y síndico.
4º Considerar la disolución anticipada de la sociedad.
5 Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|8 Nº 29.932 v.19|8|66

METALCOM
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera y Financiera
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1966, en el local de la calle Oro 2923, a las 15 hs., para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital social con acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1964.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|8 Nº 27.632 v.19|8|66

"N"

NEUQUEN S.A.
C. I. F. I. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1966, a las 10 hs., en la calle Corrientes 127, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicios al 31|12|62; 31|12|63; 31|12|64 y 31|12|65.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|8 Nº 29.950 v.19|8|66

"O"

OSCAR LANFRANCHI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 3255, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966, distribución de utilidades.
2º Determinación número de directores.
3º Elección directores y síndicos.
4º Aumento de capital autorizado.
5º Distribución reserva facultativa.
6º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|8 Nº 30.862 v.24|8|66

OLAVARRIA S.A.C.I.F.I.A.
Registro 14.862

Convócase Asamblea Ordinaria 27|8|66, 11 hs. San Pedrito 680 para considerar:
1º Doc. Art. 347 C. Com. ejerc. 30|6|66.
2º Retribución especial y distribución utilidades.
3º Elección directorio y sindicatura y 2 accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.18|8 Nº 30.875 v.24|8|66

OSVALDO BUFFA & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

De acuerdo con lo dispuesto por el Directorio de Osvaldo Buffa & Cía. S. A.C.I., ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 8 horas, en la sede de la Sociedad calle Independencia 3770, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio y aplicación de utilidades y reservas;
2º Retribución de los Directores y Síndico para el primer ejercicio;
3º Elección de un Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ 4.000 e.16|8 Nº 30.428 v.23|8|66

OLIVEIRA HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 1966, a las 17.30 horas, en la sede social de la calle Serrano 1862 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.12|8-Nº 28.612-v.22|8|66

"P"

POLTEN S.A
Agrícola Ganadera
Nº 17.465
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 8.30 horas en Lavall 1527, 4º piso, oficina Nº 17, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C. ejercicio cerrado 30|4|66.
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.834 v.24|8|66

PLASTI - FABRIL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Número de Registro 5768
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 26 de agosto de 1966, horas 15.30 en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1 C. de C., ejercicio al 31|3|1966.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 2.160.— e.18|8 Nº 30.907 v.22|8|66

PABLO PAOPPI E HIJOS S. A.
Gráfica, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Gral Martín de Gainza 747, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades; retribución a directores y síndico, y remuneraciones a directores y síndico.
3º Fijación del número de miembros y designación del nuevo directorio y síndicos.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|8 Nº 30.671 v.24|8|66

POLITEAMA S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
Nº Inscripción: 8.463

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|8|66, 19 horas, Tucumán 983, piso primero, "E", Capital, para tratar:
1º Documentos Art. 347 C. Comercio, balance al 31|12|65.
2º Remuneración directores y síndicos.
3º Determinación número y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta.
$ 2.000.— e.18|8 Nº 30.685 v.24|8|66

PEREZ PEÑA
S. A. I. C. y F.
Registro Nº 9.052

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Luis Sáenz Peña 312|14, Capital, a los efectos de considerar:
1) Documentos Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|66.
2) Remuneración a los señores Directores para el ejercicio 1965|66.
3) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000 e. 16|8 Nº 29.083 v. 23|8|66

PAPELERA BARRACAS, S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966, a las 10 horas, a realizarse en la sede social calle Santa Elena Nº 946, Buenos Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.
2º Consideración de las retribuciones del Directorio y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.
3º Destino del saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de marzo de 1965.
4º Consideración de la emisión de las series E, F, G, H, I y N de acciones ordinarias.
5º Determinar el número de Directores para el nuevo período y elegir a quienes desempeñarán los cargos. Proceder a la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización.
$ 7.200 e. 16|8 Nº 29.332 v. 23|8|66

PEDRO STORM Y CIA. LTDA.
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Venezuela 1650,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, C. Com. al 30|4|66.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento del cap. aut. a $ 25.000.000.—.
4º Tratamiento ctas. del Directorio.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400 e| 16|8 Nº 30.378 v. 23|8|66

PANIEGO, GALVALISI & CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Viamonte 1758, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la solicitud de convocatoria judicial de acreedores de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 16|8 Nº 29.307 v. 23|8|66

PLASTIGOMA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Ref. Reg. 10.244

Convócase Asamblea Ordinaria, el 27|8|66, a las 10 horas, en Uruguay 16, Of. 36, para tratar:
1º Documentos Art. 347 C. C. al 31|12|65.
2º Reforma Estatutaria.
3º Reconsideración dividendo ejercicio Nº 6.
4º Remuneración del Síndico.
5º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.16|8 Nº 30.372 v.23|8|66

PAOLETTI, S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de abril de 1966.
2º Elección de Directores titulares y suplentes.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20, inciso d., del estatuto, los tenedores de acciones, deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 5.200 e.16|8 Nº 30.014 v.23|8|66

PETALUM S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de agosto de 1966, a las 16 horas, en el local social sito en la calle 25 de Mayo 140, 2º piso, Of. 9, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1965;
2º Consideración de lo actuado por el primer Directorio de la Sociedad y los apoderados de la misma;
3º Designación del nuevo Directorio de la Sociedad;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;
5º Elevación del capital al quíntuplo de su monto actual, o sea a $ 5.000.000 moneda nacional.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 5.400.— e.12|8 Nº 30.257 v.22|8|66

PASSY S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 10 hs., en Lavalle 1290, 5º piso, oficina 508, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1966;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Consideración distribución de utilidades, honorarios directorio y síndico;
4º Elección directores titulares y, en su caso, suplentes, por dos años, fijándoles garantías;
5º Elección síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e.16|8 Nº 30.490 v.23|8|66

PRENDARIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agrícolo-Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de agosto de 1966 en Avenida Quintana 492 a las 20 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Designación de Directores y Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.12|8-Nº 28.862-v.22|8|66

PAZ E HIJOS S. A.
Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.362
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1966, hora 19, en Corrientes 617, piso décimo, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de la Distribución del Dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 25 de octubre de 1963.
2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 3.600. — e.12|8-Nº 29.089-v.22|8|66

PEDRO H. LLORENTE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 22 de agosto de 1966 a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, calle Catamarca Nº 70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
2º Fijación del número de directores (Art. 11 de los estatutos sociales).
3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente y determinación de cuáles cesan en sus mandatos el próximo año.
4º Designación del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.000.— e.11|8 Nº 29.936 v.19|8|66

"R"

ROCA ACHAVAL
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 1966, a las 9 horas, en la sede social, sita en la calle Juncal 1228, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966
2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|8 Nº 30.933 v.24|8|66

RIALGAR
Soc. Anón., Ind., Comerc., Financ., Inmobil., Constr. y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 19 hs., en la calle Santa Fe 3340, para considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Directores Titulares y Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.18|8 Nº 30.867 v.24|8|66

ROLAMAR, S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 27 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Perú 84, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de los Directores y Síndicos Titular y Suplente, oportunamente presentadas.
2º Consideración de los nombramientos de nuevos Directores, efectuados por el Síndico Titular.
3º Elección de nuevos Síndicos Titular y Suplente.
4º Consideración de la adquisición de un fondo de comercio.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Autorización al Directorio para que fije fecha, forma y condiciones de pago de las emisiones.
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.18|8 Nº 30.919 v.24|8|66

ROBERTO BERLINGIERI, S. A.
Financiera, Comercial y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1966, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, para considerar:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 29 de 1966. — El Directorio.

$ 3.000.— e.11|8-Nº 28.764-v.19|8|66

ROBERTO A. STINCO
S. A. C. I. F. I.
Expediente Nº 9.381

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de agosto de 1966, a las 16 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Consideración de las remuneraciones asignadas a los Directores Ejecutivos por sus tareas específicas.

3º Elección de un Director titular por 3 años y de Síndicos titular y suplente por un año.

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales respecto al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 6.800 e.16|8 Nº 30.456 v.23|8|66

RIOM S.A.
Industrial Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26|8|66, 18 horas en Florida 274, piso 6º, oficina 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del C. de C. al 30|6|66;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.16|8 Nº 30.498 v.23|8|66

"S"

STARVISION S. A.
Ind. Com. Inmob. y Financiera
Venezuela 422 — Capital
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 4 de agosto de 1966, convócase por segunda vez para el día 27 de agosto de 1966, a las diez y treinta horas, en la sede social de la calle Venezuela 422, p. b. "b", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, anexos, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades, remuneraciones a directores de carácter administrativo e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1965.

2º Elección de 3 directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con 3 días de anticipación.

$ 3.840.— e.18|8 Nº 30.054 v.22|8|66

SAFIMEX S. A.
Ind. Com. Inmob. Import. Export. Const. Explot. de Obras y Serv. Públicos y Privados
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Piedras 113, piso 1º, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc.

2º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio al 30|4|1966.

3º Elección directores y síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda Art. 23 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|8 Nº 30.733 v.24|8|66

SOIFER & FEUERMANN
S. A. C. I. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 26 de agosto de 1966, a las 18, en Viamonte 1716, 6º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Designación de nuevos Directores por el término de un año en reemplazo de los que terminan su mandato, previa fijación de su número.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.400.— e. 16|8 Nº 28.781 v. 23|8|66.

S. A. COLOMBATTI & CIA. LTDA.
Cromo - Litografía "Italo - Platense"

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de agosto de 1966 a las 10 horas en Paseo Colón 1180, Capital, para:

1º Aumento del capital autorizado; modificación de los artículos 5, 26, 28, 29 y 34 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 16|8 Nº 30.101 v. 23|8|66.

SISTO, LEME Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Nº 20.029

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1966, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad calle Uspallata 4060|64 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000.

2º Modificación del art. 9º) de nuestros Estatutos Sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800. e.16|8. — Nº 30.241 v.23|8|66

SAPOLSKY, RECHTER Y ASOCIADOS
S. A. F. I. M. S.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966 a las 18 horas, en Montevideo 496, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 16|8 Nº 29.793 v. 23|8|66.

Sociedad Anónima
SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI LIMITADA
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de H. Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de agosto de 1966, a las 21 horas, en Azcuénaga 870, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondientes al 34º Ejercicio Financiero cerrado al 30 de abril de 1966.

2º Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los doctores Profesor Aníbal Villar y Manuel Pérez Zabala y de un Director Suplente en reemplazo del Profesor doctor Leoncio Arrighi, todos los cuales cesan en sus mandatos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Informe de la Presidencia sobre reparaciones efectuadas y en curso.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — p. El Directorio: Manuel Pérez Zabala, Presidente.

$ 6.200. — e.12|8-Nº 28.174-v.22|8|66

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

De conformidad con lo establece el art. 18 del Estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de agosto de 1966, a las 17 horas, en el local de la Administración, calle Lavalle Nº 3200, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966;

2º Consideración del Balance General, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del señor Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1965 a junio 30 de 1966;

3º Aumento de Capital por distribución de Utilidades;

4º Elección de cuatro Directores, por dos años; de un Director, por un año; de cuatro Directores suplentes, por un año, y de Síndico y Síndico suplente, también por un año;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e. 16|8 Nº 30.021 v. 23|8|66.

SINTECOL S A. I. C.
Expediente Nº 10.035

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de agosto de 1966, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín 551, oficina 29, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores por el término de 3 años.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

3.600 e.16|8 Nº 30.653 v.23|8|66

SAN GABRIEL S. A. C. I. A. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 26 de agosto de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Libertad 753, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta de Asamblea.

4º Planes futuros.

El Directorio.

$ 2.040 e. 16|8 Nº 30.593 v.19|8|66

SINOR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 14.199|61

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 9 horas, en Ituzaingó 749, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección directorio y síndicos titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.16|8 Nº 30.480 v.23|8|66

SANDOVAL S. A.
Com., Ind., Fin., Agrop.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Reconquista 533, 4º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del Capital a la suma de $ 100.000.000 m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.16|8 Nº 30.599 v.23|8|66

SOLANGEDI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 17.811
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 1966, a las 9 horas, en el Estudio del Dr. Bautista Kuyundjian, de la calle Tucumán Nº 1438, piso 7º, oficina 701, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — 4 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 3.800. — e.12|8-Nº 29.403-v.22|8|66

SOFIN S. A.
Comercial, Industrial, Técnica y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1966, a las 12 horas, en Belgrano 687, 9º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital social. — El Directorio.

$ 1.800.— e.12|8 Nº 30.127 v. 22|8|66

SILUTEL S. A.C. I. F. I.
Registro Nº 16.196
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1966, a las 20 horas, en Loyola 1010, 1º "D", Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1) C. Comercio Ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio, Síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.12|8 Nº 30.258 v.22|8|66

SAINTE - CROIX
Sociedad Anónima C. I. F. I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 1, para el día 27 de agosto de 1966, a las 11 horas en el edificio social, Lavalle 421, piso 2º, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.16|8 Nº 30.462 v.23|8|66

SARGO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Santa Fe 782, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la sociedad hasta tres días con anterioridad a la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas. — El Directorio.

$ 5.000.— e.12|8 Nº 30.299 v.22|8|66

SOCIEDAD ANONIMA
JUAN TRAVERSO E HIJOS LTDA.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social Castex 3437, el 25 de agosto de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio, terminado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del directorio y síndico.

4º Elección de dos (2) directores titulares y síndico titular y suplente.

5º Ratificación de la emisión de acciones resuelta por el directorio a los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el S. D. 852|55.

6º Ratificación del compromiso contraído con el Banco Industrial de la República Argentina de no distribuir dividendos en efectivo superiores al 10 o|o del capital social.

7º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán deposita. en la caja de la sociedad, con 3 días de anticipación, las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 41 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 9.000.— e.12|8 Nº 30.212 v.22|8|66

SUMER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Exp. 14.958

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de agosto de 1966, a las 18 horas en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 1966

2° Determinación del número y elección de directores.
3° Elección de síndico titular y suplente.
4° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.12|8 N° 30.293 v.22|8|66

SANTA BARBARA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro N° 6.785
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 22 de agosto de 1966, horas 16,30 en Avenida Corrientes N° 485, oficina número 202, para tratar:
1° Considerar documentos Art. 347, Inc. 1° C. de C. ejercicio al 30|4|1966.
2° Elección de directores y síndicos Art. 9° y 16° Estatutos.
3° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 3.000.— e.11|8 N° 29.988 v.19|8|66

Sociedad Anónima
LA MARGARITA
Sociedad Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de agosto de 1966 en el edificio Lavalle 1473, cuerpo I, piso 3°, a las 12 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario general correspondiente al 39° ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966.
3° Distribución de utilidades.
4° Remuneración al directorio y síndico por el ejercicio vencido.
5° Fijación del número del directorio, su elección y de 3 suplentes, todos por 2 años.
6° Elección del síndico y síndico suplente por un año.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos sobre depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.
$ 6.000.— e.11|8 N° 30.017 v.19|8|66

Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
DOSE & CIA.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de agosto de 1966, a las 16 horas, en la sede societaria, Cangallo 467, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1° Ratificación de la presentación de convocatoria judicial de acreedores de la sociedad.
2° Elección de nuevos directores y síndicos, con mandato hasta que se reuna la primera asamblea ordinaria.
3° Tratamiento de la futura política evolutiva de la sociedad.
4° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — El Directorio
$ 4.200.— e.11|8-N° 29.760-v.19|8|66

"T"

TALLERES NOVA
ADALBERTO PLAGER S.A.C.I.F.I. y A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de sus oficinas, calle Costa Rica 6071, Capital, el día 29 de agosto del año 1966, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2° Reforma de los Arts. 4, 5, 6, 7, 8, y 10 de los Estatutos.
3° Ratificación del aumento de capital autorizado sancionado en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 1966, determinando clase de acciones que comprende y su posterior adecuación a los Estatutos reformados.
4° Canje de las acciones actuales por las nuevas acciones que responden a las características fijadas en los estatutos reformados. — El Directorio.
$ 4.600.— e.18|8 N° 30.699 v.24|8|66

TALLERES LAROCCA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27|8|66, 8 hs., en Avda. del Trabajo 2299, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Justificación realización Asamblea fuera de término.
2° Consideración Doc. Art. 347, C.C., ejercicio cerrado al 31|12|65.
3° Elección de Directorio y Síndico.
4° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.18|8 N° 30.669 v.24|8|66

THE MYLAND
S. A. M. C. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 y 30 horas, en la sede social, calle Florida 8, 2do. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, correspondientes al 2do. ejercicio social al 30 de abril de 1966.
2° Determinación del número de Directores por un nuevo período y elección de los mismos.
3° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4° Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.400 e.18|8 N° 30.906 v.24|8|66

TRES HORQUETAS S. A. I. C. y A.
Registro N° 19.185
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27-8-1966, a las 15 horas, en Balcarce 783, 6° "A", Capital Federal, para tratar sig.:
ORDEN DEL DIA:
1° Consid. Doc. Art. 347, C. de C., primer ejercicio al 30 abril de 1966.
2° Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3° Aumento del Capital Autorizado a m$n. 21.600.000.
4° Remunerac. Directores y Síndico.
5° Design. dos Accionistas p.firmar Acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.18|8 N° 30.817 v.24|8|66

THADEUS S. A. C. I. F. I. A.
Registro N° 13.992
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Callao 1382, 9° piso, Capital, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1° Los documentos del Art. 347, Inc. 1° del Código de Comercio, ejercicio 31|12|65.
2° Aumento de Capital.
3° Distribución de utilidades y retribución Directorio, Art. 18.
4° Elegir Directores y Síndicos.
5° Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.16|8 N° 30.592 v.23|8|66

TALLERES ELECTRO MECANICOS EDORNA S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1966, a las 9 horas, a realizarse en el local de la calle Baradero 36, Capital, a fin de tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de las asignaciones mensuales pagadas a los Directores ejecutivos, incluidas en los resultados del ejercicio
2° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.
3° Remuneraciones al Síndico.
4° Elección del Síndico titular y del suplente por un año.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1966. — El Directorio.
$ 6.200 e.12|8 N° 30.243 v.22|8|66

TRANSPORTISTAS ASOCIADOS VAIL S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 27 de agosto de 1966, a las nueve horas, en Carlos Calvo 3325, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración del estado económico-financiero de la empresa; nuevas medidas a adoptarse para mejorar la explotación de los vehículos y aplicación estricta del Reglamento Interno.
2° Modificación del Art. 6° de los Estatutos.
3° Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
Propuesta de reforma al Art. 6° de los Estatutos:
Art. 6°) Texto actual: Las acciones serán de tres tipos, a saber: ordinarias "A" nominativas con derecho a cinco votos por acción; ordinarias "B" nominativas con derecho a un voto por acción y preferidas. Para la elección de síndico ambas clases de acciones ordinarias "A" y "B", tendrán derecho a un solo voto por acción. Las acciones ordinarias nominativas clase "A" serán intransferibles por el término de dos años. Para la transferencia de acciones ordinarias clase "A" o "B", previamente deberá notificarse en forma fehaciente a la Sociedad, la que tendrá derecho a oponerse a su transferencia en caso de que el adquirente sea una persona o entidad que por su actual o anterior actividad resulte contraria a los intereses societarios. A partir de la serie N° 174 la emisión de nuevas series de acciones hasta llegar al monto del capital autorizado será ordinaria clase "B" o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas, no tendrán derecho a voto salvo en caso en que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esta situación se mantenga; en este caso tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones son indivisibles. La Sociedad no reconocerá más que un solo titular por cada una de ellas; sin embargo, podrán constar en títulos que representen más de una de ellas. El ser suscriptor o tenedor de acciones importa conocer y aceptar los estatutos de la Sociedad.
Art. 6°) Texto proyectado: Las acciones serán de tres tipos, a saber: ordinarias "A" nominativas con derecho a cinco votos por acción; ordinarias "B" nominativas con derecho a un voto por acción y preferidas. Para la elección de síndico ambas clases de acciones ordinarias "A" y "B", tendrán derecho a un solo voto por acción. Para la transferencia de acciones ordinarias de clase "A" o "B", previamente deberá notificarse en forma fehaciente a la sociedad, la que tendrá derecho a oponerse a su transferencia en caso de que el adquirente sea una persona o entidad que por su actual o anterior actividad resulte contraria a los intereses societarios. A partir de la serie N° 174 la emisión de nuevas series de acciones hasta llegar al monto del capital autorizado será ordinaria clase "B" o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas, no tendrán derecho a voto salvo en caso en que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esta situación se mantenga; en este caso tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones son indivisibles. La Sociedad no reconocerá más que un solo titular por cada una de ellas; sin embargo, podrán constar en títulos que representen más de una de ellas. El ser suscriptor o tenedor de acciones importa conocer y aceptar los estatutos de la Sociedad.
Francisco Fuentes, presidente.
$ 23.000 e 16|8 N° 30.481 v. 23|8|66

TOCCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N° 18.341
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, 14 horas, en Alsina 1441, 5° piso, 501|2, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentación Art. 347, Código Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1966.
2° Remuneración Directores y Síndicos.
3° Emisión de Acciones 6a. a 15a. series.
4° Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.16|8 N° 30.535 v.23|8|66

TUBOPLAST ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1966, a las 15 horas en el local sito en Córdoba 354 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Razones de la convocatoria fuera del término legal.
2° Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios 4° y 5° vencidos el 31 de marzo de 1964 y 31 de marzo de 1965 respectivamente.
3° Autorización al directorio para emitir acciones.
4° Fijación del número de directores titulares.
5° Elección de directores titulares y suplentes.
6° Elección de síndico titular y suplente

7° Consideración del convenio con Visby Sociedad Anónima.
8° Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.11|8 N° 29.996 v.19|8|66

"U"

UNION HISPANO AMERICANA VALLE MIÑOR
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social de C. D. de la "Unión Hispano Americana Valle Miñor" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto a las 17 horas en Godoy Cruz 2200, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2° Designación de dos Asociados para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
3° Consideración de la memoria y balance general correpondiente al Ejercicio 1965|66 terminado el 30 de junio ppdo.
4° Elección de 1 Preidente; 1 Vicepresidente; 1 Vicepresidente 2°; 3 Vocales titulares y 3 Vocales suplentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 del Estatuto Social.
Laureano Lemos Lago, presidente.
$ 600 e.18|8 N° 30.858 v.22|8|66

UGARTECHE 2876
Sociedad Anónima Inversora
Expte. N° 18.531
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Convóvase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de agosto de 1966, a las 18,30 horas en el local de la calle Cerrito N° 228, piso 3° de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Reforma del estatuto social por reducción de capital. — El Directorio.
$ 3.200. — e.12|8-N° 29.157-v.22|8|66

"V"

VICO S. A. I. C.
(Registro 9.506)
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, para el día 27 de agosto de 1966, a las 10 horas, en la sede social, calle Junín 519 A.
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2° Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 34, inc. 1°) del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30|4|1966.
3° Aumento del Capital Autorizado a $ 40.000.000.
4° Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de los mismos por dos años y de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
El Directorio.
$ 4.800 e.18|8 N° 30.771 v.24|8|66

VILLA, AUFRICHT Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial,
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1966, en Hipólito Yrigoyen 2563, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos, artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de abril de 1966;
2° Distribución de Utilidades (artículo 23 E. S.):
3° Fijar la remuneración al Síndico:
4° Designación de tres Directores suplentes por un año, uno por cada categoría de Acciones "A", "B", y "C";
5° Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año;
6° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e. 18|8 N° 30.751 v. 24|8|66.

VIUDA DE AGUSTI
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, de Importación y Exportación
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 19 horas, en la calle Montevideo 666, 4° piso, Oficina 403.
ORDEN DEL DIA:
1° Informar a los señores accionistas de los motivos que llevaron a convocar esta Asamblea fuera de término.

2º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966 y distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Remuneraciones por funciones especiales a los Directores.

5º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.18|8 Nº 30.895 v.24|8|66

V DE V

Soc. Anón. Ind., Com., Fin., Inmob. y Agríc. Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de agosto a las 16 horas, calle Traful Nº 3768, para tratar:

ORDEN DEL DIA :

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y un síndico titular y otro suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800 e.12|8 Nº 30.137 v.22|8|66

"W"

WATTEAU S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 29 de agosto de 1966, 19 horas, en Bacacay 3952.

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de Estatutos — Aumento de Capital.

2º — Designación dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.18|8. — Nº 30.107 v.24|8|66

WATTEAU S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto 1966, 18 horas, en Bacacay 3952.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado 30 abril 1966. — Retribución Directorio.

2º — Capitalización Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272 y Reserva Facultativa.

3º — Fijación número Directores Titulares, elección de los mismos y de dos Suplentes.

4º — Elección Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.18|8. — Nº 30.108 v.24|8|66

W O L I K

Comercial, Industrial y Financiera S. A. Nº 9.534

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de agosto de 1966, a las 15 horas, en Donato Alvarez 2269, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

4º Elección de un Director Suplente.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 16|8 Nº 30.610 v. 23|8|66

"Z"

ZINGONI & CIA. LTDA.

Corporación Ganadera Comercial S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que celebrará esta Sociedad, en Viamonte 1336, piso 11º, Of. 67, el día 29 de agosto, a las 13 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la representación y poderes que invisten los señores Accionistas.

2º — Consideración de la Memoria, Balance Parcial de la Liquidación en el ejercicio económico del 1º de septiembre de 1965 al 28 de julio de 1966; del Capital, Reservas y Resultados, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

3º — Licitación de acciones entre los señores Accionistas y adjudicación de los bienes sociales a distribuir entre ellos.

4º — Gastos y honorarios de la Liquidación.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 5.400. e.18|8. — Nº 30.695 v.24|8|66

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni (Amado Saibe), balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Omar Rodríguez, Conrado Rodríguez y Daniel Fernando Carci venden a Ramón Trasar Suárez y Silveric Otero negocio café, bar y restaurant, de AVDA. DIRECTORIO 4501, Cap., libre deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.600.— e.18|8 Nº 30.798 v.24|8|66

"Blas Inmobiliaria". — Martillero público Isaac W Lerner, con oficinas en la calle Libertad 434, p. b., of. Nº 1, Capital Federal, notifica que el Sr. Cristóbal Hernández y Clavijo ha vendido su negocio de restaurante y bar "Casa de América", sito en la calle AYACUCHO 838, Capital, a los Sres. Adolfo Stábile y Jorge Francisco Marenco. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.200.— e.18|8 Nº 30.856 v.24|8|66

Mourente & Cía. S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 5º piso, Cap., avisan: Ramón Raña y Antolín Ozores venden a "Del Oeste" S. R. L. (Cap. $ 1.000.000 m|n.) su negocio de estación de servicio sito en la calle AVELLANEDA Nº 1588 esq. FRANCISCO SEGUI, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en n|oficinas.

Este edicto rectifica y anula el presentado del 26|7 al 1º|8|66 bajo el número 27.308.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.910 v.24|8|66

Dionisio Demolitsas transfiere a José María Martínez, Pedro Aníbal San Miguel y Luis Manuel Alba negocio garaje, AVDA. RIVADAVIA 3269. Domicilio partes y oposiciones, estudio doctor Rafael Sarando, abogado, Lavalle 1546, piso 1º, departamento "A".

$ 1.200.— e.18|8 Nº 30.759 v.24|8|66

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, Nº 47, de esta ciudad, avisan: que Antonio Rosignuolo vendió su negocio del ramo de mercadito sito en la AVDA. CORDOBA Nº 6026, de esta ciudad, a los señores: Ramón Fábregas Vidal y Francisco José Galliari, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en oficinas intervinientes.

Este edicto anula el anterior Nº 29.911.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.782 v.24|8|66

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, Nº 47, de esta ciudad, avisan: que Norberto Anastasio Santiago vendió su negocio del ramo de bar y restaurant denominado "Palermo", sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 5095|99 esquina THAMES de esta ciudad, a los señores Gonzalo Balbín, Roberto César Burgos, Jaime Tomás y Ramón Cuervo, libre de toda deuda y|o gravamen alguno. Reclamos de ley y domicilio de partes en oficinas intervinientes.

$ 2.600.— e.18|8 Nº 30.767 v.24|8|66

Audón Enrique Ríos, martillero público nacional, matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que con su intervención, Félix Denaro (Nº de Réditos en trámite) vende, libre de todo pasivo, a Alcides Nicolás Gaetán (Nº de Réditos en trámite) su negocio e industria de despacho de pan y elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas y venta de helados, sito en AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3167, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 3.200.— e.18|8 Nº 30.890 v.24|8|66

Río y Cía. Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público) Ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan. José María Franco (Nº Rédt. 602793-002); Manuel Crespo (Nº Rédt. 849641-003). y Marcos Schvarchman (Nº Rédt. 436065-012) venden a Domingo Durante (Nº Rédt. 311981-002) y Blas Comparato (Nº Rédt. 155777-002), negocio Estación de Servicio, AVENIDA DONATO ALVAREZ 3499, Capt. Domic. partes y recl. ley, nuestras oficinas.

$ 2.200 e. 18|8 Nº 30.718 v. 24|8|66

Sánchez, Mourente, Vilar S A., (José Mourente, martillero público) oficinas Avda. de Mayo 1365, Piso 1º. T. E. 37-0571 avisan: Hermelino Bello vende a su consocio parte mitad indivisa, señor Constantino López, del negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Ciudad AVENIDA MONTES DE OCA Nº 283. — Comprador a cargo de activo y pasivo. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley n|oficinas.

$ 2.600 e. 18|8 Nº 30.711 v. 24|8|66

Oscar A. Porcel, martillero público, con oficinas 25 de Mayo 347, hace saber que se deja sin efecto la venta parte farmacia "San Miguel", AVENIDA CANNING Nº 1602, a favor señor E. A. Acuña, como así también la nueva constit. "Farmacia San Miguel, S. R. L.".

$ 1.200. — e.16|8 Nº 30.586 v.23|8|66

El Escribano Juan A. Pastrana, hace saber por el término de ley, que Angel Fernández y sus hijos Víctor Fernández, y Elsa Esther Fernández de Cuadri, venden a Herminio Díaz, el negocio de bombonería, despacho de pan y anexos, con vivienda, establecido en esta Capital, calle AV. RIVADAVIA 8622.— Reclamos de Ley, calle Hipólito Yrigoyen 913, primer piso, izquierda.

$ 2.000.— e. 16|8 Nº 30.377 v. 23|8|66.

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, martillero público), oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159| 4168, avisan: Santiago García, Manuel García, Modesto Galdo, Nicanor Galdo y Eliseo Prieto, venden a Eduardo Mato, Emilio Naya y Osvaldo Luis Rodríguez, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle AVENIDA LAS HERAS Nº 3499, esquina PAUNERO. Domicilio contratantes, reclamos ley, nuestras oficinas.

Este edicto rectifica el número 4.420, publicado con fecha 4|4 al 12|4|66.

$ 2.600. — e.16|8 Nº 30.567 v.23|8|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Lorenzo Rodolfo Bossi vende a Carolina S. Williams e Ismael Gutiérrez, Puesto 2, Frutería y Verdulería, ALVAREZ JONTE 4540. — Dom. part. recl. Ley, n|ofic. 63-0353.

$ 1.400.— e. 16|8 Nº 30.374 v. 23|8|66.

El señor Gino Rossi, Réditos número 532046—003, vende al señor Mario Aluvisa, Réditos Nº 803145—003, el negocio de imprenta, sito en la Avenida Juan de Garay Nº 3053, de esta Capital; domicilio del vendedor, AVENIDA JUAN de GARAY 3037, y domicilio del comprador, Salta Nº 1996. Reclamos de ley en mismo domicilio.

$ 1.600. — e.16|8 Nº 30.431 v.23|8|66

Portilla & Cía., martilleros públicos (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Juan Fernando García (Réditos 163168/009), Fernando Celedonio García (Rtos. 163159/009), venden a Antonio Rodríguez (Rtos. 353852/017), José Rodríguez (Rtos. 774434/007), Manuel Rodríguez (Rtos. 774424/001), negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y restaurant, AVENIDA CALLAO Nº 249, domicilio partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.600. — e.16|8 Nº 30.608 v.23|8|66

Portilla & Cía., martilleros públicos (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Enrique Ernesto Torres, Josefa Saraniti de Torres, Irineo Torres, venden a Enrique Kosacoff (Rtos. 787.877/001), negocio despacho de comestibles por menor, AVDA. de los CONSTITUYENTES Nº 5401, domicilio partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.000. — e.16|8 Nº 30.609 v.23|8|66

Rodríguez Pérez & Cía., Bal. y Mart., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan que Inocencio Rodríguez y María Nieves González de Rodríguez, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad Inocencio Rodríguez e Hijo, S. R. L., venden a Enrique Fernández y Manuel Fernández, su negocio de garaje sito en la calle AVENIDA NAZCA Nº 1588. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.615 v.23|8|66

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Eleuterio Cudeiro vende a Manuel Pereira su mitad parte indivisa negocio carnicería y verdulería, sito AVDA. EL CANO 3542. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.12|8 Nº 30.035 v.22|8|66

Santiago Jaime Sánchez, en su calidad de dueño y vendedor, avisa que se ha firmado boleto de promesa de compraventa del negocio de fiambrería y quesería denominado "Cresta Roja", sito en la AVENIDA FOREST Nº 953, Capital Federal Domicilio de las partes: vendedor, Avenida Forest Nº 951, Capital; y compradores, don Francisco Spataro y don Francisco Santacaterina, en la calle Conde Nº 761, Capital. La venta se realiza libre de todo pasivo, gravamen, deuda, impuestos, multas, personal, etc. La venta se efectúa con efecto retroactivo al día 31 de julio de 1966, desde cuya fecha los compradores se hallan en posesión provisional del local y demás dependencias del negocio. Reclamos de ley a nombre de los compradores en el domicilio del negocio: Avenida Forest Nº 953, Capital Federal.

$ 4.200.— e.12|8 Nº 30.247 v.22|8|66

Francisco Asenié, martillero público, c/oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Juan Lopardo y Angel Lopardo venden a Ovidio Eugenio Pereira, Azucena del Valle Asad de Pereira, Victoria Gravina y Josefa Gravina, negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y parrilla, sito en la calle AVENIDA BOEDO Nº 1805, esquina LAS CASAS, Capital, domicilio de las partes. Reclamos en término de ley, n/oficinas.

$ 2.200. — e.16|8 Nº 30.624 v.23|8|66

Vende Luis Weigel su negocio de venta de calzado ubicado en AVDA. LEANDRO N. ALEM 298. Compra: Juan Carlos Montero. Reclamos de ley: mismo negocio. Sus domicilios.

$ 1.000.— e.12|8 Nº 30.216 v.22|8|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035-4654, avisan que: César Manuel Fernández Pardo vende a Antonio Pérez la carnicería y venta de frutas y verduras sita en AVDA. DR. HONORIO PUEYRREDON 902, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|ofic.

$ 2.000.— e.12|8 Nº 30.198 v.22|8|66

Avisan que Ermilda María Rivetto de Garbaccio Gili vende a Severino Andrés Escariz su negocio de venta golosinas, sito en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 4446, Capital. Domicilio partes y reclamos ley en el mismo.

$ 1.200.— e.12|8 Nº 30.149 v.22|8|66

González, Gallal & Cía. (José Alberto González, martillero público), oficinas Avda. Parral 355, Capital Federal, T. E. 99-0487, avisan: Enrique Luis Máximo Kaiser vende a Corrientes S. R. L. (capital m$n. 3 600.000.—), negocio bar, restaurante y quiosco de cigarrillos y golosinas, sito AVDA. CORRIENTES Nº 195 esq. LEANDRO N. ALEM Nº 401. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley: n|oficinas.

$ 2.000.— e.12|8 Nº 30.327 v.22|8|66

Silvio Serafini vende a Jorge Omar Bravo y Josefina Donda de Bravo (en común) la cuarta parte indivisa libre deudas, gravámenes, del negocio elaboración y venta helados por menor "Venecia", de RIVADAVIA 7114. Con tal motivo, las restantes mitad indivisa y cuarta parte indivisa del referido negocio, seguirán perteneciendo respectivamente, al nombrado Silvio Serafini y al señor Vicente Domingo Ferrante. Domic. vendedor J. J. Biedma 26, Cap. Domic. compradores: 14 de Julio 968, donde se recibirán reclamos de ley y oposiciones.

$ 2.800.— e.11|8-Nº 29.756-v.19|8|66

Se avisa que Nicolás Monteleone, compra el negocio de elaboración y venta de helados, sito en ALVAREZ JONTE 2851, Capital, a Horacio Van Nus. — Reclamos de ley, en Alvear 986, Ciudadela, Prov. Bs. Aires, domic. ctes.

$ 1.200. e. 11|8. — Nº 29.922 v.19|8|66

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, Nº 47, avisan que: Antonio Rosignuolo vendió su negocio del ramo de mercadito, sito en la calle AVDA. CORDOBA Nº 6026, de esta Ciudad, al señor Ramón Fabregas Vidal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en oficinas intervinientes.

$ 2.000. e.11|8. — Nº 29.911 v.19|8|66

Manuel Vilan, Balanceador y Martillero Público, oficinas Rivadavia 3034, 2º, 9, Capital, avisa: Alejandro Rodríguez, Luciano Brovida, Roberto Perotti, Saturnino Menéndez y José González, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 766, Capital, a Antonio Dono, Vicente Domínguez, José Valladares, Fernando Guillermo y José Otero. — Reclamos Ley y domicilio partes, mis oficinas.

$ 2.200. e.11|8. — Nº 29.873 v.19|8|66

Avisan O.F.I.C., Martillero Público, Angel Russo, con oficina en la calle Primera Junta Nº 198, Villa Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, que doña Anunciación Orlandi de Sabatini, vende a doña María Teresa Giménez de Di Salvatore, el negocio de venta de pan y afines, sito en la Capital Federal, calle ARGERICH Nº 5209. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en nuestra oficina.

$ 1.800. e.11|8. — Nº 30.016 v.19|8|66

"B"

Justo Ismael Acosta, avisa que vende a Antonio Santamaría y Manuel López, el negocio de Fiambrería y Quesería y casa de comida, ubicado en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 630, Capital. Donde las partes constituyen su domicilio para reclamo de ley. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966.
$ 1.600 e. 18|8 Nº 30.676 v. 24|8|66

Río y Cía. Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público) Ofc. Sanabria 2501, Cpat. Avisan Lucía Yolanda Maciero vende a José Kleimen e Ignacio Edman, negocio Carnicería y Verdulería, BUCARELLI 1179, Capt. Domc. part. y recl. ley n|of.
$ 1.400 e. 18|8 Nº 30.719 v. 24|8|66

Francisco Asenié, martillero público, c| oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa. José Sexto Otero y Avelina Isabel Cao de Sambrano venden a Jesús Devesa negocio de fiambrería y quesería, sito en BOLIVIA 1365, Capital, domicilio de ambas partes Reclamos en términos de ley n|oficinas.
$ 1.600 — e.16|8 Nº 30.623 v.23|8|66

Jorge Ungaro, escribano, avisa que don Benito Pereira, vende, cede y transfiere a don Edvino Mander todas las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "Pereira, Acciarresi y Compañía", que explota el restaurant, bar, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "Zig-Zag". — Reclamos de ley 11.867 y domicilios de las partes en Av. de Mayo 570, 2º p. Capital, mi oficina. — Domicilio del negocio BRASIL 1170.
$ 2.200.— e.12|8-Nº 30.087 v.22|8|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el martillero público Victorino Losada, oficinas Urugua 196, T. E. 45-8958, avisan que los Sres. Francisco Prada y Arsenio Delfín Prada venden su negocio de hotel alojamiento sito en la calle BOGOTA 2736, Capital, a los Sres. Domingo Sambade y José Sambade. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.12|8 Nº 30.331 v.22|8|66

Ri-Pa-Lo S.A.C.M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa: Bernardo Forteza, Alfredo López y Mario Martínez, venden libre deuda y|o gravamen, Bar y Casa de Lunch, Habilitación en Trámite, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 998, a Antonio García y Emilio Fernández. — Dom. partes y rec. ley, n|oficinas.
$ 2.000. e.11|8. — Nº 29.917 v.19|8|66

"C"

Audón Enrique Rics, martillero público nacional, matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que, con su intervención, Gregorio Pascual Seta (Nº de réditos en trámite), vende, libre de todo pasivo, a Modesto Lema (Nº de réditos en trámite), Antonio Toja Jordan (Nº de réditos en trámite) y Gregorio Pascua Seta (Nº de réditos en trámite), su negocio e industria de panadería, sito en la calle CONCORDIA número 232/36, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domiciilo de las partes en Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 3.400. — e.18|8 Nº 30.889 v.24|8|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, martillero público), oficinas propias, Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Laureano Fernández vende a Esteban Florencio Cepeda su negocio de despacho de comestibles y despacho d bebidas al por menor, calle CONDE Nº 802|04 esquina TEODORO GARCIA. Domicilio contratantes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.16|8 Nº 30.566 v.23|8|66

Osvaldo Abel Tellería, Martillero Público, con oficinas en calle Cuenca 3518, 2º piso, "G", Capital Federal, avisa al comercio que por su intermedio el señor Enrique José San Martín, vende a los señores María Jesús M. Caro de Martínez, María Eusebia Muñoz Caro y María Consuelo Muñoz Caro, el negocio de peluquería para damas, sito en calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 2296, de esta Capital. — Reclamos bajo término de ley, en nuestra oficina. — Sus domicilios.
$ 2.000. e.11|8. — Nº 29.910 v.19|8|66

Clemente De Simone, Mart. Público, Juncal 2280, Cap., avisa que María Juana Couloumier de Brambati, vende a María Cristina Pagano, su negocio despacho de comestibles por menor y venta de beb. alcoh. env., calle COCHRANE 3101, esq. HELGUERA. — Recl. ley y domic. partes, n|oficinas.
$ 1.400. e.11|8. — Nº 29.877 v.19|8|66

"CH"

M. Vilariño & Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Sarandí 657, Capital Federal, avisan que, por su intermedio, los señores Manuel Rodríguez, Rogelio Lemos y Héctor Nazar Lanusse, venden, libre de todo gravamen y deudas, al señor José García, el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital Federal, calle CHILE 1408, domicilio de ambas partes; reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Sarandí 657, Capital Federal.
$ 2.800. — e.18|8 Nº 30.757 v.24|8|66

Avisa Juan José Montalat que vende su negocio de restaurante, bar, sito en CHARCAS 4800, a Cesáreo Fernando Cubillas y Juan Ruiz. Reclamos de ley. domicilio de partes, México 1509, 1º.
$ 1.000.— e.16|8 Nº 30.463 v.23|8|66

Francisco Asenié, martillero público, c| oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: José Benito Grandela vende a Ramón García negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, al por menor, sito en la calle CHILE Nº 1701, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos en término de ley, n|oficinas.
$ 1.800.— e.16|8 Nº 30.622 v.23|8|66

Skifa Ter S. R. L., con domicilio en Pueyrredón 735, San Martín (Pcia. de Buenos Aires) y con administración en LAVALLE 1473, oficina 107, de Capital Federal, hace saber que transfiere su Activo y Pasivo en el ramo de herrería de obra a la sociedad Skifa Ter Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria con domicilio legal en Lavalle 1473, oficina 107, Capital Federal. Reclamo: Isaac León Fainman, Lavalle 1473, oficina 107, domicilio de las partes.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.585 v.23|8|66

"D"

Se avisa por cinco días que la sociedad de hecho que gira bajo la razón social de Sastrería Los Andinos, integrada por los señores Pedro Antonio Roldán, Mercedes Rogelia Roldán y Marta Ofelia Roldán de Fontanella, transfieren su activo y pasivo del negocio de sastrería sito en la calle DONADO 1785, Capital Federal, a favor de la sociedad Los Andinos Soc. Anón. Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria. — Reclamos de ley en Donado 1785.
$ 2.200.— e.12|8-Nº 30.091 v.22|8|66

Se hace saber por 5 días que la sociedad "Del Campo, Rebón Sánchez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", transfiere por transformación el activo y pasivo de su negocio en el ramo de representación y venta de los productos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, constituyendo domicilio en esta Capital en la calle DANIEL CERRI Nº 1582 a la sociedad "Quilmes Combustibles Sociedad Anónima Comerciel e Industrial", con domicilio legal en la calle Daniel Cerri Nº 1582, Capital. — Reclamos de ley, escribanía Maqueda, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, oficina 12, que constituyen las partes, Capital Federal.
$ 3.200.— e.12|8-Nº 30.025 v.22|8|66

"E"

Se comunica que el señor Miguel Angel Urus vende al señor Julio Viedma Martos el negocio de lechería y despacho de comestibles, ubicado calle ESCALADA Nº 1275, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos u oposiciones en Escalada 1275, sus domicilios.
$ 1.200.— e.12|8 Nº 30.192 v.22|8|66

Sinde, Morís y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que los Sres. Joaquín Larocca, Lorenzo Luis Masseretti y Rubén Stocco, venden a los señores Mario César Menéndez, Luis Humberto Lorenzo Pollero, María Teresa Domínguez de Menéndez y María Esther Domínguez de Pollero, libre de todo gravamen, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la Galería del Centro, locales 46 y 47 con entradas por ESMERALDA 561|67 y TUCUMAN 764|68, de esta Capital, domicilio vendedores. Reclamos ley y domicilio compradores n|oficinas.
$ 3.400 e. 12|8 Nº 30.164 v. 22|8|66

José Pérez, Martillero y Corredor Matriculado, con oficinas en Avenida Mitre 671, Avellaneda, Tel. 22-4465, avisa al comercio que por su intermedio se vende el negocio de Panadería Mecánica, denominado "La Dorita", sito en la calle ELPIDIO GONZALEZ Nº 4699, de Capital Federal. — Vendedor: Juan Couce. — Comprador: José Suárez. — Reclamaciones término de ley, en mis oficinas. — Domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 2.000. e.11|8. — Nº 29.995 v.19|8|66

Antonio Croce, martillero público, con oficinas en la Avda. Almirante Brown 1437, Capital Federal, avisa que ha quedado nula y sin valor alguno la venta del negocio de lechería sito en la calle ESTRADA 95 al 99, Capital, que Pablo Urquiza vendía a María Elena Marquez. — Reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.600.— e.12|8-Nº 30.040 v.22|8|66

Liborio Ortolano, transfiere a Francisco Héctor Pugliese el local de panadería sito en andén ESTACION FLORIDA, SUBTE LINEA B. Reclamos de ley, Nogoyá 2635, Dpto. 1, Cap. Fed., sus domicilios.
$ 1.000.— e.12|8-Nº 30.106 v.22|8|66

"G"

Mario E. J. Noriega, escribano público, con oficinas en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 628, 3er. piso "F", avisa: Guillermo Gumersindo Vivo y Esther Avalos de Vivo, venden su negocio de restaurante y despacho de bebidas al por menor, ubicado en la calle GRAL. JOSE GERVASIO de ARTIGAS Nº 1698, esquina GRAL. CESAR DIAZ Nº 2502, Capital Federal, a los señores Domingo Siciliano, Salvador Guillermo De Vitta, Juan Eduardo Reschini, Cayetano Palermo y Ricardo Trigili. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.
$ 2.800. — e.18|8 Nº 30.832 v.24|8|66

Inmobiliaria Belgrano, Raechi Igallotti, Mart. Púb. con ofic. en Tacuarí 237, 8º ofic. 87, Cap. Fed., avisa que Mariano García Fuentes vende a Nelli H de Soltz y León Soltz, su negocio fiambrería y quesería sito calle GREGORIO DE LAFERRERE 2370 esq. BIALET MASSE 602, Cap. Fed. — Dom. partes y recl. ley nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.12|8-Nº 30.066 v.22|8|66

"H"

Se hace saber por cinco días que don Salvador D'Angelo, vende a Francisca Rosales el taller mecánico y de soldadura autógena (reparación de motocicletas), sito en HUMBOLD 2360 de esta Capital, donde se domicilian ambas partes. — Reclamos de ley escribano Carlos A. Rezzónico, Reconquista 331, escritorio 105, Capital Federal.
$ 1.800.— e.12|8-Nº 30.090 v.22|8|66

"I"

Manuel Carreño, martillero, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José Gómez vende su 1|2 parte indivisa negocio Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle IRALA Nº 1707 esquina CORONEL SALVADORES Nº 1102, Capital, a Amador Lema, quien conjuntamente con Ricardo Reboredo, toman a su cargo el activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el negocio.
$ 2.200 e.18|8 Nº 30.710 v.24|8|66

Benito Moilo, vende, libre de toda deuda y gravamen, a Héctor Francisco Castañeda, el negocio de carnicería y verdulería, instalado en la calle INCLAN 3372, de la Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamo de Ley, martillero público Francisco Viesti, calle Inclán 3326, Capital Federal.
$ 1.600 e. 12|8 Nº 30.215 v. 22|8|66

"J"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Luis Atilio Rossi, Jorge Eduardo Garea y Manuel Cándido González venden a Eulogio González y Elsa Margarita Tadeo el despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas sito en JOSE ANTONIO CABRERA 5693|99, Capital. Domicilio partes. reclamos Ley, n|oficinas.
$ 2.600 e. 12|8 Nº 30.200 v. 22|8|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, de Cap., avisan: Tomás Luis López, vende al señor José Perfecto Reboredo Abal, su negocio de Carnicería y Venta de Frutas y Verduras, sito en la calle JUNIN Nº 141, de Capital Federal. — Domicilio partes. Recl. de Ley. n|oficinas.
$ 1.800. e.11|8. — Nº 30.002 v.19|8|66

"L"

Lastra, Paz y Cía., S. A. C. F. I. (representada por Cándido Fortuna), martilleros públicos, Of. Talcahuano 214, 2º piso, Of. 6, T. E. 45-1001, que Adelaida Demicheli, Josefina Demicheli de Ceva y José Antonio Demicheli, venden su negocio de venta de comestibles, fiambres y bebidas, sito en esta Capital, calle LARREA 739, a favor del señor Fermín Hevia. Reclamos t/ley en n/Of., domicilio de las partes.
$ 2.200. — e.18|8 Nº 30.879 v.24|8|66

Isidro Rodríguez, martillero público, con oficina en la calle Tarija Nº 3525, T. E. 93-5201, Capital, avisa que: Antonio Fabio, vende al señor José Nicanor Corzon su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle LABARDEN Nº 197, USPALLATA Nº 2801, Cap., domicilio de partes y reclamo de Ley en nuestra oficina. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1966.
$ 2.000 e. 12|8 Nº 30.201 v. 22|8|66

Héctor Blanco Alba vende a Juana Rosa Nélida Graziana viuda de Liendo, su negocio de compra venta y|o arriendo de camas y|o sillones ortopédicos sito en LIBERTAD 293, piso 2, Capital. — Domicilio partes y reclamo de ley, en el mismo negocio. Intervino: Pablo Carlos Martínez, abogado.
$ 1.600.— e.11|8-Nº 29.761-v.19|8|66

"M"

Armiento & Cía., Martilleros Públicos, Virrey Cevallos 436, avisa: Adriana Angela Manuso vende a Francisco González su negocio de Mercería, MEXICO 3961, Cap., reclamos de ley domicilio de partes, mis oficinas.
$ 1.200 e.18|8 Nº 30.715 v.24|8|66

Roberto Oscar Celeste, martillero público con oficinas en Montiel 148, Capital Federal, comunica al comercio en general que Ricardo Savi, vende a Silverio Escobar su negocio de despensa sito en MURGUIONDO 99, Capital Federal. — Reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.12|8-Nº 30.034 v.22|8|66

Avisa Andrés Alric, escribano público, calle Viamonte 867, of. 104, de la Capital Federal, que los Sres. Jorge Prato y José Luis Torres, venden libre de gravamen a María Ramona Cavallaro, el negocio restaurant parrilla "El Brete", sito MOZART Nº 395, Capital Federal. Domicilio de las partes Escribanía citada de 10 a 13 y de 17 a 19 horas, para los reclamos de ley.
$ 2.000 e. 12|8 Nº 30.199 v. 22|8|66

"P"

Inmobiliaria Garay, N. Renzi, avisa: Victorina Loustouret vende a Blisanda Rodríguez de García, negocio instituto de belleza sito PIEDRAS 933, Capital; domicilio de las partes, reclamos ley, nuestras oficinas, Av. Garay 3519, Capital.
$ 1.200. — e.16|8 Nº 30.824 v.24|8|66

Inmobiliaria Avenida (Román Sanz, Mart. Públ.), Av. San Juan 4165, Capital, avisa: Celia Deliberti y Juan José Martínez, venden a Juan Vicente Rega, libre de todo gravamen, su negocio en el ramo de Despacho de Comestibles y Venta en General de Bebidas Envasadas, puesto Nº 88, del PASAJE TOTORAL Nº 942, Capital. Recl. Ley y Dom. partes n|of.
$ 1.800 e.18|8 Nº 30.712 v.24|8|66

Se avisa por cinco días que Manuel Calxado, José Intriago, José Solano, José Paladino y Domingo Lara venden a Juan Lázaro Montero el negocio de despacho de pan sito en PILAR 1099, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, mismo negocio
$ 1.400.— e.16|8 Nº 30.638 v.23|8|66

Avisa Carlos C. Viscarra, Mart. Púb., ofic. San José 484, que Norberto Eugenio Pinti, vende a Angel Estevez, su negocio Hotel Alojamiento (habil. en trámite), sito FARANA 151, piso 2º. Dom. partes. Rec. Ley m|ofic.
$ 1.200 e. 12|8 Nº 30.322 v. 22|8|66

Nélida E. Trincavelli de Palacio Zino, comunica que Oscar Daniel Palleres transfiere su parte indivisa activo y pasivo del negocio de peluquería, calle PARAGUAY 1274 a Agustín Carlos Scalise, ambos allí domiciliados. — Oposiciones de ley Hipólito Yrigoyen 3672, 2º piso "B".
$ 1.600.— e.12|8-Nº 30.055 v.22|8|66

"R"

Antonio Liste y Cía., Antonio Liste, Martillero Público, Virrey Cevallos Nº 628, piso 1º, Capital Federal, avisa que José Varela vende a Vicente Pérez y Rafael José, libre de toda deuda y gravamen el negocio de Despensa y Bar, sito en la calle RIO CUARTO Nº 2402, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.
$ 1.800 e.18|8 Nº 30.746 v.24|8|66

"Blas Inmobiliaria". — Martillero público Isaac W. Lerner, con oficinas en la calle Libertad 434, planta baja, oficina Nº 1, Capital, notifica que el señor Alberto Tirelli ha vendido su negocio de cigarrillos y golosinas sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 147, Capital, al señor Benedicto Alberto Campo. Reclamos de ley en nuestras oficinas
$ 2.000.— e.16|8 Nº 30.595 v.23|8|66

"S"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital. avisan: Carmela Cavallo Vda. de Sánchez vende a Salvador Barresi, Fiambrería y Quesería, SANABRIA 2665. — Dom. partes, recl. Ley, n|oficinas, T. E. 63-0353.
$ 1.400.— e. 16|8 Nº 30.373 v. 23|8|66.

Organización San Hilarión, José Luis Franzi Colombo, Martillero Público, matrícula 1654, folio 107, libro 49, oficinas Avda. Nazca Nº 2770, T. E. 53-3102, Capital, avisan que: Jaime Patiño, Esteban Ruben Kordich y Alberto González venden a Arturo Slavich, Domingo Cascón y Roberto Gómez, su negocio de Hotel Alojamiento, sito calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2066, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 2.600.— e. 16|8 Nº 30.359 v. 23|8|66.

Rico & Castellá S. C. p. A. (Martilleros Públicos José Antonio Rico y Jaime Castellá), oficinas Alsina 1495, piso 5º, Capital, T. E. 37-9360, avisan que: Alfredo Menéndez, Balbino Villar, César Pelayo Alvarez y Ramón Rubio transfieren libre de deuda y gravamen la concesión de los Buffets del Centro Asturiano Buenos Aires sito en calle SOLIS Nº 475, Capital y Campo Covadonga Avenida Libertador General San Martín Nº 1081, Vicente López, a los nuevos concesionarios Romualdo Martínez, Nicolás Fernández, César Vena, Clemente Prado, Angel Priede, José de Azevedo Loureiro y Avelino Armayor (hijo). Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 3.600 e. 12|8 Nº 29.329 v. 22|8|66

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 9 al 11|8|66.

José Clemente Alonso, escribano público con domicilio en Sarmiento 643, piso 1º, Capital Federal, comunica que "Fontana v Luchetti", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con personería jurídica otorgada por Resolución P. J. 641, de fecha 15 de junio de 1966, con domicilio en SUIPACHA 58, Capital Federal, se ha constituido por transformación de "Fontana v Luchetti". conforme al balance general de aporte al 1º de octubre 1964, haciéndose cargo de su activo y pasivo continuando sus negocios de explotación de fábricas de ladrillos y afines. — Reclamos de ley en Suipacha 58, primer piso, Capital Federal.
$ 3.200.— e.12|8-Nº 30.044 v.22|8|66

"T"

Baltazar Oscar Puebla, Martillero Público, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2480, piso 7º, avisa que con su intervención la señora Nélida Amable Grandolio, vende a la señora Clara Delia Favre, su negocio de peinados "Omar", calle TUCUMAN Nº 2178, libre de deuda y gravamen, domicilio de las partes y reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 1.800. e.11|8 — Nº 29.935 v.19|8|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: Samuel Kipersztein, vende al señor Horacio Plinio Maldonado, su parte correspondiente al negocio de Carnicería y Venta de Frutas y Verduras, sito en la calle THAMES Nº 1402, de Cap., haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo existente en el mismo. — Domicilio de partes y Recl. de ley, n|ofic.
$ 2.400. e.11|8. — Nº 30.004 v.19|8|66

"U"

Antonio Liste y Cía., Antonio Liste. Martillero Público, Virrey Cevallos Nº 628, piso 1º, Capital Federal, avisa que Héctor Meiriño vende a José Ernesto Sisca, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de Reparto de Cigarrillos por Mayor, sito en la calle USPALLATA Nº 3823, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.
$ 1.800 e.18|8 Nº 30.744 v.24|8|66

"V"

Josefa T. Ojeda, martillero público interviniente, avisa que Vito Juan Di Biasi vende a María del Carmen Racedo el negocio de frutería y verdulería que funciona en la calle VEDIA 4754, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Mendoza 4440, Capital.
$ 1.400. — e.18|8 Nº 30.827 v.24|8|66

Antonio Liste y Cía., Antonio Liste, Martillero Público, Virrey Cevallos Nº 628, piso 1º, Capital Federal, avisa que José Valero Sansano vende a Osvaldo Héctor Dimondo, libre de toda deuda y gravamen el negocio Quiosco de Cigarrillos, Golosinas, Librería y Mercería, sito en la calle VIRREY CEVALLOS Nº 692, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de partes en mis oficinas.
$ 2.000 e.18|8 Nº 30.745 v.24|8|66

Avisan: Lastra, Paz y Cía. S. A. C. F. I. (Cándido Fortuna, mart. públ.) ofic. Talcahuano 214, 2º, Nº 6, 45-2537 que: Josefa Menéndez de Fernández, vende el negocio de carnicería, ubicado en Mercado Norte, puesto Nº 65, de las calles VICENTE LOPEZ y RODRIGUEZ PEÑA, a los Sres. Justo José Suárez, José Suárez y Ramón Suárez. Reclamos de Ley en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.000 e. 12|8 Nº 30.203 v. 22|8|66

"Z"

Carmen de Conte avisa que vende a Emilia S. de Severino, negocio de panadería sito en ZELARRAYAN 4842, Puesto 2. Rec. ley y domicilio partes, mismo negocio.
$ 800. — e.18|8 Nº 30.876 v.24|8|66

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO DE BOULOGNE LIMITADA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de julio de 1966, resolvió la liquidación de la Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo de Boulogne Limitada, designando al efecto una comisión integrada por los señores Julio R. M. Jonsson, Enrique Ramallo, Jorge O. Giménez Hutton y Síndico, a Dn. Francisco Cava. — Agosto de 1966.
$ 1.440. e.18|8. — Nº 30.904 v.22|8|66

MODART S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 23 de agosto de 1966, se abonará contra presentación del cupón Nº 14, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|1965, del 15 o|o en acciones ordinarias liberadas, clase "A" y clase "B", con cupón Nº 15 adherido y con goce de dividendos a partir del 1º de agosto de 1965. — El pago se efectuará con certificados provisorios de acciones en nuestras oficinas de la calle Moreno 1231, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29|10|1964. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 3.000. e.18|8. — Nº 30.839 v.22|8|66

MODART S. A.
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio resolvió la emisión de 350.000 acciones ordinarias, 53.066 clase "A" y 296.934 clase "B" para completar el capital autorizado a $ 65.000.000 m|n. (sesenta y cinco millones de pesos moneda nacional), a los efectos de:

a) Pago del dividendo del ejercicio 1965 $ 4.500.000 m|n. (cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional) en 6.823 acciones ordinarias liberadas, clase "A", 5 votos, y 38.177 clase "B", 1 voto.
b) El saldo de 46.243 acciones ordinarias clase "A", 5 votos, y 258.757 acciones ordinarias, clase "B", 1 voto, se ofrecen en suscripción a partir del 23 de agosto de 1966 y hasta el 6 de setiembre de 1966, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, a los Sres. Accionistas. La suscripción se efectuará contra presentación del cupón Nº 15, a la par, con integración de: 40 o|o al contado en el acto de la suscripción, 20 o|o a los 30 días, 20 o|o a los 60 días y 20 o|o a los 90 días.

Las nuevas acciones tendrán adherido el cupón Nº 16 y gozarán de dividendo desde el 1º de agosto de 1965.

Los Sres. Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Estatuto Social dentro del plazo correspondiente, en la sede legal de calle Moreno 1231, 1º piso, Capital Federal, la proporción en que se suscribirán las nuevas acciones será de 0,88405 de cada acción nueva por cada una de su tenencia, o sea 1 acción nueva por cada 1.1311 de su tenencia, liquidándose las fracciones menores de 10 acciones de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29|10|64.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — El Directorio.
$ 6.000 e. 18|8 Nº 30.840 v. 22|8|66

PORCELANA TSUJI S.A.C.I.F.I.
Nº 10.364

Por resolución Asamblea Extraordinaria Accionistas del 17|3|66 y Directorio del 30|3|66, dispúsose la elevación del capital autorizado de $ 25.000.000 moneda nacional a m$n. 30.000.000 y emisión de m$n. 8.663.000, en acciones ordinarias al portador, valor par, de m$n. 100 cada acción, formadas por m$n. 8.393.000 en clase "A" y m$n. 270.000 en clase "B", con derecho a dividendo ejercicio iniciado 1|4|65, integradas por 86.630 acciones en series de m$n. 100.000 c|serie, formadas por m$n. 63.000 de la serie Nº 214 y las series Nº 215 a Nº 300 inclusive, con los siguientes destinos: a) Para pago dividendo m$n. 6.400.000, descompuestas: en acciones liberadas en clase "A" 5 votos, por m$n. 6.130.000, formadas por m$n. 63.000. de la serie Nº 214, las series Nº 215 a 274 y m$n. 67.000, de la serie Nº 275 y m$n. 270.000 en clase "B" un voto, formado por $ 33.000 moneda nacional, de la serie Nº 275, las series Nº 276 y 277 y m$n. 37.000 de la serie Nº 278. — b) A emisión libre: m$n. 2.263.000, integrado por 22.630 acciones ordinarias en clase "A", formado por m$n. 63.000 de la serie Nº 278 y las series Nº 279 a Nº 300 inclusive, pagaderas al contado. dentro treinta días última publicación Boletín Oficial. — El Directorio.
$ 4.320. e.18|8. — Nº 30.897 v.22|8|66

MINOTEL S.A.C.I.F.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de julio de 1966 aumentó el Capital autorizado a la suma de $ 60.000.000 moneda nacional. — El Directorio en su reunión del 11 de julio de 1966 resolvió la emisión de acciones por m$n. 40.000.000, que integran la totalidad del Capital autorizado. — Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores a la última publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 2.160. e.18|8. — Nº 30.915 v.22|8|66

QUIMICA MAVAZ S.A.C.I.F.I.

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador clase "A", por un total de $ 40.000.000. — Integración total en el acto de suscripción. — Domicilio: Boedo 1942, Capital. — El Directorio.
$ 1.200. e.18|8. — Nº 30.924 v.22|8|66

EDITORIAL KIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de enero de 1966, se resolvió aumentar el capital autorizado que actualmente asciende a la suma de m$n. 20.000.000 elevándolo a la suma de m$n. 50.000.000, facultándose al Directorio para disponer oportunamente la cantidad, forma de pago y demás condiciones de las acciones que se emitan, que habrán de corresponder a 200.000 acciones de la clase "A" de $ 100 cada una con derecho a 5 votos y 100.000 acciones de la clase "B" de $ 100 cada una, con derecho a 1 voto. — El Directorio.
$ 2.640 e.18|8 Nº 30.807 v.22|8|66

TWELVE, S.A.I.C.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del día 11 de julio de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000) a diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000) en acciones ordinarias al portador clase "A", 5 votos, habiendo dispuesto el Directorio, en sesión del 29 de julio de 1966, emitir las series Nos. 21 a 40, inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "A", 5 votos, por valor de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000). — El Directorio.
$ 2.160 e.18|8 Nº 30.936 v.22|8|66

SUPERMERCADOS S.A.S.A., S.A.C.I.I. y F.
Registro Nº 18.671
EMISION DE ACCIONES

A los efectos del artículo 7º de los Estatutos Sociales, se comunica a los señores accionistas que el H. Directorio en su reunión de fecha 5 de agosto de 1966, ha resuelto la emisión de m$n. 11.000.000 en acciones ordinarias, de las cuales m$n. 2.200.000 corresponden a la Clase "A" (5 votos), y m$n. 8.800.000 a la Clase "B" (1 voto). Las acciones se ofrecen a la par, debiendo ser integradas en un diez por ciento en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 2.040 e.18|8 Nº 30.814 v.22|8|66

GULARO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
EMISION DE SERIES Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Avísase a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series 6ª a 15ª inclusive, de acciones ordinarias al portador de la Clase "A" (5 votos) y 16ª a 25ª inclusive, de acciones ordinarias al portador de la Clase "B" (1 voto), por un total de v$n. 20.000.000 que se ofrecen a la par a los actuales tenedores en la proporción de dos nuevas acciones de la Clase "A" (5 votos) y dos nuevas acciones de la Clase "B" (1 voto), por cada una de las que posean actualmente, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1966. El pago deberá realizarse al contado, en efectivo, en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 2.640 e.18|8 Nº 30.813 v.22|8|66

BRABO
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3.827
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas, que la Asamblea del 28 de enero de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de v$n. 54.200.000, lo que implica un aumento de v$n. 28.912.000 en acciones ordinarias de un voto de v$n. 1.000 cada una. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 1.680 e.18|8 Nº 30.819 v.22|8|66

COSTAGUTA HNOS.
Sociedad Annima, Industrial y Comercial

Se comunica que de conformidad a lo resuelto por las asambleas del 31 de octubre de 1961, 31 de octubre de 1962, 31 de octubre de 1963, 29 de octubre de 1965 y 12 de julio de 1966, el Directorio, en reunión del 9 de agosto de 1966, emitió 350.000 Acciones Ordinarias, clase B, de un voto, a su valor nominal, liberadas, para pago de dividendos. — El Directorio.
$ 1.680.— e.18|8-Nº 30.729 v.22|8|66

DIVERSAS EXPLOTACIONES RURALES LA MASCOTA
S. A. Agric. Ganad., Com. e Industrial
Registro Nº 12.979

Por Escritura Nº 742 pasada ente escribano Alejandro Fernández Saenz el 14|7|1966 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.611 Folio 158, Libro 61, To. A, de Estatutos Nacionales, se ha protocolizado la emisión de acciones por m$n. 5.000.000, de categoría "A" y m$n. 2.500.000, de categoría "B", que el Directorio resolvió poner a disposición de los Accionistas para el pago de los dividendos establecidos en las Asambleas del 30|3|63 y 29|12|64.
$ 2.160 e.18|8 Nº 30.696 v.22|8|66

SULFINUZ ARGENTINA
Soc. Anón., Ind. y Com.
Nº 15.768

Se comunica a los accionistas que el Directorio llama a suscripción e integración en efectivo en proporción a sus tenencias de las series 21a. a 30a. inclusive de $ 100.000,— cada una por un valor de m$n. 1.000.000, a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º|11|65. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo estatutario. — El Directorio.
$ 1.680 e.18|8 Nº 30.692 v.22|8|66

RIO GRANDE S.A.C.I.
EMISION DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto la emisión de 24 series de acciones clase "A", $ 1.000.000.— m|n. cada una, 5 votos, para llevar el capital autorizado a $ 25.000.000,— m|n.

Buenos Aires, agosto de 1966. — El Directorio.
$ 1.320.— e.18|8-Nº 30.732 v.22|8|66

CRIMEA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
Registro I.G.J. 15968

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de 20 series de acciones ordinarias de 5 votos de $ 100 valor nominal con lo cual se emiten $ 2.000.000 en acciones elevándose el Capital emitido a $ 30.000.000. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|8 Nº 30.799 v.22|8|66

S.A.C.I.G.A.F.I.
Soc. Anón. Com. Ind. Gan. Agríc. Fores. Finan. e Inmob.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 1966, el capital autorizado de la Sociedad, se eleva de $ 40.000.000 a $ 80.000.000 m|n., lo que se comunica a los efectos determinados en el Estatuto Social. — El Directorio.
$ 1.320.— e.18|8 Nº 30.788 v.22|8|66

RODASAN S. A.
Com. Ind. Financ. e Inmob.
Nº Rº 6027

Se comunica elevación del capital a $ 27.000.000 y emisión una serie acciones ordinarias "A" y 6 series ordinarias "B" por un total de $ 7.000.000 con destino al pago del dividendo ejercicio 1965. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|8 Nº 30.786 v.22|8|66

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES ATLANTICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber que la Asamblea General del 13 de noviembre de 1965, resolvió el aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 5.000.000,—, y que el Directorio en la sesión celebrada el 22 de noviembre de 1965, resolvió la emisión de 24 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto, valor nominal cada acción m$n. 100,— o sea un total de $ 4.800.000,— m|n. — Derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación. — Pago al contado en el acto de suscripción. — El Directorio.

$ 2.160 e.18|8 Nº 30.688 v.22|8|66

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial

Se comunica, por tres días, a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 90.000 acciones ordinarias, clase A, de cinco votos cada una, al portador, de valor nominal cien pesos cada acción, que importan un total de nueve millones de pesos m|n. Los señores Accionistas tienen el derecho de preferencia, conforme al Art. 9 del Estatuto Social, del que podrán hacer uso dentro de los 15 días de la última publicación del presente. — El Directorio.

$ 2.040.— e.18|8 Nº 30.785 v.22|8|66

FLORCALDE S. A.
Talleres de Calderería y Afines
Registro Nº 1005

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de abril del corriente año, resolvió elevar el Capital Autorizado a la suma de m$n. 75.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.— e.18|8 Nº 30.774 v.22|8|66

BACARAY MANUFACTURAS S. A. I. C.
Nº de Reg. 19.336

Se comunica que el capital autorizado ha sido aumentado a la suma de cincuenta millones de pesos m|n. Asimismo el Directorio resolvió la emisión de quince series de acciones ordinarias Categoría "A" por un valor de quince millones de pesos. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|8. Nº 30.461. v.19|8|66

CUELFIN S. A.
Constructora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
Registro Nº 20.677
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias se hace saber a los señores accionistas que la asamblea general extr ordinaria del 18 de julio de 1966, ha resuelto aumentar el capital autorizado a la suma de $ 30.000.000.— y que el aumento de $ 20.000.000.— formado por doscientas series de cien mil pesos cada serie, se hace a su valor nominal en acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una y con derecho a un voto por cada acción. — Al mismo tiempo resolvió emitir todas las series de acciones numeradas desde la 101 a la 300, con valor total de $ 20.000.000.— con derecho al dividendo integr. que pudiera corresponderles por el ejercicio que se inicia el 1º de agosto de 1966 y siguientes. — Todo tenedor de acciones de las primeras cien series podrá suscribir dos acciones de las que se emiten por cada una de su tenencia, a partir desde la fecha de la asamblea y a más tardar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, para ejercer el derecho de preferencia, debiendo para ello presentar las acciones en su poder a efectos de ser selladas y pagarlas al contado en la Caja de la Sociedad en el momento de la suscripción.

$ 4.560. e.16|8. Nº 30.479. v.19|8|66

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

De acuerdo con la autorización de la Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio, de conformidad con las disposiciones estatutarias y con el objeto de formar el capital inicial de la Sección Hipotecaria, ofrece a los señores accionistas la emisión de v$n. 50.197.300 a la par, en las siguientes condiciones:

1º Características: De iguales características a las actualmente en circulación.

2º Derecho de Suscripción: 1 acción nueva cada 15,2671755, o sea el 6,55 o|o de su tenencia.

3º Plazo de Suscripción: Del 22 de agosto al 5 de setiembre de 1966, contra presentación del cupón Nro. 34, en la Casa Matriz del Banco, Bartolomé Mitre 448, Buenos Aires, dentro del horario bancario. Vencido dicho plazo el cupón Nro. 34 quedará nulo y sin valor.

4º Forma de Integración: Totalmente al contado en el momento de suscribir.

5º Derecho a Dividendo: Las acciones a entregar llevarán adheridos los cupones Nro. 35 al 40 y gozarán de dividendo a partir del primero de enero de 1966.

6º Fracción de Acciones: Las fracciones menores de cinco acciones deberán ser integradas y serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29|10|64.

7º Sobrante de Suscripción: Al cierre de la suscripción, si quedara remanente, será adjudicado a prorrata entre los tenedores de acciones que hubieran hecho constar tal deseo en su solicitud. — El Directorio.

$ 4.200 e.16|8 Nº 30.423 v.19|8|66

PROMYVEN S. A.
Registro Nº 20.092

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de ocho series de acciones ordinarias, con derecho a cinco votos por acción, cada serie de m$n. 100.000.— lo que hace un total emitido de m$n. 800.000.—. El Directorio.

$ 1.320. e.16|8. Nº 30.556. v.19|8|66

BOCCAZZI
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.
Legajo Inspección de Justicia Nº 3699

Infórmase a los Señores Accionistas que el Directorio resolvió el aumento del Capital Autorizado de m$n. 30.000.000.— a m$n. 34.354.000.— mediante la emisión de acciones ordinarias de la clase "B" 1 voto. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|8. Nº 30.506. v.19|8|66

MONT BLANC C. I. F. S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 18 de agosto del corriente, se abonarán los dividendos de las acciones Ordinarias y Preferidas correspondientes al décimo sexto ejercicio, aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 29|12|65 contra la presentación del cupón Nº 16, en nuestro local social calle Suárez 1599, Capital. — El Directorio.

$ 1.440 e. 16|8 Nº 30.590 v. 19|8|66

FARLOC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Inspección General de Justicia Nº 7746

Se hace saber a los señores Accionistas que con fecha 19 de mayo de 1966, el Directorio de esta Empresa ha resuelto de acuerdo con lo autorizado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 1966, proceder a la emisión de las acciones correspondientes a las series 71 al 77, cuyo valor nominal totaliza la suma de m$n. 25.000.000 de las cuales v$n. 5.000.000 serán destinados al pago de los dividendos del ejercicio anterior. — El Directorio.

$ 2.280 e. 16|8 Nº 30.580 v. 19|8|66

C O A R C O
Cía. Arg. de Constr. S. A. Ind. y Com.

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 10.000.000 en series de pesos 1.000.000: Cuatro series de acc. ord. clase "A" y seis acc. ord. clase "B" y llámase a su suscripción e integración. San Martín 329, 2º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.080 e. 16|8 Nº 30.603 v. 19|8|66

WOLYNSKI Y GUARINACCI S. A. I. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir una serie de acciones al portador de cinco votos, número 16, por valor de m$n. 1.000.000. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo séptimo de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Tres Arroyos 1239-41, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.800 e. 16|8 Nº 30.613 v. 19|8|66

R O L E M A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 20.628

Comunica emisión series once a veintiocho inclusive acciones ordinarias, al portador, cinco votos por $ 15.000.000 m|n. c|l. — El Directorio.

$ 960 e. 16|8 Nº 30.602 v. 19|8|66

CERAMICA SAN LORENZO I. C. S. A.
Azulejos, Mayólicas y Accesorios
Nº 5499
PUESTA A DISPOSICION DIVIDENDOS

El Directorio comunica a los señores accionistas lo siguiente:

a) Se procedió al aumento del capital autorizado de 300 millones a 500 millones de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28|4|66.

b) El Directorio, en fecha 17|5|66, resolvió emitir 1.019.530 acciones por un total de $ 101.953.000 m|n.

c) El Directorio, en su reunión del 12|7|66, resolvió poner a disposición de los señores accionistas el dividendo en acciones por un total de $ 101.953.000 m|n. correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|65 que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28|4|66.

Los certificados provisorios correspondientes a las acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y goce de dividendo a partir del 1º|1|66, podrán ser retirados a partir del 31|8|66 en la sede de la Sociedad, Carlos Pellegrini 755, piso 7º, Capital. — El Directorio.

$ 3.000 e. 16|8 Nº 30.645 v. 19|8|66

ACETOGEN GAS S. A.
Comercial e Industrial
Expediente Nº 17654

Se comunica que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 1964, resolvió el aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 960 e. 16|8 Nº 30.640 v. 19|8|66

PROMESA S.A.C.I.F.I
Expediente Nº 3.616

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha dispuesto la emisión de 85 series de acciones ordinarias "B" por un valor nominal de $ 17.000.000.— Se lanzan a la suscripción pagaderas al contado. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a estatutos. — El Directorio.

$ 1.320.— e.16|8 Nº 30.401 v.19|8|66

ARMADORA Y PESQUERA CANOPUS S.A.C.I.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el directorio ha resuelto la emisión de cinco series de mil acciones ordinarias cada una; tres series serán de acciones con derecho a cinco votos y las dos series restantes de acciones con derecho a un voto. — Por un total de m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 1.320.— e.16|8 Nº 30.371 v.19|8|66

PABLO PAOPPI E HIJOS S. A.
Gráfica, Industrial, Comercial y Financiera

El directorio hace saber que la asamblea general ordinaria del 16 de noviembre de 1965, resolvió emitir las series 101ª a 390ª inclusive, de acciones ordinarias, al portador, clase "A" de cinco votos de m$n. 100.— c|u., por un valor de $ 29.000.000. — Dichas acciones se emiten en cumplimiento de decisión del directorio y como saldo de pago en la adquisición de fondo de comercio, en conformidad con el artículo sexto de los estatutos, y cláusula cuarta del acta constitutiva. — El Directorio.

$ 1.920.— e.16|8 Nº 30.361 v.19|8|66

CAPUTO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Chile 1449 — Capital Federal
DIVIDENDO A LAS ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica que en las oficinas de la Sociedad, calle Chile 1449, a partir del día 29 de agosto de 1966, contra la presentación del cupón Nº 8, se hace efectivo el pago del 7 o|o correspondiente al Balance cerrado el 31 de diciembre de 1965.

La presentación del cupón mencionado, perteneciente a las acciones preferidas, deberá hacerse en el horario de 15 a 18 horas. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 2.040 e.16|8 Nº 30.648 v.19|8|66

LEPETIT
Sociedad Anónima
Química, Industrial y Comercial
PAGO DEL DIVIDENDO DEL 19º EJERCICIO

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", que en virtud de la autorización acordada por la Comisión de Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del 22 de agosto de 1966, el dividendo del 13 o|o correspondiente al 19 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, sancionado por la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1966, pagadero en la siguiente forma: 8 o|o en efectivo y 5 o|o en acciones ordinarias liberadas, a la par, a cuyo efecto se han emitido v$n. 20.408.900. — en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y v$n. 16.628.600. — en acciones ordinarias clase "B" (1 voto).

Ambas clases de acciones son, respectivamente, de características idénticas a las de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" actualmente en circulación. — Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1966.

La parte de dividendo en acciones liberadas se pagará en acciones ordinarias clase "A", a los tenedores de acciones ordinarias clase "A", y en acciones ordinarias clase "B", a los tenedores de acciones ordinarias clase "B".

El pago del referido dividendo se hará contra presentación del cupón Nº 29 en las oficinas de la sociedad, calle Bolívar Nº 332, piso 3º, todos los días hábiles de 15 a 17 horas. — Por la parte en acciones liberadas se entregarán títulos provisorios, al portador, con cupón Nº 30 adherido, los que oportunamente serán canjeados por los títulos definitivos con cupones 30 al 50 adheridos.

Las fracciones menores de una acción, se liquidarán con arreglo a la resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 6.240.— e.16|8 Nº 30.410 v.19|8|66

REWETEX, S.A.C.I.F.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto poner a disposición, el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1965, del 25 o|o en Acciones Ordinarias clases "A" o "B", según tenencia, a partir del día 16 del corriente, en el local social, Pasteur 227, Capital. — El Directorio.

$ 1.440 e.16|8 Nº 30.408 v.19|8|66

HILANDERIA LA MECHA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 19063

Llámase a suscripción e integración simultánea totalmente al contado y en efectivo y a la par, de las series Nros. 16 a 20 de acciones ordinarias, al portador clase "A" 5 votos, de $ 1.000.000 moneda nacional cada serie. — Total del llamado m$n. 5.000.000. — Domicilio Social: Nazca 3387, Capital. — El Directorio.

$ 1.320. e.16|8. — Nº 30.552 v.19|8|66

HILANDERIA LA MECHA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunícase que de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1965, se ha llevado a cabo la protocolización del aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 20.000.000. — Domicilio Social: Nazca 3387, 6º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|8. — Nº 30.551 v.19|8|66

LA TEXTIL MODERNA DE KANTOR HNOS. DAICZ Y GROKOP
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13699

Llámase a suscripción e integración simultánea totalmente al contado, en efectivo y a la par, de acciones ordinarias al portador por m$n. 6.400.000, que corresponden al total de las acciones de la serie Nº 8, m$n. 500.000 y m$n. 300.000, de las acciones de la serie Nº 9, de cada una de las clases de acciones A, B, C, D, E, F, G y H. — Total del llamado m$n. 6.400.000. — Domicilio Social: Asunción 3372, Capital. — El Directorio.

$ 1.680. e.16|8. — Nº 30.550 v.19|8|66

S. A. ANGEL BARALDO C. I.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, Art. 10º de los Estatutos, se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de abril de 1966, aprobó el aumento del Capital autorizado a la suma de Doce millones de pesos m|n. ($ 12.000.000), mediante la emisión de nueve (9) series de acciones ordinarias tipo "B" de un millón ($ 1.000.000) de pesos cada serie, con derecho a un voto (1) por acción a la par, haciendo un total de Nueve millones de pesos moneda nacional ($ 9.000.000). — Domicilio de suscripción: Rivadavia 8860, Capital. — El Directorio.

$ 2.160. e.16|8. — Nº 30.547 v.19|8|66

FIORENZA S.A.I.C.F.I.A.

Se comunica a los señores Accionistas que se encuentra a su disposición el dividendo del 25 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 24|3|66. — Lugar de pago: Florida Nº 668, 1º piso, Of. 3, Capital. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|8. — Nº 30.526 v.19|8|66

TIPOGRAFICA EDITORA ARGENTINA, S. A.
Registro Nº 7.959

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1966, resolvió aumentar el capital social en m$n. 5.000.000.— mediante la emisión de las series undécima a décimoquinta inclusive de acciones ordinarias clase "B", con destino al pago de dividendos. — El Directorio.

$ 2.200.— e.11|8-Nº 29.790 v.19|8|66

OROPEL S.A.C.I. y A.

Se comunica a los Sres. Accionistas la elevación del capital autorizado de $ 50.000.000. —a $ 75.000.000.—, según escritura de fecha 26 de mayo de 1966, que fuera debidamente inscripta. — El Directorio.

$ 1.400. e.12|8. Nº 30.178. v.22|8|66